START

THE BANCROFT LIBRARY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY

MICROFILMED 1988
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY PHOTOGRAPHIC SERVICE
BERKELEY, CALIFORNIA 94720

REPRODUCED FROM ORIGINALS
IN THE MANUSCRIPTS COLLECTION
OF THE BANCROFT LIBRARY.
FOR REFERENCE USE ONLY.

COPIES MAY NOT BE DEPOSITED
IN OTHER LIBRARIES OR INSTITUTIONS
WITHOUT THE EXPRESS PERMISSION OF
THE BANCROFT LIBRARY.

THE LIBRARY REQUESTS
THE RETURN OF THIS MICROFILM
AT THE COMPLETION OF YOUR RESEARCH.

PERMISSION TO REPRODUCE OR PUBLISH IN WHOLE OR IN PART
MUST BE OBTAINED IN WRITING FROM:

THE DIRECTOR
THE BANCROFT LIBRARY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
BERKELEY, CALIFORNIA 94720.

MAY BE COVERED BY COPYRIGHT LAW
TITLE 17 U.S. CODE

COLLECTION NAME:

VALLEJO, MARIANO GUADALUPE

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE CALIFORNIA.

COLLECTION NUMBER:

C-B 31.

NEGATIVE NUMBER:

BNEG Box 1000:3.

REEL: /

CONTENTS: 1 — 119.

(SOME NUMBERS ARE MISSING).

Filmed & processed
by Library Photo
Service
Date: 9/88
Red. Ratio: 11

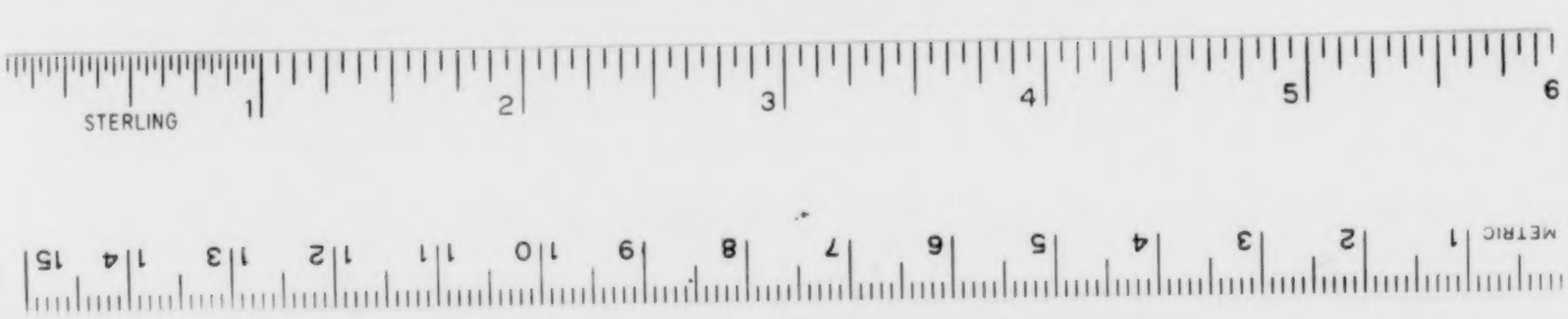

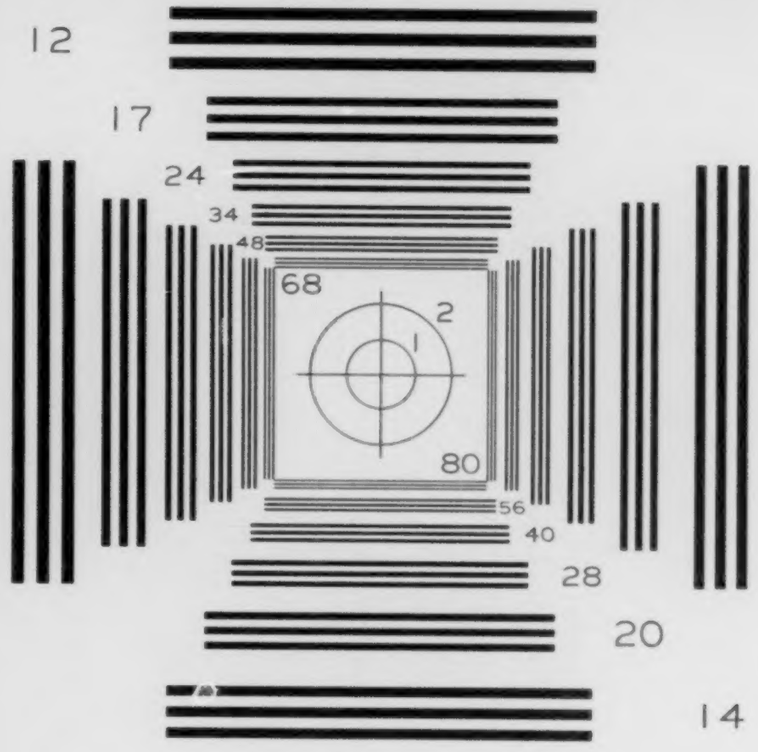

NBS

RESOLUTION TEST CHART 1952

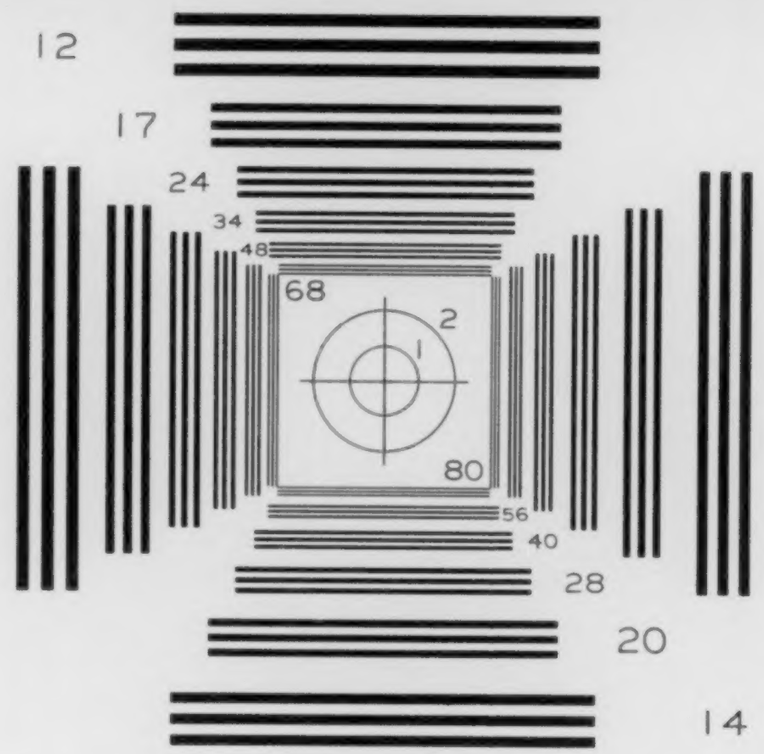

NBS

RESOLUTION TEST CHART 1952

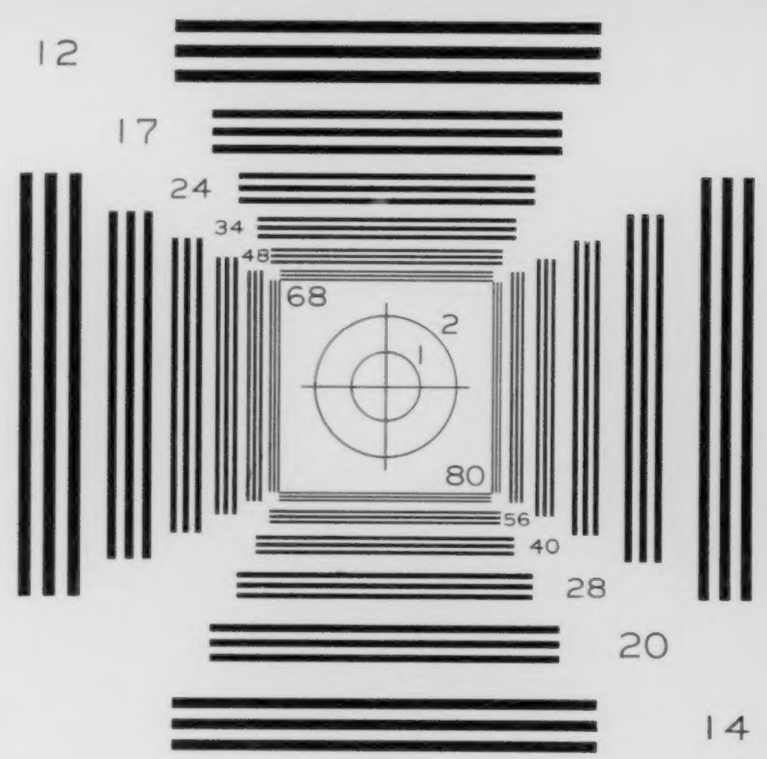

NBS

RESOLUTION TEST CHART 1952

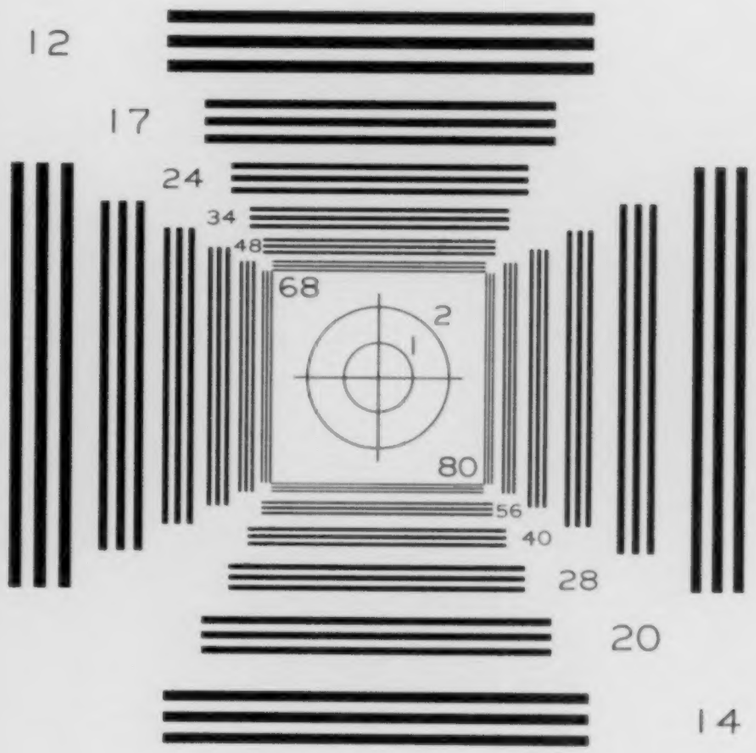

NBS

RESOLUTION TEST CHART 1952

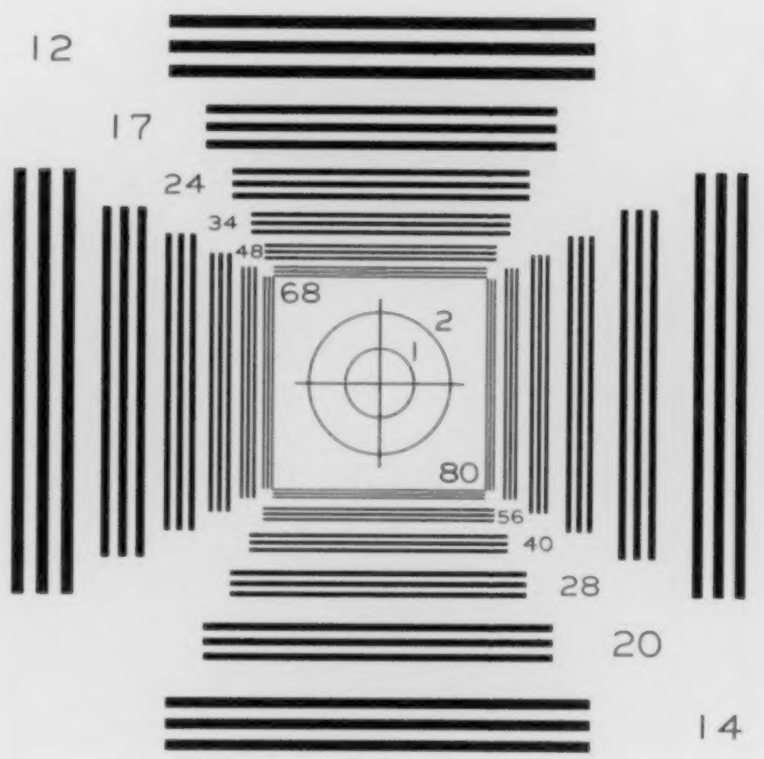

NBS

RESOLUTION TEST CHART 1952

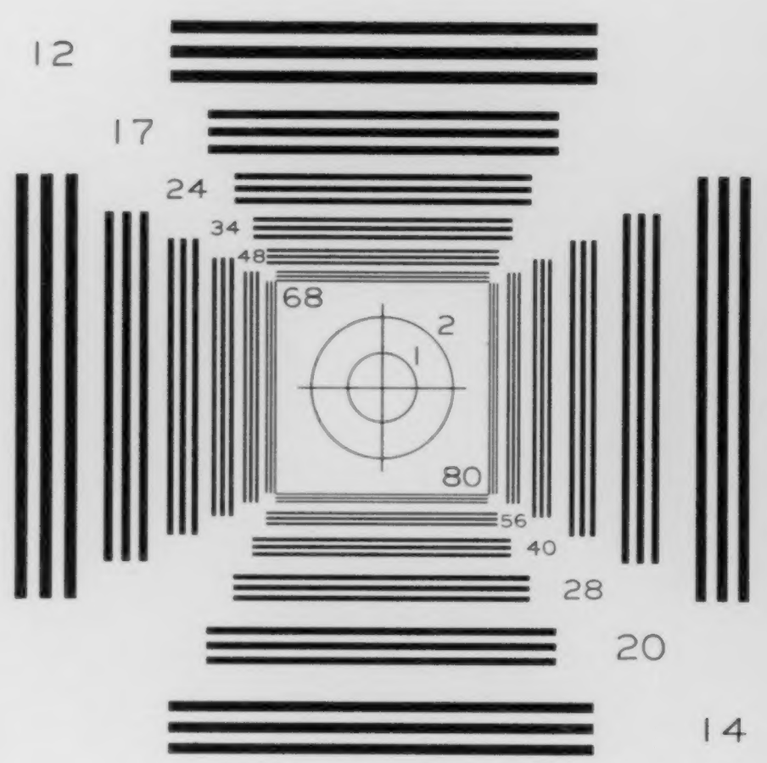

NBS

RESOLUTION TEST CHART 1952

LENS RESOLUTION CHART TO ACCOMPANY NBS CIRCULAR 533

CB 31 : 1

1833 - Jan 4

Sor. D. M. Manuel Jimeno

S. Jamie En. 4 de 1833

Amigo y Sor. mio:
Celebro su feliz entrage con D.ª Tin-
gustias, segun me avisa el Amigo y
Excmo, y le deseo toda suerte de felicidad. y
con Sinos tiernos, acuerdos Pedro
Antonio, y poniendo mi alos P. y M.
de su Amabilia - Reciba Vd. mi afecto
Com. de Afecto. Amigo y S. Q. B. L.

Jose' D. Mendez

Enero 11, 1853
1A

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 2

January 16/1833 1833-Jan 16.

Wilmington January 16th 1833

J. O. Justin

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

2

Dr Friend I Rec'd your Letter on the 7th inst. which gave me great Sattisfaction to hear from you as I had just Come out of the Country and while I was gone, Davis Family and myself was talking about you and when I Returned I found your Letter In Georges Care I must say Davids Family now, for the old man is dead. and Mr is married, and so it is his family. He is married to Miss = = with Cousin Anne Is in the Baptist Church. they Rec'd a letter from you about the time I did. and they will Rite you about all this as I have got a great Deal of other things to Rite you that I will not be able to put in my Letter. I wrote to you the time I left Wilmington. tho you Wrote you Had only Rec'd one from me or any Body from this Part of the State Davids Family on East Haws Boath wrote to you. I Rec'd one letter from you since this. I put R. J. Davis out 1st 1832. and Comenced buisness for myself, and, hope I Shall do well. for there is no person trys to do right I do. they is better Mean than they have been in the City Tar 2 D. pr Bl. Turpt $2.25 Cotton, 10 or 11 c by the whole Sale Lumber Very good Price. the old mill is owned by B. to Moore, Chas. Mellon and Garison. B. Moore left Town yesterday week. he Said he made money by them. Wf. Cameron is with G. W. Davis this time he says he Strong of Goin to New Orleans but I dont think he will go. he has not been in the County in a year or more. He is gone to Rite you now. P. W. Bot the Mill from Mr Hasty he has Sold them a farm he is doing nothing now only goes from one Place to the other. He has got old gotten yet to Roll, rar in — of him Belongs to Charly Henry he gave $1,000 for him Charly Henry has gone Kentucky to See how he like the Place he is as a Strong notion of Moving to it John & Joel = = Waller Lay gone. they have a notion Also. the Dreadful Sickness Called the Cholera has been in New York and all the large Cities and Killed from two to three Hundred a day

2

over

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Since the old man is gone they have got John Grey in
Goal for Stealing a Negro and old wood cart, a bond of $1500
For Carrying the Negro off. it will be a great wonder if they
Do not Hang both of them which I hope they will Among
Jones for he is Run tuping along Time to Time all the other
Family. I must write you that Sanders has got a fine
Daughter that Can walk. Tom Waters Carry the Girl
Dian Swain Drowned at Fort de Cas at R. Simms
Married Miss Mary Ann has got her Negro's on the Canal.
Now I'll mention who has died out Wilmington Since you have
been gone Vz. W. P. Beaty — Saml Langdon. In the County
David Jones & James Harrell Charly Rowe Mr. Ware
It has been so Long Since you left Here I Can't Recollect
All the People. The South Carolinians are trying to Stop us
War by they will not agree to have the Tariff on Tea
Goods Now all South Carolina & Virginia has taken up Arms
To fight the Union. Genl Jackson has Sent Five or Six
Companies N.C. Soldiers to fight them and he is Mustering
the Custom House Over to the Orleans they Swear
They will have the Tariff off or Blood. there are in
Great Confusion in all them now. all the Trade
In Charleston is Blockaded no business at all there now
Express we will have Boody time Here yet before it
is done. our Representatives this year was, L. Sherwood
for Town. Senate Ed Lamb. County L. Mastin
Thos Hill Wright Left out Dempsey Harrell is
doing Very well. I Cannot Express myself to you as I
would wish this Letter is not my notion I will write you a
Letter in a week. Hoping this will find you

Very well
wishy ou
make a
an you
out Her
out to
like yo
more
not
out
for good
me

Very well in Health and mind doing well and all the good
wishy one friend could wish another hoping you will
make a independent fortune and Enjoy your Home with
your friends out there. I hope you will be able to come
out Here next Fall I would give anything to see you
out to Carolina once more. I hope you will not be =
= like you was going out there I hope you will have some
more Disire to Come than you did have to go you do
not no how much she would gratify me to see you
out Here once more hoping this may find you
In good Health and Prosperity. and all the good wishy
me Poison could wish another.

Your best friend

L. D. Bryton

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Paid 25

Wm C. Carlton Esq.
Monterey, California
Care Mr. Stewart Hotel Mexico

2c

5c

CB 31 : 3

SELLO TERCERO DOS REALES.

3

Habilitado provicionalmente por la Comisaria subalterna interina del puerto de Monterey de la Alta California, para los años de mil ochocientos treinta y uno y ochocientos treinta y dos.

~~J. J. Gomez.~~

~~Victoria.~~

Rebalidado por la expresada Oficina para los años de 1833 y 1834.

Ynzaval

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

6

CB 31 : 4

1st Augt
1833- Feb 22.

February 22nd 1833
(Should be 1832)

4

Doe... Library
University of California

Dear Sir.

It appears that Gen Henderson is in command in California and
I put his Name officially on your Indorsement
of California.
I have now with this Considerable difficulty
with the high water 2 of our animals
got across the River to the Mission of
Sonoma and are Lead to Lay there 14 days
not being able to cross the River on
account of the Mountain Land and after paying
two Dollars for hunting and taking care
of them I can now three Missing Horses and
1 Gray Horse branded J on the neck
I Sure Name the Mule a Bum Brand T on
the Neck) I got a Mule of the Indians
and told him to take the animals in pay
for the Mule but I Assure the Indian
refused for having stolen them for his
own benefit, and if you Ever Should
find Letters of them in any Persons possession
but the Priests or his Sale you take it
and a Mule at 82 a piece and if he
should not pay that Price keep that

Thos. Wilson has lost 68 Sheep & what
that was saved Branded out by the Blood & have
no news but Remains with the highest
Estimation your obt Friend
Capt Don when Cooper and Lord
A E Jackson

Bancroft Library
University of California

This is to authorise Capt Don when
Cooper of Monterey to take possession of any
Mules or Mule Hors or Horses in My district Thos
Branded on the Neck J Given by me at Angeles
this 23rd January 1843

J C Jackson

CB 31 : 5

1833. Fel 25.

5

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El ciudadano Jose Figueroa General de Brigada delos Ejercitos Nacionales Comandante General é Inspector y Gefe Superior Politico dela Alta California.

Certifico que el documento de excepcion dela Ley de espulsion de veinte de Marzo de mil ochocientos veinte y nueve en favor de Don Estevan Arminas es del tenor siguiente.

El infrascritos Senadores Secretarios= Certificamos: que en la lista autografa de Españoles exceptuados dela Ley de espulsion de veinte de Marzo del año proximo pasado se halla Don Estevan Arminas. Y á su pedimento damos la presente que no tendrá mas efecto que el que deva producir por riguroso derecho. Mexico Marzo catorce de mil ochocientos treinta = Rafael Delgado Senador Secretario = José Tarsicio Senador Secretario = En sello = Tres rubricas = Los Escribanos que dalmos Signamos y firmamos Certificamos y damos fe, que los Señores Don Rafael Delgado y Don José Tarsicio, por quienes se halla firmada la anterior excepcion fueron Senadores Secretarios del Congreso General en la fecha en que aparece firmado y a todos sus semejantes se les ha dado y da entera fé y credito judicial y extrajudicialmente. Y para que

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Conste donde combenga ponemos la presente
Sellada con el de nuestro colegio en la ciudad
de Mexico á veinte y nueve de Marzo de
mil ochocientos treinta y dos = Ysus signes =
Jermin Villa = Jramisco de Madaraiga =
Jrancisco Calapu = Un Sello

Cuya copia está fiel y legalmente sacada dela original que por Suprema orde
circulada en 23 de Abril de 1831 se mandó recojer para reconocerse en la
primera Secretaria de Estado y del despacho de Relaciones, y dela misma Su
prema Orden se entiende este documento para que ál interesado le sirva
de resguardo enterando se le debuelve la original, en el Puerto de
Monterey á 25 de Febrero de 1833

José Figueroa

Adonay

1833 - Feb. 25.

Washington City
February 25th 1833

H. H. Bancroft Co...
Bancroft L...

I shall address this letter to both of you not having time by this conveyance to write two letters & considering one as much entitled to the honor if such it may be called as the other. Mr Keller, the leading projector of the settlement at Oregon called on me today and dispatched at to him your residence on the Arkansa and mentioned if he should probably could there on his way he think he should, or if he does not will have opportunity of sending to you from his place of destination. I have not much confidence in the mode of conveyance the Mr Keller is using, & also fancy & hope it is not often that I can send a dispatch good or bad. I shall send to your care one & can hear of in the hope that I may receive a letter enclosed for me. I am to Oct 1st and die of the 4th of his next. I dont it be the Oregon Colonel to attend it was of importance to the of great [illegible] of the Orange & Alexandria to the [illegible] from Boston & this may not

11

much good will spread a part of it would be
a condensed form - the death must have been about
Oct 6. 1831 George died June 1832. Julia
same time Mr Lincoln Oct 6. 1832 - his
called Louisa Jane L. of Boston about 10 days ago -
has left a handsome
one legacy - one of $200 to my boys
It was other heavy
+ situated much as they were when left.
Mr Bird had a letter from him dated
Last on his way to
Louisville + also with Julia
expected married - day not fixed.
I have not heard from Elisa in some time
I opened a letter the boy is entitled to
begin to see quite anyone in the
sufficient time (by elapse) - the boys have to make
been made + completed I believe
With respect to myself little to
it is gloomy as with much anxiety, but
to little purpose - that I can be better
as to life + do with, looking, praying
Lord
Jesus - I read, some of
+ think, as hopes we that promised
may be realized the
I also will + look towards the
+ trade + merchandise + manage be

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[illegible] day or two getting into that line once more,
[illegible] to see much or was prospect of accom-
[illegible] that and if I should succeed in
[illegible] doubled perhaps ~~it~~ a man
[illegible] set down in contact with the [illegible]
[illegible] of getting my brand — as I am by
[illegible] to increase & stock & am able
[illegible] express know. The little boy
[illegible] & bright expression & he looks
[illegible] - Should this be [illegible]
[illegible] & Kelley he will be able to give more
[illegible] of public matters to correspondents
[illegible] get into the corps of a paper,
[illegible] he can not see how & he [illegible]
[illegible]. The Jackson [illegible] a large
[illegible] of the men at the last [illegible]
[illegible] to be [illegible] on the other ticket. All
[illegible] will remain [illegible] Vaughn
[illegible] to Reno. Wade is to be [illegible]
[illegible] Woodbine & the Treasury - Foushee
[illegible]. In the [illegible] to be appointed
[illegible]. Mrs [illegible] the present are disappointed the [illegible]
[illegible] the last [illegible]. Give my [illegible]
[illegible] Susie. I wish you [illegible]
[illegible] some pictures of the [illegible]
[illegible] of good quality [illegible]

& point out the best method of getting letters to you
& c... also send to Naigamons, or particulars
to the U.S. Stations there - if there is any
- - - -

CB 31 : 6

1833 - Feb. 25.

February 25/33.

Washington City
February 25th 1833

H. H. Bancroft Co...
Bancroft L...

My dear brother

I shall address this letter to both of you not having time by this conveyance to write two letters & considering one as much included to the [illegible] which it [illegible] be called) to the other. Mr Keller, the leader & projector of the settlement at Oregon called on me today and requested me to give him your residence on the Wisp and named if he should probable could there on his way he thinks he should, or if he does not, will have opportunity of sending to you from his place of destination. I have not much confidence in the mode of conveyance the route he will [illegible] & also uncertain but it is not often that I can hear of an opportunity good or bad. I shall send by one I can hear of, in the hope that some one of the letters may reach you. tho' I may not. I mean to close [illegible] date of the 4th of this month & put it into the Augusta Office it is of importance to be of great [illegible] the change & alteration in the [illegible] from Boston & that may not

much good I will be, and a part of it consists tho' of the
a condensed form— the deaths have been blended of Both
Sept. 1831 & George — Died — July 1832 — Susan Died in the Fall
same time & Lincoln Oct. 1832 — His Wife Died Dec. 1832 —
Caleb Cousin Jane C. & Sons about 10 days ago —
we Left a number of us to be Settled Sum, as
One few legacies — One of $200 to me being Willed.
All our other Kindred & myself Sworn in as
& Situated Much as they were when Ohio left.
Sir this had a Letter Yesterday from Mr. Dr.
Elston (Physician) Stating that Mary Ann
Evans Son is at Louisville & was with Quinn
recently married — does not Care to Know.

I have not read, nor Shall in any Case
be ordered, how the Bag is Contained in &
begin to See quite anyway in the Outset (My
Visit time & Elapsed) — In the Progress to me
been made & Completed Shortly

I Shall expect to resume Pen Study to Cure
this is going was with much Inconvenience, but
a little purpose — that of a Better Object
as to Study & do Something towards, paying up Old
Scores — Should, money & Influence of
Cures & Think, my Hopes in that pronounced the pre
may be realized the Coming Summer — I
Shall Write & Visit Look towards the Fairy
Study & remembrance of Mrs. Ge

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[illegible] of one day or other getting into that line once more, [illegible] I do that as much as any prospect of accom- [illegible] that and if I should succeed in [illegible] getting my Lay doubled perhaps ~~it~~ I may [illegible] will [illegible] down in contest & think of no other [illegible] of getting my bread — in [illegible] law [illegible] I can to increase & storage & am able to [illegible] keep my expenses down. Our little boy is [illegible] is getting [illegible] & bright & promising & he loves [illegible] is very affectionate. Should this be [illegible] & Mr Kelley he will be able to give more knowledge of the Bible matters in conversation than [illegible] could get into the comp y of a Lecturer, [illegible] he may not see you I will mention [illegible] to Jackson [illegible] a large [illegible] of the Boys at the Last Prelude & [illegible] to be [illegible] arrangements in the 4th March. [illegible] present [illegible] will remain except Mr & Mrs [illegible] go to Penn. where I [illegible] Cate [illegible] Woodbine & the Treasty [illegible] Fourth of the [illegible] to [illegible] & [illegible] [illegible] not [illegible] to the [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] the present of expressing the "Pen" question, [illegible] the [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

& point out the best method of getting letters to you
I can offer a deal to Calpurnia, or rather what
to the U.S. Legations there - if there are
- - - - between those ports & your residence.
- I shall, however, keep up the closest direct
the U.S. Navy with so much secrecy that
I have read of them. If you send letters to the
Legations they would be sent more
expeditiously
- - - & kept along the Calpurnia business
Ports as I understand are on board of the ships.
I really hope to have a letter from Otis
soon - for I feel much anxiety about him -
- - - -

CB 31 : 7

1833 - Feb 28th

London 28th Feby 1833

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dear Rockwell

I have this instant received your letter of the 27th Inst. and am glad to find that you have arrived safe at Monterey. I am sorry to hear that you have had so much trouble with the Californians, but I am not surprised at it, for I have always thought that they would be troublesome customers to deal with. I am glad to hear that you have got rid of the Chaparral, for I am sure that she was not a fit vessel for the trade. I am sorry that you have had to pay so much for the Hides, but I hope that you will be more successful in your next purchases. I am glad to hear that you have got rid of the Chaparral, for I am sure that she was not a fit vessel for the trade. I am sorry that you have had to pay so much for the Hides, but I hope that you will be more successful in your next purchases.

H P
Bancroft Library

some of the old Spaniards here, & it is said Carlos will take the reigns of Govt on the demise of Ferdinand & it is supposed when that takes place the Ferdinand party will join with the Constitutional against him as he is disliked by all but the Clergy — I am happy to say that Great Britain is all quiet & trade very brisk, the Cholera has entirely left the country without doing much damage, the Parliament has risen in London while it was there at the same time either before or after it which being so advanced for prior the great attention that was paid to business & moderation in diet that was followed up by all classes of the community while it continued there, prevailed. the Lords & upper men of the Legislature class, but the other subdivisions suffered little more than in England or Scotland In the Lords of Commons it was carried with great strength, eloquence & determination this has not as yet been explained to me but I suppose Spanish Spanish Spanish

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

While little hopes quiet & improving daily there has been trouble among with Rivera lately discovered which has produced movements favorable to the party of Arrillaga has got the most of the troops on his coast & has increased very much they say it has now about 300 men subsistence

Buenos Ayres is still in agony unsettled that & likely to continue so at least at the head of the Govt. at present are elected by all parties & at present almost in a state of warfare with the U.S. of America regarding the Falkland Islands, they took on an Indian Commerce vessels for seizing their ships & the Americans as they could get no redress sent a sloop of war & destroyed the colony but the Govt & some of the Officers prisoners to the U.S. at Present you will be doing agt. by the offers in town of the persons that go by the Islands Lyd

Columbia has been in a confusion this last yr now a little quiet & there is some hopes it will continue to under a federal form of govt — By last accts from Mexico it was in a frightful state, Santana was close the capital with 10,000 men, Bustamente had defeated Montezuma & that several of the prisoners taken in celebration for some Rot Santana had that time was no hopes that things would be quiet here for some time: as soon again you ask the news in this country those in station you will be soon known in station here things have been going on in California some Ships for Spanish coasts I feel some interest for the welfare of that country & one only sorry it is in such hands

Lieut will oblige me by paying Capt. Thompson some little attention while he is on the coast of California as he is for some months there & you will find him agreeable all fellow & any friends or relations of yours to go to Europe the Islands will be an excellent opportunity to the ships the finest vessel there are had any fault to found of

If Mr Scott should have left the coast of California before the arrival of the Islands ships & perhaps he has left you instructions to act as his agent, in case you will please draw the letter & file & Capt. Wilson's address & post accordingly, if he should not have left the coast you will please dispatch a Packet to him without the smallest delay, during the time he stays in your port you will please write to me according to the instructions contained in my letter to him Please remember me kindly to Mr Hopkinson & family & all other friends particularly the Padres, tell them I am for England in the next steam ship if any of them should touch on that coast or this way the Officers I shall be most happy to render them any assistance in my power, they will hear of my by addressing me at No 6 Portland Street Edinburgh

I am

Dear Sir

Yours most truly

J Anderson

79

P.S. 2 March Since has just arrived & with from Capt. Livingston Islands, brings papers, no date of — March 8th Sailed to Mr. Scott the Lima Papers to date of — Capt. Orr if Scott has California above & you should hand them to the Padres with my respects

17

[illegible] Chas Hill Esqrs Consul & agent for affairs [illegible] there has been done very little about Cattle during the last year [illegible] Spanish Consul at the Port of Refugio has got the most of the trade on this coast [illegible] was released very much the day it had been about 8 years imprisonment

Governor Alvarado is still in power installed State & likely to continue so as long as he keeps [illegible] pacific on Church & all parties & all Governments almost in a state of warfare with the U.S. Hostilities regarding the Sandwich Islands, they took me as an Englishman suspected for having taken the Consulate as he could not see an Admiral sent a sloop of war & detained to colonel Fremont

I a letter of the Virginia Volunteers [illegible] the U.S. as Consul you will do [illegible] of the affairs [illegible] of the persons that go to the Islands

Islands has been in a [illegible] under a federal form of gov[illegible] he does [illegible] with your name [illegible] measures taken in retaliation for some [illegible] will be quiet here for some time [illegible] time you will return home in safety [illegible] Spanish consul [illegible] Islands

If Mr Scott should have left the vicinity of Refugio before the arrival of the Sheriff Egan & [illegible] him you will proceed to act as his agent & town clerk, if not you will follow [illegible] title to Mr Scott Williams address & act accordingly, if he should not have left the [illegible] you will follow Lobitos & Refugio from without for moments delay, during the time [illegible] you will please attend to the most according to the information he can [illegible] title to him. Please remember me kindly to Mr Hopkins & family & tell the [illegible] Rodeo, tell them I have not for England as the next time & if any of them should touch at [illegible] each as this way the affairs shall be most hopeful to receive them any attentions in [illegible] they will look of any by addressing me at Mr Scott at Santa Barbara

I am

Dear Barbara

Yours most truly

J Anderson

[illegible] Bancroft Library
Bancroft Collection

CB 31 : 8

1833-Apl 9.

Al Señor
Dn. Guillmo E. Hartnell

Guanajuato Abril 9 de 1833.

Monterey, en California

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Muy S. nuestro: nos tomamos la libertad de informar á V. que hemos establecido, en esta Ciudad, una sociedad mercantil cuya firma será, Coulter y Compañia.

Los socios de la misma son Tomas Coulter, Sebastian P. Creagh y Dionicio Meade; cuyas firmas respectivas se hallan al pie de esta.

Nuestra presente intencion es limitarnos esclusivamente á negocios de comisiones, y podemos asegurar á V. que en el desempeño de todos aquellos que se confien á nuestro cuidado, pondremos el mayor conato en que se logre un exito felis, con el objeto de que satisfechos nuestros amigos de nuestro deseo de serles util, procuren por su parte fomentar, con su proteccion, este nuevo establecimiento.

Tenemos el gusto de asegurar á V. los respetos de nuestra consideracion, y subscribirnos como sus afectos seguros servidores Q. B. L M.

Coulter y cia

Firma de Tomas Coulter — Coulter y cia

Firma de Sebn P. Creagh — Coulter y Cia

Firma de Dionicio Meade — Coulter y Cia

19

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Coulter & Comp.ª
Guaymas 9 April 1853

4

CB 31 : 10

1833 - A/c 28th

19

Lima 25th April 1833.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dear Cordall

I had this pleasure last 3d. Barque "Charles Eyes", which I expected from this the beginning of last month, inclosing copies of my correspondence with Mr. Wheelwright regarding your affairs with Messrs Begg & Co, I hasten to say that I rec'd a letter from the former a few days ago saying that he was empowered by Begg to give up a dividend to that would give the impulse on his part, as well as that of Mess, on condition that you paid them the sum of 30000$ in two years time, & that I or Mr. Scott became responsible for the same; to all this give you more time for the payment I have arranged that Mr. Scott on his return there, will give the required security, & on his return to California he will deliver over their bond to me. Mr. Scott should not have left California by if possible, & send the money by them. I have no doubt but he will get a very favorable account for them but they must not let them know that you have remitted the Specie

We have news from Europe up to the 1st of Jan. by a French vessel it states that they have taken Antwerp, & blockaded the Dutch to aid to the terms proposed by England to the war with Holland it considered at an end, indeed it is reported that the English Squadron had returned from the Dutch coast

The Liberal party have completely gained the day in Spain & Miguel Don Carlos & Co have to embark he sailed about the end of Dec. to take up his abode in France it is supposed by this time that Carlos has and when then will be quiet throughout on the Spanish affairs &c

I day I embark in the Barque Matilda for Liverpool. & on my arrival shall write you a few lines /

Pray give my best regards & remember me kindly to all old friends & acquaintances in Paris /

I am dear Cordall
Your truly
J. Anderson

20

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

10 A

Sr Don Guille. Hartnell

Monterey

Alta California

21

CB 31 : 11

1833 - April 24.

William G. Hartnell Esqr.
Monterey in California.

Mexico. 14th. April 2nd 1833

My Dear Sir

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

I avail myself of an early opportunity to give you some news of myself & our friends by the enclosed circular - that I have not made it a practice to write to you - Your circular will however give you but an incomplete idea of my views in settling in Guanaxuato, which so far as concerns [illegible] so, is never to trade for my own account - but besides commission, which the times are very dull, we have invested [illegible] handsome sample - there are many things to do here which between myself & partners [illegible] benefit of others. Now I am in the very occupation, as was [illegible] Mayo, just come into Bucareli & I have not time [illegible] in the large scale some particulars &c, my

own, which is thus caused as well in the
business, as they can do in the laboratory, with
out the use of the every day improvements in
knowledge. I have not however very sanguine
hopes - I may add of course that success
in the experiment of [illegible] is important in
many Chemical operations on the large scale,
I do frequently in favor of the operator, has
been uniformly against him in working on silver
ores. & the reason is, sufficiently clear the silver
forms so very small part of the whole bulk to be
[illegible] one — less than a year will suffice
to fully my project. If I succeed I may [illegible] a
vast fortune - If I fail I am a small one. But
I am ready to see that very decided measures
are likely to be adopted here respecting the
Indians — not because I know exactly what they
may or not be in for the ultimate possession
of California the I think so - but I think more
implying, of moral necessity, the destruction of
the [illegible] population of a country, should not be
adopted merely as at present suggestion of known

& victorious scoundrels — That the copperskins must melt before the whites, in time, is a most melancholy certainty — but that any man should [illegible] to hasten such a result is atrocious — I have been called upon to give my opinion of the matter in reference to [illegible] I have not had an opportunity of talking [illegible] a law to California — but should I have occasion — I shall not leave it [illegible] without [illegible] & have fully shewn [illegible] & that effect I have [illegible] endeavoured upon [illegible] I have not had an opportunity of talking [illegible] a law to California — but should I have occasion — I shall not leave it [illegible] without [illegible] & have fully shewn [illegible] & that effect I have [illegible] endeavoured upon [illegible] Mallory will feel to be —

I have been reminded [illegible] [illegible] [illegible]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mde Sr. Dn Guillmo E. Hartnell

11C Monterey

California Alta

(Explicado)

25

CB 31 : 13

1833 - May 6.

May 6/33.

Nos, la República de Massachusetts, una de los Estados Unidos de America, Suplicamos a todos los Estados Poderes y demas á quienes pueda Concernir, permitan la libre Pasage del Ciudadano cuya edad Estatura Color &c. son como sigue:

Edad. Diez y nueve años.
Estatura Cinco pies 7½ pulgadas
Color. Moreno
Ojos id.
Pelo Negro. Tiene una pequeña Cicatriz en la Muñeca de la brazo derecho, y otra sobre la Rodilla izquierda.

Ciudadano de esta República

California

que pase segura y libremente sin ponerle ni permitir que se le ponga estorbo alguno, por el contrario le protejan y auxilien en todo lo necesario como Nosotros hacemos en Casos iguales con todos los que son de esta Nacion.

En testimonio de lo cual le hemos dado este Pasaporte firmado por el Secretario de este Estado y dispuesto por el Secretario Interino del dia 26 de Octubre de 1831.

En el año 56 de la Independencia de los Estados Unidos de America.

26

Levi Lincoln

Eduard Lucas
Secretario de
Massachusetts

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

138

Copy

Governor Mason's
Letter to Secy of War
Dated Oct 13

Governor of California Oct 13
1849

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 14

1833 - May 15.

1833

Rancho del Sud mayo 15=

Dn Juan Bte Alvarado.

Mij Estimado Juan

quiero que pm le ayudes á sacar en
el playa de estos Señores - ya le escribi con
Nathan 1/por doc o tres, 8 manta que vale
4 ps para -, y tambien puede pide 203/4
de coleta en el casa de Arnel — H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

+ Manuel Espinoza - 9 ps 14
—— Norberto martinez - 9 —
—— Augusto martinez 9 —
Joaquin Alvarado - 9 - 4 rs
Norberto Gracia - 9 -
+ Soldado - —— 203 ps - lo mas 3/4
+ Esteban Espinoza 2,0,3, y 1/2 lo mas 3/4

49 - 4 rs -

tambien si Blas martinez le gusta tomar
tienda 10/pc bn lo que hai en la
Juego que pm lo entregar á Joaquin

2 F

de escriber y de cuentas y no se olvidar
de me petición o memorial sobre el
Rancho por San Francisco ——

dar muchas a todos ——

y queda como siempre
su amigo J. Bta R Vosper
1848

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Don Juan Bte Alvarado

Monterey

- 148

30

CB 31 : 15

1833 - May 22.

maj nn/331

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Pueblo de los Angs. 22. de Mayo de 1833.

15

Bancroft Library
University of California

Mr. Thomas O. Larkin,

Sir — Your letter of a post date was rec'd, and contents noticed and complyed with as requested — I have seen this evening a bill presented (I believe by Capt.n Hinkley) to Govt. José Rocha, purporting to be a bill of goods purchased of Mr. Nathan Spear but have no doubt intended to be the bill of goods which were purchased of you — As it has not your signature, I am authorized to say that it will not be paid without a direct order from you, as Mr. Spear is not known by Mr. Rocha in any transaction of the kind. —

I am requested by a person of this Pueblo to procure from Monterey twenty five Pounds of Good Powder say the first quality, if the price be reasonable, if high 16 or 12 ℔.; if to be had, if you will please to purchase according ly and forward it by the first opportunity and draw on me for the Amt. — If you can lend me three or four hundred Dollars worth of Soap 20 pieces to the Dollar, I will pay you in Hides at two Dollars each, to be delivered at San Pedro — I shall expect the Soap to be of good quality, and you can draw for the Hides at your pleasure after the Soap is rec'd — Should you lend the Soap, let it be Soon or not at all, as very Soon there will be plenty made here — I have Sold a part of the

31

Socks which you left with me, the amt. of which is
at your disposal in Hides —

Please to say to Don Juan your
brother, that I request, that he will send me 6 or 8
good Barils and I will fill them with Aqu.te or
Wine and return them —

I on will also do me the favour
to send by the first opportunity my Land compass
which was left with your brother, it will be a very
considerable favour to me at this present time —

Yours &c

Abel Stearns

154
Bancroft Library
University of California

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

15 B

A Dn Thomas O. Larkin

en Casa de Dn. Juan Cooper

Monterey

33

Calif. Steamd
Aug. 13

CB 31 : 16

1833 - May 22.

16

Pueblo de los Angs. 22 de Mayo, de 1833.

Nov 27/33.

Thomas O. Larkin Esqr.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sir — permit me to introduce to your acquaintance the bearer, Sor. Dn. Rafael Guirado, from the State of Sonora, who is a stranger in your place and visits Monterey on business. Sor. Guirado is a gentleman who I believe to be worthy of your attencion and confidence. You will please to introduce him to such of your acquaintances and persons as you may think proper, and any favours you may shew him will be duly acknowledged by

Your Obt. & Humble
Servt.
Abel Stearns

Bancroft Library
University of California

Sor. Dn. Rafael Guirado.

34

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

164

Sor. Dn Tomas O. Larkin, ó
Dn. Juan B. R. Cooper

Monterey.
Dn. Rafael Guirado

35

18 43

CB 31 : 17

1833 - June 1.ct

Z. Li 1833

S.r Dn José Joaquin Gomez.

17

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mi mas estimado amigo.

Con el correo de ayer recibí la de V. de 30 del proximo pasado, en que me avisa haber dado orden al Teniente retirado Dn José Mariano Estrada para que entregue á mi disposicion del C. los diez cajones de cigarros que á cuenta de mil trescientas cajillas cada uno. Estos tabacos pertenecen á la compañia de Mexico, mejor recomendó mi amigo Dn Ygnacio Fleites del comercio del Rosario para q.e los consignara en comision á una persona de confianza: V. me ha echo el favor de aceptarla y tiene recividos dhos tabacos: espero por lo mismo q.e en contestacion me acuse V. recivo para mi seguridad; previendole de gob.no, q.e el ntò de ellos monta á 43 m. 000, cajillas q.e al precio de 3/8 q.e importan $ diez mil quinse pesos cinco reales (2 m. 015 p.s 6 r.s): de ellos debe deducirse gastos y comision, habiendose hecho hasta ahora el flete de mar, y pagó el Cap.n Dn Nicolás Gutierrez á quien sabe V. reintegrarlo.

El expresado Sor Dn Ygnacio Fleites con fha 12 de enero ultimo me dice, q.e habiendo cesado en el encargo de agente de la compañia de Tabacos de Mexico, es nombrado en su lugar el Sor Comisario gral de Sinaloa Dn Juan Nepo.no Lopez Portillo, á cuya orden deben quedar los diez cajones q.e tiene V. recividos; y lo comunico á V. para q.e en lo subcesivo, le entienda directamente en todo lo relativo á este negocio con el referido Sor Portillo; pues yo

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

tambien quedó cuenta de este encargo, quedando cabalmente al cuidado del O.

Paulo V. vien y mande a su mas afecto amigo

Fre Figueroa

Monterey 1º de Junio de 1833. 174

CB 31 : 18

1833. June 20.

Sello cuarto de oficio.

Habilitado provicionalmente por la Administracion de la Aduana Marítima de Monterey de la alta California para el bienio de mil ocho cientos treinta y dos y mil ochocientos treinta y tres.

Rafael Gonzalez.

Figueroa.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Por cuanto D. Juan Bautista M. [illegible] ha pedido licencia para emprender la pesca de [illegible] con dos embarcaciones menores sobre la costa de este territorio, he venido en concederela por el termino de seis meses con la precisa condicion de que los tenientes de [illegible] no pasen de la [illegible] Decreto de diez y seis de octubre de mil ochocientos once q. se resuelta por [illegible] Republica Mejicana, con prohibicion de matar las cria[illegible] para conservar la especie, y cuidara [illegible] de presentar esta licencia á los Sres. Ministros de las Misiones por cuya costa transite, para q. de ella tengan noticia observando al mismo tiempo la consideracion debida en orden á los intereses respectivos, para evitar reclamaciones.

1833. June 20.

SELLO CUARTO DE OFICIO.

Habilitado provicionalmente por la Administracion de la Aduana Marítima de Monterey de la alta California para el bienio de mil ochocientos treinta y dos y mil ochocientos treinta y tres.

Rafael Gonzalez.

Figueroa.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Do en Monterey á veinte Do [illegible]

[illegible] 1842.

Sra Dª Ygnacia

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Agustin Dª Zamorano

Fdo.

CB 31 : 19

Comandancia Gral
de la alta California

1833. Junio 25.

19

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Cuando se presente a
U. el guarda D. Pedro
Del Castillo con ordenes e
instruccion del Administra-
dor de la Misiona Maria-
tima de este Puerto para
encargarse de la Recepctoria
de ese, le hara U. entrega
de los ramos de Hacienda
q. estan a su cargo con el
archivo, ordenes e instruc-
ciones q. tenga para su
manejo, quedando U. eco-
nerado de dicho encargo,
por cuyo desempeño le
doy las gracias a nom-

40

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

ion Del Gobierno y le en-
cargo me remita una cla
ve de los cavalez q. ha
llan entrado á su poder y
la diferencia que se le ha
dado con las noticias q.
crea conducentes para par
sarlas á la Sub-comisaria
con las prevenciones q.
convengan.

194

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dig

L

Sr. Juez D.
Alcalde 1º Ya
llejo.

41

CB 31 : 20

1833 - June 20.

20

Atta.da Plan.te 5.a Comp.a Denlacam.to de S. Ysa.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Recib.a Partidas el Pignete de dha

lo siguiente.

12. Lr.s de Jabon.	1.	4.
3. L. de mais. a 1 S.	5.	5.
8. abm.s de Atta. a 1 S 1 t.a	1.	2.
Sin d.o de Grabanno. a 3. p. 20. f.a	0.	7.
Sin d.o de Lantejas.		
3 Cuad.s de papel.	0.	3.

J. Juan.a Garcia 20. de 1833.

Mariano Arias

CB 31 : 21

1838 - July 21

21

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Ich bin in Verlegenheit gerathen, daß ich mich
nach Ihnen, die Absicht haben
[illegible] Ihr Schreiben die mögliche Aufmerksamkeit
bey Monterey zu beweisen, so angenehm
dasselbe mir besonders Vergnügen, Ihre
Zufriedenheit sie an meiner Ankunft allhier
zu bewerkstelligen und den Vorsatz zu thun mir
die Freude zu gewähren einen so lieben Gast
in diesen Gebieten Augenblicklich begrüßen zu
können.

Da Sie über S^t Francisco nachstehendlich
nicht ankommen, indem ich die Reise mit
aufzuschieben, so ist angenehm jetzt in Verbindung
Vorgangen Schiff nach S^t Francisco zu schicken
dass Sie gemächlichen Landweg haben an die Bay
[illegible] abzureisen, da das Schiff Durchaus keine

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

A Don Guillermo
Hartnell

D17

Monterey

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

46

CB 31 : 22

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

22

Sor. D. Guillermo Fitnel

Capitan

Monterey.

47

CB 31 : 23

1833-Aug.t 3-a

Charlestown August 3rd 1833

Capt John B. M.c Cooper

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

My Dear Sir

I have just received your favor of the 22nd inst. via Vera Cruz which is the only line I have received from you for the last three & a half years it affords me much satisfaction, as it assures me that you have not entirely forgotten me. you speak of the aguadiente by saying "some of it very good grog" instead of Aguadiente, all I can say of it is, that I can assure you it never was reduced in the least while it was in my hands, and I invoiced it to you at the same as it cost me nearly two years before without adding a cent for interest or charges it is true it had leaked some which made it appear to stand high on the invoice. the $3½ of mall Tolas, will no doubt have been sent long ere this can reach you. you admit that you should have "ought to have done it long ago" but "if I have, where you have been it may be the last for you" "I" "should not have been put out with" you, I must join Cooper admit that I did feel "some" "put out with" you for not sending me some kind of an answer before to so. of the many letters which I have sent you within the last three years, particularly as I had sent a small adventure to you to sell, & account to me for, & had sent you an order to collect the money for me, or return me the order, & had written to you several

several times & could not (until now) get a word of answer from you. I did feel that you was treating me with great neglect & in a way ~~that you~~ that you would not like to be treated yourself in like circumstances — look at it for yourself & see if you do not think I had cause to feel put out & told some about your neglect to answer me I saw you & the Childs a few weeks ago & told him I was trying every opportunity for three years to get an answer from you but could not get a word — but enough of this I am pleased ~~to~~ by this letter to find that you are not dead, tho you have been more negligent than formerly in not answering & hope we shall in future have no cause to complain of each other for not answering our business letters promptly. You speak of regret that I did not send you a small vessel from the islands, at the time you proposed it to me you did not mention "Otter hunting" but if you had I could not have sent you a vessel as I had none of my own & could not purchase one at the time, as I was then making my arrangements as fast ~~as~~ as I could, to come home & was getting my property home as fast as I could wishing to curtail my business rather than extend it; — If you should have any balance in your hands due to me, when this reaches you I wish you to pay it over to Mr. Thomas Shaw of Ship Lagoda who is duly authorized to receive any thing that is due to me on California, and to make up for keeping me out of an answer so long, and as a favour for an old friend & mess-mate I have now to request

of you the favour to assist Mr Shaw in collecting my claim on Wm G Dana & Jonathan Temple for their joint note in my favour which has been due me six years last may, & was for Cash money which they promised to pay me in six months. Mr Shaw has all the particulars, & my legal power of attorney to collect the same, but Mr Shaw has a cargo to sell & it may perhaps interfere with his business to enforce the payment. I have therefore to request of you as a particular favour for an old friend that it convenient for you to offer your services to Mr Shaw to collect it & pay it over to Mr Shaw or assist him in doing the same. I have a small interest in the Ship Lagoda but it is so small that I have nothing to say about directing the voyage or directing the shaw. ~~I cannot~~ I cannot expect him to do any more for me on account of my interest in the Ship than I should if I had none.

If you have not already got the pay for my order for Mr Rice I wish you would assist Mr Shaw in getting it also, and any favours I can do for you at home in return I will do them for you with pleasure, & shall always feel an interest in your welfare & prosperity. & shall always be glad to hear from you. I have now been at home two years & nearly built, & if I can get a good living at home I mean to stay here, & never go round Cape Horn again if I can help it. I have a very comfortable place at home. & have a fine lovely Boy 13 months old which is a strong tie to bind me to home. give my respect to your wife. & to Mr Larkin &c

I remain as ever your friend and

Obt Servant James Bennett

Capt J. B. Cooper.
California

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

23B

50

Capt John B. R. Cooper.

Monterey
California

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

23C

51

CB 31 : 24

1833 – Leg.° 6.

Copia del H. Manifiesto delas instrucciones dadas por el Supmo. Gno. al Sor. Comandante Dn. Manuel Victoria quando fue nombrado Gefe Politico dela alta California.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

4ª Siendo tambien una delas cosas mas necesarias q.e los Neofitos salgan del estado de abatimiento á q.e se encuentran reducidos procurará q.e se repartan á los q.e tengan mejor disposicion las suertes de tierras q.e sean capaces de cultivar en las Misiones, para q.e se aficionen asi álabranzas y vayan adquiriendo propiedad, conteniendose siempre dividiendo lo terreno necesario para el sostenimiento del culto divino, pago de escuelas y otros objetos de utilidad comun, de manera q.e por este medio se vaya substituyendo al Sistema de Misiones otro mas analogo álos intereses de á q.e territorio, se disminuya el influjo delos Misioneros quedando estos solo encargados de la administracion espiritual y puedan por ultimo quedar Secularizadas las Misiones, pero para todo esto él mencionado conducirse con la prudencia y tino q.e se requiere para no causar descontento entre los Misioneros con los q.e cuidará de conservar la mayor armonia y al efecto se le acompañan las cartas particulares q.e el E. S. Vice Presidente escribe á varios sobre el mayor influjo.

52

Copia de Diego Agosto 6 de 1833.

Ignacio P. Zamorano.

h. n. ... ortion
Banc...

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Rl. del Sup.mo Gob.no al General D.n
Fr.co Figueroa quando fue nombrado Gefe
Politico dela alta California. en 17 de mayo
de 1832.

En cuanto al contenido dela y.a respectiva al Teniente
Coronel Victoria, ha dispuesto el Excmo. S.or
Vice Presidente diga á V.S. y. quedando sub-
sistentes los arts. 2.o y 3.o de dha instruccion. proce-
da V.S. con respecto a los neofitos, repartimi-
ento de tierras á ellos y demas puntos y. se
tocan en el art. 11.o con arreglo alo y. se
le dice en orden separada de esta fha en y.
rele instruye del Bando y. publicó D. Jose
Maria Echeandia con el objeto de separar
alos Misioneros dela Administracion de las
Temporalidades.

Es Copia Cfra Diego Ygnacio 6 de 1833.

248

Ygnacio P. Zamorano.

CB 31 : 25

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

25

Tengo el honor
de acompañar a V. S.
una Copia del oficio
q. ultimamte dirijí al
Exmo. Sr. Ministro
de la Guerra i alla-
rina, dando cuenta
de lo q. provisionalme-
mente reglamenté pa.
sustraer de las eclesiás-
tica, misiones y el
gobierno i adminis-
tracion temporal.
En la de V. Diego d.
es la muy antigua
del Territorio via
jo a comenzar el
establecimiento de nue-
tro en tierra cuando
dispe la llegada de
V. S. a Monterrey i
todo se suspendió. Lo
q. dicen los ministros
de esta de S. Diego

55

acerca de entrega
es maticis.mo. absu-
tado, pues by na-
turaly de tomarán
norma por si' by
encargy d. en la
misión temían by
magestady.

La conducta que
han observado i'
observan by mi-
nistry minisy
de estay cuatro re-
ducciony, excepto el
padre Labaldea, es
la muy reicriosa y
reprensible. El pa-
dre Sanchez, minis-
tro de la de S. Ga-
briel, fallecio' hace
pocy dias, i' le
fue sustituido el
padre Oliva, sub-
dito del Rey de
España.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

La presencia
de V. S. en este de-
partamento es

Juzgado 1º de 1ª instancia de este Partido en virtud de lo mandado por el Señor Gobernador Presidio de S. Diego, y de Febrero de 1837.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

258

Dios y Libertad. Presidio de S. Diego, 7 de Febrero de 1837.

Juan M.ª de Echeandia

Secretario Gobernador del Territorio, Gobernador de la Baja California D. Juan Bautista Alvarado.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1

Ilmo Sor. = Tengo el honor de acompañar a V.E. las
copias marcadas con los numeros 1. y 2. Por la num.1. se
da una cabal idea de los abusos de los Misioneros, pretex-
tos de los q.s llaman Neofitos y providencias q.e piden
tomarse p.a contener á aquellos y hacer justicia á estos. Por
la num.2. se le la contesta. q.e han dado los q.e mandado los de los cuatro
misiones de esta despartam.to; y es de notar q.e cada
mision.o p.a abrigar en su mism.o no pide permiso á
nadie, pero p.a consejo sus abusos necesita la venia del
Prelado, y con esto se excusan p.a cobijarse al remedio del
mal q.e han echo y estan haciendo. Estas el Prelado á
quien han ocurrido y hasta hoora nada a contestado, es
el Padre Fr. Narciso Duran, mision.o de la de S. Jose,
Español, resuelto declarado q.e por la estrecha amistad q.e
el Sen.te Cor.l Dn Mariano Vallejo contrajo con el se a-
gendado sin efecto su expulcion prebenida especialm.te
en Oficio reservado por el Supremo Gobierno. = Aqui la
fuente q.e llaman de razon no paga derechos Parroquiales,
en su Rancho por las misiones vive sin costo alguno
fod.s los auxilios necesarios y ultimam.te es socorrida con-
frutanos y limosnas prodigas. por los Misioneros, con-
cuyos motivos estos tienen muchos debotos y el Jefe q.e
ampara a los sin razon ó Indios es la Piedra del escan-
dalo. = Añadiré q.e los Diezmos q.e solam.te hoy para
la fuente q.e no es de mision, se mandaba aqui al real
Herario y hoy entran en el de la Nacion. = Apenas se
todo poco a poco voy recobrando la autoridad Civil q.e
hoy Eclesiastica se han apropiado; muy de todo re-
medio, en honor y prosperidad de Nuestra Nacion =

55

dian las citadas Ordenes de V.E. en favor de los reducidos en Misiones y de los q.e en adelante se reduzcan. = V.E. tendrá la dignacion de elevar á el Superior Conocimiento del Exmo Sor. Presidente lo q.e dejo referido. = Dios y Libertad = Presidio de S. Diego 13. de Enero de 1833. = José Mª de Echeandia. = Exmo Sor. Ministro de la guerra y Marina.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Echeandia - Reglamento de Secularizacion
18 de Nov. 1832

Copia nº 1. = Son repetidas las lamentaciones y protestas q.e se han echo y hacen contra mi, por algunos singularizados en favor de la Libertad de los reducidos en Misiones, y como es mi deber mio sugetarme á las Leyes y procurar la Combeniencia Publica, llamo la atencion de V.S., p.a q.e en la materia de q.e se trata tomen en consideracion mi razonado, exponga a las Leyes y Obremos de acuerdo. = Lo no encuentro en las Leyes Antiguas ni Modernas, q.e los Nros. Ppos. Misioneros tengan facultad p.a disponer a discrecion de la Libertad, Ocupaciones y bienes de los reducidos en sus respectivas Misiones, y esto aun cuando estubiesen en los primeros años de Neofitos biviendo de Padres Gentiles, y por el Contrario, leo en las Leyes de Indias, Tomo 2. Libro 6, ó Titulo q.e se recomienda la Libertad de los Reducidos a la fe catolica, encargando á las Autoridades y Justicias los amparen en el buen trato y libre uso del fruto de sus trabajos, Castigando á los q.e con esto los oprimieren ó de Algun modo los ofendieren. Las Cortes de España, estrañando q.e los Misioneros biejos no se hubiesen entregado á lo Ordinarios, repetidamente Mandaron, en 13. de Sep.e de 1813.: Que todos los reducidos q.e tubiesen diez años á cargo de re =

vicios Misiones, se entregasen, sin causa ni pretexto, á los
Ordinarios: que los Misioneros serán inmediatam.te en el gobier-
no y administra.on de las Haciendas de los Indios, y estos por
medio de sus Ayuntam.tos é inmediacion del gefe Político, nom-
braran Administradores, de entre ellos mismos, reduciendo-
los Pueblos á dominio particular con arreglo al decreto de
L.s de Cor.s de 1813. Que dichos Misioneros subsistan interina-
mente las Parroquias, ó desempeñen sus funciones, segun
parezca al Diocesano Ordinario, y q.e los desocupados pa-
sen á ocupar la religion por lugares inmediatos, dando
cuenta de sus operaciones á las Diputaciones, para q.e velando
estas sobre la economia, Orden y progresos de las Misio-
nes se corrijan los abusos. Las Leyes del presente
sistema Federal, tienen por fundam.to la proteccion de la
libertad y propiedades de todos los habitantes en la Repu-
blica; y aun los esclavos q.e de otras Naciones vienen á la
Mexicana, quedan libres por el echo de entrar en ella.
El Supremo Gobierno, al distinguirme p.r el de esta alta
Calif.a me dirigió: Que hiciese no gravasen los Curia-
tos bienes contra dependencia de los Padres Misioneros
q.e la q.e Corresponda á su Caracter de Parrocos, como
pende hacer en mis instrucciones. Y por Ultimo en C.or
En.o de 1831., en el Departam.to del Presidio de Monterey
en el de el Presidio de S. Fran.co y en el Pueblo de S. José
Guadalupe, se Publicó un bando p.r el q.e se efectuase la
Secularizacion de estas Misiones, desde S. Fran.co para
el Sur, de conformidad con las leyes y Ordenes citadas
riendo, al mismo tiempo, la Comunicacion correspon-
diente al Supremo Gobierno, al N. P. Prefecto y al Gob.r
Gobernador de la Mitra, quien contesto de Anuente en
22. de Marzo del mismo año 31, y si bien, es cierto
q.e el Juicio del mal hizo q.e el Teniente Coron.l Don

Dn.l Victoria, interrumpiendome facciosam.te en el Mando, contribuye en el Departam.to de Sta Barbara y en el de S.n Diego la Publicacion de dho Bando, y posteriormente en del todo su efecto, ya recivido del Gobierno Que le entregue por evitar inquietud.s, cuando aun no podia fijarsemo q.e las Providencias prebenian, faltando al Soberno Juram.to q.e Vino y faborosam.te le excite) tendrian o ebidente, q.e para hue proceder ninguno razonable al Publico y sobre Obro conziguiente a sus parciales Combenios, y, como quiera, nunca deben guiar ilusorios Imputar y Combinientes Leyes.= Por todo lo dho parece Juzga de duda q.e V.M. Obligatoriam.te en derecho, en cuando á la Administra.on espiritual en esa Antigua mi.on de q.e es Actual Ministro, debe proceder como Parroco; y en lo demas, del gobierno y Administra.on temporal, Auxiliar á este Gobierno Militar y Civil p.a q.e Obre arreglad.am.te lo mejor posible conziguiente al prevenido bando.= La Combeniencia Publica demanda, Imperiosa y Secretibam.te, la practica de la Anterior Conclucion. El publico q.e en las combe Misiones de este Departam.to de S. Diego y del de Sta Barbara los reducidos en ellas, al arribo Buesta, Varias beses cortan bibas y Aclamaciones me han recivido y aun conducido en Triunfo, solo por q.e los é amparado en el breve Plazo, y é procurado q.e gozen de su libertad y fruto de sus trabajos. Por esto, cuando Solis conspiró contra mi Yo presente en el Presidio de Sta Barbara p.a atacarme, los reunidos en la inmediata mi.on de S.n Buenaventura me Obligaron á q.e Admitiese el Auxilio de sus armas, y hasta q.e á la Havida del enemigo fueron los primeros en arrojarse al enemigo. Por hecho mismo los de las cuatro=

V. Misiones de este Departamto, no bisto pocos á con cuanto ca-
se decidieron á sostenerme en el mando contra la faccion
del Capitan Zamorano, y tanto q.e por en su contra como
y el de los q.e se preparaban adelante, prebiendo q.e le es-
ponian las Misiones ál atropellado trastorno q.e pretendian,
Obligado oi en persona en ellas y desengañado de mejor ocacion,
no quise pasar de S.n Gabriel p.a el Norte, y prefer limitarme
á este Departam.to, base de la Libertad Federal de la Alta Cali-
fornia. En nuestra epoca presente tambien es muy sabido
q.e los reducidos de S. Diego, S.n Luis Rey y S.n Gabriel, á escep.
Publicam.te, casi amotinados, han clamado q.e no quieren
ser mandados por los PP. misioneros, ni q.e estos administren
sus bienes sin intervencion de ellos: En la de S.n Juan Ca-
pistrano han representado por el mismo; y aun q.e su
actual Ministro, propiam.te se dorme sobre de su Administra.
Temporal, nunca le remediara el mal mientras no se me-
dite la reforma. Aun hay mas, en estas mismas misio-
nes han sido y son continuas las quejas, ya de los PP., ya
de los Mayordomos, sobre q.e los reducidos resisten ántes á
los trabajos y seguir el Orden establecido de Comunidad, que
unos le aumentan y otros trabajan mal ó poco, y aun no
produsen con Abundancia é inmediatam.te, y q.e el unico remes
dio p.a estorbarlos son los Azotes; á esto corresponden los reduc-
sidos: Que no gozan de todos los frutos q.e cultivan: Que no
se les da p.a sí y sus familias la ropa necesaria: Que no
se atiende á establecim.to alguno de su beneficencia: Que
ignoran cuantos son sus bienes; Pues la plata amonedada
q.e entra en la Mis.n siempre queda recogida ál todo-
conocim.to del Padre misionero, a q.n tambien le es esclusivo
el Conocim.to de los frutos y Comercio, y en suma nunca rin-
den ál Gobierno ni a nadie una cuenta y razon de los
productos é imbersiones: Y, p.a ablar de una bez, tra-

basan p.a solo el mirionero y personas á q.e este quieran ja-
boneas.= Esto, pues, bien claro se prueba del intento q.e los xui-
diciales tuvieran por el gefe q.e los ampara en sus derechos, y mas
por sus terminantes escritos y palabras: Que quieren q.e sean li-
con toda su voluntad y fuerzas, el goce de su libertad y propie-
dades, como las demas gentes q.e llaman de razon; Asi q.e esto se
agrega q.e esta no llega á la quinta parte de aquellos, sin
contar los Gentiles amigos sus parientes, y de comunion q.e solo
las manos Misioneras, ablando generalm.te, son los labrado-
res, artesanos y subsistencias p.a todos, ya se ve desde luego: Quanto
perjuicio padece la Sociedad con el atraso q.e se hace de ellos:
Quanto pierde la Nacion en sus diezmos, y en la Dotacion q.e
concedan contra ella hizo su Mijor: Y quanto se Ofende la
Religion; Pues, de una parte, es aborrecida por los Gentiles en-
tanto q.e p.a profesarla hande pasar por las humillaciones
de el Clabon, y de otra parte, el desatendida por los Ministros en
tanto se hallan engolfados en lo temporal. El derecho Natu-
ral y dibino Dieran Sebeam.te, q.e le ayude al grabamente
necesitado, y q.e añadio se defraude lo suyo.= Pues bien, por to-
do lo espuesto, me veo en el caso de no demorar por mas tiem-
po la ejecucion de quanto esta de mi parte, en debid Obsequio
de las leyes y conbeniencia Publica, sobre el gobierno y ad-
ministra.on temporal de las cuatro misiones de este Departa-
mento de mi mando, y al efecto é formado el siguiente
Reglam.to = 1.o Consiguiente al bando de 6. de En.o de 1891.,
echo el empadronamiento, se repartiran las Tierras y bien
q.e halli se detallan p.a Pobladores, á los q.e tengan mas de Diez
años de edad, casados ó viudos con hijos menores
de dha; esceptuando de este, los q.e quieran seguir en=

Comunidad, los impedidos fisicam.te p.a trabajar, y los q.e
subsistan sus familias, bien por abetlas abandonado, ó por
vago ó vicioso ó incorregibles.=2.º Dho Vicario de hara en
el caso de la mism.a y Pueblos no muy distantes q.e tengan Po-
blacion establecida, á los q.e estando abecindados en sus lugares
ó Alegando ser naturales de ellos ó de sus contornos tengan
las condiciones del art. anterior.=3.º El señalam.to de Sitios,
Vepasto de Bienes de Comunidad y demas q.e por Barra pronta-
mente no pudieren beneficiarse, gozara p.a la primera Opor-
tunidad.=4.º Todos los q.e se separen de la Comunidad en
los terminos dchos, pagaran de sus propiedades particu-
lares los derechos Parroquiales, proporcionados á sus circunstan-
cias, y á su debido tiempo el Diezmo correspondiente.=5.º To-
dos los Casados, cabeza de familia, nombraran dentro ellos
mismos los Alcald.s y fiscales de Policia necesarios, y este go-
bierno nombrara un Comisionado q.e dirija, corrija y acuer
cuanto convenga p.a el mejor ord.n Cristiano y Civil.=6.º To-
dos los demas de la Reduccion seguiran trabajando en Comu-
nidad, pero este gobierno reglamentara sus Alimentos,
Vestuario y gastos p.a sus gastos Arbitrarios, y asi mismo,
reglamentara los trabajos en q.e se han de ocupar, horas q.e
han de emplear en ellos y Castigos de Correccion.=7.º Estos
trabajos de Comunidad irian terminando segun vallan
cumpliendo los Reducidos las condiciones prevenidas á los se-
ñalados, ó q.e se les q.e estos tengan buen orden y adelantos
en su Poblacion.=8.º de los bienes de Comunidad se paga
ra el Diezmo y derechos Parroquiales; se socorran los bie-
jos y enfermos necesitados; se atendera al esplendor del
Culto divino; se hara el gasto de escuela, Carcel y demas
q.e corresponda á la beneficencia Publica: Entendiendose
q.e á su vez se tomara de esos bienes una parte para=

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

62½

fundacion de otra mision ó establecimto semejante, entre los gentiles co-
manes. Para q. estos bienes comiencen á tener un orden regular de
administracion, se separara, desde luego, el ramo de bueyes, en tanto
no q. todo sus trabajos se hagan por jornal, sacando los gastos
del fruto q. excita y produce en adelante. = 9º Los MM. PP. actuales
ministros, por supuesto, serán tratad. como Parrocos, y procuradores y
depositarios de los bienes q. gozan en comunidad, de los cuales cui-
zan la cuenta y razon q. anualm. rendirá un mayordomo
pial q. s., aprovechera de los cabeza de familia interesados, dentro
ellos mismos, escogera este gobierno. A. Ablencia q. el Parroco
disputará los derechos parroquiales de todos sus feligreses, y anua
su sinodo por cuenta de la Procura. on, mientras la superioridad
resuelve. = Si V. M. no me ha razones q. comben en de obser
do lo q. dejo asentado, se servira prestar su aprovacion. Al an-
tecedente reglamto, anotandome lo q. le parezca defectuoso o
mejor para el acierto. Quedo en espera de su contesta. on, q. a
no demorar un paso tan justo y de tanto interes a la quietud
y progreso de nuestra Sociedad. = Dios y Libertad = Puesto
de S.n Diego 18. de Xbre de 1832 = José M.a de Echeandia =
Muy R. P. M. de la Mision de S.n Diego F. Fernando Martin
y F. Vicente Oliva. = M. R. P. M. de la de S.n Luis Rey F. Antonio
Peyri. = M. R. P. M. de la de S.n Juan Capistrano F. José M.a
de Salbidea. = M. R. P. M. de la de S.n Gabriel F. José Sanchez.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Copia n.º 2.

Copia = Leida con atencion la exposicion y reglamto q. con fecha
16 de este me entregó en propias manos; enterado con la re-
flexion q. corresponde, y consultado, q. deberiamos resolver
en asunto de tanta entidad; hemos determinado, dirijirnos á
nuestro Prelado, remitiendole el Original, quedandonos copia de-
el; pues nosotros no somos mas, q. unos meros depositarios de
la confianza de Nuestro Prelado; sin cuyo conocimiento, ni =

permiso, no podemos deliberar en asuntos Políticos; y por cuyo conducto nos deben venir Ordenes de esta clase. No nos Espondremos, ni nos oponemos, a quanto V.S. disponga y dé sobre Jeseberanismo en esta mi.on, por convenirse el bien espiritual de estos Habitantes. Los Neofitos de esta mi.on, desde el 20. del mes de Mayo de este año, han cesado con la temporalidad de ella, sin mezclarse en sus asuntos; y de lo ha dicho alguna vez el Bautismo q.e estan practicando estos cortos Dias, ha sido, por q.e el Publico el despojo q.e se Abicata en su manejo; Finalm.te, la Bodega no se ha entregado, por considerarlo asi combeniente á la salud corporal, y espiritual de ella. = Dios y Libertad. = Mi.on de S.n Diego 24. de Nov.e de 1832. = J.n Fernando Marron. = J.n Vizente Pangual Alba. = Sor. Comand.te q.l Dep.to de la Alta Calif.a Dn Jos.é Ma. de Echeandia.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library
25K

Sr Comand.te Gral Dn Jos.é Ma Echeandia. = S.n Luis Rey 27. de Nov.e de 832. = Ultimado Sor. é unido su oficio, y me é echo cargo de sus asuntos, lo q.e conosco estan en el Orden, y ser muy justos, y yo Cooperare gustoso como é dho á V.S. en otra vez; pero p.a esto me es preciso dar un paso muy necesario, q.e es el dar cuenta al Padre Presidente, como Prelado de las mi.ones, y q.e inmediatam.te estan encargad.s a el, tanto por el Gobierno, como por las bulas Apostolicas, de modo q.e Abisado el Prelado, de la Obra q.e con deberan jues el me diga lo q.e deba de ase; Sor. é estado en muchas mi.ones, y jamas el gobierno, tanto Secular como eclesiastico se á entendido con los Padres sino con el Prelado y Colegio. Y asi Sor. Suplico a V.S. me abite de responsabilidad, q.e á mi solo me gusta ase lo q.e se me manda; Soy Mexicano, y tan Independ.te como el q.e =

Se tenga por tal y con este digo á V. todo. Y V. mande
su Exmo S. y Capellan Q. B. S. M. = Fr. José Antonio de
Arana.

Sor y S. Mta y José = Sor. Dn José Mta Echeandia Gral vi-
cario de la Calif.a = Mi Sor y S. Juan Capistrano 3. de Dbre
de 1822 = Mi muy estimado amigo y Sor gefe: recivi su
apreciable de 12. del pasado. Enfermo y cargado de tanto
enfermo Neofito, como este campo de Campo y mi hab. de-
jado, diciendo q. no deseo otra cosa q. exercitarme del gobier-
no temporal de los Indios, por ser ya muy debil a nuestros
y por otra parte bien lo nacional del Mex. de V.S. y ya bien
amo, q. debia dar puesto en practica segun el plan y or-
den q. de la Corte de España: Y muy verdadero a mi deseo
de morir aun en lo personal. Llo estube Viente y un años
sirviendo y administrando lo temporal y Espiritual en la
Mn. Mn de S.ta Gabriel, y despues de aber dejado los Sinodo y
dem.s en medio de las misas celebradas por la dotacion
del estipendio, no saque un medio real, y todo quedo
en favor de la Comunidad: Nosotros somos hijos de Obedien-
cia y no asi mandado por nuestros Prelados q. toda orden
y disposic.on del Gobierno Civil y Politico, la pasado por
nuestros Prelados, y asi dirijo á mi R. P. P. el Mang. V.S.
tubo la bondad de Comunicar: = Mando á su ot. sobre
q. le dirija todo su bien, y disponga de su Capellan Q. S. M.
B. = Fr. José Mta de Gallardo.

Es copia. Presidio de S. Diego
y de Enero, de 1823.

José Mta de Echeandia

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 26

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Supmo Govno q tiene tanto empeño
en mejorar la suerte de los Yndigenas de sus
Territorios, me ha dado las instrucciones con
duzes ~~de proponer y ofrecer lo~~
para q. los Nuestros salgan del estado de
atrasamiento à q estan reducidos proporcio-
nandoles una propiedad Territorial à los que
se hallen capaces de trabajar y subsistir sin
la dependencia de los Religiosos Misioneros.
Tengo igualmente las instrucciones necesarias
para preparar la Secularizacion de las
Misiones q. encuentren en el caso de poderlo
verificar; pero como todo esto no puede prac-
ticarlo en el momento q. acabo de llegar, ni
es empresa q. se pueda executar en tres dias,
necesito tomarme el tiempo q mas indis-
pensable para obrar con algun acierto
y no causar un trastorno irreparable in
trasgresar los terminos de las leyes. Es ma-
teria de mi juicio, y merece mucha
meditacion y reflexion para hacer, y ver
y no causar el mal.

Estos no estamos abundo en las ideas q.
V. abriga con respecto à nuestros desgraciados
Hermanos: discrepamos muy poco en los
medios, pero animados de los mejores inten-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

ciones me ocupo exclusivamente de este negocio espero dejar acavado antes de dos meses.

~~En tal concepto, y en este q V. ha~~

conocerme pues mis principios á las órdenes supremas, á las leyes y á lo q V. haya proyectado, usoi resuelto á llevar al cabo el repartimiento de terrenos á los Neofitos de la mision de S.n Diego con las restricciones y reglas q convenga al mismo vien estar de ellos; mas esta operacion no podra tener efecto hasta fin de marzo ó principios de abril inmediatos ~~y~~ en cuyo tiempo habre formado el Reglamento, é instrucciones del caso, y dispuesto todo lo conducente para q el Com.te de las misiones mande cumplir mis disposiciones. En tal concepto, encargo á.l., q pues los indigenas ~~se~~ me llamen y acuden á informarse con el. les haga entender mi determinacion asegurandoles, q para principios de abril hara un comisionado á repartirles el terreno q les corresponda á q mismo empeñona ~~para~~ que se mantengan pacificos, q esperen con paciencia, y q me respetuen con respeto y obediencia todo lo q les ofrezca q les atenderé en justicia y les pro-

264

67

tare toda la proteccion q necesiten; pero q si no son subordinados y promueven algun alboroto les hare castigar.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Me dirijo á lo Otro ~~que~~ en contestacion al oficio de V. de 7 del ~~todo~~ corriente ~~en q me~~ relativo á este negocio, en q me incluye copia ~~de~~ de oficio q dirijio al Ramo Sor Ministro de la Guerra, para despachar con prontitud este correo. Sin embargo, é lo bastante, para declararle mi resolucion, y q haciendoselas entender á los indigenas se conserven en paz y armonia: V. se merece muy merecerado en lo sucesivo, y no dudo q les explicará lo hara explicaciones para q me entiendan, y ~~dirijan no compro~~ se cojan se combocatorias y reuniones q perturban el reposo publico, y q nunca pueden traerles provecho alguno. E hara el mejor servicio á estos seres q tanto 268 tienen moral politica y Religion compadece, enseñandoles, á obedecer al Gob.no y á vivir en paz; pues aun q tienen derecho para adquirir propiedades, y muchas de ellas ~~q~~ posesiones q han tenido lo han mantenido los Religiosos Misioneros, no lo tienen para formar motines, ni alarmar contra las autoridades. ~~La ignorancia q~~ los induce á cometer faltas punibles mucho se ha derramado la educacion de estos infelices y ~~por eso pido~~ eso es el

68

dizen ser todos los males: ~~no sotros~~ otros
gacion tenemos de procurarlos y lo dure-
civo, pero entretanto calen de la espera á
q' los ha dumergido la ignorancia, aconse-
morde la par, y la obediencia á un Gob.no
filantropico y paternal q' procura me-
joras sucesivas, y q' cuando medios crán
sin alcanze.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dios y Libertad en Montevideo 18 de
Febrero 1833.

V.ª S.

S.r Min.o Leg.no de S.M.
Fer.do de Sobrandia &

69

CB 31 : 27

Con esta fha digo al Sñr. Coronel Dn. Jnº María Echeandía lo siguiente.

"El Supremo Gobno. quedando empeñado en mejorar la suerte de los Yndígenas de esa Pcia. me ha dado las instrucciones convenientes &.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Yo invito á Ud. para q. sin pasar, les haga entender á los Yndígenas mi determinación, inspirandoles confianza, y tranquilizandolos de la manera q. sea posible para q. se esparzan con confianza á q. se les reparten los terrenos de conformidad con lo dispuesto por el Supremo Gobno. á quien devemos obedecer: intimelos Ud. de q. se Comandante Echeandía ya no es Comandante gral por q. así lo ha dispuesto el Supremo Gobno. y debe marchar á effecto, q. yo pueda entrar; y esto mismo hice á criticar los y emonces me respondieron lo q. qui eran.

Libre esto no fuer Sobre Ud. cuide con la prudencia y política q. sea necesaria á fin de mantenerlos en paz, y disuadirlos de las ideas subversivas q. les han inspirado; pero si nada fuere bastante á contener su audacia, ya digo en oficio separado como debe ud. manejarse. = Dios y Libertad

tad - Monterey 18 de Febrero de 1833.

S. Capn Dn Santiago
e Ygüello

Pn Diego

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

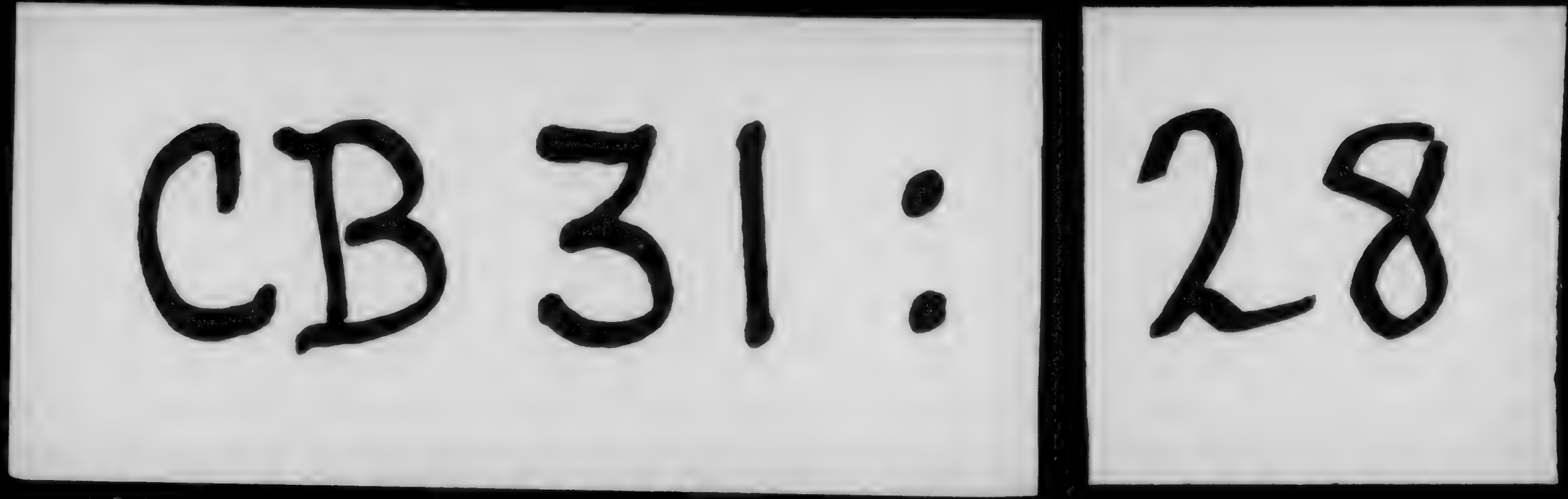
CB 31 : 28

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Haviendose dignado el Supremo Gov.no Federal facultarme
por su ôn. de 17. de Mayo de 1832, por la cual quedaron
corroboradas las prevenciones echas en las instrucciones que
anteriormente se comunicaron álos dos Gefes Políticos qs.
me precedieron para que los neofitos existentes bajo se
las Misiones de que Texas qs. tengan buena disposición,
sean emancipados: que selles reparten terrenos y algunos
viênes para fomentar su cultivo: que se adopten medidas
para su govierno particular análoga ál Sistema qs.
rige en la Republica; áfin de que, sacandolos del
estado de abatimiento en que se hallan, y aficionandolos
al trabajo, adquieran propiedades, adelanten su civili-
zacion y mejoren de fortuna: Tomado en consideracn.
su actual estado, el cumplimiento delas disposiciones
Supremas, las leyes de 9. de Novbre. de 1812, 4. de Enl. y 13
de Setiembre de 1813, la Conservacion delas Misiones
para la propagacion dela fé catolica: la de los
viênes que se distribuyan álos q.e se emancipasen:
la sugecion y govierno de estos: el fomento dela agri-
cultura &.a he acordado que á reserva dela aprovacion
del Supremo Govierno y Exma. Diputacion Territorial
se observen por ahora las prevenciones siguientes.

× 1a.... El Gefe político determinara el numero de
individuos que se hande emancipar en cada mision
y el tiempo en que se hade verificar: Nombrará los
comisionados que juzgue á proposito pa. la ejecucion
de estas prevenciones.

× 2a.... Serán emancipados los q.e tengan mas

de doze años de cristianos reducidos, que sean casados ó viudos con hijos: que sepan cultivar la tierra, ó ejer-
-zan algun oficio, y que tengan aplicacion al trabaja-
-jo. La calificacion se hará por los comisionados q.s. nombre el Gefe Politico asociados delos ~~Ministros~~ Ministros respectivos de cada Mision.

3ª.... Los que se emancipasen quedan subordinad.s á las autoridades respectivas y álos RR. PP. Ministros. delas misiones q.s. ejercerán con ellos las funciones de Curatos en todo lo concerniente á la administracion Espiritual.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

284

4ª.... Ellos que se emancipasen se les acudirá ~~[illegible]~~ con las semillas p.a sus primeras siembras y con la racion q.s. se acostumbra darles durante un año para su subsistencia en la Mision á q.s. pertenezcan: y ellos estarán obligados por el mismo tpo, á concurrir con su trabajo personal en auxilio dela Mision quando se hagan las siembras y Cosechas, y en ~~una~~ una ú otra faena q.s. necesite sus brazos, quedando á la prudencia del Ministro Misionero y del Alcalde del Pueblo señalar el n.º delos q.s. puedan concurrir cada semana en proporcion á la cantidad de hombres utiles consultando el q.e no concurran todos á un mismo tpo, que no queden del todo avandonadas sus siembras y ganados particulares, ni que por ocuparse mucho tiempo delos trabajos de la Mision pierdan sus labores, ó se perjudiquen de otro modo; pues debe atenderse con igualdad proporcional, álos trabajos é intereses de la Mision

y delos emancipados.

5ª.... Los Comisionados de acuerdo con los Ayuntamientos elegiran un paraje comodo delo mas inmediato q.s. se pueda ála Costa y enlos intermedios de Mision a Mision sobre camino real donde los emancipados reunidos formen un pueblo si huviere n.º competente de familias: alli seles repartiran Solares, con la estencion correspondiente ála del terreno, p.ª que construyan sus casas de modo, q.s. formen plaza y Calles simetricamente, conforme esta prevenido por leyes antiguas y modernas. Señalaran igualmente terreno para Egidos al Pueblo.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

6ª.... Los Pueblos q.s. se fundan nuevamente (de conformidad conlo que previene el decreto de 23. de Mayo de 1812 y mientras mejora su estado politico) quedaran sujetos ála Municipalidad ó Comandancia Militar mas inmediata quienes con arreglo álas leyes y Reglamentos vigentes y á estas prevenciones, cuidaran dela policia, Ornato, aseo y demas objetos del Governo economico de los Pueblos encargado á su inspeccion.

28

7ª.... Como los emancipados salen dela minoridad, y entran al goce delos derechos de ciudadanos, cuidaran las Autoridades de q.s. sean comisionados con igualdad al resto delos demas enlas elecciones, y oficios consejiles segun su aptitud y buena conducta; sp.º sin perjuicio de esto, para que se acostumbren y enseñen á governar segun el Regimen Federal

se nombrará anualmente de los mismos emancipados como expresa el art.º 11.º del citado decreto de 23. de Mayo de 1812, un Alcalde, dos Regidores y un procurador sindico q.ª encargados del govierno economico de su pueblo, se mantenga en buen orn. y bien administrado: quedando sugetos en estos á la Administracion de justicia en lo Civil y criminal, á los Jueces de primera instancia, y demas Tribunales Superiores establecidos.

8.º Luego que se les dixe posecion á los Solares, construirán sus casas de pared de adove ó en la forma posible con tal que guarden regularidad: las habitarán y cercarán dhos Solares con arboles frutales, ú otros de alguna utilidad, dentro del menor tiempo que se pueda.

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

280

9.º El Ministro de cada Mision y el comisionado, señalarán el terreno mas util y contiguo al Pueblo donde se distribuirá á cada individuo cabeza de familia de los terrenos pertenecientes á dha Mision una suerte de tierra de regadio ó de temporal, y en comun el terreno q.ª sea propio p.ª abrevadero y que se gradue necesario para agostadero de los ganados de los emancipados. La posecion de estos terrenos se les dará en nombre de la Nacion Mexicana y del Supremo Govierno Federal. Ademas se les señalarán dos caballerias de tierra de regadio ó temporal para propios de su Pueblo que cultivarán en comunidad.

+ 10.ª Cada suerte de tierra de regadío ó temporal será de doscientas varas de largo y doscientas de ancho: el terreno comun para abrevadero de ganados se graduará en proporcion al numero de cavezas que se hande introducir, y á su pro-
- cseo, pudiendo estenderse hasta dos cientos de ganado mayor ó poco mas.

11.ª Los productos del terreno, de propios se aplicaran para gastos del culto, construccion de Yglesia, casas consistoriales, carcel, escuela y demas objetos de policia y ornato. Los bienes de propios y bienes serán administrados por un mayordomo que se elegirá entre el comun de los emancipados ó pluralidad de votos y estará bajo la inspeccion del Alcalde y Parroco Rector quienes vigilarán sobre su conducta y manejo, sobre la administra-
280 cion de los bienes, siembras y ganados, y sobre la conservacion de todo: determinarán la imbercion legal de los productos á los objetos asignados con aprovacion del Gefe Politico; y tendrán la facultad de remover al mayordomo si malversare los intereses dando cuenta al govierno y haciendo q.s. se nombre otro con las mismas formalidades. Se relevará dho mayordomo cada cuatro años y podra ser reelecto si fuere inteligente y se buena conducta. De acuerdo el Parroco y Alcalde le señalarán un sueldo equivalente al q.s. disfruten algunos mayordomos de las Misiones: rendirá

cuentas cada año, y examinadas por el Parroco y
Alcalde pasarán al establecimiento de la Cabecera
ó al Comandante Militar á q.e estubiere sugeto el
Pueblo quienes con las observaciones que crean
necesario hacer las pasarán por conducto del Gefe
Politico p.a su glosa á la contaduria gral. respon-
-sion y examen.

12.a El comisionado y el Ministro Misionero
darán cuenta con el expediente que se forme al
fundar el Pueblo y repartir los terrenos y viñes, en
q.e se pasen todas las constancias conducentes,
lista nominal de emancipados, y noticia exacta
de la cantidad de terreno y viñes q.e se distribuyan.

13.a El Gefe Politico espedirá los titulos de
propiedad de los terrenos, y las licencias á los que
la soliciten para una sola marca con q.e quieran
señalar sus ganados.

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

14.a De la mara comun de los viñes de las
misiones se distribuirán á cada individuo cabeza
de familia de los que se emancipasen dos Vacas
de Vientre con una ó dos crias ó una si no huviere
n.o suficiente: dos bacas en los mismos terminos: dos
obejas lo mismo, y dos cabras si hubiere: una ó dos
puercas: una Yunta de bueyes ó novillos: un arado
aperado: un caballo ó los que puedan señalarse sin
perjuicio de las atenciones de la Mision. Para todo, se
darán los padres necesario de las diversas especies de
ganados, en proporcion al numero q.e cada

uno se distribuyese.

15ª Q V.B. distinto de cada distrito y el comisionado prudencialmente y sin perjuicio de la mision auxiliaran á todos los que se emplearen en comun, con las herramientas necesarias para el cultivo de la tierra, desmonte de los montes &ª, herramienta de fragua, de carpintería, carretería y demas q.s. necesiten para sus trabajos.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

16ª Señalarán igualm.e cien cabezas de ganado bacuno y veinte y cinco de caballar entre hembras y machos para fondo de propios del Pueblo que se fundare si la mision tubiere suficiente: en caso contrario lo que pueda.

17ª Cada individuo marcará su ganado como le parezca combeniente para su creacion y propagacion; mas como al principio no será posible que cada uno cuide de lo suyo por ser corto el nº de cabezas: para q.s facilmente se aquerencie, y se evite el riesgo se que se alsen ó carreen: p.q.s no se desavriendan las labores y demas obras q.s van á emprender; deverán por el termino de dos años, pastorearse unido el ganado menor, vaqueando, cuidando, y traer al corral el ganado mayor de todas clases para lo qual alternaran por meses, semanas, ó dias los individuos que nombre el Alcalde; para que los demas se ocupen libremente de otros trabajos. Pasado un año quedan en livertad

para disponer de ellos á su arvitrio; pr.o obligados
á mantener en todo tiempo un pie de ganado aunq.s
sea corto. Durante el primer año, ni los propietarios
ni sus herederos podran matar, ni enagenar por
venta, cambio ni baso ningun pretexto cabeza alg.a
delos ganados que tuvieren ni de su procreo. El que
contraviniere á esta prevencion quedara privado
de todos sus goces, y bolverá á quedar sugeto á la
Mision; y el que comprare ó baso cualesquiera otro
pretexto adquiera ganado al que se distribuya
á los emancipados, será obligado á devolverlo ó
pagarlo perdiendo lo que le halla importado.

18.a Disfrutarán en comun para mantener
sus ganados y otros usos delas aguas, pastos, maderas,
lena y demas producciones del terreno y montes se-
- ñalados para Egidos y abrevaderos; y ademas goza-
- rán privadamente delos pastos y demas aprovecha-
- mientos delas tierras propias demarcadas para sus
labores.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

19.a Los terrenos que se distribuian segun
estas prevenciones, aunq.s son ala propiedad del
individuo á quien se señalen y hereditarios para
sus hijos y descendientes, no se dividirán, ni enagena-
- rán, y todos los poseedores cumplirán las condiciones
impuestas.

20.a Ni los propietarios ni sus herederos podrán
imponer sobre los terrenos q.s se les concedan censo,
vinculo, fianza, ipoteca ni otro gravamen aunque
sea por causa piadosa, ni los podrán en ningun

tiempo á mano mueztan. El que contravinieze á cuta
disposiciones perderá su derecho ál Terreno; en la
misma pena incurrirá el que comprare ó de algun
modo se apodere del Terreno, perdiendo ademas qto.
gastáre en él.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

21.ª Será obligacion delos emancipados concurrir
álos trabajos comunes del Pueblo para abrir acequias
ó Zanjas madres, formar presas, corrales y rodeos:
construir casas Consistoriales, Yglesia, Carcel y demas
obras que hayan necesitando: cubrirán las líneas
divisorias delos linderos delas suertes de tierra con
arboles frutales ú otros de alguna utilidad que
sirvan de Mohonera y de cerco.

22.ª El Terreno que por muerte del propietario
y sus herederos quedare baldio, buelve á poder de la
Mision

28 H

23.ª Los emancipados que desatendieren sus
labores y ganados, ó que los dexen y no cultiven sus
terrenos y abandonen sus casas para bagar indistinta-
mente entregados á la Algarabia y vicios, serán so-
metidos nuevamente á la Mision de donde salieron
previa Calificacion del Alcalde y Parroco, quienes
antes de proceder contra el que incurriere le amones-
tarán por dos veces á que enmiende su conducta dan-
dole tiempo suficiente para q.ª acredite su comporta-
miento.

24.ª Las autoridades cuidarán del exacto
cumplimiento de estas prevenciones, y serán res-
ponsables delas infracciones si sabiendolo no

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

pueden remedio.

San Diego 15 de Julio de 1833.

Jose Figueroa

CB 31 : 31

Para poner en practica lo acordado en quanto á la emancipacion de algunos neofitos, repartimiento de tierras y demas, he tenido á bien comisionar á V. para q.e asociado del R. P. ministro de la mision de S.n Diego cumpla en ella á la mayor posible brevedad lo prevenido en el Reglamento q.e por separado le tengo remitido, sugetandose en todo al tenor literal de sus articulos, y velando constantemente para q.e tenga en todas sus partes el mas exacto cumplimiento.

H.H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Como es natural q.e se ofrezcan á cada paso algunas dificultades y embarazos, deseo al arbitrio de V. q.e remueva todas las q.e sean de poca consideracion, y q.e me consulte las q.e en ningun concepto puedan tener alguna grave trascendencia; y Recomiendo á V. q.e se conduzca en tan grave negocio con la prudencia, tino y circunspeccion q.e demanda el difícil desempeño de este encargo, á fin de q.e quedando satisfe-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dios los deseos del Supmo Gobno, se logre
abrir un camino de felicidad àlos indige-
nas, evitando enquanto fuere posible el
descontento.

Por ahora no podran pasar de los
neofitos q/ se hande emancipar ecepciendo en
tretodos los mas honrrados, trabajadores, y
laboriosos q/ por tales cualidades, deven ser
los mas acreedores.

Quando ya esten calificados
los q/ deven emancipare, se reuniran y
seles hará saver lo dispuesto por el Gobno
en su beneficio: esplicandoles é intro-
yendoles circunstanciadamente de los
bienes q/ les han à resultar, delas con-
diciones con que han à ser emanci-
pados, las obligaciones à que deven
quedar sugetos, y la conducta y obedi
encia q/ deven observar con las autori-
dades y ministros del culto. Antes de
este acto à nadie se le comunicara lo
dispuesto para evitar interpretaciones
siniestras y deseos inmoderados.

El comun de los indigenas q/
hande permanecer sugetos àla mision

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

baxo el mismo metodo q/ hasta hoy se
han conservado seles hará un recuerdo
de sus obligaciones, seles exortara al trabajo, y àla instruccion en los
principios de nuestra S.ta Religion, para
q/ por estos medios, y por la buena conduc-
ta y deseo de servicio q/ practiquen, se hagan
acreedores àla misma gracia q/ los
han à ser emancipados, y puedan subsis-
tir sin la dependencia delas mision.s:
se les hará saber esplicandoles muy
por menor q/ el Gobno procura por todos
medios su felicidad y esta resuelto à dar-
les terrenos y bienes en propiedad, pero
q/ hande acreditar primero que saben
trabajar y tienen aplicacion, que sa-
ben cultivar la tierra y conservar sus
bienes, sin disiparlos en la embriaguez
ù otros vicios: q/ deven ser buenos cris-
tianos para q/ sean buenos padres de
familia: q/ aprendan delos viejos hom-
bres como deven conducirse para
sean beneficiados: que los
que dentro de un año acrediten en

buen comportamiento, le representaran al
exmo Gobno por conducto del Comandante de
misiones de este Departamento, y serán emanci-
pados; pero q/ si no quieren trabajar, y
cometen otras faltas y delitos serán cas-
tigados en proporcion de la culpa: q/ impor-
ta q/ empiecen en las siembras y cria
de ganados para q/ al separarlos de las
misiones tengan los auxilios necesarios
para su subsistencia. Por ultimo le/
hará V. todas aquellas advertencias
q/ juzgue oportuno para inclinarlos
al trabajo y al orden, y sirviendoles
de estímulo ~~la esperanza de mejorar~~
~~La suerte~~ el exemplo de los emancipa-
dos, le aparezcan á gozar de los mismos
beneficios con la esperanza cierta, de me-
jorar de fortuna. El conocimiento prac-
tico q/ tiene V. de las costumbres y cara
cter de estos indigenas, le servirá para ha
cerles las prevenciones q/ no bayan espre-
sas, y q/ juzgue necesarias p.a mantenerlos en
paz y ocupados utilmente, ejerciendo toda
la autoridad, y persuacion p.a lograr el
objeto. — Dios y libertad. S.n Diego 15 de
Julio de 1833.

p.r Capn. D.n Santiago Argüello

85

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

buen comportamiento, le representaran al
este Gobno por conducto del Comandante de
milicias de este Presidio, y serán emanci-
pados; pero q/ si no quieren trabajar, y
cometen otras faltas y delitos serán cas-
tigados en proporcion de la culpa: q/ impor-
ta se empenen en las siembras y cria
de ganados para q/ al separarlos de las
misiones tengan los auxilios necesarios
para su subsistencia. Por ultimo le
hará V. todas aquellas advertencias
q/ juzgue aproposito para inclinarlos
al trabajo y al orden, y sirviendoles
de estímulo ~~la esperanza de mejorar~~
~~La suerte~~ el exemplo de los emancipa-
dos, se aprovechen á toda costa de los mismos
beneficios con la esperanza cierta, de me-
jorar de fortuna. El conocimiento prac-
tico q/ tiene V. de las costumbres y carac
ter de estos indigenas, le servirá para ha
cerles las prevenciones q/ no bayan expre
sas, y q/ juzgue necesarias p.a mantenerlos en
paz y sugetos sumisamente, ejerciendo toda
la vigilancia y precaucion posible p.a lograr el
objeto. — Dios y libertad. S.n Diego 15 de
Julio de 1833.

P.e Capp.n S.n Diego
Argüello

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 32

37

El Capn. Dn. Santiago Arguello prevengo con esta lo siguiente

H. H. Bancroft Colle...
Bancroft Library

"Para ponerse en practica lo acordado en quanto ala emancipacion &c"

Tengo el honor de insertarlo á V.S. R. para los fines q/ son consiguientes, y q/ le sirva si fuere de su agrado ordenar al R.P. ministro de la mision de S.n Diego, q/ de acuerdo con el capitan comisionado, y con arreglo á estas prevenciones y á las ~~x~~ contenidas en el Reglamento, se dirija contribuir á la ejecucion de estas providencias, para q/ llevando el debido observancia y eficaz cooperacion, surtan todos los buenos efectos, q/ el Supmo Gobno ~~se propone~~ se promete, para la comun felicidad de esos seres desgraciados.

Dios y Libertad, S.n Diego 15 de Julio de 1833.

M. R. P. Presidte Prefecto
Fr. Narciso Durán

CB 31 : 33

Lista de los del Pueblo de San Diegueto q. solicitan salir de la Neofita, y emancipare p.a pasar a poblar con Ligorio Maria Yeulec.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Matrimonios.	Patria.	Oficios.	Edad.	Cristianos	Sus hijos	Edad
Hilario Leyba	S. Diegueto	Curtidor	"	36		
Agueda Milepay	"	"	"	1c.		
Luciano Zucuir	"	"	Gañan	"	36	
Cecilia Cajual	"	"	"	"	36.	
Ulpiano Yauten, Viudo	"	"	Pescador	"	49.	
Miguel Jancs	"	"	Carpintero	"	39.	Sebastiana 2
Paulina	"	"	"	"	29.	
Juan de Dios	"	"	Zapatero	"	39.	330
Diega Chipon	"	"	"	"	19.	
Benito Tepelay	"	"	Carp.ro	"	28	Francisca 5
Martina Malijoa	"	"	"	"	21.	Francisco 1.
Luis Leucuadac	"	"	Gañan	"	1C.	Eugenia 6
M.a Gregoria	"	"	"	"	21.	M.a de Loreto 3
Isaac Yaulem y Jachor	"	"	Pescador	"	58	Humiliana 13
Josefa de la cruz Illay	"	"	"	"	34	
Tomas Sagual	"	"	Pescador	"	1C	Jacoba B.da en S. Gab.l
Benancia Elije	"	"	"	"	1C.	
Miguel Copach	"	"	"	"	21.	Luis 4
M.a Ventura Sagual	"	"	B.da en S. Gabriel	"		
Jose del Patrocinio	"	"	Pescador	"	24	Felix 1.
M.a de los Dolores Sagual	"	"	B.da en S. Gabriel	"		
[redacted] Sagual. Viudo	"	"	Pescador	"	33.	
Erasmo Chales. Solt.o	"	"	Carp.ro	"	27.	
Feliciano Ligtachá. Q.	"	"	Gañan	"	"	

San #

Diego Agosto 12 de 1833.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Santiago Arguello

33P

1c

33

N.º 26

Exmo Sor.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Deseoso de cumplir las ordenes q/ re-
petidamente se ha servido dictar el Sup.mo
Gobno ~~ålos sus gefes politicos mio ante-~~
~~riores~~ , para q/ ålos neofitos de las
misiones de ese Territorio mas adelan-
tados en civilizacion, y ~~capaces en lo~~
~~posible de subsistir independientes de~~
~~ystituidos è ydolatras~~ ~~las misiones~~
~~de agricultores~~, se les
distribuyan terrenos en la cantidad q/
puedan cultivar, ~~para~~ con el loable fin
de afianzarlos altrabajo, inspirarles amor
ålas propiedades, y ynutarlos de la influen-
cia de los misioneros, para elevarlos ala
dignidad de hombres libres, y sustituir
al sistema actual de misiones, otro mas
analogo á las instituciones q/
dichosamente nos rigen, y alos intereses
de este Territorio, ~~viniendo en conside-~~
~~racion~~ fundado principio á tan difi-
cil operacion ~~por medio siguientes~~ para
lo cual, tengo el Reglamento q/ se
dirije con el devido respeto acompaño á V. E.
para su aprobacion.

Dios &c.

Monterey Agosto 31 de 1833.

Al Exmo Sor. Ministro de Relaciones interiores y Exteriores.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

marcados con el numero uno: por él, observará V.E. q̃ he determinado provisionalmente y hasta la aprovacion de esta superioridad, las cualidades q̃ han de concurrir en los q̃ devan ser emancipados, para q̃ de este modo, reuniendo en sí las circunstancias de buenos cristianos, y buenos vecinos, sepan desde la deliberacion del gefe político, el numero de los q̃ deven ser socorridos en cada una de las divisiones, para calcular sobre el dinero y particulares circunstancias de cada una, a fin de no destruir de un golpe estas funciones, q̃ hay la necesidad de conservar por algun tiempo, por los fundamentos q̃ expondre adelante. He señalado las cantidades de terreno y viñas q̃ se deven distribuir á cada individuo; he estipulado condiciones para su conservacion por q̃ de lo contrario hay una evidencia de q̃ lo dissiparian todo y quedarian pereciendo, por las viciosas costumbres viciosas á q̃ los inducen los monopolistas. He dictado enfin, las reglas q̃ me han parecido convenientes para la separacion de las misiones, y gobierno particular de los pueblos q̃ se fundan de conformidad con el espiritu de las leyes q̃ demarcan nuestra mas

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

cha política, en quanto son compatibles con el estado de civilizacion en q̃ se encuentran sus degradados. No tenemos equivocarme en asegurar ill.mo q̃ los peores son reputados los mismos en la estension de la palabra: q̃ unos mismos del apego natural á las cerrumbres de sus antepasados, les hace aun desear la vida errante y salvage, sin inclinacion á ninguna industria: q̃ en el tiempo q̃ llevan de reducidos solo han aprendido á cultivar la tierra, y algunos oficios, q̃ desempeñan muy imperfectamente: q̃ han adquirido á manejar el caballo, y son buenos baqueros para reunir los trabajos del campo en la cria de ganados: q̃ poco y superficialmente instruidos en los principios de religion: q̃ por sistema se les ha mantenido en la mas estupida ignorancia, y es muy raro el q̃ sepa leer y escribir, con mi permiso: q̃ no hay escuela para q̃ los adquieran: q̃ los misioneros siempre se han opuesto á q̃ se instruyan. Ello es verdad q̃ muchos de estos indigenas son conocidos, mucho se ha adelantado en domesticarlos y acostumbrarlos á vivir en sociedad; mas no se les ha echo el bien por completo, y esa es la causa radical de su abyec-

cion, embarazimientos, y degradacion en q se encuentran despues de tanto tiempo de reducidos.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

~~En honor de la~~ ~~civilizacion~~ ~~expuesto en~~
~~favor q~~ Por consiguiente, no están tan adelantados en civilizacion como se desea, para secularizar en su totalidad las reducciones; pero ~~aunque~~ si es ptible, util y conveniente, ~~por no decir~~ ~~precepto~~, ~~unicamente dispuesto en favor~~ emancipar progresivamente aquellos q mas inclinacion tengan al trabajo y á las propiedades territoriales, comenzando por pequeños ensallos, para q al mismo tiempo q sirva de ejemplo á los reducidos, sea un estímulo q los incline á obtenerlos, y aficionarse á adquirir intereses. Quiá de este principio, hoi á ~~los~~ comenzar la difícil empresa de su emancipacion: conozco los embarazos y trastornos q se ofrecen en todo cambio político, pero ~~supuesta~~ á esta consideracion, la de mejorar la suerte de tantos seres ~~q yacen en la opresion~~ q ~~anonadados~~ en la ignorancia y opresion nunca saldrian de la mitad en q yacen, sino se arrostran algunos inconvenientes. Si y hasta la aprovacion del Supmo Gobno de ahora, solo ~~hago~~ ~~propongo~~ practica las prevenciones acordadas en las misiones de Sn Diego, Sn Luis Rey

90

Sn Juan Capistrano, y Sn Gabriel: subsecuentemente seguire con las demas q se hallen en igual caso, luego q reciva la resolucion Superior. ~~Sin embargo~~ ~~debo suponer~~ ~~que~~ ~~no~~ ~~ocurrirá~~ ~~ninguna~~ ~~novedad~~.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

33 D

Sin perjuicio de esto, hare q se instruyan los expedientes relativos á la completa secularizacion de las misiones, q por su antiguedad y demas circunstancias devan extinguirse, de conformidad con las prevenciones q se sirvio hacerme el Supmo Gobno.

La copia numero dos corresponde á la orden q he dirijido al M. R. P. Presid. Prefecto de estas misiones Fr. Narciso Duran, con quien anticipadamente me puse de acuerdo en algunas conferencias en q se sirvio emitir su opinion, y ~~muy conforme con~~ y conformarse francamente con las disposiciones del Supmo Gobno: asi es q los ministros misioneros ~~son~~ lejos de dificultarse, estan persuadidos q contribuiran muy eficazmente á la realizacion de

91

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

plan, ~~sin la~~ ~~prudencia~~ ~~suficiencia~~ ~~regalias~~ ~~y~~ ~~omisiones~~ ~~al~~ ~~del~~ ~~Sr.~~ ~~Libertad~~ ~~cumbo~~ ~~fundador~~ ~~de~~

~~La copia n.º 2 contiene el contrato~~ ~~del nombramiento de~~

La copia n.º 2 ès contraida a nombrar de comisionado al Capt.n Dn Santiago Argüello para la emancipacion de los neofitos de la mision de ~~San Diego~~

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

331

La copia numero tres, es contraida al nombramiento de comisionados è instrucciones p.a los mismos y RR. PP. misioneros, à quienes se ha circulado para la emancipacion de los neofitos, distribucion de terrenos y viènes, y fundacion de sus pueblos.

En honor de los Religiosos misioneros me è prestio manifestar à V. E. q. han impendido grandes trabajos en la fundacion y progresos de las misiones, en la instruccion y ~~sujecion~~ reduccion de los indigenas, en el aumento y conservacion, adquisicion à costa del trabajo de aquellos: èy contraste q. ànas del aumento q. han tenido en sus tareas apostolicas para catequizar àlos gentiles, segun el sistema adoptado, hanteniso igualmente bastante eficacia en la administracion de temporalidades, y p.r nueva su manejo y andado, el estado floreciente en q. se encuentran à pesar de los contratiempos y abusos de ~~especialmente~~. cada mision es una finca de mucho valor, por sus terrenos, edificios, aguas, y ganados: ellos declaran comun de estos bienes se sostienen y visten los neofitos y familias de cada una: de donde se sostiene el culto y el ministro: se construyen templos, paramentos, y toda clase de edificios: se auxilia con semillas y utiles equibalentes àlas tropas, cuya manutencion depende en gran parte de ellas por lo menos ano ~~alcanza~~ por la cuales del ~~q. mueren o salen a la~~ ~~ningun alimentos~~ ~~caballos~~ ~~q. mueren sin cargo alguno~~ herario nacional: se auxilia à todos sin distincion de clases ni circunstancias de manera, q. cada mision es una hospederia donde el caminante, y el menesteroso encuentra alimentos, caballos, alojamiento, y quanto necesita, sin q. le cueste nada. de las misiones subsisten el comun de las gentes q. llamaron para q. ~~fueron~~ ~~destinados~~ ~~a~~ la vecindad mas bergonsosa, se ocupan unicam.

* quando marchan à campaña ù otros anuncios del servicio reciben de las misiones alimentos, caballos y otros auxilios sin cargo alguno

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

plan; ~~sin~~ ~~prat~~ ~~la asistencia regular~~ ~~y asistencia al templo~~ ~~la cartilla~~ ~~esta fundada en~~.

~~La copia n.º 3 contiene la contrata del nombramiento de~~

La copia n.º 3 es contrata del nombrar de comisionado al capn Dn Santiago Argüello para la emancipacion de los neofitos de la mision de ~~S.n Diego~~

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

336

La copia numero tres, es contrata del nombramiento de comisionados é instrucciones pª los mismos y RR. PP. misioneros, á quienes se ha circulado para la emancipacion de los neofitos, distribucion de terrenos y viñes, y fundacion de sus pueblos.

En honor de los Religiosos misioneros me es preciso manifestar á V. E. q. han impendido grandes trabajos en la fundacion y progresos de las misiones, en la instruccion y sujecion de los indigenas, en el aumento y conservacion, de los q. han adquirido á costa del trabajo de aquellos: es constante q. ámas del aumento q. han tenido en sus tareas apostolicas para atraerse á los gentiles, segun el sistema adoptado, han tenido igualmente bastante eficacia en la administracion de temporalidades, y prueba su manejo y aun el estado floreciente en q. se encuentran á pesar de los contratiempos y años, a que se han expuesto. Cada mision es una fuente de mucho valor, por sus terrenos, edificios, aguas, y ganados: ellos declaran comun de estos bienes se sostienen y visten los neofitos y familias de cada una: de ellos se saca el culto y el ministro: se construyen templos, paramentos, y toda clase de edificios: se auxilia con semillas y utiles requisitos á las tropas, cuya manutencion depende en gran parte de ellas por muchos años ~~a la fha~~ por la cuales del ~~ganado~~ caballar ~~se sacan caballos para el~~ ~~para el~~ ~~para el~~ ~~

de estafar a los neofitos por medio de la
embriaguez y despues de bautizados, q no
solo tienen para vestir y comer, y los
[illegible] del robo para tambien aprovecharse de ello. Las misiones enfin,
auxilian a infinitas familias de gente
y de todas clases con prestamos y dotes
ros, q no solamente cubren sus necesidades, sino q tambien hacen
la fortuna de ~~los~~ los q son menos
dotados. Todo esto conbene q las
misiones, son la unica fuente de prosperidad del territorio en gral, y q de su
conservacion, depende la de todos sus
habitantes, especialmente las clases tro-
pas q ~~[illegible]~~ lo guarnecen sin ayo
auxilio dias ha q huvieran de salir de
existir.

Verdad es q hay en sus abusos como en
todas las instituciones humanas, pero ~~para~~
creo q comparados con males con
los viene palpables, son muy superiores
estos y no es prudencia ~~abando~~ por los
grandes usos de remediar aquellos, hay
~~una probabilidad de~~ creo q en mas probable
empeorar. Se exagera demasiado la
crueldad o tirania de los misioneros; ~~todo~~

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no se esperimenta la sevicia q/ seles atri-
buye: verdad és q/ el castigo comun y co-
rreccional q/ han sido alos neofitos es el
los azotes, y q/ alguno se halla oydo,
pero q/ mi esto es lo comun, mi hanpo-
dido obrar de otra manera, por ser una
imposicion autorizada por el gob.no bajo
cuya proteccion se fundaron las mision.
Tambien és cierto, q/ la conzumbre
ha inducido á perpetuar aquella pena
~~en~~ en algunas miziones aun q/ con mo-
cha moderacion ~~pero~~ conzabiendo á
los decretos q/ lo prohiben; pero aun esto,
habido con conocimiento de los gefes poli-
ticos mis antecesores. Esto no obstante,
se ha estinguido ya este uso, y ~~no pues~~
~~esto~~ estoi seguro de q/ no bolverá á repe-
tirse. Los misioneros, como encargados
de la crianza y educacion de los neofitos,
se han visto precisados á castigar sus
faltas ~~se~~ con alguna pena, ~~y los castigos~~
~~pero por esta causa no debe hacerse~~
~~de~~ pero tambien es cons-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

rante q/ necesario, q/ cuidasen de su subsistencia, los mantuviesen ocupados y aseados en lo posible: les inspirasen buenas costumbres morales, y los atiendan en todas sus necesidades.

Se abomina el sistema en q/ fueron establecidas estas misiones, por no ser conforme al regimen federal en q/ se ha constituido la nacion: pero es preciso efectuar una reforma saludable y menos gravosa á los desgraciados indígenas; pero es menester atender á su caracter y circunstancias, y calcular las consecuencias de una mutacion q/ se llena en los medios se pierde lo ganado, y lejos de proporcionar el bien q/ se desea á nuestros hermanos, pueden sumirse en un abismo de males q/ causará su ruina. Tal puede ser, si de improviso y con generalidad se extinguen las misiones dando libertad á los neofitos; porq/ como he dicho, son unos niños, q/ es menester conducirlos como por la mano, hasta q/ conozcan su verdadera felicidad.

Nada importa q/ se les distribu-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

yan los terrenos y bienes q/ poseen las misiones, por q/ no acostumbrados á comerciarlos p/ su propia utilidad, pasarán todos á los ricos, q/ bien pronto se harán dueños de todo, é instigados por la ambicion de la gente blanca, los dilapidarian todos en muy pocos dias, y quedarian mas miserables q/ nunca: sus intereses se traficarian en cambio de licores embriagantes á manos llenas por q/ los roban de todos naturales y extrangeros: los indígenas otra vez, esclavizarian á los indígenas, y de propietarios los convertirian en mendigos: tal es la opinion de estas gentes, y lo q/ la experiencia tiene acreditado, á pesar de todas las prohibiciones q/ en todo tiempo ha echo el gobierno. Muchos de los indígenas, q/ no quieran someterse á los nuevos Señores, regresarian á sus antiguas madrigueras, y formarian cuadrillas de ladrones q/ acabarian con quantos ganados pueblan el Territorio, como se experimenta hoy á pesar de la subrogacion en q/ se mantienen, de

confabulan algunos con los gentiles, proban
mucha caballada y ganado vacuno, para
entregarlo alos del N. Mexico y estan-
genos y en numerosas cuadrillas, reco
rren los terrenos inmediatos à rienda de
caballos, y hacen un comercio clandes-
tino con los indigenas ladrones.

Las misiones q hoy existen en este
Territorio, quedarian destruidas y los pue-
blos, los militares y menesterosos, no
encontrarian los consuelos y auxilios q
reciben de ellas: aun el tranquilo pero feliz
gozo y dificil, por la carencia de reun-
sos y seguridad, entre el inmenso espa-
cio q media de uno à otro pueblo ó
presidio.

331

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Estos pronosticos Señor Excmo, estan
fundados en ellos positivos q cumplen
con todo el q pueda observar de cerca el ca-
racter y costumbres de estos habitan-
tes en general: en el atraso de civi
lizacion en q se encuentran generalmente
al sistema de gobierno Español y falta de edu-
cacion: en las naturales inclinaciones

95

4°

de la indigena, q mantienen de la lucha
cion de nuestros antiguos Pobladores; q
aun despues de su reduccion y de la Sociedad:
arrastran una vida miserable y bagamunda
digna de compasion: se alimentan, de semillas
Silvestres, y mezquinos de la caza y pesca, y
con los caballos q le roban.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En cumplimiento de mi deber no
hago lo hago poniendo à esta superioridad
para q pueda formar idea

334

De lo expuesto se infiere q
aun q és muy pocos nivelan en derechos
y goces à estos hombres, con el resto de los
mexicanos, se necesita precision y acti-
vidad para verificarlo, conduciendolos
insensiblemente ala dignidad de ciuda-
nos, q aun conocen los mas declara-
dos en civilizacion. Dentro de poco tiem-
po, se podran palpar los progresos q ha-
gan los q ahora se encuentran, y con
ese conocimiento, se procederá con los
demas segun convenga à su felicidad.

Este és el concepto q he formado,
y lo manifiesto en cumplimiento de mi

99

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

ierez ~~para~~ ~~q~~ ~~se~~ ~~mencione~~ ~~despues~~ ~~despues~~
~~tenian~~ y ~~de~~ las ~~p~~reveniones del Supmo
Gobno, para ~~q~~ tomada en consideracion
~~de~~ si asi fuese sean superior agrado
se tenga ~~p~~resente ~~el~~ ~~deliberar~~ en las
deliberaciones relativas à este ~~negocio~~
importante negocio; pues hay muchos
merecedores en la destruccion de estas
miniones, so pretexto de libertar ~~á~~ los
indigenas del yugo monastico, ynó
sera remoto, q traten de sorprender ~~y~~
ganar medidas violentas. El objeto
q algunos ^de este pais se proponen és, aprovecharse
como he dicho, de los intereses ~~de~~ ~~los~~ ~~indios~~
~~y~~ de su trabajo y reservar de los indios,
y apoderarse de sus personas para el trabajo: piensan tambien por este medio, asegurar la voluntad ~~de~~ ~~los~~ indios, y contar
con sus brazos para sujetarse de la
obediencia de Mexico, y constituirse in-
dependientes: idea miserable y herronea
por q no tienen poblacion, ilustracion,
recursos, ni elementos, ~~ninguno~~ ^algunos para tal
empresa; pero q q existe en sus aca-
loradas imaginaciones, y q carecienda

331

^ asi à los Mexicanos, los ~~reservando~~ ~~de~~ ~~q~~ tienen ~~sin~~ ~~ningun~~ ~~derecho~~ ~~publico~~ la libertad y gozan
de gratitud, y ~~á~~ ~~la~~ ~~libertad~~ ~~por~~ ~~la~~ ~~libertad~~
y ~~demas~~ ~~bienes~~ ~~q~~ ~~gozan~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~Mexicanos~~
~~no~~ los identifican con nuestros antigu-
opresores los Españoles: tal és la ignoran-
cia y la malicia de unos quantos aluci-
nados, q han creido constituirse los arbi-
tros dispondores, de esta porcion de la
gran Republica.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

331

Se declama contra los ~~q~~ ~~son~~ Religio-
giosos Españoles y contra la administracion
de las temporalidades encomendadas à aquel-
los: una y otra cosa, és digna de la atencion
del Gobierno, y merece una reforma. Los
Religiosos Españoles ~~son~~, ~~q~~ tienen la mayor
influencia en este pais por razon de su
ministerio, por q han ejercido y aun
ejercen una autoridad sin limites, por
q han sido unos oraculos ante quienes todos
los Californios se humillan, y sobre todo, por
q son los poseedores de las inmensas riquezas
de las miniones ~~de cuya~~ ~~q~~ ~~son~~ ~~dispensadores~~
~~direccion, sin responsabilidad~~ ~~alguna~~
~~todo~~ en q tienen un dominio absolu-
to: las manejan à direccion, gastan

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

330

lo mismo ~~lo quieren~~, regalan y venefician á
mucho ynotienen responsabilidad, ni
llevan cuentas. Mas á pesar de tan
defectuoso sistema, y de q no han falta-
do abarsien~~tes~~ ~~ronicos~~, las miniones se
conservan y progresan: ~~hacen~~
~~poco dobs~~ muchos Religiosos han dado
pruevas de la mayor fidelidad y pureza
de costumbres, han tenido dedicadora onel
manejo de intereses: ~~ese q no se encon-~~
~~tran igual pureza y moderacion en~~
~~paysanos rancheros y se dedicaron á admi~~
~~nistrar~~ el mal positivo q ~~no merecieron~~
~~los Religiosos~~ Comun, en q ~~son~~ Españoles, q no ha
viendo querido adherirse á ~~la~~ de In-
dependencia por escrupulos de conciencia,
ni jurado la comunion Federal, ~~hacen~~
~~reprimen como peligrosos~~ son contrarios
al sistema de libertad y son interes
de la nacion: deben ser muy peligrosos
en caso de imbacion por sus opiniones
é influencia no obstante q ~~obedecen~~
~~que~~ al gobno establecido, la esperan-
ranza de esos religiosos á conmuebe en
la necesidad ~~de los Españoles~~ para no haver
otros q los sustituyan, y

102

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El daño positivo q pueden causar
los Religiosos consiste, en q son Españoles, que
no han reconocido nueva Independencia, ni jurado
la constitucion Federal, aun q obedecen al Gobno
por consecuencia, son opuestos al sistema de li-
bertad, y alos intereses nacionales; y deben ser
peligrosos en caso de imbacion, por el ex emplo
y la influencia q gozan, ~~caso~~ acaecia faylmente
ám partido al comun de estos hacendados. El go-
bierno hecha visto onla necesidad de conservarlos,
por q no ha habido religiosos Mexicanos q los
sustituyan, ni se pueden abandonar las
miniones sin por el peligro q tienen de per-
derse. Subsiste ~~esta causa~~ aun este embe-
razo, pues ya el menor ~~defectuoso~~ temerbo
y por eso son gobernadas ~~q~~ asi miniones por
Incluso tres mexicanos q son del colegio de S. Fernando,
los Españoles; pues los dier religiosos del Cole-
gio de Zacatecas q vinieron ~~como~~ ammi compa-
nia, solo han venido y administran ocho. Si
se lograra q viniesen otros, se acabaria la infla
se afianzaria la seguridad de este servicio, y se acaba-
rian las reclamaciones.

El absolutismo con q manejan, y administran los tempo-
ralidades, parece muy impropio; aun q no es
como de la fundacion de las miniones se dice
mé en esos terminos, el gobierno no ha tenido
á bien hacer alguna reforma. Si combiniese

103

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

sfecturla, no mesparece dificil ~~efectuarlo~~ la rectificacion, ni podra comparerse à otra con q/ á llevar una cuenta exácta de/ gastos y producciones.

Tengo el honor de ver con un informe tan dilatado, à pesar de laconismo con q/ me propuse explicarme, omitiendo muchos pormenores q/ aun q/ curiosos, parecerian impertinentes. No estoy seguro del acierto, por la desconfio de mi ignorancia y escasos conocimientos; pero la obligacion, el empeño q/ tengo en cumplir las ordenes del Supmo Gobno, y el deseo q/ me anima en favor de mis desgraciados indigenas, me han decidido à arrostrar mis temores, y con la mas pura intencion demostrar los inconvenientes q/ se oponen à su felicidad, y proponer los medios q/ me parecen mas adecuados para conseguirla. Dignese V. E. hacerlo presente al Escmo Sor Presidente de la Republica, para q/ si fuere de su agrado dignose tomar en alta consideracion à tan grave negocio, se resuelva lo q/ crea mas justo.

Dios y Libertad Sn Diego 20 de Julio de 1833.

Escmo Sor Secretario de Estado y del Despacho de Relacion interior y exterior de Mexico

ferencia, no me parece dificil ~~facilitando~~
los resultados, ni podria contraerse à otra co
y à llevar una cuenta exacta de gastos y
producciones.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Tengo · camas la honrosa atencion de)
V.E. con un informe tan dilatado, à pesar del)
laconismo con q me propuse explicarme, omitiendo
muchos pormenores q aun q sustanciales, pare-
cerian impertinentes. No estoi seguro del acierto,
por la desconfio de mi ignorancia y escasos conoci-
mientos; pero la obligacion, q empeño y tengo
en cumplir las ordenes del Supmo Gobno, y el deseo
q me anima en favor de nuestros infortuna-
dos indigenas, me han decidido à arrostrar mis
temores, y con la mas pura intencion somet-
tan los inconvenientes q se oponen à su felicidad,
y propongan los medios q me parezcan mas ade-
cuados para conseguirla. Dignese V.E. hacerlo
presente al Excmo Sor Presidente de la Republi-
ca, para q si fuere de su agrado disponga
lo en alta consideracion à este grave negocio, se
ruega lo q crea mas justo.

Dios y Libertad Sn Diego Nov de
Julio de 1833.

Excmo Sor Secretario de Estado y del
Despacho de Relacion interior y exterior de Mexico

Lista de los Neofitos de la Mision de S.n Diego que pueden salir de la Misn segun sus circunstancias.

Sus Nombres	Su Patria	Oficios	Edad	Edad de Cristiano
+Diego Felipe	La Mision	Labrador	44	44
Maria Gabriela	Pame		19	19
+Herminia Quacuch	Jamapo	Labrador	40	36
Pascuala Sintaquil	Matoroau		33	9
+Pedro Pablo Caime	La Punta	Baquero	38	24
Gabriela Compallur	Sta Isabel		24	12
+Pedro Celestino Nenecutis	Valle S.n Luis	Labrador	48	36
Ma Victoria Namnam	Toquez		33	15
+Pedro Jacinto	La M.n	Labrador	42	42
Ana Cuchich	Necuil		18	13
+Jose Miguel	Sta Isabel	Labrador	36	36
Florencia Yeucucuau	Sta Monica		33	33
+Narciso	Stil.	Baquero	34	34
Ursula Yeulec	La Mision		25	25
Segunda Yeulec	M.	Sacristan	27	27
Maurelia Yacual	Sta Isab.l		15	10
+Fabiolone Cuis Destilador	La Sole.d	Pescador	68	58
Ma Rosario Cloc	id.		67	51
+Andres Juracha	Sta Monica	Pescador	30	36
Fabiana Praxedis	Dem		30	41
+Mariano Siqual	L.M.	Carpintero	40	40
Juliana Ma Dolores	Sta Isabel		20	10
+Pedro Palpis	L.M.	Texedor	38	38
Ana Engracia			33	17
+Placido Simon Laqual	L.M.	Carpintero	43	43
Jacinta Yualpai	Pequen		33	13
+Olegario Silx Actual Alcalde	La Soledad	Guiran	46	30
Ma Ygnacia Asinal	id.		51	37
Silverio Ma Yeulec	M.	Carpintero	34	34
Ma Antonia Pecala	Pame		45	31
+Pio Quilsp.	M.	Baquero	18	28
Ana Dolores Prepo	Pame		25	3
+Jose Aipun	L.M.	Herrero	26	23
Inez Yquapai	L.M.		41	41
+Gaspar Quiamach.	L.M	Herrero	24	24
Ma de los Angeles	L.M.		18	18

115

Sus Hijos	Edad	Edad de Cristo
Leon	9	9
Fabricio	6	6
Francisca	5	5
Ma Dolores	2	2
Eduarda	3	3
Jose Vicente	1	1
Juan de Dios	1	1
Benito	14	
Saturnina	6	
Ma Visitacion	4	
Ma de los Ang.	1	
Ma Crescencia	9	
Leonarda	7	
Mauricia	5	
Jose Miguel	15	
Capitan		
Ma Esperanza	3	
Mariano	1	
Geronimo	22	
Juan Capis.	18	
Jose Horacio	12	
Carlos	8	
Vicente Ferrer	6	
Ygnacio	1	
Andres Avelino	3	

33 X

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nombres	Patria	Oficio	Edad	Años de Casd	Sus Hijos	edad
+Mariano Juan Comini	L del N.	Zapatero	42	42	Pacifico	13
					Antonio enfo	5
Crecencia Mda Solsol x	Coptigua	—	42	21	Cipriano	3
					Pasifico	1
+Eugenio Telpachai	La Punta	Herrero	40	30		
Mna Magdalena —	Petlaqua	—	39	20	Ynes —	13
+Jose Mna Ajuel —	Coptaqua	Albañil	43	15	Domingo —	5
Fernanda Mesbil —	La Punta	Alcalde	39	11	Praxedis —	1
+Pedro Regalado Cojal x	L.ch.	Chozlaten	42	42	Jose —	17
Geronima silsil x	Cuyamai	—	46	36		
+Juan Tajonal x —	Yquiai	Labrador	40	36	Mna Diega	16
			53	53	Francisco	10
Mna Curosia —	L.ch.					
+Juan Chmoc	L.ch.	Labrador	29	21	Isidro —	3
			25	25	Juan —	1
Cutaquia Gesi —	L.ch.					
+Antonio Tomosequil	Sta Monica	Labr.	40	15		
Antonia Atapal —	Techo	—	35	15		
+ Ventura Mn. Mejelapach.		Labrador	43	15	Miguel chito	19
Mna Ventura Juelmap	—	—	43	15	Aquitin	17
					Mna Loreto	11
+Diego Maumi	Mayaca	Labrador	49	17	Diego —	20
Diega Mda Dama Juana	—	—	46	17	Mariano —	16
					Romualdo	10
+Diego Jamoto	Tupal	Labrador	34	14	Juan Cancio	1
Diega Itailé —	—	—	29	14		
+Juan Lucas Yepus	Guaimini	—	46	16	Andres —	9
Juana Lucas Coatan	Quinaqua	—	40	16		
+Raimundo Nequichil	Yjemal		34	15	Francisco —	10
Mna Ygnacia Maripa	id.		37	15		
Juan Bautista Tepilchai	Corinero		38	8	Santiago	10
Mna Antonia Cuchin	Tia Juana		46	8	Desfiados.	
Jose Yuma —	Rio Colo	Baquero	38	33	Mna Dolores	
Romualda —	La M.	—	18	18	Desfiados	
+Jose Mna Cruz —	S. Miguel	Baquero	30	15	Jose	
Bonifacia Yuma	Rio Colorado	—	21	9		
+Pio Tajonkai —	Sta Isabel	Labrad.	28	14		
Candida Ateq	Jacum	—	24	9		
+Pedro Ruil —	id.	Labrador	38	13	Adriano Mna	23 — 14
Petra Guejoyp —	Jamulx	—	35	13	Francisco	16 16
+Rafael Malcona	La Punta	Labrador	52	36		
Mna de los Angeles	—	—	41	31		
+Teodoro Yaugeñil	Sta Isabel	Labrador	43	10	Cipriano —	30 — 10
Teodora Señanal	id.		38	10	Francisco —	9

331

116

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Edad	Nombres	Patria	Oficios	Edad	Años de Cristiano	Sus Hijos	Edad
13	+Tomas Tekequil	Sn Ysabel	Labrador	48	10	Apolinaria	10
5	Tomasa Sintayul	id.	— —	38	10	Loreta	12
3						Bernabe	3
1						Ma Candelaria	5
13	+Tomas Saqual	id.	Labrador	40	10	Jacoba	17
5	Venancia Ellip	id.		40	10		
1	+Valeriano Tellepuu	id	Labrador		15	Pedro Pablo	17
17	Valeriana Cuual	id			15	Luis	15
16	+Vicente Cuallop	id.	Labrador	39	13	Francisca Xa.	13
10	Vicenta Cojellal	id		35	13	Benedicto	9
3	+Vicente Cumiulpe	id.	Labrador	50	12	Cecilia	6
1	Vicenta Yuapai	id.		42	12	Tapisto	18
	+Valerdor Onam	La Mision	—	40	30	Juana	9
	Agueda Amui	Sn Ysabel	—	35	10	Viridiano	14
19	+Simeon Tegaluá	id	Labrador	24	13		
17	Antonia Tellesiu	id.		15	10		
11	+Silvestre Vulop Jose Luis	Chiapano	Labrad.	33	33		
20	Rosa Semuapechi	La Mision		17	17		
16	+Venancio Salac	Sn Ysabel	Labrador	43	9	Cristobal	8
10	Venancia Peruapui	id	— —	40	9	Fernando	1
1	+Ricardo Machuca	id	Labrador	37	13	Ma Toribia Cuntor	11
9	Eustaquia Selucha	id		30	10	Herminiana	9
10	+Rafael Tellesiu	id.	33M	44	10	Timoteo	4
10	Rafaela Cojuai	id		41	10	Pedro	4
	+Silvestre Cuelpai	La Mis.		49	21	Juan de Prado	15
	Alexandra Cualpai	id.		49	21	Ma Francisca	13
	+Sebastian Cuenarel	Sn Ysabel	Labrador	33	14		
	Sebastiana Saulnemui	id.		28	14		
	+Francisco Corac	Mision	Labrador	47	47		
	+Cirilano Miconal	Sn Benito	id	49	23		
	Gallicano Yaulen	Mision	id.	40	40		
	+Jose Lorenzo	id.	id.	36	36	Barbara	3
	+Gregorio Juan Catan	Cayanal	id.	40	36		
	+Mariano Saai	Sn Ysabel.	id	38	15	Martina	10
	Hilario Ponciano Desfiliado	Sn Diego	Tapatero	44	44	Jose	0
	Prudencio Cuichacol	idem	idem	71	56	Su Hermana Restituta	31
	Ma del Carmen Maya	id.	idem	49	19	Ma Rafaela	17
						Jose Faustina	14

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nota +

Delos cinquenta matrimonios q. constan en esta Lista solo quisieron emancipar Ligorio Maria Zeulec, su hijo Zeferino, y Eduardo, ermano Ligorio, q. son los q. no van cruzados. San Diego Agosto 01. de 1833

Santiago Arguello

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

33 n

115

Lista de los del Pueblo de San Diguito q. solicitan salir de la Neofita, y emancipare q. pasar a poblar con Ligorio Maria Yeulec.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Matrimonios.	Patria.	Oficios.	Edad.	Cristianos	Sus hijos	Edad
Hilario Leyba	S. Diegueño	Curtidor	"	36		
Agueda Milepay	"	"	"	16.		
Luciano Zuemir	"	"	Tañan	"	36	
Cecilia Cajual	"	"	"	"	36.	
Ulpiano Yaulen, Viudo	"	"	Pescador	"	49.	
Miguel Janicas	"	"	Carpintero	"	39.	Sebastiana 2
Paulina	"	"	"	"	29.	
Juan de Dios	"	"	Zapatero	"	39.	
Diega Chilpon	"	"	"	"	19.	
Benito Tepelay	"	"	Carp.ro	"	28	Francisca 5
Martina Malipa	"	"	"	"	21.	Francisca " 1.
Luis Leucadac	"	"	Tañan	"	16.	Eugenia 6
M.a Gregoria	"	"	"	"	21.	M.a de Loreto 3
Tadeo Yaulem y Jachor	"	"	Pescador	"	58.	Humiliana 13
Josefa de la cruz Vlay	"	"	"	"	34	
Tomas Sagual	"	"	Pescador	"	16	Jacoba B.da en S. Gab.l
Benancia Cliji	"	"	"	"	16.	
Miguel Capach	"	"	"	"	21.	Luis 4
M.a Ventura Sagual	"	"	B.da en S. Gabriel	"		
Jose del Patrocinio	"	"	Pescador	"	24	Felix 1.
M.a de los Dolores Sagual	"	"	B.da en S. Gabriel	"		
[redacted] Sagual. Viudo	"	"	Pescador	"	33.	
Erasmo Chales. Solt.o	"	"	Carp.ro	"	27.	
Feliciano Ligtachá. Id.	"	"	Tañan	"	1.	

330

119

San #

Diego Agosto 12 de 1833.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Santiago Arguello

33P

CB 31 : 35

MISSION
SANTA BARBARA
S. DIEGO

35

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nº. 94.

Leido entendido enlo q. V.S. se sirve insertarme en su oficio Superior de 15. de Junio proximo. Referente alo q. con igual fha. dije al M.R.P. Presidente delas Misiones del Sur Fr. Narciso Duran, veo en él las intenciones benéficas del Supremo Gobierno, p.r mejorar la condicion delos Indigenas q. dexa elevarlos à la dignidad de hombres libres p.r los medios mas acomodados àl estado de civilizacion en q. se encuentran &. Mis esfuerzos p.a lograr tan laudable fin, no se han logrado, a mi pesar, como separadamente voy a manifestar à la superioridad de V.S.: Luego al mismo impuesto en todo lo q. en dho. Sup.r oficio manifiesta V.S. en lo q. pondré la mayor atencion, p.a su esacto cumplimiento.

Dios

105

y Libertad San Luis Septiembre
27 de 1833.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Santiago Arguello

Sor. Comandte é Insp.
Genral. y Gefe Supr. Po-
litico de la Calfa

Monterrey

106.

CB 31 : 36

DAN
TARDE
DEC

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nº 95.

Luego q. Recivi el oficio superior de V.S. de 15. de Julio presente y Reglamento q. en él me cita, p.a la emancipacion de Algunos Neofitos de la Mision de S. Diego, Repartimiento de tierras y bienes, p.a lo q. V.S. á tenido á bien el Comisionarme, y q. avocado con el Pad.e Ministro de dha. Mision, ejecute en ella á la mayor brevedad lo prebenido en el Reglamento &c. Hecho cargo a mi satisfaccion del citado sup.or oficio y Reglamento, pase á la Mision de San Diego á combenir con su P.e Ministro el empadronar las familias y viudos con hijos q. fuesen los mas honrrados, trabajadores y laboriosos, en esto combenimos y comené dar principio Ami comision, sacando una lista nominal en la q.e se anotan los matrimonios é hijos, en Latin

107

Oficios edad y tiempo q. tienen de Cristiano
concluido q. fué en N.o de cincuenta matri-
monios nueve viudos q. hacen el total de
ciento noventa Almas, sin contar algunos
emancipados, q. ellos llaman libres, y no se
asentaron p.r ausentes, pero q. deben com-
parecer, entrar á este gozo. La q. respectu-
samente acompaño á V.S. con la nota cor-
respondiente. En ella verá V.S. q. solo dos ma-
trimonios han querido emancipare, q. dón
Ligorio Maria Teulee, su hijo Zeferino, y un
Ermano de Ligorio, llamado Catalicano. Si
seles hizo saber ábos empadronados
las benignas miras del Supremo Gobier-
no, les proporcionaba sacandolos de la
esclavitud en q. estaban dandoles tierras y
congue subsistir p.a q. con su trabajo lo au-
mentasen, tubiesen propiedades, viviesen
en sociedad, y fuesen utiles a su Patria;
meparese demas manifestarlo, quando
V.S. mismo en la visita q. hizo á la

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

...ano el
...natro
...l de
...lgunos
...no se
...amí
...peluo-
...ta cor-
...dos ma-
...f. ion
...o, y un
...o. Sr.
...o S
...thorner-
...ocla
...ras y
...lo au-
...rvirien
...ra,
...ncando
...o ála

Repetida mision el 2. de Agosto p.o p.o
endonde el comun de la gente p.r la lista
áparte álos S. constavan en ella, y S.S.
les esplicó todo lo combeniente àun eman-
cipacion, como mas instruido en el Regla-
mento y disposiciones Supremas, pero que
al fin el Resultado S. todos fueron á S.S.
nó querian salir de su Mision, sino quedar
en ella y en sus trabajos de comunidad,
escepto los tres referidos.

En este consepto y en el conoci-
miento practico S. tengo de estos natu-
rales, diré un temor se equibocarme, S.
la primera educacion S. estos han Reci-
do es la causa principal S. nó aspiren
mas ocálo S. yá estan acostumbrados S.
S. es la vida comun, poco el trabajo, y
asi tienen la comida y el vestido S. hasta
seguro, p.r lo q.e no se apuran p.r mas S.;
y como poseidos de Ideas cubersivas S.
q.e les infundieron el año anterior, selle-
garon á figurar S. seles hiva á ser

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

un Repartimiento total, y q.s cada uno
tirase p.a sus tierras ó la parte ádonde qui-
siese, sin prebenirles q. el bien q. les figu-
raron, les Resultara el mayor mal
pues como naturalmente inclinados
al ocio y olganeria, luego lo dissipa-
rian todo, y quedarian herrantes en los mon-
tes comvertidos nuevamente en salbajes
barbaros q. p.a subsistir, previamente
temian q. meterse á ladrones, p.r q. le sirbia
onosa á q. estan á costumbrados; no les
permite el aplicarse a ningun trabajo;
esto está esperimentado en los cristianos
cimarrones q. han buelto á sus tierras
se han metido á salteadores, y son los
q. han sido mas perjudiciales en el Ter-
ritorio; esto mismo sucede a los gentiles
criados en las Misiones Pueblos ó Reduc-
dos en quanto al trabajo; no así los
gentiles de Rancherias lejanas, pues
como acostumbrados á buscar el sus-
tento p.a ellos y sus familias, se

COMANDANCIA
MILITAR DE
S. DIEGO.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

eſeritan en la tierra ácopio de Semillas yſ frutoſ silbestres p.a su manteneion, y en partes donde tienen proporcion hacen sus siembras anuestro sauo. Conoido fué esto quando loſ mas delos congregadoſ lo solicitaron aui' de V.S. y amí melo llegaron adecir ſ. peria van como les havian dicho ſ se hurian todoſ ávivir á sus tierras. A esto se agrega que estoſ Indigenas ni' forman nacion ninguna, sino ſ. estan separadoſ ſ. Vancherias ó tribus ſ. cada una tiene su nombre, diferente capitan ſ. solo en las guerras ſ. tienen unoſ con otroſ hera Respetado, y Vancherias de estas muy cercanas en ingentilidad, lo mas estavan en continuas guerras ſ. cualquiera friolera, de donde les viene una rivalidad inplacable, ſ. ni' el estar Vaptizadoſ en las Misiones selehá podido borrar, pues aun en ellas mismas viven separadoſ unoſ de otroſ principalmte se observa esto de S. Gabriel á San Diego, no hantendo domicilio fixo en su gentilidad handan como herrantes ſ. loſ montes y valleſ, aunque no se alejan mucho de la primera fundacion de sus Vancherias; cada las mas tienen diferentes

161

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Idiomas aunque p.r lo comun yá hablen los
general q. llaman ola Mision: áento atri-
buyr tambien el q. no quieran áserciarse
unos con otros, pues cuedió este cavo en S. Diego
q. prencio ó manifestó á V.S.: vinieron un
dia los q. llaman ola Ranchería de abajo,
S. con los del Rumbo del Sur, apedir querian
salir á sus tierras q. allí formarian Pueblo,
ede advertir S. el q. el q. havia cabeza de ellos
y otros heran de los alistados q., nó les convidó
p.r estar en la tierra y entre la gentilidad, sino S.
les propuse fuesen á S. Dieguito, q. allí forma-
riamos el Pueblo, me alegavan S. en su tierra
havia agua y tierras, y entonses les dise, si en
la tierra de V.S hay tanta agua y tierras como
dicen, allá iremos á formar el Pueblo y hí-
ran tambien los de S. Dieguito, con mucha
preuputacion me Respondió el q. havia cabeza,
nó Señor a mi tierra nó van los de S. Dieguito
Rputiendo p.r algunas veces, quedaremos en
nuestra Mision, y no fue nesario mas p.a
q. los q. se dispersaran, en lo q. me comfirmé
S. entre sí existe algun a Rivalidad.

112

Dí=

=go arriva ds. entre los emancipados ds. ellos
llaman libres, ami pareser deben entrar á este
goze, p.r ds. entiempo del Sr. teniente coronel
D. Josè M.a de Echeandia les espidió papel de li-
bertad, un mas ora ds. entregarles el papel
y au' tubieron ds. salir de su Mision con sus
familias, à acomodarse de Sirvientes p.a poder
subsistir, y los mas hantendo ds. bolber á sus
misiones p.a poderse mantener, y es muy Regular
ds. Ora seleyé lo mismo ds. alos demas sus
compañeros.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Despues de concluida la primera
lista, y visto los ds. quedavan p.a la formacion
del Pueblo, me presentaron otros al Rumbo
de S. Dieguito con Ligorio Maria, solicitando
el salir au fundacion los mas de Abanzadetad,
cuya Lista, acompaño tambien á V.S. en N. de
Dier matrimonios, dos viudos, y dos Solteros q. hacen
el total de treinta y tres Almas, y como ya com-
bine con V.S. el emancipacion, tanto p.r q. lo
solicitan como p.r ds. urge de aliciente alos
demas, me han pedido ds. luego ds. conceder
sus siembras los ponga en posesion de su Pue-
blo, lo ds. verificaré oportunamente con-
forme alas prevenciones Referidas, y daré
el avio correspondiente ala superioridad

113

Dí=

de V.S.

Los Yndigenas q.e quedan en comunidad en su mision han quedado gustosos pues tambien seles propuso representaren los q.e quisiesen salir á formar el Pueblo, y han preferido quedarse trabajando de comunidad. todo lo q.e hago presente p.a el superior conocimiento de V.S. en satisfaccion áun repetido superior oficio y en cumplimiento del dever q.e me impuso la comision q.e se sirvió conferirme.

Dios y Libertad Mision de San Luis Septiembre 27 de 1833.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Santiago Troncoso

Sor. Comand.te é Ynsp.or
Gral. y Gefe Sup.r Polit.o
del territ.o de la N.a Calif.a

Monterey

114

CB 31 : 37

COMANDANCIA
MILITAR DE
S. DIEGO.

31

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nº 96.

Atento àl oficio Superior de V.S. de 25. de Junio proxîmo. en el q.e se sirve comisionarme p.a la emancipacion de algunos neofitos de esta Mision de San Luis, Repartimiento de tierras y bienes segun lo prebenido en el Reglamento q.e me acompaña, p.a q.e asociado de un Ten.te Ministro, ejecute ala mayor brevedad lo prebenido en dho Reglamento. Desembarcado ala orilla Mision de S. Diego, y otros muchos q.e me rodeaban, me puse en Marcha p.r este el 24.- del pasado y hecho saber al R.e Ministro el objeto de mi venida, comenzamos el empadronamiento ó lista delas familias y viudos con hijos los mas honrrados trabajadores y cristianos hijos, combenido esto formé la lista que respetuosamente acompaño á V.S. con las notas delos q.e quisieron salir y ser emancipados p.a la formacion del Pueblo. q.e les

121

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

propuse, q. fue el mejor sitio de esta Mision donde
presente toda comodidad, p.r un buen carril bien
construido Capilla &, la estancia de las Flores,
Concluida la expresada Visita q. consta de cien
matrimonios con sus hijos, ocho viudos q. todos
374 hacen el total de Quatro cientas quarenta y
nueve Almas, los separé del comun de la demas gen-
te, llamandolos p.r la lista, fuí esplicandoles
p.r el interprete a mi satisfaccion todos los Capi-
tulos del Reglamento, las intenciones beneficas del
Supremo Gobierno, q. quiere elevarlos á la dig-
nidad de hombres libres p.a q. fuesen utiles á su
Patria, y se acostumbren á vivir unidos en Socie-
dad, y otras advertencias q. me parecieron con-
veniente sobre la materia: Al comun de los Indige-
nas les abertí del mejor modo todo lo q. previene
el citado sup.or oficio en el parrafo 5.o luego mebol-
ví á los Alistados, y les dije q. estava pronto á hir
á señalarles su tierra y darles los bienes q. pre-
viene el Reglamento, pero qual fue mi sorpresa
quando abertí un mormullo general comproen-

121 1/4

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

=riendo lo q. veía, quise retirarme, pero medijo el
Interprete querían hablar con migo; comenzaron
á manifestarme no querían salir de su mision
y tube q. uno p. uno me lo fuese manifestando, nó
me valio el representarles q. despreciaban las
miras del Supremo Gobierno, y del Sor. Comand.te
Gral. q. procuraba ponerlas en execucion, sa-
carles el éjemplar del Pueblo de los Angeles, nombra-
les los q. havian venido de esos tierras á su funda-
cion y q. vieran ahora q. floreciente estava, que
vaso este pie comenzó aquella fundacion; ana-
da se combinieron, hta llegarles á decir p.r ultimo
378 q. nunca serian gentes, pues despreciaban ahora
el beneficio q. les proporcionaba, q. este hera
un principio p.a todos los demas sus compañeros;
nada fue capaz de combencerlos, escepto los quatro
matrimonios andados q. no dijeron nada, y
p.r lo tanto han combenido en emanzipare.

Nada me parece señor tengo q.
añadir alo q. con esta fha digo sobre este asunto
de los de la Mision de S. Diego en oficio n.o 95. á
S. me refiere, los mas de ellos son de aquel Tum-
bo p.r la parte del Sur, y aui les nombran; pero
como aui esto mismo presencio V.S. en los pro-
q. y á tenia empadronados, y q. el fin de ellos
hera lo mismo q. en aquel rejo, de salir á sus

121½

tierras á vivir otra vez como gentiles; esto y lo q.
allí refiero me dá por las esperanzas q el q.s le reduscan á vivir en sociedad como le desea; les adverti el q.s representasen los q.s quisiesen salir y á q.s
los demas lo havian despreciado, y hta la flor no
se ha presentado ninguno, causa q.e he dilatado
poner estas quatro familias en posecion en el
paraje q.e S. Margarita, nombrado x.r ellos topo-
me, pues la situacion de las flores hera en el
consento q.s saliesen las cien familias alistadas,
y luego q.s concluya esta operacion, lo manifes-
taré á V.S. como es devido. Los Yndigenas con-
gregados quedan al parecer gustosos á sujetar-
se á los trabajos de comunidad. todo lo q.s digo
presente á la superioridad de V.S. p.a su sup.or
conocimiento, en satisfaccion á su rep.do sup.or
oficio y en cumplimiento de mi deber.

Dios y Libertad. Mision de S. Luis
Septiembre 27. de 1833.

376

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sor. Comand.te e Ynsp.or
Civil. y Gefe Sup.or Polit.o
del territ.o de la Calif.a

Luis Antonio Argüello

Monterey

122

Lista de los Neofitos de la Mision de San Luis Rey q. pueden salir de la Nesfia p.r Ser emancipados segun sus circunstancias.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Matrimonios	Patria	oficios.	Edad	decristianos	Sus hijos	Edad	decristianos
+Alejo Nemaison	" Temecula	" Jabonero.	34.	25 "	Evaristo	13.	13
Ynes Pollec	" Cumusi	"	33.	32 "			
+Agustin Nequilba	" Mision	" Criañan	21.	21.	Ysidora	1.	1.
canuto Huasa	" Coanga	"	17.	15.			
+Alonso Poclau	" Mision	" Tejedor	23.	23			
Luciana Payasuis	" Bautisada en S. Gabl.	" " "	"	"			
+Andres totobix	Quechinga	" Baguer	36.	37.	Norberto	3.	3
Vacilia Cuquis	" Pullalamo	"	36.	30.	Marcos	1.	1.
+Alejandro Apul	" Vateguito	" Pescador	40.	15.	Eustaquio	9.	9.
Petra Ama	" muta	"	29.	23.	Santiago	6.	6
+Alejo Conemis	" Temecula	" Criañan	32.	24.	Pedro Celestino	11.	11.
M.a Ant.a Justiquiquis	" Saguilla	"	19.	" 4			
+Agustin Jayoc	" Cuqui	" d	38.	16.			
M.a del Espiritusanto	" Mision	"	17.	17.			
+Agustin tisui	" d	" Baguer	21.	21.	M.a Estefana	2.	2.
Gabriela Acharaa	" Poumega	"	18.	16.			
+Buenab.a Agil	" talpay	" d	29.	13.	M.a del Dolores	3.	3
Fran.ca Ant.a tobac	" Topome	"	28.	16.	Camilo	1.	1.
+Balbino Polec	" Mision	" d	27.	27.			
Bernardina	" d	"	22.	22.	Juan de Dios	5.	5
+Benbenuto Aguila	" Pullalamo	" Criañan	33.	28	martin antonio	13.	13.
Felipa M.a Piquimiu	" Quechinga	"	36.	34.	Simon	10.	10
					Victoria	5.	5.
					Mateo	2.	2
+Bonifacio Pacat	" Flores	" vaquero	46.	19.			
Anastacia amomis	" Sanmingo	"	38.	33.			
+Bonito Chebis	Topome	" labrador	48.	23.	Estanislao	3.	3.
Bonita tobac	" d	"	43.	23.			
+Bonifacio casacuac	" Changa	" d	20.	19.			
Protacia Soila	" Mision	"	18.	18			
+Bernardino Joropix	" Puyalamo	" Sapat.o	30.	25.	Braulio	4.	4.
M.a Ana cuibac	" Cumui	"	27.	23.	M.a Ygnacia	2.	2.
					Pedro Martin	1.	1.

37 D

Matrimonios	Patria	Oficios	Edad.	Decris-tianos	Sus hijos	Edad.	Decris-tianos
+Benbenuto Aurola	Aguinaga	Labañan	20	13	Liburcio	4	4
Elcuteria Joresa	Mision		19	19	clemente	2	2
+Bernabé nasis	Bautis. en la aSuan	cap.no			Jose Maria	1	1
Petronila toquorque	Mision		21	21			
+Ciriaco Lauemis	d	labrador	21	21	Refugio	1	1
Prudenciana	d		14	14			
+Claudio Juyasat	Bautº en Suanfayno	tesero			Valentina	12	12
Paula Leyela	Osaiminga		34	34	Eudora	9	9
+Conrrado gallis	d	Cantor	34	33	Vicente Ferrer	3	3
Sinforiana mareguia	Yumuí		30	28			
+Cirilo goachac	Bautisº en Suan	cap.no Jabonero			Cunegunda	9	9
Sinforiana Lubix	Coanga		45	23	Estanislao	3	3
+Crispin caca	Caumega	Pastor	33	27	Matias	11	11
Perpetua Libax	Cariba		24	23			
+Celso Naisiut	Zuechinga	Labañan	55	35	Pupino	14	14
Lucia Pantobac	Cuqui		40	22	Antonio	12	12
					Pedro Celestino	6	6
					Merced	1	1
Caviano Sobanix	d	albañil	34	27	Bruno	16	16
Juana Santos Jaunarra	Bateguitoj		24	21	Margarita	8	8
					Joaqn	5	5
					Pupina	1	1
+Cayetano Lucas	S. Alejo	Arriero	49	19	Tomas	16	16
Cayetana Pasquela	Bateguitz		43	19			
+Cayetano Palasoj	Caquenga	Labañan	30	23	Esteban	12	12
Cayetano Aquí	Tabobe		30	12	Maria Paula	14	12
+Claudio Chaui	Cuqui	d	27	24	Margarita	5	5
Mª del Pilar Ramonis	Mision		26	26	Thomas	3	3
					Dolores	1	1
+Caimito Joquis	Yumuí	Bagnero	33	32	Eduardo	4	4
Caudes Oris	Mision		23	23	Marina	3	3
+Caumero Jolis	Puyalamo	Labañan	30	28	Franca Antonia	10	10
Petronila Palasuis	Caquenga		18	16	Juan	3	3
					Merced	1	1
+Damaso Tolloba	Yumuí	Ortelano	50	28	Julian	20	16
Saloma Ayapu	Caumega		52	14	Jose Miguel	17	16
+Damian Tobolobich	Mision	Labañan	28	28	Buenaventura	7	7
Edita Laix	Limiega		24	23	Pablo	3	3
					Damian	1	1
+Daniel Nauis	Zuechinga	Zapatero	38	34	Buenaventura	5	5
Apolonia Chunis	Caminga		30	28			
+Dionisio Chorquit	Toulepa	labrador	23	16	Leon	3	3
Escolastica Limiga	Limiega		20	16			
+Dalmau Callis	Caumega	d	21	14	Marala	1	1
Edita	Mision		22	22			
+Esteban Nacmoluc	Yumuí	d	52	28	Crescencio	20	20
Estefana Jaminez	d		54	28	Andrea	14	14
					Jose Ygnacio	13	13

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Decristianos	Matrimonios.	Patria	Oficios	Edad	Decristianos	Sus hijos.	Edad	Decristianos
4 " 4	+Eusebio Sesamik	Topome	Jornalero	" 49.	27.	Placida	" 14.	14.
2. " 2.	Eusebia Aná	d	d	" 46.	27.	Felix	" 10.	10.
1. " 1.	Estanislao Mayansum	" Mision	" Vaquero	" 34.	34.	Sereno	" 13.	13
	M.a Benancia gubanes.	Topome	"	" 31.	30.	Luca	" 11.	11.
1 " 1.	+Evarito Fuenix	" temecula	" labrador.	32.	28	Venselao	" 8.	" 8
	M.a Ana Voclau	" Yumun	"	" 29.	28.	Julian	" " 6.	" 6.
2. 12						Eustaquio	" " 3.	" 3.
1 " 9.						Maria Guadalupe	" 1.	" 1.
	+Esteban Juscayu	" Aguango	"	" 30.	23.	Maria Guadalupe	" 4.	" 4
3. 3.	Saturnina Aná	" topome	"	" 28.	26.	Salome	" 3.	" 3.
	+Enrique Sepac	" Changa	" Cañan	" 26.	16.	Basilia	" 6.	" 6
1 " 9.	Servania Sobanis	" Mision	"	" 27.	27.	Eulogia	" 3.	" 3.
1 " 3	+Fran.co Antonio Molequin	" Puyalano	d	" 37.	30	Matea	" 11.	11.
1 11.	Narisa Aquí	" Caguenga	"	" 32.	16	Anselmo	" 4.	" 4
	+Fran.co Javier Sobonga	" Cuquí	" d.	" 21.	24	M.a Luisa	" 7.	" 7.
5. 15.	Juana M.a Colalcolacuia	Temecula	"	" 23.	11	Jose	" 5.	" 5
2 12.	+Fran.co Solano Sannim	" Quechinga	" carp.ro	" 39.	35.	Jose Francisco	" 1.	" 1.
5 " 6	Leona Juiot	" Flores. Barst.en S Juan	cap.no	"		Paulica	" 6.	" 6
1. 1.						Melchora	" 3.	" 3
5. 16	+Fran.co M.a Sotac	" Quechinga	" Musico	" 36.	34.	Fran.co Antonio	" 2.	2
3. " 8	Bernardina Amomis	" Saumunga	"	" 36.	33.	Pedro Martin	" 17.	17
1. " 1.						Brigido	" 13.	13.
						Dionisio	" 5.	5.
5 16	Jermin Soraynch	" Sinequito	arriero	" 29.	25.	Manuel	" 2.	2
	Margarita quitiquar	" Muta	"	" 27.	23.	Julian	" 9.	" 9
2. 12	+Felipe Misac	" tayome	Molinero	49.	25.	Manuela	" 8.	" 8
4 12	Amadora Aná	" d	"	" 43.	19.	Antonio	" 27.	27
5. 5						Caerman	" 19.	19
3. " 3						Valos	" 12.	12
1. " 1.	+Fran.co de Borja Yactul	" Mision		" 22.	22.			
4 " 4	Magdalena Carel	" Bautisadaen S. Diego		"	"	Jose del Espiritusanto	" 1.	" 1.
3. " 3.								
	+Claudio Nesacat	" Caguenga	Molinero	" 39.	23.	Felipa	" 14.	14.
6. 10	Ninfa Osabis	" Saumunga		" 39.	34.	Jose Antonio	" 11.	11.
3. " 3						Juan de Dios	" 8.	" 8
1. " 1.						Leonarda	" 6.	" 6
2. 16						Apolonio	" 3.	" 3.
7 16						Bartolome	" 1.	" 1.
	+Gerardo Cucau	" Ytahui						
1 " 7.	Rosalia Matancay	" Callua	" arriero	" 41.	21.	M.a Felipa de Jesus	" 14.	14
3. 3.			"	" 22.	21.	Lorena	" 3.	3
1. 1.	+Honorio Pollosot	" Caguenga	Albañil	" 42.	23.			
5. " 5	M.a Niebes Quechuia	Puyalano	"	" 32.	27.	Serafina Gabriela	" 16.	16.
						Agapita	" 5.	" 5
3. " 3.						Lucas	" 3.	" 3
	+Higinio Apiu	" Saumunga	labrador	" 38.	34.			
1 " 1.	Margarita Chohol	" Chayap	"	" 24.	10.	Juana	" 6.	" 6
						Navario	" 3.	" 3
20. 20	+Ygnacio Pallasos	" Caguenga	arriero	" 44.	28			
4. 14.	M.a Salvilar Molix	" S. Alejo	"	" 46.	28	Isabel	" 12.	12
3. 13								

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

37 F

Matrimonio	Patria	Oficios	Edad Decr.	Tiempo	Sus hijos	Edad Decr.	
+Inocencio Chiguil	talpay	labrador	43.	28.	Juana	14.	
Juana Valeria chaguil	do		33.	22.	Atanacia	8.	
					Thomas	3.	
+Ygnacio Julchit	S.Alejo	Sapatero	43.	20	Brigida	9.	
Catalina Celgal	talpay		40.	26.	Miguel	2.	
+Indalecio Juseapin	Minon	Cacaan	22.	22			
Luisa Casal	do		21.	21.			
+Ygnacio Apui	do	do	20.	20.			
Teodosia Sadac	Chanqa		17.	16			
+Jose Apui	Minon	labrador	21.	21.	Maria de Jesus	1.	
Geronima Catrin	do		20.	20.			
+Jose Mª Suis	do	Cacaan	21.	21.	Juan	1.	
Sebera tamasuanis	Bda S.Cab.l						
					Jacoba	17.	17
+Jne Miguel Chucar	S.Alejo	Alcalde	44	14	Salustiano	7.	7.
Candida Maria	Cacaan		37.	34	Pedro Pablo	2.	2.
+Jose Felix Attulo	Minon	labrador	30.	30.	Luisa	7.	7.
Geraldina Yasyas	topome		30.	28.	Ambrosio	4	4
+Jayme Atache	Chenga	do	33.	16.	Clemente	13.	13
Apolonia Sollella	Jauminga		32.	32.	Pedro Bautista	6.	6
					Jose	1.	1.
+Jose Luis Picuchas	S.Alejo	Pescador	46.	21.	Jacinta	14.	14
Mª Raymunda Topullet	S.Dieguito	Bautda en S.Diego			Maura	12.	12
+Jose Cuscapui	Caariba	labrador	36.	26.	Mª Petra Celestina	9.	9
Mª Engracia Amabar	Cacaanga	Bda en S.Juan Capno			Teresa Macedonia	4.	2
					Jose Maria del Rosario	1.	2
+Juan de Dios Yasyas	topome	Alcalde 2º	32.	31.	Matias	6.	6
Anselma Saruit	Cacaanga	Bda en S.Juan Capno			Teresa	3.	3
					Jose Maria	2.	2
+Jose Santos Yubchiguit	Temecula	Baquero	38.	18	Ygnacio	9.	9
Magdalena Jarol	Sumanux		33.	32.	Thomasa	7.	7.
					Mª de la Concepcion	4	4
					Antonio Abad	1.	1.
+Juan Bautista Alop	S.Gabl	Arriero	32.	32.	Maria Antonia	12.	12.
Jermina Engla	Talpay		28.	16.	Anacleto	9.	9
+Jose Ygnacio Yuyac	Coulepa	labrador	39.	16	Isidro	9.	9
Mª Visitacion Checot	Limixga		34.	16	Francisco	7.	7.
					Victoria	6.	6.
					Pedro	2.	2.
					Apolinario	1.	1.
+Juan de Mata Atache	Chanqa	do	29.	23	Petra Regalada	6.	6
Vitalicia Aguic	Minon		23.	23.	Aquilina	3.	3
					Vidal	1.	1.
Jose Manuel Venago	Flores	Carpintero	30.	28	Juan Angel	9.	9
Mª del Rosario Molix	topome		30.	29	Monica	3.	3

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Matrimonio	Patria	Oficios	Edad	Decenarios	Sus hijos	Edad	Decenarios
+Inocencio Chiquil	talpay	labrador	43	28	Juana	14	
Juana Valeria chaquil	d		33	22	Atanacia	8	
					thomas	3	
+Ygnacio Tulchit	S.Alejo	Sapatero	43	20	Brigida	9	
Catalina Telgal	talpay		40	26	Miguel	2	
+Hidalecio Tucapin	Minon	Cañar	22	22			
Lusana Casal	d		21	21			
+Ygnacio Apui	d	d	20	20			
Teodonia Sadac	Changa		17	16			
+Jnº Apui	Minon	labrador	21	21	Maria de Jesus	1	
Geronima Catri	d		20	20			
+Jnº Mª Suis	d	Cañar	21	21	Juan	1	
Sebera tamaguanis	Bdª S.Gab.l						
					Jacoba	17	
+Jnº Miguel Chucar	S.Alejo	Alcalde	54	14	Saluciano	7	
Candida Maria	Quechinga		37	34	Pedro Pablo	2	
+Jnº Felix Attulo	Minon	labrador	30	30	Luisa	7	
Eratina Yasyas	tojome		30	28	Ambrosia	4	
+Jayme Atache	Chenga	d	33	16	Clemente	13	
Ygn.a Sollella	Jauminga		32	32	Pedro Bautista	5	
					Jnº	1	
+Jnº Luis Vicuchas	S.Alejo	Pescador	46	21	Jacinta	14	
Mª Sigmunda Coquillet	S.Dieguito	Bautda en S.Diego			maura	12	
+Jnº Cuscapui	Cariba	labrador	36	26	Matias Petra Celestina	9	
Mª Engracia Amaban	Quechinga	Bda en S.Juan Capr.no			teresa Macedonia	4	
					Jnº Maria del Rosario	2	
+Juan de Duda Yasyas	tojome	Alcalde 2º	32	31	Matias	5	
Anselma Sarvit	Quechinga	Bda en S.Juan Capr.no			teresa	3	
					Jnº Maria	2	
+Jnº Santos Tubchiguit	temeecula	Baquero	38	18	Ygnacio	9	
Magdalena Jarol	Sumanux		33	32	Thomasa	7	
					Mª de la Concepcion	4	
					Antonio Abad	1	
+Juan Bautista Alop	S.Gabl	Arriero	32	32	Maria Antonia	12	
Jermina Engla	Talpay		28	16	Anacleto	9	
+Jnº Ygnacio Yuyac	toulepa	labrador	36	16	Isidro	9	
Mª Viviana Checot	Limiuga		34	16	Francisco	7	
					Victoria	5	
					Pedro	2	
					Apolinario	1	
+Juan de Mata Atache	Changa	d	29	23	Petra Regalada	5	
Vitalia Aguic	Minon		23	23	Aquilina	3	
					Vidal	1	
Jnº Manuel Venago	Flores	Carpintº	30	28	Juan Angel	9	
Mª del Rosario Milax	topon		30	29	Monica	3	

CB 31 : 38

1833. San Juan Capistrano — Sept. 21.

Comicion Militar de
la Mision de S.n Juan
n Capistrano.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

36

Octl 12/833.

Agreguese al expediente de la materia

Figueroa

El lunes 23. pmo. pasado de S.n Mateo q. se embarcó Sn. Cayetano Sui Cauci Alferez que, se hizo Alistacio para fundar el Pueblo y Sus Atenci do bien bien, ll.o ll.o Asunto te nida que personal mente el abex reconocido todos los terrenos, pertenecien. dente Mision y en q. Reunion que vio tuvo y que pudo el Comisa. x. mui adyacente q. el expresado para q. que pueda Mejor pueda practicar que los ci

S. S. S.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

mos y Regulados, al
Regla.to para efecto
y dichos indijenas es-
tan muy Contentos Con
S. Matheo, Aluego que
Concluya, Dare Cuenta
A V.S. delo practicado
Con las Correspondientes
Listas, del numero de
los de Sangregados en
Mision y puestos en dho
Pueblo, y me pienso que
pueda demorarme algo
no dejo para Concluir
mi Comision por la
falta de Caballos para
Recojer los ganados, p.a
Repartirles Sus bue-
yes y de mas V.E. M.

Dios que pueda Ce
la Mision de S Luis

128

384

Sor Comand.te g.l
D.n Jose Figueroa

388

aden una buelta en in
tan algunos de ellos q.e
se hallaban sus bezinos
que ya estaban sembr.s
y las mas estan bien ad.s
pero mediendo ellos que
sus Mujeres los Cinden
ani y Cosechasen, y que
ellos iran viniendo sus
Casas para mudar sus
familias y abriendo
sus Trojas, para sus
siembras. y yo el tie
mpo delas aguas las es-
tan mui precisas
lo que hago a V.S. Sa
bedor, para sus sup.os
Consig.tes.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dios y Libertad S.n
Juan Capistrano Nov.e
25 de 1823.
Pablo de la Portilla

127

Mision de S.n Juan Capistrano Tho

25 de 1833.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

#38C

Oct.e 12/[illegible]3

Agregue al expediente de la materia

Vor Comun

35C

Mimm. apreciable Gefe

Lo indefenso q. selleva adorado, pide sabio de esta Mision mi buen proposito y mi cumplimiento do que p.r que no se le de su Mision p.r que ello q. ya la Consideran pueblo pues ellos siembran pues mantienen, que la Mision no le da grano alguno, y que cada uno tiene yo sus pedazos de tierra en q.e siembran y que tienen abundancia de agua q.e ya la tienen sacada, de sus tierras. y q.e el unico pueblo que hay en esta Mision hoy de S. Marcos no tiene la abundancia de agua que tiene la mision y que toda la corona el deseo sus tierras, q.e son sembradas segun dicen y que esta mision tiene mucha falta y que aque dasa sin bautizo con que trabajar yo le pido

que V. el Cura Secretario de V. previene, lo que debo proponerme que he cumplido. Como que V. medispense sobre el particular yespero que V. me diga lo que tengo de creer pero sobre satisfaccion de ello no por esto suspendo, mi Comision ni propende tiempo que en cinco de V. tengo dicho sobre la sobredicha que se entiende nada se prende.

A pesar mucho de V. no tengo tan: de novedad en sus mercedes: que en Sebastian su mas afmo Serv. Q. S. M. B.

Pablo de la Portilla

Santa Barbara Octubre 10. de 1833.

Sr. D. Pablo de la Portilla.

Estimado Amigo.

La multitud de ocupaciones que me han

131

audido me han embarazado el contestar la apreciable de V. de 21. de Setiembre pp. que verifico ahora aun que sea tarde.

He tomado en consideracion la propuesta que me hace V. á nombre de los Nobjios de San Juan Capistrano, y me ocupo de reglamentar el modo en que puedan quedar establecidos en la misma Mision; por lo mismo combendrá que suspenda V. unos quantos dias la repartician de tierras y viene en San Diego, hasta que resuelva yo lo que fuere; pues no dilataré mucho dias en recivir mis ordenes sobre el particular.

Me estendere mas en otra ocacion: mantengase V. muy bueno y mande á su muy afecto amigo.

S.E.

132

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nota. Tomada en consideracion la repre-
sentacion q. por conducto del Sr. Juan
Bautista Capistrano, para
formando pueblo [redacted]
en el mismo paraje donde con
sus familias q. [redacted]
q. al emancipare les reparta q.
para con mas pocos brazos por el cor-
to numero q. tiene de havitantes: que
[redacted] con
suficientes para el cultivo de los campos,
cuidado de los ganados, talleres y demas
trabajos de que subsiste la comunidad,
el Culto, y sus ministros: Deseos al
mismo tiempo de [redacted] de acuerdo con el Sr. Fiscal, y lo
el Diputado [redacted] que
se emancipen todos generalmente);
reunidos, permanezcan en las mis
mas casas q. ahora habitan; que en
los parajes q. ahora ocupan para
sus siembras de los demas q. contiene el
terreno [redacted]
prevenida en el Reglamento:

133

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

que se les distribuyan los vienes como
esta mandado ~~esto~~ señalandoles el ciñ
ño necesario para sus ganados en
el pasaje y á los Españoles, todo
de conformidad con el mencionado
Reglamento; pero sebande sugetar
~~[illegible]~~ á estas condiciones.

Primera: que dichos Indios se
~~[illegible]~~ cultivar en co
munidad el necesario para el
abasto de semillas y ande atender
á los demas trabajos indispensa.
bles q ~~[illegible]~~ ahora sean necesarios
~~[illegible]~~, el
culto, y los siguientes y queden
en la Mision.

Segunda: que ~~[illegible]~~ todos los
~~[illegible]~~ hande concurrir á cargo de un
Mayordomo ~~[illegible]~~ que se elegira entre los mismos
~~[illegible]~~ indios, á quien se le designará un sueldo
~~[illegible]~~ bajo cuya responsabilidad estará
el cuidado y la conservacion de todo.

Tercera: que los ganados ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ Estancias hande ser cuida
dos por un Caporal ~~[illegible]~~, dependiente del Mayordomo
Vaquero, elegido entre los mismos

Indios á quienes se les designará
suelda para su subsistencia.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Quarta: que se comprometen solem
nemente á dar el servicio necesario
al Templo, y al Padre ministro: que
hande conservar en buen estado las
fincas y bienes fundos de la mision
para q sus productos salgan los
gastos del culto, la manutencion de
sus familias y los demas q despre
can.

Quinta: que el Padre ~~[illegible]~~ de
les administrará el pasto espiritual
sin intervencion en cosa alguna de lo
temporal; pero q oigan y obedezcan
sus consejos paternales, y cuiden
en todo tiempo de su subsistencia: pudi
endo imponer siendo aquello necesario y pru-
dente el castigo correccional mayordomo

Sexta: que en todo lo demas, que
dan sugetos á sus estatutos, dependiendo
del Comandante militar de S.n Diego, y del
Gobernamiento quando se forme.

~~[illegible]~~ Hagales V.S. esta
disposicion y se le conforman, procuda
inmediatamente á repartir á los
~~[illegible]~~ sus tierras y ganados; ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ acordando con el Sr.

H. H. Bancroft Collection

eliminno el modo de arreglar la
tenida, y la eleccion se mayo
dromo; pero eso no lo podrà
en ejecucion hasta q/ me dé
cuenta y sea aprovado.

Para resolver este negocio me
parece de acuerdo con el R. P.
Presidente Fr Narciso Duran q
es natural lo comunique
al B.C. indicando de esta eleccion
con quien obrara lo acordado con
formidad.

Dios y libertad. Cuidio de Vsta
Barbara 13 de Oct.e de 833.

Capn Dn Pablo de la Portilla

CB 31 : 39

1833 Aug. 27 11

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sta Barbara Aug 27th 1833.

Mr W. E. P. Hartnell.

Estimed Friend & Sir

Yours

I have rec'd time to state that I have written to Mr Scott requesting that he would take on board of the Brig the 6 Cases of Wool Cards, and consigning the same to you to embark the same stating the customary permit from the Commissary.

Remember me kindly to Mrs Hartnell & family & I remain Yours as ever.

John Mc Alfredo.

Ord. 137

I Law to request also that you would make a demand on Gonfacio for the payment of his debt and tell him that it must be settled immediately - my unsettled accounts only prevent my departure —

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sept 12th —

Dear Friends

I Law received the melancholy news of the death of our Dear Brother John — I Law cannot conceive how much I feel his loss in the state of my feelings at

not permit me to express to you how much I sustained this cruel blow and how much I shall deplore his loss now dead. Grant God that he may meet his Maker as he will live in our remembrance — 39B

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

I Love me

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 40

1833 – 8/6.

Memorandum of Cargo intended to be shipped on board the Baykal on acct of the R. A. Company with a Note of such other articles as are destined for the next vessel that may arrive on acct of said Company

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Per Baykal	140 gs. Soap	16½	224.0	
	275 Peas	18	60.6	
	2094 Wheat	2	4188.0	
	20 Salt	2	40.0	
	15 Barrels do	3	45.0	
	230 @ Manteca	2	460.0	
× per S. Fe 190 Tallow 500 Tallow	200 " dried Beef	5/2	125.0	
	50 Barrels	7½	375.0	
	× Launch here in about 1500	2	34	5892.6
Per next Vessel	500 @ dried Beef	5/2	312.4	
	40 gs. Soap	16	640.0	
	100 Indian Corn	1½	175.0	1127.4
	Total amt of Produce purchased &c			$ 7020.2

Statement of probable amt due to the Hon R. A. Company

— Dr —

Amt of the foregoing Memorandum		7020.2
Tonnage duty of Baykal		319.0
55 Wheat & 4 Rice delivered & Sent to the Ship last Voyage & not charged in A/C		18.0
1 Bullock & 4 Sheep &c in Monterey		8.6
My Commissions on amt of Bills negociated	1% on 75000	750.0
		8116.0

— Cr. —

Balance of A/c 23 Jany 1833		6306.0	
Amt due by Mr. Depeu		120.0	6426.0
S. Franco 6 Sept. 1833	Probable amt due me		$ 1690.0

W. H. B.

141

S. Diego 6 Sept. 1833

Sir

40L

The Bayshal has been ahead a week in this port and will not commence loading Wheat tomorrow, owing to the Launch not being absent and that of the [illegible] in out of repair notwithstanding I fully expect she will be completed within a fortnight from this time. I have left every thing in a train and trust no difficulty will take place, but unforeseen circumstances oblige me to leave this immediately for Monterey. I enclose you a note of the cargo to be shipped in this and the next vessel, as likewise a statement of the Indebtedness due to me by the Company; and request you will be pleased to sign and forward to [illegible] as soon as possible the enclosed Bill for 500 $ and send me the remainder of the balance 1190 $ in cash by the next vessel. I trust you will have no objection to this arrangement, as I have been obliged to my word for them and fully trust your goodness will not allow me to be compelled to break my promise.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Please to present my kind regards to your amiable Lady, and believe me to be

Sir

Your very obed. Servt.

W. Hartnell

To His Excellency
Don Manuel Victoria
Governor &c &c &c

142

the Californias

	Jean American Shipping		
1	1 C. Cask	18½	224.0
12	1 C. Rice	18	90.0
	3 M Meal	24	3142.
	20 C Salt	24	40.0
	1 Barrel do	24	15.0
	1 Cask Manteca 126 ℔	24	252.0
	102 ℔ do from Monterey	24	204.0
	177 ℔ Dried Meat do	24	110.2
	70 Head of Cattle	7½	525.0
4	Launch Hire for 670 ℔ Meat	℔	2 — 172.4
	Launch for Tide		
	℔ Bay Hall		℔ 4776.7
5	12 ℔ Soap @ 16 ℔		676.0
	648 ℔ Dried Beef 5		386.2
	1500 ℔ Indian Corn 14		175.0
6	4235 ℔ Wheat 28		846.0
	Mexican Mission of S. Francisco for Wheat & Manteca		2382.2
	℔ Bay Hall		℔ 2315.4
	Bay Hall tonnage Duty		319.0
	Pilotage & Port &c		26.6
	My Commission on first Sales		750.0
	Do on Loss on 500 ℔		50.0
	To amt. duties & Disbursements		431.2
	To do short calculated on Bay Hall tonnage C. Britain		110.
	To My Commission on Sale of 240 ℔ @ 10 ℔		25.4
			8805.1

40B 8805.1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monty 27 Dec. 1833

W Ellis

(1) This Soap was weighed by Mr. Leidesdorff himself 10 ℔. at Cooper's House & 4 on board a vessel in the port.

(2) The Peas were delivered by Mr Dibble on board the Bay Hall, purporting to be 27 fanegas. I do not know whether they were measured at the time or not.

(3) This Manteca was weighed by me in the Mission of S. Francisco and sent along with a quantity of Tallow on board an english Brig in the port, and I desired the Captain of the Bay Hall to send for it; I suppose one bag less must have been received, or such a difference of 13½ could impossibly have taken place.

(4) I have never been informed by Mr. Leidesdorff, what quantity of Wheat was taken on board in the Mission launch; but the amt. I actually paid the Mission for, is the Price's receipt.

(5) This Soap had been in my house about two months, and on the second weighing appears to have lost about 3 per cent., I can only account for this by supposing it must have dried this much; and in that supposition I do not consider myself at all liable as I charge the exact price it cost me.

(6) Orders on different persons who owe me the quantity of Beef.

40 No 1

Rec. Dec. 1833

143

40 bis

May 27 Dec.r 1833

Sir! I have the honour to annex your account current with the Russian A.
to which I have subjoined a few note, to account for the difference you
will find the memorandum attached to your account from
and trust that you will find it correct. I likewise accompany
for the voyage money to the Bay Kotlik & Port St Elyphemouf.

Mrs Bartlett desires me to lay before you Lady her kindest thanks for
valuable present & Seal, and I am equally obliged to you for the pain
you have taken to send me. Mr Hobbs is not at present here, but I do
take care to have him informed of what you have said.

I see you allude in the enclosed letter for Mr Elebnikoff, what
will be, you to mind, as I do not know his address. and request you

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

To his Excellency Baron Wrangell
Gov.r of the Russian Col.s in America 400.

Mr Ed. Bartlett
May 27 1833

My Dear Sir: I received your favour of the 9th inst. and am sorry that I have not been
again to communicate to you. Mr Ivan Veniaminoff, a very promising young man
who received his education in England: and thereby attained a knowledge
of your Language, is at present with us. If you acquainted
in California are aware of the same as ever. We only, now we have lost the
services of the two missionaries and the Ordered Curate, he is sent to take the
place of the former who is gone: but it is much easier to make new than
to part them into execution. Mr Ivan left off commerce and is
now about to open an academy in this place, assisted by the Rev. Father
Veniaminoff, an excellent Russian priest, for the education of youth in the following
branches, english, french, Spanish, german, Latin grammar, Arithmetic
Book keeping, Mathematics, and Philosophy; each pupil to pay 200 $ per
annum for board, lodging & education. Note you will not forget

144

CB 31 : 41/42

1833-Sept. 7.

J. J. Bullo

S. Luis Obo — 7 Sept. 1833

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

146

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

428

To William Martinez

at Monterey

147

Brig Francis
Boston 16 Sept. 1828

CB 31 : 43

Septbr 22/33.

1833 - Sep 22.

San Deigo 22d Sept 1833

Mr Larken

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dear Sir

I arrived at Pueblo de los Santos on the morning of the sixteenth entered the bay about the hour of three in Company with Capt Nicolet, Mr Robenson Mr Charles Hall drawen by the team of oxen with the old gentleman ballowing out bitter as the oxen happened to pass the road The sixteenth was Celebrated in Conexity with a Celation ball beating and a fandange at night and was kept up for three days in succesion
The note drawen by Mr Stearns in favour of your Brother I presented and have received payment in full to the amount of the note Two hundred and four which leaves me dator to your Brother the sume of one hundred and twenty one dollors which I hope you will pay as soon as you can collect any funds of mine as I have no means of remiting the balance to him

Mr Stearns was ants to get three thousand feet of inch and inch and quarter Boards and forty Joice twenty two feet long seven inches by four in thickness for which he will deliver hides and tallow on delevery
I Don Antonio Rocha agrees to take three thousand feet of inch and quarter boards and twelve pieces of timber twenty two feet long by eight inches square the twelve pieces of timber he will pay at the rate of six dollors each 145

The payment will be in hides and tallow so if you can make it object that is the terms of payment but it will be very proper to write them previous to sending the lumber so that they may be prepared for it

I think if you happen to have on hand four or five hundred arobas of flour by next may it will all sell of at the Presidio from appearance they will be as bad of the incoming summer as what they were this

I think your Brother will have is old friend of company again as I understand that the dispatches are to meet by the first of October Farewell respects to Mrs Larkin

Yours &c Respects at command

James McElhinney

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

437

P. S. The Bark will not sail in four or five day from this date

yours

Jas. McE

Rice said nothing about his lumber

Z 3 6

A Sor Don Tomas O. Larkin

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Por favor (Monterey

150

CB 31 : 44

1833 – Oct 1st

SELLO CUARTO UNA CUARTILLA;

Habilitado provicionalmente por la Administracion de la Aduana Marítima de Monterrey de la alta California
para el bienio de mil ocho cientos treinta y dos y mil ochocientos treinta y tres.
Rafael Gonzalez.

Figueroa.

44

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

I owe and do acknowledge myself indebted unto C. Carleton – this
October 1st 1833 – Dollars for Thousand feet – for clear wood –
Dollars for a piece L. and thirty dollars for thousand feet – for
square timber. square cut for all he may cut
of Santa Cruz or the Auctosh within ten months
which is to be placed to the credit of John B –
L. Cooper. on his Note (for three thousand two thousand
dollars) which I hold against him – dated
October 1st 1833 – should the Limit for the timber Lumber
not be exceeded on said Note I is forbid into
Santa Cruz I agree to pay said Carleton – for
the timber remaining – he may put at the places above
mentioned – I do not agree to take any more timber –
than mentioned in the above Note – said
timber to be put at high water mark on the sea
beach – my risk after ten months from the
date – it is agreed that no lumber or timber shall be put at
Santa Cruz – at my risk only at the Auctosh
John B Cooper

(Cartas) 1833

Mr Jones —
Respecting Mr
Jones Agreement
94A

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

SELLO CUARTO UNA C

Habilitado provisionalmente por la Administracion de la Aduana Marítima de Monterrey de la Alta California

Para el bienio de mil ochocientos treinta y dos y mil ochocientos treinta y tres.

Rafael Gonzalez

Figueroa

Juan de Jones
Agreement
Juan de Jones

CB 31 : 45

1833 - Acct. 4.

Santa Cruz Oct. 4th 1833 —

45

I hereby agree to receive of John Cooper on account of the money he is owing me Document & note of Hartz - Ortiz Otters, Black Hills at Forty Dollars each & Bears at Three dollars the pound —

John Gray

3

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

152

For assignment for Hides —

CB 31 : 46

1833- Oct. 10.

October 10/33.

Pueblo de los Angs. 10th. Oct. 1833.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

46

Mr. Thomas O. Larkin,

Sir enclosed you have a/c. Sales of the hides which you left in my charge, the Amt. of which is subject to your order in Hides delivered at San Pedro. On Settling a/c with Capt. Hinckley it had slipped my memory that you had requested the same to be paid to him — The nett proceeds is $27.— When Mr. McKinley was at the Pueblo I made him an order for about 1.000 feet of Lumber on his return he stated that he had filled the order to you — and that it would be attended to, at present I have not time to say what I with respecting the Timber and Boards that I want but will write you again in a few days, I also request that you will send me fifty or a hundred Ans.s of Shoes, that is if you choose to take hides to be delivered at San Pedro —

Bancroft Library
University of California

Yours in haste

Wm. Stanley

264

Mr. Thomas O. Larkin

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey

for Gov. Johnson

154

CB 31 : 47

October 15/33.

1833 Oct 15. 155

Duplicate to Capt. Hinds 15th Oct. 1833

Library
University of California 47

Mr. Thomas O. Larkin,

Dr. Sir— I wrote you by Capt. Johnson the other day but not having time to [illegible] the Madera that Mr. McKinley assured me you would attend too agreeable to the order I had given him, whether so or not, I am unable today, but at the same time I request that you will procure for me 4 m. feet of Boards, 40 pieces of Scantling 18 feet long by 2½ inches thick and 6 inch. wide, 50 do. do. 24 feet long and 2½ inches by 6 inch., 4 Beams 24 feet long by 6 inches square, 10 Posts or Pilars 12 feet long by 7 inches square, also 400 feet 2 inch Plank, all of red wood, and to be ready by March next or sooner — My agreement with Mr. McKinley was to pay in hides at San Pedro on delivery, you will inform me whether you accept the order and on what terms, by the first opportunity — I also mentioned in my last something about flour if you can furnish me with a quantity you will please to say at what price terms of payt. &c whether in Hides or cash at any rate you will please not fail to send me a small quantity for use — You will please without fail if to be had at Monterey purchase me a large toy Pot and forward it the first opportunity probably there will be Whalers in Port and that you will be able purchase reasonable, if you can purchase one you will draw on me at sight for the amt., and send it to San Diego charging such profit or commision as you think right.

Please let me hear from you soon respecting what I have requested — I wrote your brother Thomas the other requesting that he would send me my Colt and hair Mattress knowing him to be some what [illegible]

you to attend to Luing it forwarded to San Jose

Wishing you health and prosperity

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

974

I yours &c

Abel Stearns

Abel Stearns
Puebla Aug 1833

1833

D

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

X 78

Al
Sr D. Tomas O. Larkin

Asunto de Sor
Se Solicita Pasaporte

157

1820
300

2 24
100
12

CB 31 : 48

November 1/33.

1833 - Nov. 1st

46

San Diego 1st Nov: 1833

Mr J. P. Larkin.

Monterey

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dear Sir -

What with making up a/cs &c &c: I have merely time to beg of you to deliver the inclosed - I hope to leave the Coast about the 1st prox., before which I trust to hear from you -

I write to you now, only upon the Sch. Lady, I should like to have you & the Islands Wreck but it would be too great a sacrifice, as Mr Jones has seen more than I have - I regret that business is not with me, but I hope to have the pleasure of her com/d Next Voyage - Remember me to ye Capt & believe me

Yours &c

J. Wilson

Mr T. O. Larkin

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey

159

Mr Polk
Washington
Mar 23

159

CB 31 : 49

1833 - Nov. 11.

BANCROFT LIBRARY

Douglas - Letter to Hartnell 1833 November 11, 1833

49

At my Tent on the Hill of Santa a Barbara.

Novr 11. 1833 -

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

My Dear Sir.

I do assure Dn Juan That the day of his instant a very humble servant in Santa Francisco who exceedingly regrets not having the pleasure of seeing before her, in person, his Excellency Don Jose Figueroa. He requests her to tell him that the multitude of Favors she bestowed on him when under her roof, the recollection of which is not destroyed by the distance of time and place nor which he has passed since he left Monterey! On the contrary, the remembrance of which is to him frightful - Then heard of the death of Don Jose Figueroa of so much promise - such is the will of Providence and ought to tend to admonish us to submit with cheerfulness to His dispensations. That which to us is dearest is often that which is snatched away from us - and it is well it should be so -

I felicitate Dona Augustias on the change
of her name — from the number of her days
be equalled only by the abundance of comforts
spiritual and temporal she may enjoy throughout
life and that all may conduce to her happiness
salute her spouse in my name — and tell
him I give him joy — When you see or
write to St Barbara fail not to present
my Compts. to Dn José Noriega and his amiable
wife — — Also to Juan Robinson —
I can hardly express how pleased & astonished I was
when even by such a few days conversation
with you — I do not despair of that gratification
with no restraint hereafter — People not God willing
shall
The Columbia upset down on the Sandwich
Islands dropped in here a few days since
for water and fresh provisions which after
a temperance passage of 21 days we landed
here nearly a week — The Governor & the
Columbia Mr. Simpson is on board —
I am anxious to visit Monterey that you
might learn and this Southern Regimentation
be made known in Feb. 1834 — and write
home a letter for you.

49A

ly to self. I have little to tell you of -
as at least little that could in any wise interest
comfort you - for it is difficult to segregate self -
from thought and to be agreeable. I have been in the
hunting snowy mountains as high as lat 60° see
the - in many uninhabitable country - when I
was suffered extreme hardship - even hunger, under
nearly utter starvation, frozen, cold in the
mountains pen scorching weather, heat - and
& completed my misfortunes I lost the whole
of my collection at a dreadful catastrophe of
a fire nearly as large as the Potomac in
Ft Bowman - the only articles saved were my
Instruments and astronomical journal which was
a mercy of God of any kind, today - I can
tell you that I was an hour and 40 minutes
in the water in the depths myself and after
wading and 300 miles over a barbarous
country without food or shelter. You will
form an idea of my condition I am
thankful to God that ~~I am~~ so lives were
left though some portion exposed in suffered
greatly while others could not endure.
the privation of the hunt for food -

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

I should probably have many matters of this kind in the course of examining the volcano &c. Botanizing excursions &c.

If you have time to stay to inform me on the following points you will confer on me a mark of distinction. 1st Your real name — family — 2nd Surname of family. Christian names of the or Little strangers — condition of same — state of living and — 3rd address to the care of the British consul —

If you ever should see or write to any of my old friends the Fathers I entreat you to mention me to them — particularly Padre Antonio Ruiz de Portilla — Padre Pedro Cabot — In the mean time my son with certainty see the Rev. P. Short

I wish you to give him my respects.

I have been only once at the Penitencia where I had the pleasure of meeting Don. Ygnacio Sanchez and glad to have seen this gentleman for he appears much desirous to cherish industry to the good of the natives, and to do justice

I am also glad to hear this ethereal kindly to kindly towards you and the other gent. at the Barbacoa

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sir my last compliments & sea breeze
Argentia — Captain Ramsay St. Louis
Mr. Spencer — Captain Cotton — and
on no account to forget Mr Stevens
Journal, and all to whom I am
I am Most respectfully your Sincere
Friend —

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

I wish — I pray, Dear accept of my best
wishes for your health, safety and
happiness and believe me unalterably
Your attached Servant
and Friend —

490

D. D. Mitchell

49E

b/ William Edward Hartnell Esq

H. H. Bancroft Collection
Ban... ...rary

Esq
a. B. Thompson Esq Monterey

S. D. Hartnell 165

CB 31 : 50

1833 — Nov 15.

166

November 15/33.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Ship Hugh 15th Nov 1833

Mr W. Larkin.

Monterey. My Dr Sir —

Your favor 25th ult. I
before me — Previous to leaving your
Place, I sent a letter to the Town
accompanied with a Powder flask
belonging to you, and Enclosed
the bill & balance due me by
Capt Young — I have rec'd a letter
from that Gentleman, he appears
to be hurt that the whole debt
has not been paid to me, however,
he — that is — With regard to
the Price of Beaver, he says
Nothing, but is willing to allow
me any interest which I may
demand — I cannot afford to allow
more than Three P.C, and it was
always understood, I was to have
it at as low a Price as any
other person — Who has paid me?
Mr Jones left me the 11th inst in the
Harriet, with Eight horse loads
beaver, and five a number of fine
otter Skins &c Mr Shaw must
Obtain, as Capt Young is with
me again — He is hard at

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

with Stirring Fruits, there are
now not three thousand
stirred— I hope to leave
this place in the Bark about
the 10th prox., so that I have
no expectation to hear from
you again after the receipt
of this letter— Perhaps I shall
go to St Barbara in the Bark
Ariadne, but even that
is uncertain— I shall leave
this in a day or two for the
Pueblo,— & I have secured a Ms
at that place, which remains
unsettled— Do you may
suppose I am very desirous
to leave the Coast now that
Mr Jones has gone, I find it
very lonesome— I have taken
his State room etc— but there
is something wanted— Capt
Brown left this in the Gen
with a full load of Hides,
his Ropes was quite worn
I forwarded ye bottom Rope,
which was in my keeping
by the Conveyance, the half
from St Luis, which I dare
you have rec'd The Bro
Vince wrote to me about

167

the Same— I have been h'town
two or three times— Some say how
that I am afraid to go to open
as heretofore in a/c of our Friend
in Monterey etc: but I laugh
at them all— Spence write me
the Rose is still blooming etc—
Glenn & all else as to be Very Anxious
to have the Coast clear
on this Ex Jo Since, about
Eight O'Clock a Courier
Came from the Presidio
with a large Package of
Letters, I thought for the
Moment a Ship had arrived
from the Islands, & that I
Should be detained upon the Coast.
Tho' My Engagements are
such I must go in the Bark,
Yet I would not Miss Meeting
My Father a Visit, if I was Sure
to die, the Moment after I embraced
him, as I have not so much
Kindness ~~gratitude~~ from him, gratitude
alone ~~demands~~ demands it— But
I have got in a foolish Strain—
Excuse the Pen to Mend it—
Enclosed— If you write me
at Saba, ~~Home~~ but your letters
under Cover, addressed to Capt
E. Grimes— Direct me—

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

503

Kindly to your Wife & Brother John.
You will not hear from me
again, in all Mortability, until
We See each other — Look
after your Brows ——
Remember me while absent and
believe me to be

Your friend
S. Houston

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Gen. S. F. Austin.
Austin Texas.

Free

P. S. I have no doubt but what
My Father will welcome you what-
ever Etc — S. H.

1833

CB 31 : 51

1833-Nov 22.

Mr. Hartnell,

51

Ihrem Auftrage zu folge habe ich die Ehre die verlangten Karten zu übersenden; Sie werden sie von Jacobo empfangen. Von den silbernen Karten waren nur 5 Löffel u das Fischmesser fertig, alles übrige erhalten Sie mit nächster Gelegenheit, da meine Silberarbeiter zu sehr mit Arbeit überhäuft war.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Ihr gehorsamer Diener

Ihre Excellenz

S. W. 22 Nov. 1833.

170

1822 Nov 22.

An Pastorat

[illegible] Auftrage zufolge habe ich die Ehre Ihnen
beiliegend Taufschein über [illegible] Jacobe Wolff
5 Töchter [illegible] Taufschein fehlt, allein übrigens richtig.
Da mir nicht viel daran gelegen ist, da meine Thätigkeit
für diese mit Arbeit überhäuft war.

Ergebenst mit Achtung

Ihr

Neuenhagen
d 22/11 Nov. 1833.

ergebenster Diener

[illegible]

Mont.y 13 dec.e 1834

-171-

Sr Dn Luis Abreu y Lima

C

Muy Sr mio: En contestacion a la que U me dirije con fecha de ayer, en que aparecen en la ultima cuenta que pasé a la Comp.a Sud Americana: 1.o que en primer lugar que la cuenta de U no importe de la libranza que giré en contra de la Mision de Chile: 2.o que debe cargarse al cargamento del Baykal por la cantidad de 929 pesos: se dirá que Uds llevaron abordo en la lancha de la Mision la adjunta cuenta original del Padre Lafuente, y esta cantidad no cargué en mi ultima cuenta porque me habian dicho que la Mision no embarcó luego alguno; pero despues he averiguado que sí: el Padre Lafuente se ratifica en lo dicho.

En cuanto a los 279 $ que debia haber dado el Sor. Ynarra, yo di libranza en contra de él porque me reconocia que el solo habia entregado 279 $ en lugar de 3000 pesos: ahora parece que entregó toda la cantidad que debia y por tanto estos 21 $ se hallan debien trasferir cargarle al Baykal.

En cuanto a los 16 $ de hijo político, por lo mismo dixe en mi cuenta al Sor Ynarra que en contra de él, como habia entregado al mismo que él ha entregado todo lo que debia, estos 16 $ se debian cargar a la cuenta del Baykal, pero como dixe por [illegible]

Monts 13 Dcre 1834

(Sr. D. Pedro Sbarro[illegible] 314

-171-

Muy Sor mio: En contestacion a lo que V. me dice sobre las equivocaciones que aparecen en la ultima cuenta que yo formé a la Comp.a Rusa americana; digo, en primer lugar, que la cantidad de 232 $ 12 importe de la libranza que giré en contra de la Mision de San Fran.co se debe cargar al cargamt.o del Baykal por la conduccion de 929 fanegas de Trigo que se recogieron abordo en la lancha de la Mision segun la adjunta cuenta original del Padre Lujas, y esta cantidad no cargué yo en mi ultima cuenta porque me habian dicho que la Mision de S.t Fran.co no embarco trigo alguno; pero despues he averiguado que sí, y el Padre Lujas se ratifica en lo dicho.

Con respecto a las 11 $ que debia haber dado el Sor. Amador, yo di libranza en contra de el porque me aseguraron que el solo habia entregado 279 $ en lugar de 300 $- pero ahora parece que entrego toda la cantidad que debia, y por tanto estas 21 $ se deben tambien cargarse al Baykal.

En cuanto a las 16 $ de trigo rebajados por la misma razon que [illegible] en contra de Amador, gire en contra de [illegible] toma tambien [illegible] lo mismo que el ha entregado todo lo que debia estas 16 $ se deben [illegible] cargar a la cuenta del Baykal, pero como [illegible] como estaban las cuent[illegible] de [illegible] [illegible] dad se debe ahora [illegible]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

las 40 fanegas de Maiz que entregó de Menos Sueldo, es muy verdad que yo las debo, y por tanto acompaño á V. una Libranza en contra de el por su importe á saber 70$ con cuyo importe yo quedo á mano con la Compañia.

Para ~~[illegible]~~ que V. entienda mejor lo que hay sobre este asunto es preciso notar que yo debia haber cargado al Paykal en lugar de 1571 $ de Fuego, 1608 fan. y en lugar de la conduccion de 690$ de Fuego debia haber cargado la conduccion de 1619 fanegas.

Soy de V. atto. Sr. Luis L. S. M. A

518

Copy of D. Luis Acct.

9298 Fuego fa. el Paykal á 25 ½ importan 232. 2

18 Bees á 7½ ß fa. el Paykal 5 10. 0

P. 742. 2

Valentin 16 de Sepbre. 733

F. de Lorenzo Luis

172

[illegible] Hair que entregó de Mexico [illegible]
[illegible] debe a portador acordado [illegible] V. una libranza [illegible]
[illegible] debe 70$ con cuyo importe [illegible]
[illegible]

Una ~~[illegible]~~ que contenia mejor lo [illegible]
este abuelo es parecia notar que no debia hacer [illegible]
Mal en lugar de 1571 $ de reis 508 pas y en vez de la
cantidad en q. $ reis debia haber cargado la cantidad de
Jamas.

[illegible]

(3)

Pl. del P. Luys et Act.

9298 Frijo. fa. el Pagkal á 2½ $ importan		232.
68 Reis á 7½ $ fa. el Pagkal		510. 0
Jusp. 1. ½ a 0		P. 742. 2

Voluntario 16 de Sepbre.
833

F. Gl. Lorenz. Luyes
172

Lt. Semmes

Don G. Hartnell

H. H. B.

Monterey

1/3

Dlo Lennod

Don G. Hartnell

Hr H. Bancroft Collection
Bancroft Library

S/C

Monterey

173

Monterey Dec 22/1833

CB 31 : 52

BANCROFT LIBRARY

1833-Nov. 25

S.ta Barb.a Nov 25 de 1833

Ex. Señor.

En mi llegada á la Alta California en 831 solicité D. Manl. Victoria una Copia de las posiciones de aquellas misiones que pudiera yo visitar en el curso de mis pasos en California.

Sabe de poder yo cumplir con los deseos de ese Caballero habia salido de este pais para Mexico. Tengo el gusto de presentar á V. una Copia. Los resultados obtenidos discrepan grandemente, particularm.te las posiciones de las Misiones del interior de las Cartas inglesas y españolas. Permitaseme decir que mis humildes esfuerzos y debil capacidad se han puesto en egecucion para alcanzar la exactitud.

Suplico á V. crea que soy con el mayor respeto

y consideracion

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

B. V.

S. S. Señor.

Q. B. S. M.

A la Ex. Junta Dep.al
Diputacion de Californias.

319
11.0.2
429.2

174

Situacion de las Misiones del norte de la Alta California i de los puntos mas remarcables en la inmediacion de ellas.

	° ′ ″	° ′ ″
S. Buenaventura	34. 23. 41	119. 14. 00
Id Cabo de Norejas	34. 25. 00	119. 14. 30
Sta Inés	34. 36. 04	119. 52. 57
La Purisima	34. 40. 14	120. 08. 54
S. Luis obispo	35. 16. 20	120. 22. 21
Id (Fondeadero)	35. 10. 56	120. 19. 00
S. Miguel	35. 45. 05	120. 29. 47
S. Antonio	36. 00. 18	121. 05. 01
Sta Lucia (Cumbre)	36. 11. 49	121. 10. 14
La Soledad	36. 24. 19	121. 11. 30
Monterey (fondeadero)	36. 36. 00	121. 44. 00
Id Cabo de Pinos	36. 35. 43	121. 44. 21
Punta de Pinos	36. 38. 30	121. 46. 07
Id Punta del Carmelo	36. 31. 40	121. 48. 42
Id Rio del Norte id	36. 33. 23	121. 45. 42
Id id de Lupes	36. 34. 47	121. 46. 09
Id San Carlos	36. 32. 19	121. 45. 33
Cerro de Buenav.a (cumbre)	36. 31. 32	121. 25. 39
S.ta Cruz	36. 58. 14	121. 40. 02
Id boca del Rio	36. 57. 33	121. 40. 00
Id Punta de años nuevos	37. 00. 52	121. 41. 21
S.ta Lucia	36. 50. 55	121. 18. 04
Cerro del Sarilla (cumbre)	36. 31. 32	121. 20. 00
Sta Clara	37. 21. 14	121. 45. 53
S. Jose	37. 31. 47	121. 48. 02
S. Fran.co (Punta tres)	37. 48. 15	122. 20. 27
S. Rafael	37. 58. 26	122. 38. 27
S. Fran.co Solano	38. 17. 09	122. 18. 26
	Latitud N.	Longitud

(a) Variacion del Compas 14. 51. 20
Este Mayo 1831
Inclinacion del Compas 182
62. 39. 7

42 A

(B) Var. del Compas Agto 1832 16. 47. 00
Inclinacion (Disp) Agto 1832
63. 34. 14.

Intensidad magnetica 1831 – 286
(Hodynamic Carre)

(c) Variacion del Compas 1831
16. 57. 12. Este
Inclinacion Feb. 1831
64. 12. 17

H. H. Bancroft Collection
— Bancroft Library

175

Desde reconocimiento con.
d Boyles

CB 31 : 53

1833 – Dec. 2nd

53

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En carta de esta fecha digo al R. P. Comisario Pre-
fecto Fr. Francisco Garcia Diego lo siguiente.

„La estrema necesidad en q.e me hallo por no tener re-
cursos sufiuientes para la Subsistencia delas tropas de mi
mando, me obliga a tomar medidas q.e omitiria con gusto
sino me viera precisado á dictarlas. Mas há de veinte
años q.e estos militares no reciben sus haberes por q.e la
falta de numerario y la gran distancia á q.e estamos dela
Capital dela Republica há impedido la remision de los
situados q.e en otro tiempo venian anualmente. Asi es q.e
hoy se miran reducidos a sostentar una subsistencia mez-
quina y precaria, capaz de apurar la paciencia del
hombre mas sufrido, y aun esta miserable asistencia tengo
q.e mendigarla gravando álas Misiones, por q.e las Rentas
dela Federacion con q.e se cuenta en el Territorio no al-
canzan á cubrir la cuarta parte delo q.e importan los
sueldos delos empleados Civiles y Militares. He aqui la
razon por q.e me veo forzado á pedir Socorros frecuentem.
álas Misiones como unico recurso con q.e hasta contado p.a
sostener estas posiciones desde q.e el Govierno desistio de
remitir los situados.= En consecuencia para arreglar
los pedidos, y q.e las Misiones tengan una noticia anticipa-
da delos auxilios q.e deven franquearme, hé formado
un presupuesto general delo indispensablemente nece-
sario para la Subsistencia dela fuerza efectiva
en esta guarnicion y la de San Francisco. Con

176

arreglo á este presupuesto, y con proporcion álas faculta-
des de cada Mision segun las noticias estadisticas q.e he
tenido presentes, hice un prorateo delo q.e cada una hade
ministrar: todo está comprendido en el estado general
q.e acompaño á V.S. cumpliendo con lo q.e acordamos en
nuestra entrevista = Este é el resultado de nuestras confe-
rencias y demis calculos, para poder sostener esta fuerza
q.e está bajo mis ordenes, y poner la en estado de prestar los
servicios á q.e está consagrada. Resta pues q.e V.S. ha-
ciendo un heroico esfuerzo en obsequio de nuestra Santa
y dela comun tranquilidad y seguridad delos habitantes
de este Territorio, no estienda una mano generosa entre
tanto el Supremo Govierno remedia nuestras necesidades
como selo tengo pedido y le reitero nuevamente mis Su-
plicas = Dela bondad y Patriotismo de V.S. espero
-meto el ecsito mas completo á mi Solicitud y esta confian
-za tranquiliza en parte las ansiedades q.e alivian mis
dias, por la consideracion de ser responsable dela tranqui-
-lidad, orn. y seguridad del pais cuyos importantes objetos
no pueden estar bien afianzados sin el apoyo dela
fuerza publica, ni esta, sin estar organizada y pagada =
Dignese V.S. por todo lo espuesto prestar su deferencia
á mi Solicitud mandando y escitando álos Religiosos
delas Misiones q.e estan a su cargo, me auxilien con
los articulos espresados en el estado adjunto, q.e tambien
les remito al comunicarles esta determinacion, exitando

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

su generosidad= Observará V. S. q. pido un prestamo
de ganado y herramientas para la fundacion de dos
Ranchos Nacionales, porq. solo de este modo puedo ase-
-gurar en lo Subsecivo la Subsistencia delas tropas, sin
incomodar en tanto estremo álas Misiones: no dudo q.
esperto en practica mi plan, cesan las exacciones q.
hoy me veo precisado á recavar de esas reducciones: V. S.
esta convencido de esta verdad, y meha ofrecido provi-
-sinar mis providencias= Pido Adargas, Cueras, fundas
de escopeta, monturas, y Caballos, por q. absolutamente estan
desprovistos estos Militares de todos aquellos articulos tan
necesarios para su oficio, y por cuya falta viven extincio-
-nados sin salir á Campaña como es de su deber, resul-
-tando de esto la insolencia delos Indigenas gentiles
y los frecuentes Robos q. tanto daño causan álas Misio-
-nes y al publico, cuya seguridad reclama energicamte
su cuidado y desvelos. Pido asi mismo cincuenta car-
-gas de Arina para preparar alguna Galleta q.
les sirva de alimento en campaña. Pido Mulas
de cargo, para q. tengan en que transportar sus
semillas y demas alimentos, en guarnicion y en cam-
-paña sin necesidad de recurrir por este auxilio álas
Misiones. Pido en fin, Bueyes, y herramientas para
sembrar las semillas utiles al Sustento delas tropas=
Parecerá á primera vista muy escesiva mi Solicitud;
pero todo ello es con la mira de relevar álas Misiones
delos crecidos gravamenes q. continuamente reportan
para la Subsistencia delas tropas: yo prometo ali-
-viarles esta pesada carga siempre q. esperto me franquean
los auxilios q. ahora pido pues q. tienen proporcion
para efectuarlo= Tengo el honor de reiterar

53B

178

a V.S. las seguridades de mi mas fino aprecio y
consideracion. Q.B.

Y al tener el honor de manifestarlo a V.S. para
su debido conocimiento le acompaño un esemplar del
estado mencionado y le suplico, sirva cooperar eficaz-
mente a mi solicitud con la buena voluntad. q.s. siempre
meha manifestado, en el concepto, de q.s. este es el unico
medio de evitar mayores exacciones, y de q.s. en lo sub-
secivo será muy poco o nada el gravamen. Espero por
lo mismo, q.s. animado V.S. de su zelo y amor al
orden, y al engrandecimiento de este pais, haga un
esfuerzo qual se requiere, para vencer las dificul-
tades q.s. ofrezca la ejecucion de mi plan; y asegre
las pruebas de mi aprecio y respeto.

Dios y libertad Monterey Diciembre
2, de 1833.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

José Figueroa

536

N. S. Jn Jesus M.a Vazquez al Mercado
Ministro. Appo. de la Mision de S.n Rafael. C

CB 31 : 54

1838 Dec 6.

54

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En el expediente promovido
por V. en 18 de Noviembre
ultimo pretendiendo licencia
para establecer una casa
de estudios y educacion, hé
puesto el decreto siguiente.
„ Monterey Noviembre
26„ de 1838 = Siendo el
interes privado de D.n
Guillermo Ed.o Hartnell,
la fundacion de una casa
de educacion é instruccion
publica, cuya solicitud há
motivado este expediente
por haver pretendido per-
mio para efectuarlo;

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

conformandome con lo
dictaminado por el Asesor
del Ayuntamiento declaro: q.
no necesita licencia expresa
para verificarlo, por no
estarle prohibido; y que
este Govierno empeñado en
q. se difundan las luces
y sea bien educada la
juventud, patrocinará la
empresa en quanto sea
compatible con sus atri-
buciones. En consecuencia,
puede el empresario dar
el lleno á su proposito,
anunciandolo al publico
baxo las condiciones y

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

especimenes q. tenga ábien
comprometerse? Comuni-
quese de oficio esta
resolucion con insercion del
Decreto, y archivese el
expediente. El Sor. Gefe
Superior Politico del Ayun-
tamiento General de Brigada
D. Josè Figueroa, asi lo
mando decretó, y firmó
de q. doy fe = Josè Figue
roa = Aguirre V. Zamo-
rano Secretario."

Lo inserto á V. para
su inteligencia y satisfa-
ccion.

Dios

y Libertad Monterey
Dicre. 6 de 1833.

José Figueroa

546

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

S.r D. Guillermo E. Hartnell.

183

CB 31 : 55

1833 – Dec. 18.

55

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

e Monterrey diciembre onec de mil ochocienos treinta
y tres = Inconsideracion á que por la distancia en que
se halla el govierno se agravaria el quebrantamiento
de salud del suplicante si huviera de esperar la
licencia de aquella Superioridad para poderse tras-
ladar á Guadalaxara donde pretende ponerse en
cura, le permito que emprenda su viage baxo la
precisa condicion de que solicite del Supremo Govier-
no la licencia necesaria; que durante su ausencia
se le suspenda como ofrece el pago de sueldo y que
mientras permanezca en el Territorio cesen sus fun-
ciones de Auctor. Hagasele saber esta resolucion
y cuando sea tiempo libresele el passaporte de estilo.
Comuniquese igualmente al Subcomisario para su
conocimiento, y al Supremo Govierno para lo que tubiere
abien disponer = Figueroa

Concuerda fiel y legalmente con su original que ecsiste en el archivo de mi cargo del cual hize sacar el presente Testimonio á pedimento del interesado. Monterrey diez y ocho de diciembre de mil ochocientos treinta y tres.

Aquirin P.ª Zamorano

184

Diciembre 11, 1833

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 56

1833 - Dec 21.

No. 1892 —

5

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

I **ADAMS BAILEY,** Deputy Collector for the District of Boston and Charlestown, do hereby certify, that David E Cutler

an American Seaman, aged White Twenty years, or thereabouts, of the height of five feet eight inches, Dark complexion. Dark hair, Dark eyes, as he stated to me.

has this day produced to me proof in the manner directed by the Act, entitled "An Act for the relief and protection of American Seamen," and pursuant to the said Act, I do hereby certify that the said

David Cutler

is a Citizen of the United States of America.

In witness whereof, I have hereunto set my Hand and Seal of office, this twenty fifth Day of December in the year of our Lord 1833.

Adams Bailey

Collector.

185 —

CB 31 : 57

1833 - Dec. 31.

514

1833 – Dec. 31

Estado de las Misiones de la Alta California [illegible] en los

57

Nombres de las Misiones sus edades altura de SNL y sus distancias.	Bautizados	Casamientos	Difuntos	Existencia	Cabezas de ganado mayor	Yuntas de	Fanegas de pala	Fanegas de ca	[illegible]
S.t Diego 16 de Junio de 1769 21 g.s 46 m.s – esta está última de la antigua California 17 leguas	6.578.	1837.	4428 –	1004 –	9.120 –	12.123	184 –	.....	
S.t Luis R.y 13 de Junio de 1798, 33 g.s 3 m.s – Dista de la anterior 1312 leguas.	5.511.	1392.	2.600	2.822 –	25 soc ✓	20.000	1.200.	200.	
S.t Juan Capistrano 1.o de Nov.e de 1776 33 g.s 20 m.s Dista de la anterior 1212 leguas.	4.076 –	1.158 –	3.188 –	872 –	9.000. ✓	3.200		95 –	
S.t Gabriel 24 de Nov.e de 1771 34 g.s 10 m.s – Está de la anterior 18 leguas.	7.752.	1.900.	8.591 –	1.330	26.600 ✓	7.800		60.	
S.t Fernando 8 de Nov.e de 1797 34 g.s 16 m.s – Dista de la anterior 2 leguas	2.803 –	840 –	2.009 –	775 –	6.800 ✓	3.000		150 –	
S.t Cinal.a 31 de Marzo de 1782 34 g.s 36 m.s – Está de la anterior 18 leguas	3.387.	1.103 –	3.185 –	645 –	4.800 ✓	2.900	4.	20 ..	
S.ta Barbara 4 de Diciembre de 1786 34 g.s 40 m.s Dista de la anterior 12 leguas.	2.601 –	1.511 –	3.002 –	890 –	✓ 2.500.	3.000	34 ..	72 ..	
S.ta Ines V.a y Martir 17 de Nov.e de 1804 34 g.s 52 m.s Dista de la anterior 12 leguas	1.342 –	407 –	2.054 –	346 –	✓ 7.000.	2.100			
S.ta Inés Concepcion de Diciembre de 1787 35 g.s Dista de la anterior 8 leguas.	3.266.	1.028 –	2.683 –	346 –	✓ 6.000.	3.400	28.	40.	
S.ta Cruz 1.o de Nov.e 1792 35 g.s 20 m.s Dista de la anterior 18 leguas.	2.649.	765 ..	2.299.	205 ..	✓ 2.400	2.600	36.	40	
S.t Miguel 25 de Julio de 1797 35 g.s 48 m.s Dista de la anterior 33 leguas.	2.494.	778 –	1.951.	594 –	✓ 4.553 –	5.067	69.	60 ..	
S.t Antonio de Padua 14 de Julio de 1771 36 g.s 32 m.s Dista de la anterior 14 leguas	4.438.	1.181 –	3.675 –	602 –	✓ 7.610.	11.543 –	66.	80 .	
S.t Luis de la Soledad 9 de Octubre de 1791 36 g.s 50 m.s Dista de la anterior 11 leguas	2.186.	666 –	1752.	348 –	✓ 4.560	5.000			
Totales	52.882	14.599 –	38.417	10.482 –	110.443 –	88.430	1.898 –	747 –	6

Son 15 leguas desde S.t Diego, hasta N.a S.a de la Soledad –

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

186

Informe ... de los imps. de sus Misioneros en Diciembre de 1833.

	De la 1ª mayor	De la ----	De la ----	De coa	Yeguas y crias	Caballos mansos	Bestias mulas	Siembras y cosechas de trigo	De sal	De maiz	De frijol	De garbanzo	De cebada	De habas	
4	2.120	12.120	184		160	76	64	$ 150 C 1.120	$ 84 C 412	$ 8 C 30	$ 6 C 14				
2	25 800 ✓	26.000	1.200	200	1.600	200	180	$ 280 C 900	$ 40 C 160	$ 16 C 620	$ 10 C 12	$ ½ C 3 ½	$ ½ C 5 ½	$ 1 almud C 4 ½	
	2.100 ✓	1.200	6	25	250	125	9	$ 60 C 300		$ 6 C 90	$ 3 C 4				
	20.500 ✓	7.800	4	60	1.080	120	80	$ 80 C 1.100	$ 14 C 60	$ 2 C 200	$ 2 C 60	$ 1 almud C 50	$ 1 C 30	$ 1 C 40	
	6.800 ✓	3.000		150	500	100	50	$ 50 C 600		$ 4 C 300	$ 3 C 30		$ 3 C 40	$ 2 C 15	
	4.800 ✓	2.900	34	20	280	166	54	$ 90 C 400	$ 20 C 300	$ 14 C 200	$ 8 C 117				
	✓ 2.500	3.000	14	72	327	148	146	$ 148 C 1008	$ 20 C 89	$ C 420	$ C 19		$ 1 C 6		
	✓ 1000	2.100			200	150	70	$ 120 C 1.100		$ 3 ½ C 220	$ 2 ½ C 28				
	6.000 ✓	3.200	28	40	500	160	80	$ 50 C 400	$ 14 C 160	$ 2 C 30	$ 1 C 10				
	2.400 ✓	2.600	36	40	500	320	230	$ 40 C 207	$ 4 C 12	$ 2 C 50	$ 1 C 14	$ 0 ⅙ C 2 ½	$ 2 C 80	$ 1 C 6	
	4.553 ✓	5.067	69	60	608	220	154	$ 51 C 532	$ 20 C 577	$ C 50	$ C 4	$ 0 ⅓ C 1 ½	$ 2 C 64	$ 2 C 40	
	7.610 ✓	11.543	66	80	603	321	107	$ 96 C 870	$ 29 C 200	$ 2 ¼ C 100	$ 1 ⅙ C 20		$ 3 C 129	$ 1 C 30	
	✓ 4.560	5.000			200	100	40	$ 91 C 238	$ 23 C 218	$ 2 ½ C 55	$ 2 ½ C 14		$ 3 C 8 ½	$ 3 C 7 ½	
2	110.443	88.430	1838	747	6713	2.186	1.264	$ 1283 C 8.775	$ 283 C 2.238	$ 70 ¼ C 2.365	$ 46 C 346	$ 1 ⅙ C 6 ½	$ 18 ½ C 362 ½	$ 10 5/12 C 132 ½	

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Fr. Narciso Duran
Prep.te de las Misiones del Sur

186

186 A

CB 31 : 58

1834 - Leg. 7.

Comandancia General de la alta California

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Quedo enterado Satisfaccoria-
mente Juicio al S.C. mente de cuanto V. me refiere
Alvarado, por el R.P. Comisario en su oficio del 1.º del proxime
pdo. del Sr Gl. y Juz. y re-
sultando criminal el Sargento-
cado, se mande prender y
asegurar de dha. manera.
El R.P. José Mª Real y
el Alf.z D. M.l Vallejo
pueden a él. Bisual á to-
mado &c &c.

1 —

Relativo ála libertad en que
puso álos prisioneros del
Padre Alvarado, y expedicion
que hizo hasta San Fran.co
Solano? me han parecido muy
bien todas las providencias q.
tomó V. para el restablecimi-
ento del orden y confianza
publica en aquella frontera,
como lo esperaba de su
Zelo acreditado, y encargo
al. nuevamente no pierda
de vista aquellos puntos
para acabar de tranqui-
lizarlos.

Dios

137

y Libertad Monterey
Enero 7, de 1834.
José Figueroa

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

104

S. Alferez D. Mariano
G. Vallejo

135

January
7/341

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Camp Butler Aug 3d 1841

Mr. J. Rankin

Dear Sir - I left you
yesterday to go by the Thompson-
ville and still have reason for flow-
ing in Bonaventure - I should
prefer to have gone to Hunter,
after it, but that will not answer
Tell Rosalie if I have wings, I
should have flown to have seen
her, while the light has been at
his place, and whatever she
upon think proper, so long as
it is accompanied with Love
and respect -

She knows the attach
= ment of her [illegible]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Can the Girl leave? If any, I hope
she will become them, and flatter
myself that I may become a little
in my normal state, to do away
with all doubt— You must know
trouble but become her for my life—
I think I should make her happy,
and in the hope that we may be
happy together

I remain,
Yours etc
J. Gilbert

Send your letter under Cover to Capt
E. Grimes—

Wm. T. T. Larkin.

598

H. H. Bancroft Collection

Monterey.

191

CB 31 : 59

CB 31 : 60

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mr. Thos. O. Larkin

Monterey.

Pueblo de los Angeles

Jan 16. 1834

194

602

January 16/34.

1834 - Jan 16.

Pueblo de los Angeles Jan 16. 1834

Mr. Thos. O. Larkin, I wrote you some days since inclosing you a rec't of Mr. Shaws for 80 hides — Mr. Coulter is owing me 500 feet red boards they were to be delivered in S. Pedro but if you will allow the price of boards ~~here~~ which is 65 ℔ per M. you may send it in flour if you see fit to assume the debt, and I will pay the freight — these boards are due me for half of 2 bbls aguardiente which Mr. Rice and me sent him in 1829 or 30 he likewise owed Mr. Rice 1000 ℔. for goods he rec'd from the Islands and sold, consequently he owed Mr Rice 1500 ℔ and me 500 as ℔ the aguar belonged to me; I am thus particular that you may understand how it was, as you might think that the

192

1500 ft. you pass'd to Mr Rices Cr on the Iron Pot he said; was all he owed us both. I would thank you to see it settled as I understand that you do your brothers business as it has been standing a long time —

nothing new of importance

Yours

J. Temple

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

60 H

CB 31 : 61

1834-Jan. 21.

SELLO CUARTO DE OFICIO.

Habilitado provicionalmente por la Administracion de la Aduana Marítima de Monterrey para los años de mil ocho cientos treinta y cuatro y mil ocho cientos treinta y cinco.

Figueroa. Rafael Gonzalez.

61

José Figueroa General de Brigada de los Exercitos nacionales Mexicanos, Comandante General Inspector y Gefe Superior Político del Territorio de la alta California.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

(P)

or cuanto Don José Joaquin Ortega Mexicano por nacimiento há solicitado licencia para emprender la pesca de nutrias con diez canoas sobre la costa de este Territorio desde la punta de la concepcion para abajo he venido en concederla por el termino de seis meses con la precisa condicion de estipular dichas canoas por lo menos con dos terceras partes de gente del pais para que use de la franquia que concede el decreto de 16 de Abril de 1811 que rejure por Ley en la Republica Mexicana; con prohibicion de matar las crias para conservar la especie? cuidando el interesado de presentar esta licencia de los Padres Ministros de las Misiones por cuya costa transite para que de ella tengan noticia observando al mismo tiempo la consideracion debida en orden a los intereses y las reducciones respectivas p.a evitar reclamaciones. Dada en Monterrey a veinte y uno de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro.

José Figueroa

Figueroa P. Gonzalez

195

CB 31 : 62

1834 - Jan 21.

67

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Comandancia General
de la alta California

A pruevo la determinacion
de V. sobre haver nombrado
al Sargento Pablo Pacheco
para la direccion y cuida-
inmediato del Rancho Na-
cional. Digolo á V. en
contestacion á su oficio
nº 103 de 9 del corr.te
sobre la Materia.

Dios y Libertad
Monterey En.º 21. de 1834.

José Figueroa

196

S. Comand.te de la Comp.a
de San Francisco.

CB 31 : 63

1834 - Jan 25.

January 25/34.

Received at Carlisle Jan 28 1834

Mr Peter A. Larkin

Sir - Agnes informed me that you
is at home as also one of theirs Cat which was
not included by last mail in consequence of being
absent from this - You did not state which
which can always be had when at Kentucky,
often to find it; as that has been the usual going
with the boat, I could not find it - You also informed
that I will call at the Mill, & John Gabriel will be
a running machine and purchase the Corn of me
which I have not been able to do, Should have
gone within the last 2 days but the incessant rains
has prevented me from doing, shall attend to your
request and inform you according in without delay
and it will be printed to any charge to Kindness
it in case of purchase -

Upon perusal of Mr Mills
Kindly left with you for me for 1842
Journals of Mr Mills Kindly send me postage and a few
boards for which I have never rec'd a line although
requested, the Journ in hand & Mr Mills rec'd for
1843 which is ready at any moment in his office -
You will be acquainted that my Son
Thos has probably been some mistake respecting it
and you will please write me on this subject -
your Orders will be attended to, Should you have a
small quantity of flour you can send it and draw

197

Library
University of California

634

195

360 ft 100 1" 2½ by 5

500 50 3½ 3½ " 5

1 4 3 " 6

5 2 " 7

100 ft 2 in plank

4000 ft " "

18
4
2 " 4
36
110
60
1.8

29.
40
980

24
25
120
48
500
600
800
1900

20
18
160
20
360

2 00

924
45
110
88
990

10
9
360
7
2520

6

Mr. Mintzer

Co.

Mr. Dan. Sloan Lumber Co

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

199

CB 31 : 64

Bancroft Library
University of California

February 4/34

Santa Barb.a Feb.y 4/34

64

Dear Sir

At the time the time I arrived in the Mission of the Purisima from Monterey with Capt. Hinkley I gave your paper for the Horse to the Corporal I heard of his being in one of the Ranchos of the Mission but very thin in flesh I sent a man to have him brought in and to remain until I should call for him as the Grass at that time has but little the Horse in a short time became fat after which he was taken from the Mission without my consent and brought here Hill took him and says you wrote him so to do he is now very poor but if no one had interfered he would have been in Excellent condition & might have been sold in the Pueblo for a good sum as Horses are very scarce the other Horse is in the Rancho of Nonoyan but have not been able to get him yet I am expected to hear hear from you anxiously but you have been very silent about 125 of the New Mexican

200

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Gentelmen have arived for the purpos of purchasing
Mules &c and I think if they cant purchase they
Mean to take by force Nothing new here business
dull no Rebels in port. Mr Gale is expecting the ship
Caleponia every day. & the May expect Hinckley in
April or May please to write me and say when
Bradshaw will be here the Hotel is breaking up
Robbins was Married on the 4th My wife sends the
family sends their respects to Mrs Larkin the band is
at the door waiting for the

Your Most Humble Servant
Robert F Stivell

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

My best Regards to John

Bancroft Library
University of California

643

A Don Tomas O Larkin

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey

202

February 4/34.

Bancroft Library
University of California

Santa Barb.a Feby 4th/34

64

Dear Sir

At the time the time I arrived in the Mission of the Purisima from Monterey with Capt. Hinkley I gave your paper for the Horse to the corporal I heard of his being in one of the Ranchos of the Mission but very thin in flesh I found a man to have him brought in and to remain until I should call for him as the Grass at that time has but little the Horse in a short time became fat after which he was taken from the Mission without my consent and brought here Hill took him and says you wrote him so to do he is now very poor but if so are have interfered he would have been in Excellent condition & might have been sold in the Pueblo for a good sum as Horses are very scarce the other Horse is in the Ranchos of Norwegan but have not been able to get him yet I did expect to have heard from you ere this but you have been very silent about 125 of the New Mexican

200

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Gentelmen have arived for the purpos of purchising
Mules &c and I think if they cant purchas they
Mean to take by force Nothing new here buisness
dull no Rebels in port. Mr Gale is expecting the ship
California every day & the May expect Hinckley in
April or May please to write me and say when
Bradshaw will be here the Hotel is breakeing up
Robbins was Married on the 4th My wife owes the
family sends their respects to Mrs Larkin the mail is
at the door waiting for this

In haste Yours Truly
Robert H Elwell

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

My best Regards to John

Bancroft Library
University of California

646

A Don Tomas O. Larkin

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey

202

Mr. Thomas O. Larkin.

Sep^{br} 28/35.

Pueblo de los angeles. Sep^{br} 28.th 1835.

Dear Sir.

I must let you Know that I recived yours of the 14th of the last and am verry sorry to inform you, that I could not answer you befor this. — In the first place I must let you Know that I did inform you in my last of July 25th of the accident which has happened mi of a gun a gowing off in my hands. and discharging its load into a adobey wall which was immediately at my side and in consequence of the sand an pibbles flying back by the force of the shot one of the pebles struck in the ball of the eye and injured mi so much that I have not been able to attent at my business being tow months ill, — I have also had my Goods an Board of Mr. Robinsons Brig this five months to bein delivered at Monterey, I have now got so as I am able to attend to my business again and am most redy to go to Monterey but in your last to mi you did rather discourage mi in informing mi of the croppes a proving unsale this season, and I shall decline gowing up. untill I do recive an other answer from you as for if the quantity of wheit can not be purchase for a reasonable price so as there can not be any thing of interest for mi and you, I do suppose that it will not be addvisable to purchase and if it can let mi know by the first opportunity and I shall be up. as soon as possible,

Remain yours and truly with

Respect.

Juan D. Meyer

643

Juan L. Meyers
Sept 1835

Mr. Thomas O. Larkins.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey.

644

CB 31 : 65

1834 - Feb 5.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Y

NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En esta fha. digo al Sr Gefe político de ese Territorio lo que sigue

" Habiendose servido el E.S. Vice Presidente admitir al Lc. D. Rafael Gomez la renuncia que ha hecho del empleo de Asesor de los Juzgados de 1ª instancia de ese Territorio, se ha servido nombrar para que le suceda al Lc. D. Cosme Peña. Lo que tengo el honor de comunicar a V.S. para su inteligencia y fines consiguientes "

Lo trascribo a V. para su inteligencia

Dios y Libertad Mexico 5 de Febrero de 1834

Y

Arrieta Rubio

(1)

S. Lc. D. Rafael Gomez

Pto de Monterey

Recibido en la noche del 21. de Mayo
de 1834. lo hanscribi a los Alcaldes del
Territorio, y contesde al Gefe Politico
en el mismo sentido. fha. ut supra =

654

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Febrero 5. 1831

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 36

CB 31 : 66

1834. Feb 5.

Wm Williams & Sale

205

Monterey 5 February 1834.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dear Sir. By the accompanying document you will perceive that it appears the wish of Don Rafael Estrada that the amount of the Bill in favor of Messrs Sale & Williams for Goods purchased of them by Don Rafael should be paid over to Don Agustin Olvera, who is now in charge of the Custom House at San Diego. I therefore request you will pay the amount of the Bill to the order of Don Agustin Olvera, and charge the same to the account of Don Rafael Estrada.

I am Dear Sir Very Respectfully Your Obt Servt

[illegible]

To the Collector of the Customs at San Diego

[illegible]

1534 vol 5.

205

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

66 [illegible]

206

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

666½

206

Hon Wm & P Hurtado

St Barb Jan 15 1834

2d Sir 66A

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

I am under the necessity of reminding you that the Bag etais you gave me on the 4th Decem 1832 remains unsettled. For the greater part of the am. the date is forgotten perhaps Dans St Ups you may find the [illegible] on your mouth. I have no doubt you will take the earliest moment to cancel this

Compliments to [illegible]

I am

[illegible]

CB 31 : 67

1834 - Feb 17.

(D. [illegible] Luis Vallejo

a Guillo Edo Bartlett Dobe

H. H. Bancroft Collection

[illegible] Saldo [illegible] Pedro — 242.1

[illegible] — 968.0

1210.0

Monterey 17 de Febrero de 834

Rebaja de [illegible] 6

1204.6

CB 31 : 68

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL
PUERTO
DE MONTERREY.

1834 - Feb. 17.

68

El C. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital en sesion de 15 de Febrero del presente año acordó lo siguiente.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Instruccion para los Comisionados de Policia.

1º Visitará esta la Parroquia de su cuartel, y dará parte al C. Alcalde de cualquiera cosa que se advierta que pueda ser perjudicial á su cuartel.

2º Dará parte al C. Alcalde de los casados, viudos y de los que tengan y usen concubinas, y hará que estos vivan conforme á las Leyes.

3º Denunciará ante el C. Alcalde á los que infrinjan en algunas de las Leyes de Policia y Bando de buen gobierno.

4º. Aprehenderá á los que infrinjan el artículo anterior cometiendo algun delito, y en seguida dará parte al C. Alcalde para que determine lo que en derecho haya lugar.

5º Visitará frecuentemente toda la parroquia de su respectivo cuartel principalmente sobre el uso de las armas de fuego, y que ninguna persona sin la licencia correspondiente use de ellas pues ninguna persona que no sea militar en servicio, ó que no tenga comision para ello, podrá usar de ellas.

6º Y cuando los dias de fiesta Aforamientos, ó por otros motivos haya gran concurso, el C. Alcalde ó los que hagan sus veces, nombrará el cuartel que le parezca para que con el mismo arma bien de los vecinos, ó su cuartel

7º Denunciará al Alcalde cualquiera desavenencia que le hicieren, algunos y luego que tenga conocimiento de ella, sin dilacion pasará á ver al C. Alcalde para que la componga.

8º Cumplirá con todas las demas obligaciones que le impongan las Leyes.

Y para que conste lo firmamos en Monterrey á 17 de Febrero de 1834.

José Antonio Uribe — Presidente.
Juan Nepomuceno Molano — Secretario.

Es copia.

Uribe

205

Lo inserto de lo acordado en dicha Sesion, se saca la
siguiente copia. Dios G. á V.S. ella se arregle.

Monterey Febrero 17. 1834.

José María Calderon

Secrio.

H. H. Bancroft Collection

Citiz.º José Ramon Estrada
Comiz.º de Policia del 1.er Cuartel

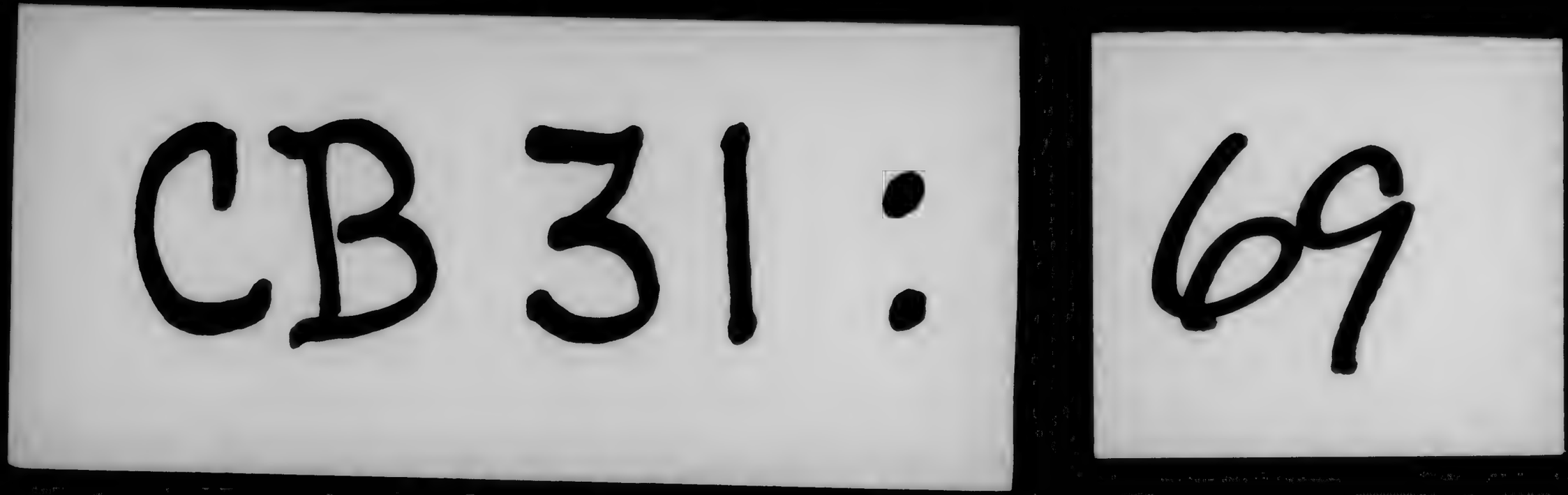
CB 31 : 69

1834 - Feb 19.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

tomando en consideracion D. Eugenio de Aguirre
que me demostrado franqueza y rectitud
en la educacion de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

CB 31 : 70

1834 - Feb 20th

212

H H Bancroft Collection
Bancroft Library

your obligation and as a Merchant know very well what would be the
consequence in any Country where exact justice is to be obtained. but to
cut the matter short as possible you cannot I am convinced for a
single moment support that I can act in regard to the proposals
contained in your letter for three reasons. I never have received any
counteracting orders from the Parties respecting these Bills. I know me
for Forgetful in the business not ever heard from such a person nor
if I had should I pay any attention to his Communications without being
accompanied by another from the Padre, my intention was to have collected
the Bills and place the amt in Safe Stock in Boston, subject to the
order of P. Rispoli whenever he should choose to draw for the same.
his letter to you may serve as an excuse for your evading paying the
balance to me. but until I see it, I cannot determine what effect it may
have on myself. if the tenor of it comports with the one received from
yourself. I have to observe that from his ignorance of Commercial
transactions I perhaps ought not to be surprised at being trifled
but that you are the only two gentlemen, which during a considerable
number of years I spent in mercantile pursuits in various parts of the world
have ever set to doubt my integrity, and that I do not wish to be censured
for informing you that I am sensible of it. altho' at the same time
I scorn to mystification with Contempt. but I must request you to excuse
me, if I do not deposit what I have once received, before I see better
reason for it, than any I am yet acquainted with, and not even then,
until after deducting the expenses of Protests. Postages, Comm[n] &c for the
trouble I have had in the business. nor can I desist again requesting
you to Cancel these Bills inlieu by a sight of P. Antonio's original

704

Letter
can the
of such a
for me
to get
of expend
contempla
one in
responsib
cases

Messrs

Exchange
1826) on
Dollars,
Collector
Mr Wa
of the

Letter I am satisfied you have an excuse for refusing, in which case the Rev^d Gentⁿ can only have to thank his own folly for any further detention which may arise in the liquidating of this account.

If you can produce an order from P Pujol for me to give up the Bills without payment I shall feel very happy to get clear of a business which has only been as yet, to me a source of expence, trouble and vexation. but I can hardly conceive how you can contemplate remitting the amt to Sor Gorgollo while the protested Bills are in other possession, and it is very clear I shall not assume the responsibility of letting them go out of mine without orders from the real owners or ample Security to indemnify me. I remain Your Obr Sr

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

William H Gale

108

(Copy)

Boston July 3. 1828

Messrs Henry Ponci & Co

Gentn

I herewith hand you a draft of Exchange drawn by Messrs McCulloch Hartnell & Co dated Santa Barbara Nov 6 1826 on Messrs James Brotherston & Co Liverpool for one thousand, one hundred Dollars, which I have to request you to be kind enough to forward for collection, and on receipt of the same to place it to the account of Mr William H Gale of Boston, who has my instructions how to dispose of the same, and should these Bills be protested for non payment

214

you will be kind enough to forward the same to Mr Gale in [illegible]
that he may take the necessary steps to recover the same from
Drawers. in conforming to this you will confer a favour on Sir

Your most Obt Sr

( ) (signed) Fr Antonio Reyes.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

70C

Mexico 1831

215

march 3/34.

Sta Barbara march 3d/834

71

Mr Jones C Larkin

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sr Having undertaken the establishment that was formerly occupyed by Hill & Co ~~I shall~~ my intetions is to carry on the baking business I shall want a quantity of flour which cannot be obtained in this place conequently I have to request of you to supply me with that ~~article~~ article I will receive any quanty short of a hundred arobas that is of your best flour and will make you returns as quicks as it can be bake?

Girard Hubbert &c

216

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1847

A. Tomas O. Larkin

Monterey

217.

1834 - March 6.

Ros 6. de Marzo de 1834.

7ª

Sor D. Guillmo Ed Hartnell

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Muy Sor mio: Remito de S. tres cuentes: P. Quijas, José Maria Amador y D Antonio Soto; antes escrivo con de S. que P. Quijas y Amador no pagan nada. Por cuenta de P. Antonio recibo 16 $ de trigo y 60. $ de mais.

Recibo por cuenta de S.

402. $ de Trigo	2.	804.–
60. $ de Mais	2.	120.–
42. Q. 1. Ar de Cabox	16.	676.–
618. Ar de Carne seco	5.	386. 2.
		1986. 2.

tengo S. la bondad lo mismo contotar con esta summa. Cuenta de nosotros recibo à D Diego 50. $ de Trigo.

Brigantin de Policemo salir por mar 26. de Febrero; y muy bien mi amigo capitan de Rosenberg mucho saludad con S. y D. Teresa

218

1834 - March 6.

Rosf 6. de Marzo de 834.

7

Sor D. Guillmo Edo Hurtnell

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Muy Sor mio: Remito de V. tres cuentas: P. Quijas, José Maria Amador y D Antonio Ortiz; antes escrivo con de V. que P. Quijas y Amador no paga nada. Por cuenta de D. Antonio recibo 16 f. de trigo y 10. f de mais.

Recibo por cuenta de V.

402. f de Trigo	2.	804.-
60. f de Mais	2.	120.-
42. Qs. 1. Ar de Gabon	16.	676.-
618. Ar de Carne seco		5. 386. 2.
		1986. 2.

tengo V. la bondad lo mismo cotejar con esta summa. Cuenta de nosotros recibo à D Diego 50. f de Trigo.

Brigantin de Poliferno salio por mar 26. de Febrero; y muy bien mi amigo capitan de Rosenberg mucho saludad con V. y D. Tereza

218

tantien D. Manuel y su esposa.

A Dios! de mi respectable D. Guillmo mucha
salud de S. familia, D. Manuel y su esposa; no
pongo memoria para todas partes. Mi parte
S. mucho rizo que leer de mis cartes pero tengan
de Castillana nor mi muy mal. —

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

124 Votre très-humble et très-
obeissant serviteur!

P. Castromitino Mm.

Mayo 6, 1834

Sor D. Guillmo E. de
Hartnell

en

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey

220

1 March 15/34

1834 - March 25.

Pueblo de los Angs. 25th March 1834.

Bancroft Library
University of California

74

Mr. T. O. Larkin

Dr. Sir — your several letters under date of Jan'y. and one of 5th inst. have been rec'd. and duly noted — Mr. McKinley's order, in your favour has been paid to Mr. Shaw ($156.2½) — The Stocking &c. I did not get paid to Mr. Jones, as the Tripel did not touch here on her passage to S. Diego — The planning Machine I did not purchase as it would be of no service to you — Wine I have not sent you for want of opportunity, — now, good wine is not plenty still you will say whether you want any or not. — You will do me the favour to send by first opportunity 2 to 3000 feet Merchantable 1st wood boards at the Current price, which I believe to be fifty to fifty five Dolls. pr. 1000 — Also 12 to 16 Sticks Suitable for Pillars, 6 to 8 inches Square, & 12 to 14 feet long — Also 50 or Sixty good Morillos 8 or 9 long but let them be good redwood, procure them at as low a price as you can, I will pay freight —

You Mention that you have some doors with frames, also window frames with Shutters, but you do not mention their dimensions nor price, as I am not acquainted with the article or its value I cannot make an offer, but if they are well Made you can send them at what would be considered a fair price or otherwise regulate your price by the cost — as I am about building they will come in play and will take them at a fair value — Flour you can send some as you Mentioned 25 ½ pay'm

221

knight — I have permission from the Govt. to build a House at San Pedro, and am about concluding the purchase of the one belonging to the Miss'n already built there, to which I shall soon build an addition and hope it may be of service to myself & others.

The Small Vessel over drawn by Mr. McKinley I shall Charge to your a/c Enclosed you the receipt —

I rec'd Some things your Brother sent by Capt. Bradshaw — at present nothing more —

yrs

Bancroft Library
University of California

yours &c Abel Stearns

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Al
Vo
Dn Thomas O. Larkin

2 Monterey

223

March 15/841

1

Recd March 15/1841

Pueblo March 18. 1834

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mr Larkin

Sir I received yours in which you request me to pay Mr Thaw the amount of the bot you likewise mention the boards will be soon ready for me but as I have been so long without them I can now do without them I thou to like for you to settle with your Brother for the amount in my favour which is will be $65. for which the ballance $15 I will pay to your order. hoping to hear from you soon remain yours

J. J. Rie

224

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dec 1845

Sr. Tomas. O. Larkin

Monterey

1151

225

1834 - March 18.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONTERREY.

Padron

General del Vecindario de la Demarcacion de esta Capital con expresion de Nombres Estado edad Patria y Profecion de cada Individuo.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Numero de Casas.	Nombres.	Estados.	Edades.	Patrias.	Prof.
X	José Antonio	Casado.			Labrador
	Su muger Brígida Flores	Viuda	46.	S. Luis	"
	Hijos.				
5.	Juan José	Celibato	18	Mon.y	"
	Cristoval	Parvo	8.	id.	"
	José Antonio	id.	4.	id.	"
	Agregados.				
	Juana Rochin	id.	5.	id.	"
1.	Felipe Santiago Gualtreis	Casado.	29.	Londres	Carmelita.
	Su muger M.a Ant.a Armenta	id.	26.	Mon.y	"
	Hijos.				
	Guillermo	Parvo.	4	id.	"
2.	Santiago	id.	2.	id.	"
	Criados.				
	Pablo Nicasio	Casado	29.	Carmelo	Seminario.
	Su muger Juana	id.	29.	id.	"
	Guillermo Neiman	Celibato.	30.	Londres	Ingeniero
	Guillermo Dele	id.	29.	id.	Marinero
	Santiago Pedro Wton	Casado	28	id.	Comerc.te
	Su muger Mariana Escamilla	id.	27	Mon.y	"
	Hijos.				
	Francisco	Parvo	3	id.	"
	Catalina	id.	1.	id.	"

N.º de casas.	Nombres.	Estado.	Edad.	Patria	Ofic.
	76 a				
	Agregados.				
3.	Joaquin Scamilla	Soltero	19.	Mex.º	"
	Andres Wyan	"	34	Londres.	Pilo.to
	Juan Bulatte	"	38	"	Ingl.s
	Juan Ned	"	28	"	"
	Jorge Kinlok	Casado	33	Escocia	Carp.o
	Jose Mugen Maria Kinlok	"	29		
	Hijos.				
	Jorge Davis	Solt.o	3	Mex.º	"
	Catalina Adelaida	"	11 m.s	"	"
4.	Criados.				
	H. H. Bancroft Collection Bancroft Library				
	José Jacinto	Celib.to	50.	Calc.ta	Corin.o
	Pedro Barcar	"	26.	Londres	Carp.o
	Alejandro	"	28.	"	"
	José	"	31.	"	Jornal.s
	Maria Antonia Vallejo	Viuda	93	S. Luis Obispo	
	Hijos.				
	José Salvador	Celibato	19.	Mex.º	Comerc.te
	Juan Antonio	"	13.	"	Soldado
5.	M.a de Jesus	"	18.	"	"
	Nietos.				
	Juan B. Alvarado	"	24.	"	Sec.o de la Dip.on
	Josefa Estrada	"	20.	"	"
	Francisca Estrada	"	17.	"	"
	Rafael Gomez	Casado	36.	Alta Calif.a	Agric.r
	Su Muger Josefa A. Estrada	"	21.	Mex.º	"
	Hijos.				
6.	Felipe	Solt.o	2.	"	"
	Yabel	"	4 m.s	"	"
	Criados.				
	Alvarado	Celib.to	30.	S. Carlos	Corin.o

227

CB 31 : 76

CB 31 : 76

N.º de casas.	Nombres.		Estado.	Edad.	Patria	Oficio.
	José Mesa		Soltero.	21.	S. Carlos.	Operario
	Marcos		Casado.	23.	S. Aust.º	id.
	Su mujer María		id.	id.	id.	"
	Guadalupe Carrera		id.	48.	Mont.y	Labrador
	Su mujer Mª del Carmen Castro		id.	41.	id.	"
	Sus hijos					
	Joaquin		Solt.º	19.	Soledad.	id.
7	Josefa		id.	18.	id.	"
	Mª del Rosario		Peruª.	7.	S. Juan.	"
	Gracia		id.	6.	Mont.y	"
	Mª Eulogia		id.	3.	id.	"
	Mª Ramona		id.	1.	id.	"
	Sirvientes.	76B				
	Ygnacio		Solt.º	40.	S. Diego	Comun
	Felipe Santiago Duok		Casado.	46.	S. Vicd.	Carp.
	Su mujer Lugarda Carrera		id.	30.	S. Buena.	"
	Hijos.					
	Mauricio		Solteros	13.	S. Juan	id.
8	Valerio		id.	12.	S.ta Cruz	id.
	Mª Encarnacion		id.	10.	Arizona	"
	Anna María		Peruª.	5.	id.	"
	José Isidro		id.	3.	id.	"
	María Luisa		id.	1.	Mont.y	"
	Guillermo Villa		Casado.	31.	Londres	Labrador
	Su mujer Mª Ant.ª Monroe.		id.	22.	Francia	"
	Hijos					
4	Jesus		Peruª.	4.	id.	"
	Guillermo		id.	3.	Mont.y	"
	José Antonio		id.	1.	id.	"

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N. de casas	Nombres.	Estado	Edad	Patria	Oficios
	José Vacorino	Casado	38	Puebla	Campo.
	su muger Mª Eusebia	id.	39	id.	"
	Inquilino				
10	José Higuera	Soltero	9	id.	"
	José Gregorio	Casado	23	id.	id.
	su muger Mª de Jesus	id.	14	id.	"
	María Duarda su hija	Para	11 m.	Mom.	"
	Mª Sefarina Lemob	Viuda	47	Para	"
	Hijos.				
	Haymunda Carillo	Soltera	21	Mom.	"
	Mª Guadalupe	id.	19	id.	"
	Jose	id.	16	id.	"
	Domingo	id.	14	id.	"
31.	Mª Ygnacia	id.	10	id.	"
	Antonio Maria	Para	7	id.	"
	Juan Bautista	id.	5	id.	"
	Josefa	id.	2	id.	"
	Inquilino				
11C	Carlos Linares	Soltero	23	S. José	Labrador
	Gil Cano	Casado	33	Jalisco	Operario
	su muger Josefa Soto	id.	22	Mom.	"
	Hijos.				
12.	Rafael	Para	5	id.	"
	María Luisa	id.	1	id.	"
	Inquilinos				
	Dorotio Arriniega	Solto	28	Jalisco	Operario
	Vicente Gonzalez	id.	23	id.	id.
	Juan Higuera	id.	9	S. José	"
	Antonia Linares	Viuda	42	id.	"
	Hijos				
	José de los Santos Mota	Solto	28	Jalisco	Operario

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONTEREY.

76c

3.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

De casa.	Nombres.		Estado.	Edad.	Patrias.	Oficios.
	Anna Maria		Sotr.a	26	Monterey	"
	Maria Rosa		Id.	24	Id.	Id.
	Maria Vicenta		Id.	18	Id.	"
	Francisco		Id.	12	Id.	"
13	Marcela		Casad.a	7	Id.	"
	M.a Carmen		Id.	6	Id.	"
	José Ygnacio		Id.	3	Id.	"
	José		Sotr.o	10	Id.	"
	Maria Antonia	760	Casad.a	5	Id.	" +
	M.a Adelaida		Id.	1	Id.	"
	Juan Bautista Bonifacio		Casado	36	Italia	Comerc.te
	Sto Dingos M.a del Carmen	Pinto	Id.	22	Brancij.a	"
	Hijos.					
	Juan Francisco		Casad.o	4	Mont.y	"
14	M.a Ygnacia		Id.	3	Id.	"
	Yngenuos					
	Luis Xavier		Sotrero.	29.	Génova	Marinero
	Gerónimo Llopis		Id.	27.	Londres	Sombrerero
	José		Id.	29.	Id.	Id.
	Jph.		Id.	23.	Id.	Marinero
	José Antonio		Casado	46.	Vizcaya	Comerc.te
	Sto Dingos Prudenciana	Vallejo	Id.	28.	S.ta Cruz	"
	Hijos.					
	Maria del Carmen		Sotrera	7.	Mont.y	"
	Maria Epifania		Casad.a	7.	Id.	"
	Maria Celedonia		Id.	5.	Id.	"

230

N. de casas	Nombres	Estad.	Edad.	Patrias	Oficios	N. de casas
	Yniquilinos					
15	M.a Reynalda	Solt.a	18.	S.n Juan		
	Juan Ramos	Casado	28.	Guanaxuato	Mayr.	
	Isidoro Gonzalez	Casado	28.	Puebla	Comrc.te	
16	Su muger Guadalupe Villarreal	Casada	24.	Oaxaca	"	
	Hijos.					
	Francisco Rico	Solt.o	7.	Mexico	"	
	Juan Lopez	Casado	40.	S. Divino	Comrc.te	
	Su muger Encarnacion Vallejo	Casada	24.	Mexico	"	
	Hijos.					
	Anna Maria	Solt.a	4.	Mex.o	"	
	Juan Bautista	Solt.o	3.	Mexico	"	
17	**Agregados.**					
	Natalia Vallejo	Solt.a	22.	Mexico	"	
	Joaquin Serrada	Casado	46.	Mexico	Dep.te	
	M.a Felicidad	Casada	40.	S. Juan	Criada	
	Juan de la Cruz	Casado	16.	Mexico	"	
	Felipe Vazquez	Casado	94.	S. Pedro	Comrc.te	
	Su muger M.a Nicanor Lugo	Casada	22.	Mexico	"	
	Hijos.					
	M.a Marina	Viuda	24.	Mexico	"	
	M.a Guadalupe	Solt.a	19.	"	"	
	Maria Dolores	Casada	17.	"	"	
	Jose Antonio	Casado	14.	"	"	
18	Pedro	Casado	11.	"	"	21.
	Dionicio	Casado	9.	"	"	
	Simeon	Casado	8.	"	"	
	Jose Ramon	Solt.o	4.	"	"	
	Guillermo	Casado	1.	"	"	
	Jose Gregorio	Casado	6.m.	"	"	
	M.a Luisa Paulina	Casada	4.	"	"	
19	David Spears	Casado	34.	Escocia	Comrc.te	
	Su muger M.a Belaida Serrada	Casada	21.	Mexico	"	

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Oficios	N. de casas	Nombres	76 c	Estado	Edad	Patrias	Oficios
		Hijos.					
		David		Parvo	4	Lima	"
		Criados.					
		Silva		Soltro	17	Lima	"
		Ygnacio		Id.	30	Id.	"
		Juan Mataxia		Casado	42	Lima	Comerc.te
		su Muger Josefa Estrada		Id.	25	Lima	"
		Hijos.					
		Mª Manuela		Parvo	8	Id.	"
		Mariano		Id.	6	Id.	"
		Mª Concepcion		Id.	4	Id.	"
		Josefa Ramona		Id.	2	Id.	"
20		Mariano		Id.	5 m.	Id.	"
		Criados.	76 f				
		Josue Espinosa		Soltro	19	S. Luis	"
		Mª Dolores		Id.	17	Lima	"
		Victor		Id.	30	Carmela	"
		Simon Castro		Casado	49	Stª Barb.ª	Labrador
		su Muger Antonia de Jesus Pico		Id.	29	Id.	"
		Hijos.					
		Juana Paula		Soltra	13	Lima	"
		Manuel de Jesus		Id.	11	Id.	"
		Manuel		Id.	9	Id.	"
		Mª Antonia		Parvo	7	Id.	"
21.		Pedro		Id.	6	Id.	"
		Francisco		Id.	5	Id.	"
		Criados.					
		Clara		Soltra	30	Carmela	"
		Leonardo		Id.	18	Id.	"
		Guillermo Eduardo Arnold		Casado	26	Londres	Comerc.te
		su Muger Teresa de la Fuente		Id.	24	Stª Barb.ª	"

Nº de casas.	Nombres	Estado	Edad	Patria	Ofic.
	Hijos.				
	Guillermo Antonio	Solt.º	7	Mont.y	"
	Nazario	"	6	"	"
	Adolfo	"	2	"	"
	Mª Josefa	"	1	"	"
	Yniquilinos				
	Manuel Jimeno Casarin	Casado	23	Illescas Comte	
	su mujer Mª Angustias de la Fuente	"	18	Stª Domº	"
	Hijos.				
	Maria Manuela			3. Monterrey	
	Natan Spira	Casado	31	Borneo Comte	
22	su mujer Juana Holmes	"	20	S. Luichi	"
	Maria Holmes	"	19	"	"
	Martin Camaca	Solt.º	20	"	criado
	Calayer	"	19	"	"
	Guillermo Geiquer	"	29	S. Unido	"
	Criados.				
16	Mª Eulalia	Solt.ª	17	Soledad	"
	Yzavel Lorenzan	"	11	Stª Domª	"
	Joaq.n Estrada	"	19	Mont.y	"
	Juan Dorman	"	45	Londres	Jard.n
	Juan Smit	"	28	"	Carp.r
	Pedro Gaunk	"	29	"	"
	Lorenzo Lara	"	40	Lorero	"
	Stevan Illmas	Casado	44	Vizcaya	Comte
	su mujer Catalina Manzanelli	"	39	Jepic	"
	Hijos.				
	Maria Concepcion	Solt.ª	11	Mont.y	"
	Maria Antonia	Soltª	7	"	"
23	Mª Anna	"	5	"	"
	Mª Ygnacia	"	1	"	"
	su cuñada Mª Ant.ª Manzanelli	Solt.ª	36	Jepic	"
	Criados.				
	Juan José	"	40	Vizcaya	"
	Juan Luis	"	24	Stª Domº	"
	Domelo	"	27	"	"

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONTERREY.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No de casas.	Nombres.	Estado.	Edad.	Patria.	Oficios.
24.	Luis Beltran	Casado.	30.	Guad.a	Jornalero.
	su muger Tomasa Carrillo	id.	28.	id.	"
	José Joaquin de la Torre	id.	50		Hacendado.
	su muger M.a de los Angeles Cora	id.	42.	S.ta Barb.a	"
	Hijos				
25.	Pedro de la Torre	Solt.o	18.	Mont.y	Jornalero.
	José M.a	id.	17.	id.	militar
	Esteban	id.	15.	id.	id.
	Antonio	id.	12.	id.	id.
	Pablo	franc.o	4.	id.	"
	José	id.	2.	id.	"
	Joaquin Torres	Casado.	46.	Mexic.o	Comerc.te
	Criados.				
26.	Mansum	Solt.o	46.	Londres.	Mexic.o
	Cayano	id.	30.	S.ta Clara	Comerc.o
	Rafael Errado	id.	12.	Mont.y	"
	José Yupito	Casado	54.	Carmelo.	Labrad.r
	su muger Francisca	id.	40	id.	"
	Inquilinos.				
27.	Nicolas Alvarez	Viudo	60.	Guad.a	Comerc.te
	Lino	Casado	25.	S.ta Buena.	Carp.o
	su muger Maria	id.	20.	id.	"
	Juan	Solt.o	20.	id.	Alvanil.
	Julio Vazquez	Casado	40.	S.ta Buen.a	Zapat.o
	su muger Brigida Guzman	id.	30.	id.	"
	Hijos.				
	M.a Antonia	Solt.a	18.	id.	"
	José Eugenio	id.	7.	id.	"
	José Domingo	id.	2.	id.	"

N. de casas	Nombres	Estado	Edad	Patria	Oficio
28	Mª Guadalupe	Soltª	21	Mexco	"
	Alta Gracia	Dº	3	Dº	"
	Mª Perseverancia	Dº	1	Dº	"
29	Fernando Zavibay	Viudo	30	S. Buenª	"
	Su hija Mª Nicolasa	Soltª	3	"	"
30	José Rodriguez	Viudo	75	Guadª	Cargº
	Hijos				
	Mª Josefa	Soltª	33	Mexco	"
	José Antonio	Dº	12	Dº	"
	Mª Celedonia	Soltª	6	Dº	"
31	Luis Romero	Casado	34	Canadá	Labrador
	Su muger Feliciana Pico	Dº	19	Mexco	"
	Su hijo Juan Bautista	Soltº	2	Dº	"
32	Francisco Aguilar	Soltº		Mexal	Oficios
33	Juana Soto		97	S. Luis	"
	Su hijo Francisco	Soltº	19	Dº	Dº
34	José Mª Sotelo	Casado	38	Angeles	Labrador
	Su muger Mª Encarnac. Mendoza	Dº	30	Mexco	"
	Su hija Juana de Dios	Soltª	12	Dº	"
35	José Antonio Jasiola	Casado	38	Jalisco	Sastre
	Su muger Andrea Jimenez	Dº	28	Mexco	"
	Hijos				
	Mª Victoria	Soltª	13	Dº	"
	José Dario	Dº	11	Dº	"
	José Valentin	Dº	10	Dº	"
	Mª Dominga	Dº	7	Dº	"
	José	Soltº	3	Dº	"
	Refugio de Jesus	Dº	2	Dº	"
	Marcelino Escobar	Casado	32	Jalisco	Molinero
	Su muger Tomasa Garcia	Dº	34	Mexco	"
	Hijos				
	Agustin	Soltº	13	Dº	"

761

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N. de casas.	Nombres	Estado.	E.	Patria	Oficio
	Juan	Soltero.	12.	Mex.	"
	Mª Inesa.	id	11.	id.	"
	José Maria	id.	7.	id.	"
36.	Nicolas	Casado	6.	id.	"
	Mª Jacoba	id.	3.	id.	"
	Mª Mariana	id.	2.	id.	"
	Mª de la Luz	id.	2 mes.	id.	"
	Criado.				
	Feliciano	Viudo.	28.	L. Potosi.	Carbonero
	Juan Mª Martinez	Casado	38.	S. José	Labrador
	Mª Refugio Hermª Mar. Garcia	id.	40.	Mex.	"
	Hijos.				
37.	José Hugo	Soltº	8.	id.	"
	Mª del Carmen	id.	10.	id.	"
	Francisco	Casado	6.	id.	"
	Mª Pena	id.	1.	id.	"
	José Antonio Romero	Casado	46.	Mex.	Labrador
	Mª Refugio Mª Fabiana Fernandez.	id.	32.	id.	"
	Hijos.				
	Mª Agustina	Soltª	19.	id.	"
	Mª Dionicia	id.	12.	id.	"
38.	Juan José	id.	10.	id.	"
	José Antonio	Casado	8.	id.	"
	Juan Maria	id.	7.	id.	"
	Mª Cirila	id.	4.	id.	"
	Mª Feliz	id.	2.	id.	"
	Mª Bernardina	id.	10 m.	id.	"
	Antonio Hernandez	Casado	49.	Mascota	Zapatº
	Su Muger Mª de Jesus Roman	id.	25.	Mex.	"
	Hijos.				
39.	Mariano	Casado	7.	id.	"
	Felipe	id.	5.	id.	"
	Mª Felipa	id.	3.	id.	"
	Mª Prudenciana	id.	6 m.	id.	"

N. de casa	Nombres	Estado	Ed.	Patria	Oficio
	Felipe García	Casado	54	Mex.	Labrador
	Su Mujer Mª Ygnacia Fernandez	id.	38	Mex.	
	Hijos.				
40	María Gracia	Solt.ª	16	S. Juan.	"
	María Patricia	id.	7	id.	"
	Manuel	Solt.º	9	Mex.	"
	Mª Encarnacion	id.	9	id.	"
	Felipe	id.	3	id.	"
	Vicente León	Viudo	79	Españ.	Labrador.
	Hijos.				
41	Francisca Antonia	id.	32	Mex.	"
	Dias Antonio	Solteros	10	id.	"
	Mariano Estrada	Casado	30	Españ.	Militar retirado
	Su muger Ygnacia Arguello	id.	43	Mex.	"
16	Hijos.				
	José Ramon	Solt.º	23	id.	Comerciante.
	Julian	id.	17	id.	Labrador?
	Francisco	id.	16	id.	id.
	Rafael	id.	13	id.	"
	María Luisa	id.	10	id.	"
	Santiago	Casado	26	id.	id.
42	Su muger Vicenta Soto	id.	23	S. José.	"
	Hijos.				
	Mª de los Angeles	Solteros	4	Mex.	"
	Mª Juana	id.	2	id.	"
	Mariano	id.	1	id.	"
	Aguador.				
	Cecia	Solt.ª	12	S. Juan.	"
	Agueda	id.	8	id.	"
	Julian Guerrero	id.	23	Mex.	Labrador.
	Criador.				
	Bonifacio	Solt.º	40	S. Diego.	Cortillero

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE
MONTERREY.

76 ½

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N. de casas	Nombres.	Estado	Ed.	Patrias	Oficios.
	Marianos	Solt.o	23.	S. Diego.	Operario.
	Diego	d.	36.	Sta Ynes	d.
	Lucas	d.	23.	d.	d.
	Aguirin	d.	20.	d.	d.
	Tomas	d.	46.	S. Buena	d.
	José Pelerino	d.	26.	S. Diego.	d.
43.	Ygnacio Flores	Casado	37.	Tepic	Operario
	su muger Antonia Garcia	d.	30.	Mont.y	
44.	José Maria Borillon	d.	60.	Loreto.	Carpintero
	su muger Mª Luz Morales	d.	59.	Mont.y	
	Feliz. José de Jesus	Solt.o	15.	d.	
	José del Carmen	d.	12.	d.	
	Peregrino	d.	4	d.	
	Joaquin	d.	3.	d.	
45.	Pedro Shaver	Casado	29.	Dundy.	Abogado
	su muger Maria de Jesus Garcia	d.	27.	Mont.y	
46.	Bonifacio Madariaga	Casado	29.	Alpuja.	Comerc.te
	su muger Josefa Mª Vallejo	d.	31.	Mont.y	
	Mª de Dolores	Solt.a	2	d.	
	Ygnacio	d.	7 m.	d.	
	Sin nombre				
	Petra Estrada	d.	24	d.	
	Pedro d.	d.	12	d.	
47.	José Maria Maldonado	Casado	36.	Tepic	Comerc.te
	su muger Florencia Velarde	d.	34.	Mont.y	
	su hija Vicente Maldonado	Solt.a	8.	Tepic	
	Vicente Ygnacio Julian Arguello	Solt.o	19.	Guasimas	Labrador

Núm° en Casa	Nombres.	Estado.	Edad	Patria	Oficio.
48.	José Cruz	Casado.	20.	Illescas	Tapatr.
	M. Refugio Luisa Herrera	id.	18.	id.	"
	Hijos.				
	María Soledad	Soltera.	2.	id.	"
	Carlos	id.	1m.	Monc.	"
49.	José María Agreda	Casado	45.	Illescas	Pintor
	M. Refugio Fran.ca García	id.	39.	Monc.	"
	Vicentes Antonio	Soltero.	48.	S. Luis.	Carretero
	Juan Bautista	id.	14.	id.	id.
50.	M. Gertrudis Bozunda	Viuda	79.	Monterey	"
	Hijos.				
	Gertrudis	Soltera.	17.	Monc.	"
	M.a Josefa	id.	14.	id.	"
	José Gabriel	id.	12.	id.	"
	M.a Ignacia	id.	10.	id.	"
	Pedro	id.	9.	id.	"
	María de Jesus	Soltera.	8.	id.	"
	José Eusebio	Casado.	20.	id.	Labrador.
	M. Refugio Josefa Benlna	id.	18.	id.	"
	Hijos.				
	M.a Sant.a Josefa	Soltera.	3.	id.	"
	Manuel	id.	2m.	id.	"
51.	Juana Josefa Villalovos	Viuda	78.	Sinaloa	"
	Hijos.				
	M.a Antonia Jesús	Soltera	40.	S. José.	"
	José	Soltero	3	Monc.	"
52.	José Antonio Santa Cruz	Casado.	40.	Jaliscs	Labrador
	M. Refugio Gertrudis	id.	49.	S. José	"
	Tiburcio Soto	Casado	34.	Angeles	Labrador
	M. Refugio Concepcion Arriaga	id	24.	Monc.	

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

	Hijos.				
93	José de Jesus	Pueblo	7	Mason	
	José Raimundo	"	6	"	
	Mª Vicenta	"	4	"	
	Mª María Bulnes	Soltera	30	Sirve	
	Seguidos.				
94	Mª Antonia Lopez	"	25	Sirve	
	Hilaria Diego	"	16	"	
	Antonia Bulnes	"	11	Pueblo de Sn José	
	Antonio Mª Carrillo	Casado	70	Jornalero Labrador	
	Mª Victoria Beltran	"	60	"	"
	Hijos.				
	Antonio Blas	Soltero	18	Mozo Carpintero	
	José Antonio	Casado	49	Jornalero Labrador	
	Mª Merced Ortega	"	33	Sirve	
	Hijos de este.				
	Mariano	Soltero	19	"	"
	Manuel Eduardo	"	13	"	"
95	Estefana	"	11	"	"
	José Bautista	"	10	"	"
	Mariana	Parvula	9	"	"
	Blanda	"	6	"	"
	Manuel Antonio	"	7	"	"
	Francisco	"	4	"	"
	Perseverancia	"	3	"	"
	Juana	"	2	"	"
	Juana	"	2 mes	"	"
	Ramon Boronda	Casado	42	Sn José Labrador	
	Mª Margª Francisca Castro	"	41	Jornalero	"
96.	Hijos.				
	Mª Maria Concepcion	Soltera	13	Sirve	"
	Mª Antonia	"	10	"	"

240

Nam.º de casas	Nombres	Estado.	Edad.	Patria	Oficio.
	Juan	Casado	7.	Mex.co	
	Antonia	"	3.	"	
	Brijida	"	6.	"	
	Juan Epifanio	"	4 m.s	"	
	Dionicia German	Viuda	46.	Sta Fe.a	
	Hijos.				
	Antonia	Solt.a	16.	Mex.co	
	Nicolasa	"	14.	"	
57.	Cecilia	"	12.	"	
	Dionicia	"	10.	"	
	Daniel	"	8.	"	
	M.a Gregoria	Franc.a	6.	"	
	Nemecia	"	4.	"	
	Secundino	"	1.	"	
4/60.	Eudocia	"	8 m.s	"	
58	Manuela Ochoa	Viuda	57.	Sinaloa	
	su hijo Ramon Vazquez	Solt.o	19.	Mex.co	Operario
	M.a Nora Zavala	Viuda	53.	Coaxca.	"
	Hijos.				
	Marcelo Lara	Solt.o	32.	"	"
59.	M.a Feliciana	"	21.	Mex.co	"
	M.a del Refugio	"	19.	"	"
	M.a Silveria de Jesus	"	18.	"	"
	M.a Ant.a	"	11.	"	"
	Miguel Avila	Casado	32.	Mex.co	Militar
	su muger M.a Ygnocencia Pico	"	23.	"	"
	Hijos.				
60.	Natalia de los Angeles	Franc.a	5.	"	"
	Jose de Jesus	"	3.	"	"
	Francisco de Paula	"	2.	"	"

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONTEREY.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

V. de Casas. — Hombres. — Estado. Edad. Patria. Oficio.

61	C. M.ª Ygnacia Coss	Viuda	49.	S.ta Barb.ª	
	Hijos.				
	Salomon Pico	Solt.º	12.	Mont.y	"
	Francisco	"	16.	"	Labrador.
62	José de Jesus Pico	Casado.	27.	Mont.y	Albañil
	su muger Juan.ª de Villalovos	"	18.	"	"
	su hijo. Maria Ygnacio Pico	Viudo.	1.	"	"
63	Joaquin Alvarado	Casado.	33.	Angeles.	"
	Juana Higuera su muger	"	26.	S.ta Cruz	"
	Hijos.				
	Juan José	Solter.º	8.	Mont.y	"
	Felipe	Viudo.	4.	"	"
	Mariana	"	3.	"	"
64.	Felix Alvarado	Casado.	24.	Mont.y	Labrador
	su muger, Filomena Vorchini	"	18.	"	"
	su hijo M.ª Rosa Paula	Viudo.	1.	"	"
65	Ygnacio Alvarado	Casado.	40.	S. Jose.	"
	su muger, M.ª Gertrudis Villal	"	35.	Mont.y	"
	Hijos.				
	José Cerilio	Solt.º	12.	"	"
	Fran.co Bernardo	"	11.	"	"
	Sin hermanos.				
	José Nolasco Marinez	"	27.	"	Labrador
	M.ª Eulogia	"	45.	"	"
	M.ª Clara	"	27.	"	"
	Agregados.				
	Polonia	"	16.	"	"

242

Nums de casas.	Nombres.	Estado	Edad	Patria	Oficios.
	Romanas	id.	13.	Ptos.	"
	Marcelina	id.	11.	id.	"
	Jose Jesus	id.	9.	id.	"
66.	Fabian Barrera	Casado	25.	Tepozt.	Campst.
	su Muger Carmen Garcia	id.	29.	S. Diego	
	Hijos.				
	Fran.co Arnas	Solt.o	12.	Mont.	"
	Guadalupe Castillo	id.	13.	id.	"
67.	Julian Garcia	Casado	57.	Puebla	Labrador
	su Muger Dn.a Paula Garibay	id	36.	Mont.	
	Hijos.				
	Jesus de Jesus	Solt.o	14.	id.	
	Jose Anr.o de Jesus	id.	11.	Mont.	
	Jose Anacleto	id.	10.	id.	
	Jose Encarnacion	id.	7.	id.	
	Dn.a Beatriz de Jesus	Solt.a	4.	id	
	Jose Faustino	id.	3.	id	
	Dn.a Rita	id.	4.	id.	
68.	Dn.a Serafina Espinosa	Viuda	55.	id.	
	Hijos.				
	Carlo. Villa	Solter.o	30.	id.	Militar
	Ventura	id.	24.	id.	Militar
	Ysidoro	id.	21.	id.	Labrador
	Jose Antonio	id.	19.	id.	id.
	Agregados				
	Dn.a Rosario	id.	15	id.	"
	Dn.a Raymunda	id.	2.	id.	"
	Dn.a Josefa	Solt.a	5	id.	
	Dn. Figueroa		40.	Jonacatepec	Comand.te
	Fran.co Figueroa	Solt.o	22.	id.	Militar
	Juan Jose Rocha	Casado	38.	Sta. Fe.	id.
	Nicolas Gutierrez	Solt.o	40.	Celaya.	id.
	Fernando Navarrete	id.	43.	Oaxaca	id
	Fran.co Vargas	id.	33.	Puebla	id.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N.º de Casa	Nombres.	Estado	Edad	Patria	Oficio.
	Agregados.				
69.	Ant.º Chaves	Casado	12.	Yucatan	U
	Franca Prado	id.	11.	S. Vicente	"
	Manuel Sanchez	Solt.º	24.	Africa	Labrador
	Pedro Gomez	id.	33.	Chalco	id.
	Rafael Navarro	Casado	28.	S. Luis	id.
	Su Muger Ma. Ant.ª Garcia	id.	22.	id.	"
	Su hija Ma. de los Angeles	Parb.º	1.	Veracruz	"
	Idem	Casado	25.	S. Luis	"
70.	Juan Ant.º Muñoz	Casado	33.	Guayana	Militar
	Su Muger Ma. Manuela Cruz	id.	28.	Mexico	"
	Hijos.				
	Juan N.º Muñoz	Parb.º	7.	id.	"
	Tomas Ramon Muñoz	id.	5.	id.	"
	Jose de Jesus Muñoz	id.	2.	Jalapa	"
	Agregados				
	N. Luis Soria	Soltero	45.	Sta. Fe	"
	Mariano Chavez	Solt.º	17.	Mexico	Zapatero
71.	Bernardo Cuevas	Solt.º	22.	Mexico	Militar
	Ignacio Soto	id.	23.	S. Luis	id.
	Dionisio Garcia	id.	22.	Veracruz	id.
	Laureano Guzman	Casado	33.	S. Luis	id.
	Su Muger Jacinta Flores	id.	24.	Sta. Fe	"
	Hijos.				
	Andres Guzman	Parb.º	6.	Monterey	"
72.	Ant.º Mendez	Casado	36.	Queretaro	Militar
	Su Muger Juana Soto	id.	19.	Pueblo de S. Jose	"
	Hijos.				
	Jose Eleuterio Mendez	Parb.º	1.	Monterey	"
	N. Baltasar	id.	3.	id.	"
	N. Ofia	id.	2.	id.	"

No. de Orden	Nombres.	Estado.	Edad.	Patria.	Oficios.
73.	Eusebio Soto	Casado	37.	Bolas.	Militar
	Su Mujer Martina Mendoza	id.	21.	S. Luis.	"
	Hijos				
	Silvano. Soto	Barn.	2.	id.	"
74.	Juan Garcia	Casado	24.	Sta. Ana.	Militar
	Su Mujer Ramona Lopez	id.	28.	S. Luis	"
	Su hijo Severo Garcia	Barn.	1.	Mex.	"
75.	Jose Mario Melo	Sol.	23.	Acap.	Militar
	Ignacio Higuera	id.	id.	S. Luis.	id.
	Silvino. Soto	id.	27.	Sombre.	id.
	Maximo Linares	id.	23.	Guada.	id.
	Jose Maldonado	id.	33.	Sinaloa	id.
	Jose M. Ramirez	id.	30.	Jalapa	id.
	Eleuterio Morin	id.	22.	id.	id.
	Carlino Olivares	id.	35.	Sta. Ana.	id.
76.	Petronilo Rios	Casado	27.	Puebla	id.
	Su Mujer Catalina Avila	id.	21.	Mont.	"
	Un hijo Jose Camilo	Barn.	5. m.	id.	"
	Rafael Avila	id.	9.	id.	"
	Patricio Estrada	Sol.	28	Temascal	Militar
	Miguel Barboa	id.	34	Caf. Cris.	id.
	Ricardo Navarro	id.	14.	Maratlan	id.
	Paula Gutierrez	id.	12.	S. Luis P.	id.
	Antonio Cadena	id.	30.	Veracruz	id.
	Antonio Lopez	id.	28.	Queret.	id.
	Jose M. Salinas	id.	29.	Puebla	id.
	Simon Hernandez	id.	28.	S. Luis Po.	id.
	Encarnacion Hernandez	id.	27.	Leon	id
	Luis Espinosa	id.	34.	Mexico	id.
	Otro ignorado	id.	33.	id	id.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE
MONTERREY.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

V. de Casas.	Nombres.	Estados.	Edad.	Patria.	Oficio.
77.	Antonio Ribera	Solter.o	26.	Durango	Militar
	Agustin Juarez	id.	28.	Cholula	id.
	Luis Arellano	id.	28.	Mejico	id.
	Pedro Vina	Casado	28.	S.n Luis Pot.i	id.
	Juan Perdeza	Solt.o	28.	Mejico	id.
	Manuel Alamora	id.	24.	id.	id.
	Manuel Flores	id.	24.	id.	id.
	Victor de la Cruz	id.	28.	Rio Verde	id.
	Bernardo Ortiz	id.	24.	Mejico	id.
	José Reyes Garcia	id.	18.	Monr.y	id.
	Jose Pioquinto Rei	id.	26.	Hamaca.	id.
	Juan Jose Navarro	id.	41.	Horacio	id.
	Santiago Gomez	id.	33.	Jacos.	id.
	Marcos Viveno	id.	36.	Puebla	id.
	Fernando Herrera	Casado	28.	Guadal.a	id.
	Marcos Juarez	Solt.o	25.	Horacio	id.
	Antonio del Valle	id.	11.	S. Diego	id.
	Antonio Rodriquez	id.	9.	S. Luis P.i	id.
	Marcos Flores	id.	20.	Puebla	id.
	Mariano Garcia	id.	41.	Mejico	id.
	Serapio Dominguez	id.	30.	Jalapa	id.
	Joaq.n Alfaro	id.	25.	Mejico	id.
	Joaq.n Marroquin	id.	31.	id.	id.
	Estanislao Franco	id.	21.	S. Angel	id.
78.	Ernesto Espinosa	Casado	37.	Barcelona	id.
	Su Muger Juana Felis	id.	18.	P.e de los Angeles	"
	Su hijo Vicente Espinosa	Solt.o	1.	Monr.y	"

Agregados.

	Joaq.n Valenzuela	Solt.o	21.	Sta. Barb.a	Labrador
	Aquilino Limon	id.	24.	S. Diego	id.

N.º de Casa	Nombres.	Estado	Edad	Patria	Oficios.
	Plauda Billela de Piña	Casada	22	Rancf.ª	
	Hijos.				
	Daniel Piña	Parb.º	11	S. Fran.co	"
	Jose Leman	id.	9	Mont.y	"
79.	Jose de Jesus	id.	5	S. Fran.co	"
	Jose Antonio	id.	4.	id.	"
	Feliciano Marion	id.	1.	Mont.y	"
	Agregados.				
	Jose M.a Piña	Casado	35	Mejico	Militar
	Su Mujer Eustaquia	id.	36.	Jepic	"
	Pedro Guerrero	Casado	26.	S. Fran.co	id.
	Su Mujer Isabel Trujillo	id.	31.	S. Diego	"
	Hijos.				
80.	Manuel	Parb.º	4.	Mont.y	"
	Trinidad Josefa	id.	3.	id.	"
744	**Agregados.**				
	Magdalena Guerrero	Adulta	16.	id.	"
	M.l de los Angeles Villav.o	Casada	25.	Carmelo	"
81.	Una hija M.l Asencion Soto	Parb.a	1.	Mont.y	"
	Abelino Roble	Casado	26	Rancf.ª	Militar
82.	Su Mujer M.l Candelaria	id.	18.	S. Luis.o	"
	Una hija M.l Ant.a	Parb.a	1.	id.	"
	Andres Cerbantes	Viudo.	33.	Mejico	Militar
83	**Hijos**				
	Liliana	Parb.a	6.	id.	"
	Manuel	id.	4.	S. Diego	"
	Juan Morales	Casado	47.	Villa r.d.o	Militar
84.	Su Mujer Isidora Garcia	id.	18.	Mont.y	"
	Hijos.				
	Juan	Parb.º	1.	id.	"
	M.l.a Claudia	id.	2.m.	id.	"

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N.º de Casas.	Nombres.	Estado.	Edad.	Patria.	Oficios.
	Nombres.				
85.	Facundo Rodriguez	Casado	21.	Mont.y	Militar
	Su Mujer Guadalupe Robles	id.	20.	Branif.ª	"
	Una hija Rafaela	Parb.ª	1.	Carmela	"
	Arrendadores.				
	Florencio Robles	Adulto	13.	Branif.ª	"
	Nombres.				
	Agustin Zamorano	Casado	35.	Pt.º Cuat.ª Nueva	Militar
	Su Mujer Luisa Arguello	id.	21.	Sta. Bar.ª	"
	Hijos.				
	Dolores	Parb.ª	6.	Mont.y	"
	Luis	id.	4.	S. Diego	"
	Gonzalo	id.	2.	Mont.y	"
	Mª de Guadalupe	id.	1.	Mont.y	"
	Arrendadores.				
86.	Jose Ramon Arguello	Adulto	13.	S. Diego	"
	Ygnacio Delgadillo	Casado	27.	Castellan	Labrador
	Su Mujer Encarnacion Arguello	id.	26.	Fulanisimo	"
	Pilar Monroy	Adulta	15.	S. Diego	"
	Cecilia Zuñiga	id.	14.	Mont.y	"
	Dionisia id.	id.	11.	id.	"
	Agustin Zamorano	Adulto	40.	Sto. Tomás	"
	Franco. Marinelejo	Solter.o	30.	Guanaj.to	Previsario
	Andres Morras	id.	35.	Jepic Sanz	
	Dominco Sais	Casado	27.	Clarisima	Militar
	Juan Barreyesa	Solt.o	21.	Branif.ª	id.
	Jose Romero	id.	19.	S. de S. Jose.	id.
	Manuel Sais	id.	17.	Sta. Barb.ª	id.
	Antonio Vargas	id.	17.	id.	id.
	Juan Butron	id.	28.	S. de S. Jose.	id.
	Jose Barreyesa	id.	19.	id.	id.
	Jose Anto.º de Salinas	id.	21.	S. Franco.	id.
	Blas Cibrian	Casado	33.	S. de S. Jose	id.
	Narciso Castro	Solt.o	17.	Sta. Cruz	id.
	Manuel Villaco.	id.	16.	S. Juan	id.

N.º de Casa	Nombres	Estado	Edad	Patria	Oficios
27.	Mariano Lopez	Solt.º	16.	Asclotitlan	Militar
	Benito Olivares	id.	20.	C.e de id.	id.
	Manuel Valenzuela	id.	15.	S. Diego	id.
	Felis Berreyesa	id.	12.	S. Fran.co	id.
	Patricio Garcia	id.	11.	S. Juan	id.
	Antonio Eliarde	id.	14.	S. Diego	id.
	Ygnacio Soto	id.	21.	Mont.y	id.
	Lucas Pochin	id.	13.	S. Juan	id.
	Juan Vasquez	id.	12.	Sta. Barb.a	id.
	Gabriel de la Torre	Casado	25.	Mont.y	id.
	Su Muger Carmen Miramontes	id.	17.	R.o de Sonr.a	"
	Un hijo Teodoro	Parb.º	2.	Mont.y	"
	Dominga Peres	Solt.º	24.	Branif.co	Militar
	Ramon Zuñiga	id.	27.	S. Fran.co	id.
	Jose Jerovnio Jrico	id.	22.	Nuevo Mejico.	Militar
	Manuel Villavicencio	id.	23.	Carmelo	id.
	Clemente Espinosa	id.	17.	Mont.y	id.
	Felipe Castro	id.	21.	S. Juan	id.

77.

Ranchos de la Misma Comprension

	Mauro Felis	Casado	26.
	Su Muger Juana Villav.º	id.	25.
	Hijos.		
	Eduvina Felis		2.
	Jose Felis		1.
	Adoptados		
	Jn.º Villav.º		2.
	Mariano Felis	Casado	40.
	Su Muger Manuela	id.	35.
	Un hijo Vicente Felis	Parb.º	7.

78.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE
MONTERREY.

76 ó

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N.º de Casa.	Nombres.	Estado	Edad	Patria.	Oficios.
	Rafael Gonzalez	Casado	46.	Mejico.	Militar
	Su Espora Carmen Sierra	id.	40.	id.	"
	Arrendados.				
88.	Jose Cartanares	id.	21.	Puebla.	Escribano
	Su Espora Ana Gonzalez	id.	17.	Mejico.	"
	Juana Rosa	Solt.º	23.	Escocia	Cosinero
	Teodora Seis Cuarilla	id	33.	Francia	Carpint.º
	Franco Pacheco	Casado	41.	Guadlaj.	Carretero
	Su Espora Feliciana Perez	id.	36.	Jalisco.	"
	Hijos. 76 ½				
	Jacinto	Adulto	22.	Mejico	"
	Isidro	Solt.º	14.	Monterey	"
	Juan	Adulto	10.	S. Luis	"
	Encarnacion	id.	8.	Monterey	"
89.	Isidora	id.	5.	id.	"
	Arrendados.				
	Refugia	id.	44	Jalapa.	"
	Franco Martinez				
	Panfilo Sandobal	Solt.º	24.	Mejico	Cosinero
	Sebastian Nuñez	id.	30.	id.	Labrador
	Felipe Neofito	id.	25.	S. Diego	Cosinero
	Ignacio Gonzales	id.	16.	Columbia	Labrador
	Antonio Castro	Casado	70.	Sinaloa	id.
	Su Espora Victoria Beltran	id.	60.	id.	"
90.	**Arrendados.**				
	Blas Castro	Solt.º	19.	Monterey	Labrador
	Emiliana id.	Adulta	10.	id.	"

250

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N. de Casas.	Nombres.	Estado	Edad	Patria	Oficios.
	Jose Peña	Casado	56.	Puebla	
	Su Espora Escrudia Sorenuana	id.	56.	Mejico	"
	Agregados.				
91.	Antonio Peña	id.	23.	Mons.	Estribano
	Su Espora Concepcion Guan.o	id.	22.	id.	"
	Paulino Neofito	Adulto	11.	Tulare	"
	Telma id.	id.	11.	id.	"
	Ranchos de la Misma Comprension.				
	Vicente Felis	Casado	26.	Pueblo. Comp.ta	
	Su Espora Juana Villao.o	id.	23.	Carmelo	"
92.	Un hijo Jose Felis	Parb.o	1.	Monterey	"
	Otro id Geronimo Felis	id.	2.	id.	"
	Agregados.				
	Juliano Felis	Casado	40.	Pueb.o de Mon.y	id.
	Su Espora Marcela	id.	35.	Barb.a	"
	Un hijo Vicente Felis	Parb.o	7.	id.	"
	Jose				
	Franco Suro	Casado	32.	Pueblo Labrador	
93.	Su Espora Juana Orione	id.	27.	Monterey	"
	Un hijo Jose Suro	Parb.o	3.	id.	"
	Juana de Maria	id.	12.	id.	"
	Feliciano Soberanes	Casado	46.	Monter. Labrador	
	Su Espora M.a Ant.a Godoy	id.	40.	id.	"
	Hijos.				
	Anfilo	Solt.o	25.	Monterey	id.
	Franco	id.	16.	id.	"
94	Manuel	Parb.o	9.	Salinas	"
	Feliciano	id.	8.	S. Juan	"
	Mariano	id.	7.	Monterey	"
	M.a Gabriela	Solt.a	12.	id.	"
	M.a del Carmen	id.	16.	id.	"
	Juana	id.	14.	id.	"

251

N.º de Casa	Nombres.	Estado	Edad	Patria	Oficios
95.	Mariano Soberano	Viudo	32.	Monter.	Labrador
	Hijos.				
	Mariano	Solº	19.	"	Labrador
	Juan	id.	15.	"	id.
	Ezequiel	id.	13.	"	id.
	Juan Antº	Casº	12.	"	"
	Victor	id	10.	"	"
	Mª Ygnacia	Solª	16.	"	"
	Juana Mª	id.	11.	"	"
96.	Maria Cordero	Casada	27.	[illegible]	id.
	Su Espora Domitila Zuniga	id.	23.	[illegible]	"
	Agregados.				
	Lavino Serafin	Solº	28.	Lima	id.
	Carlos Sorenana	Viudo	26.	[illegible]	id.
	Jose Manuel Butron	Solº	24	Carmelo	id.
97.	Manuel Butron	Casado	57.	Monterey	id.
	Mª Ygnacia Riviera	id.	74.	[illegible]	"
	Hijos.				
	Felipe Butron	Solº	23.	[illegible]	id
	Nicolas	id.	17.	[illegible]	id.
	Sebastian	id.	12.	[illegible]	id.
	Maria Joseja	id.	24	Monterey	"
	Ramona	id.	16.	[illegible]	"
	Sirvientes.				
	Damian	Casado	18.	"	id.
	Su Espora Micaela	id.	14.	"	"
	Jose	Solº	13.	"	id.
98.	Vicente Canet	Casado	41.	"	id.
	Su Espora Rosa Butron	id.	21.	Monterey	"
	Hijos.				
	Franco Canet	Parvº	3.	[illegible]	"
	Mª Soledad	id.	1.	Soledad	"

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N.º de Casas	Nombres.	Estado	Edad	Patria.	Oficios.
	Nicolas Albino	Casado	42.	Monterey	Labrador
	Su Espora Barbara Buelron	id.	34.	Pab.[illegible]	
	Hijos.				
	Jose Antonio	Solr.º	17.	Carmelo.	id.
	Nicolas	id.	14.	D.	id.
	Miguel	id.	10.	Natividad	id.
	Rafael	Parb.º	9.	D	"
	Mandalo	id.	8.	S.n Juan	"
99.	Melirom	id.	7.	D	"
	Jose	id.	6.	Natividad	"
	Ysabel	Solr.ª	22.	Carmelo	"
	Rufina	id.	15.	San Jose	"
	Franca	id.	12.	D	"
	Viata	id.	11.	D	"
	Sebastian Buelron	Viudo	54.	Monterey	id.
	Hijos.				
16	Serafina	Solr.ª	16.	Carmelo	"
	Pedro	Parb.º	6.	Natividad	"
100.	Antonio	id.	4.	D	"
	Abogados				
	Franco Soto	Casado	45.	S.n Franco	id.
	Su Espora Anr.ª Buelron	id.	20.	Carmelo	"
	Un hijo Franco Soto	Parb.º	2.	Natividad	"
	Jose Fiburcio Castro	Casado	59.	Monterey	Labrador
	Rufina Alvarez	id.	43.	San Jose	"
	Abogados				
101.	Claudio Vasquez	Solr.º	13.	Monterey	id.
	Caralampio Castro	id.	20.	Amador	id
	Jose Anr.º Castro	Casado	25.	Monterey	id.
	Su Espora Modesta Castro	id.	16.	D	"
	Una hija Visitacion	Parb.ª	2.	D	"

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE
MONTERREY.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N. de Casas	Nombres		Estado	Edad	Patria	Oficios.
	Santiago Moreno		Casado	30.	Chihuahua	Labrador
	Su Espora Fran.ca Castro		id.	20.	Monterey	"
		Hijos.				
102.	Ma Manuela		Adulta	10.	✗	"
	Ma Teresa Leandra		id.	9.	✗	"
	Ma Ramona		id.	6.	✗	"
	Ma Ygnacia		id.	2.	✗	"
	Angel Castro		Casado	35.	Pueblo	Labrador
	Su Espora Ysabel Burton		id.	32.	✗	"
		Hijos.				
	Ramona Castro	76 B1	Solo.	17.	Mty.	D.
	Jose		id.	13.	Mty.	"
	Jose Joaqn		id.	10.	✗	"
103.	Vicente		id.	16.	✗	id.
	Franco		id.	12.	✗	id.
	Jose Antonio		id.	11.	✗	id.
	Hilario		id.	16.	✗	"
	Guadalupe		id.	14.	✗	"
	Ma Concepcion		id.	8.	✗	"
	Antonia		Parba	6.	✗	"
	Jose Reyes		Parbo	9.	✗	"
	Silviano Vicente Aquila		Solo.	19.	Monterey	D.
	Trinidad Espinoza		Casado	48.	Monterey	Labrador
	Jacinto Archuleta		id.	33.	✗	"
		Hijos.				
104	Marianno		Solo.	18.	✗	id.
	Feliciana		id.	20.	✗	
	Josefa		id.	15.	✗	

254

N.º de Casas	Nombres	Estado	Edad	Patria	Oficios.
105.	Salvador Espinosa	Casado	37.	Monterey	Labrador
	Su Espora Eugenia Castro	id.	33.	Pueblo de Dolores	
	Hijos.				
	Carlos	Solr.º	19.	Dolores	id.
	Jose Antonio	id.	18.	"	id.
	Jose Mª	id.	13.	Tlaxcala Mex.º	id.
106.	Ramon Arriaga	Casado	28.	Pueblo de Dolores	id.
	Su Espora Ana Mª Villicº	id.	18.	Monterey	"
	Hijos.				
	Juan Arriaga	Parbº	6.	Ho	"
	Pablo	id.	3.	Ho	"
	Vicente	id.	5.	Ho	"
	Mª de la Cruz	id.	2.	Ho	"
	Mª del Refugio	id.	8 mes.	Ho	"
107.	Juan Arriaga	Casado	37.	Pueblo de la Compañía	
	Su Espora Mª Gregoria	id.	34	Villa Branca	"
	Hijos.				
	Barbara Guadalupe	Parda	9.	Monterey	"
	Jose Fiburcio	id.	8.	Ho	"
	Mª Concepcion	id.	4.	Ho	"
	Mª Guadalupe	id.	3.	Ho	"
	Jose Casildo	id.	1.	Pueblo Viejo	"
108.	Juan Arroyo	Casado	51.	Monterey	Campesino
	Gabel Mª	id.	43.	Pueblo Ang.º	"
	Hijos.				
	Josefa Joaq.na	Solr.a	26.	Pueblo Ang.º	"
	Juana Mª	id.	13.	Monterey	"
	Ygnacia Soledad	id.	18	Sn Antº	"
	Mª Catarina	id.	16.	Ho	"
	Mª Concepcion	id.	8.	Monterey	"
	Mª Salome	id.	6.	Ho	"
	Mª Perseverancia	id.	4.	Ho	"

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N. de Casas	Nombres.	Estado	Edad.	Patria	Oficios.
	Mª Asunion	Parbª	2.	Monterey	"
	Flaviano Antº Neofito	Solº	29.	Ciudad Salvador	
	Josº Antonio Albitre	Casado	36.	Pueblo de Dolores	id.
	Su Espora Concepcion	id.	26.	Monterey	"
	Hijos.				
109.	Josº Ramon	Parbº	7.	Soledad	"
	Mª Asencion	id.	5.	Monterey	"
	Mª Petra	id.	4.	id.	"
	Juana Bautª	id.	2.	Juan	"
	Germanico Mª	id.	3m.	Monterey	"
	Ygnacio Soto	Casado	42.	Pueblo de Jonacatepec	id.
	Su Espora Mª de Jesus	id.	41.	Monterey	"
	Hijos.				
110.	Josº Manuel	Parbº	9.	S. Franco	"
	Josº Vicente	id.	7.	Monterey	"
	Mª Sandra	id.	5.	id.	"
	Mª Antª	id.	3.	id.	"
	Mª Melchora	id.	3m.	id.	"
	Josº Arce	Casado	60.	Pueblo de Jenamago	Labrador
	Su Espora Mª Cecilia	id.	54.	Colima	"
111.	Un hijo Juan Josº	Parbº	9.	Salinas	"
	Felipe Arce	Casado	30.	Villa Branca	id.
	Su Espora Carmen	id.	29.	S. Luis	"
	Hijos.				
112.	Laureano Mª	Parbº	4.	Soledad	"
	Juan Franco	id.	3.	Monterey	"
	Mª Franca	id.	3m.	"	"
	Juan Antº Arce	Casado	28.	Monterey	id.
	Su Espora Juana Vasquez	id.	22.	Soledad	id.
	Hijos				
113.	Josº Guillermo	Parbº	5.	"	"

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

16 D1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N.s Casas	Nombres.	Estad.	Edad.	Patria	Oficios.
	Mª Florencia	Para.	3.		"
	Manuela de la Resurreccion	id.	1 m.		"
114.	Jose Feliz	Casado	32.	D.to Salvador	
	Su Espora Mª Ygnacia Padilla	id.	25.		"
	Un hijo Mª del Carmen	Para.	1.		"
115.	Luis Mesa	Casado	38.	Nuevo	id.
	Su Espora Mª Ant.a	id.	28.		"
	Hijos.				
	Juan Crisostomo	Solt.o	11.		"
	Mª Serafina	id.	10.		"
	Agregados.				
	Calle	Casado	30.	Soledad	id.
	Su Espora Romualda	id.	24.	Carmelo	"
	Una hija Mª Micaela	Para.	1.	Presidio	"
116.	Salvador	Casado	31.	Carmelo	id.
	Su Espora Gnei	id.	28.		"
	Hijos.				
	Bibiana	Para.	6.		"
	Jose Emeterio	id.	4.		"
	Mª. Isabel	id.	2.		"
117.	Jose Ant.o Aguilar	Casado	64.	Compostela	Labrador.
	Su Espora Juana Mª.	id.	50.	S.ta Barb.a	"
	Un hijo Fran.co	Solt.o	16.	Real de Catorce	
118.	Jose Bermudez	Casado	32.	S.ta Barb.a	id.
	Su Espora Ana Mª.	id.	34.	Monterrey	"
	Una hija Mariana	Para.	1.		"
	Vicente Blas Martinez	Casado	38.	Monterrey	id.
	Su Espora Mª. Josefa	id.	29.	Nuevo Leon	"
	Hijos.				
	Eugenio Mª	Solt.o	11.	Soledad	"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MONTERREY.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N. de Casas	Nombres.	Estado	Edad	Patria.	Oficios.
119.	Mª Josefa Paula	Casada	9.	Monterey	"
	Jose Anto.	id.	8.	D.	"
	Milino	id.	4.	D.	"
	Mª Franca.	id.	3.	D.	"
	Leon de Gracia	id.	2.	Monterey	"
	Arrendador.				
120.	Cristina Delgado	Viuda	58.	Campeche	"
	Jose Gonzalez	Solo.	18.	Pueblo de Pachuca	"
	Manuel Esteban	id.	25.	S. Blas.	id.
	Mauricio Rodriguez	Casado	6.	Monterey	"
	Hijos.				
	Jose Mª Higuera	Casado	46.	Pueblo de [illegible]	id.
	Su Esposa Mª de Jesus Cota	id.	34.	Sta. Barb.	"
	Hijos.				
	Juan Higuera	Solo.	16.	D.	id.
	Tomas id.	id.	13.	D.	id.
	Blas id.	id.	10.	S. Juan	id.
121.	Mª del Pilar	id.	9.	D.	"
	Encarnacion	id.	8.	Monterey	"
	Mª Elena	id.	6.	D.	"
	Mª Estanislada	Casada	4.	D.	"
	Manuel Ant.	id.	1m.	D.	"
	Esteban Garcia	Casado	29.	Pueblo de [illegible]	id.
	Su Esposa Mª Victoria	id.	26.	S. Luis Pot.	"
	Hijos.				
	Mª Rita	Solra.	11.	Monterey	"
	Mª del Rosario	id.	8.	D.	"
122	Jose Eugenio	id.	7.	D.	"
	Mª Guadalupe	Casada	5.	D.	"
	Juan Jose de los Reyes	id.	4.	D.	"

N. de Orden	Nombres.		Estado	Edad	Patria	Oficios.
		Adscrip.				
	Ygnacio Nicolas		Solt.o	16	"	Labrador
	Gabriel Ma Espinosa		Casado	37.	Jalisco	D.
	Sa Espona Ma Narcisa Zapia		id.	28.	Vitoria	"
		Hijos.				
123.	Ma de la Cruz		Solt.a	15.	Monterey	"
	Jose Ma		id.	14.	id.	id.
	Ma Estefana		id.	12.	id.	"
	Manuel Anto		id.	9.	id.	id.
	Maria de Jesus		id.	7.	Sn Juan	"
	Marcelino		id.	6.	Monterey	"
	Juana		Para	5.	id.	"
761	Ma Trinca		id.	4.	id.	"
	Ana Ma		id.	2.	id.	"
	Lucia		id.	2.m.	id.	"
124.	Manuel Espinosa		Solt.o	21.	Monterey	id.
	Victorino Martinez		Casado	29.	id.	id.
	Sa Espona Ma Magdalena		id.	25.	id.	"
		Hijos.				
125.	Juan		Para	7.	id.	"
	Celedonia		id.	5.	id.	"
	Julian		id.	4.	id.	"
	Cecilia		id.	5.m.	id.	"
	Baldomero		Casado	58.	Carmelo	Albania
	Sa Espona Rosa		id.	54.	id.	"
		Hijos.				
126.	Mario		Solt.o	14.	id.	"
	Dionicio		id.	8.	id.	"
	Elena		Para	7.	id.	"
	Amadeo		Casado	64.	id.	Labrador
	Sa Espona Ma de los Desamp.s		id.	30.	id.	"

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N. de Casas	Nombres.	Estado	Edad	Patria	Oficios
	Hijos.				
127.	Pedro	Para.	5.	"	"
	Vicente	id.	2.	"	"
	Antº Mora	Solte.	40.	Amilpa.	Labrador
	Franco Gonzalez	id.	28.	Mejico	id.
	Cleto Perez	id.	40.	id.	id.
	Polito Mejia	id.	25.	id.	id.
128.	Manuel Barca	id.	35.	id.	id.
	Felix Garibay	id.	16.	Bramif.	id.
	Vicente Juan	Casado	35.	Soledad	
	su Mujer Bernarda	id.	30.	Carmelo	
	Juan Canio	Solte.	40.	Soledad	
	Juan Aguero	Casado	28.	Villa Sta. Clara	Labrador
	su Esposa Mª. del Rosario	id.	18.	Monterey.	
	Hijos.				
129.	Juan Antº. Guadalupe	Parb.	5.		
	Antº. de Jesus		4.	Mª. Mejia.	
	Juº. de Jesus		3.	Monterey.	
	Mª. de la Antª.		7 meses.	Villa Bramif.	
	Juana Villa				
	Alexandro Rodriguez	Casado	47.	Pueblo de Cuitz.	Cura.
	Dª. Concepcion Martinez	id.	40.	Id.	
	Hijos.				
130.	Dom. Esteban Rodrigz.	Solte.	19.	Id.	
	Ricardo de Jesus	Solte.	12.	Id.	Estudiante
	Jose de Jesus	Parba.	8.	Soledad.	
	Dº. Sacramento	Solte.	3.	Carmelo	
	Dª. Buenaventura				
	Jose Gabriel Espinoza	Casado	45.	Pueblo de Cuitz.	Cura.
	Sumiger Villa. Guadalupe	Solte.	36.	Id.	
	Hijos.				
131.	Enrique Espinoza	Parb.	3.		

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

260

N.º de casa	Nombres.	Estados.	Edad.	Patrias.	Oficios.
	Juan Ocharico	Por 6.º	Por.ª	Ja Barb.º	
132.	Isidoro Soto	Casado.	60.	Pub.º de Leon.	
	Su esposa M.ª Marcela Linares	Ds.	59.	Ds.	
	Hijos				
	Jose Fr.º Soto	Casado.	33.	Monterey.	Labrador.
	Su esposa M.ª del Carmen Castro	Ds.	29.	Nuevo Leon.	
	Hijos de este.				
	Jose Bernardino	Solt.º	8.	Mio.n del Carmen.	
	M.ª Luisa	Parb.º	4.	Ds.	Ds.
	Barbara	Ds.	3.	Ds.	
	Josefa	Ds.	2.	Ds.	
	Lazaro	Ds.	1.	Ds.	
133.	Lazaro Soto	Casado.	34.	Jur.to Ont.º	Milicia.
	Su Muger Maria Felicita	Ds.	23.	Monterrey	
	Hijos.				
	Isidoro Soto	Parb.º	7.	Carmelo	
	General Heraclano	Ds.	3.	Hacd.º de la Brecha	
	Jose Ramon	Ds.	3 M.s	Monterrey	
134.	Trinidad Garcia	Viudo.	39.	Saltillo.	Obrajero
	Jose Castillo	Ds.	40.	Sudad.º	Herrero
	Dio.s Plasencia	Ds.	37.		
135.	Jose Rodriguez	Viudo.	70.	Linares.	Jurado.
	Hijos.				
	Maria Josefa Rodriguez	Solt.ª	30.	Monterrey.	
	Pedro Jose Ant.º Cabezuelas	Ds.	14.	Ds.	
136.	Luis Pomber	Casado.	40.		
	Su Muger Filomena Pico	Ds.	38.	Monterrey.	
	Hijos.				
	Juan Bautista Pomber	Parb.º	3.	Monterrey.	

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N.º de casas.	Nombres.	Estado.	Edad.	Patria.	Oficio.
	Francisco Avila	Casado	36.		
	su muger Ant.ª Alvino	"	36.	Pueb.º de Saxe	
	Hijos.				
	Andres Soto	Solt.º	18.	Monterrey.	
	Francisco Soto	"	15.	"	
137.	Domingo Soto	"	13.	"	
	Jesus Soto	"	11.	"	
	Jose Antonio	"	9.	"	
	Fernando Soto	"	7.	"	
	Francisco Avila	"	5.	"	
	Maria Encarnacion Avila	Parb.ª	3.	"	
	Geronima Blanca Avila	"	2.	"	
	Jose Manuel Boronda	Casado	33.	S.n Fran.co Camp.a	
	su muger Juana Cota	"	27.	S.ta Barb.ª	
	Hijos				
138.	Reyes Mata	Solt.º	10.	Monterrey.	
	Maria Carlota	"	8.	"	
	Maria Josefa	Parb.ª	6.	"	
	Jose Antonio Espinosa	Casado	26.	"	Labrad.r
	su muger M.ª Ant.ª Arrestquita	"	18.	"	
139.	**Hijos**				
	Jose Antonio Espinosa	Parb.º	2.	Monterrey.	
	Quintin Arteaga	Casado	42.	S. Diego Cal.ª	
	S. M. Vicenta Bustos	id.	34.	P.ºs de Jor.	"
	Hijos				
	M.ª Pilar Arteaga	Solt.ª	15.	S. S. Dom.o	"
	Magdalena Arteaga	id.	12.	id.	"
	Encarnacion Arteaga	id.	10.	id.	
140.	Arabia Arteaga	id.	9.	id.	
	Jose Arteaga	id.	8	Nuev.o	

262

N. de Casa	Nombres.		Estado	Edad	Patria	Oficios
	Ygnacio Mª Arteaga		Parº	3.	S.P.S Mar.	"
	Antº Arteaga		id.	1.	id.	"
	Gregorio Trinidad Perez		Viudo	55.	Aguascas.	Labrador
	Julian Carrera		Casado	45.	Mich.	Labr.
	Sr Mujer Isabel Arteaga		id.	35.	Sta. Barb.	"
	Hijos					
	Jose Manuel		Solº	16.	S. Carlos	id.
141.	Manuela		id.	17.	id.	"
	Faustina		id.	14.	Mich.	"
	Ygnacio		id.	6.	S. Carlos	"
	Simona		Parª	5.	S.P.S Barr.	"
16 Li	Franco		id.	2.	id.	"
	Juan Zilaroy		Casado	45.	London	Comerciante
	Sr Mujer Clara Mª Arteaga		id.	27.	S.P.S Barr.	"
	Hijos					
	Nicolasa		Solº	15.	id.	
	Miguel		id.	9.	id.	
	Pedro		Parº	3.	id.	
	Mª de la Cruz		id.	4. Mes	id.	
142.	Criados.					
	Nestor Zuilzaroy		Parº	5.	id.	
	Jose Romero		Solº	20.	S. Domingo	Labr.
	Manuel Espinosa		id.	24.	Mich.	id.
	Guillermo Zubiaque		id.	32.	Londres	id.
	Leoncio Villa		Casado	51.	S. Carlos	id.
	Sr Mujer Gabriela Herrera		id.	54.	S. José	"
143.	Hijos.					
	Julian Espinosa		Solº	35.	id.	Carrº

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL
PUERTO
DE MONTERREY.

76 l

20.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N.º de Casas	Nombres	Estado	Edad	Patria	Oficios
	Josefa Villa	Solr.ª	15.	Soledad.	
	Jesus Romero	Casado	45.	Jepic.	Zapatero
	Su Muger Paula Cantua	id.	23.	S. J. Bauv.ª	
	Hijos				
144.	Camilo	Solr.º	6.	S. Carlos	
	Rodelino	Parv.º	3.	S. J. Bauv.ª	
	Rita	16 Mr	id.	4.	id.
	Fran.co	id.	4. mes	id.	
	Manuel Lario	Casado	35.	Sta Clara	Lav.r
	Su Muger Ant.a Pacheco	id.	27.	Mont.y	"
	Hijos				
145.	Dolores	Solr.ª	12.	S. Carlos.	
	Jose. Maria	id.	9.	S. J. Bauv.ª	
	Manuel	Parv.º	5.	id.	
	Juliana	id.	3.	id.	
	Arcadio Mauricio	Solr.º	32.	Diocesa Mar.a	Sombrerero
	Josefa Romero	Viuda	53.	Sta. Bauv.ª	
	Hijos				
	Aquirin Castro	Solr.º	23.	Buenav.ª	Lav.r
146.	Vicente Castro	id.	16.	S. J. Bauv.ª	id.
	Agregados				
	Pedro Saucedo	id.	60.	Nóca.	id.

264

N.º de Casas	Nombres	Estado	Edad	Patria	Oficio
	Ant.º Rodriguez	Viudo	27.	Sta Barb.ª	
	Un hijo Ant.º Lolosano	Solt.º	10.	id.	
	Joaq.n Castro	Casado	46.	Mont.y Sav.ª	
	Su Mujer Dolores Sepulveda	id.	34.	S. Dieg.º	
	Hijos				
147.	Mariano	Solt.º	12.	id.	
	Ant.º Maria	id.	10.	S. Luis Rey.	
	Eduarda	id.	8.	id.	
1411	Encarnacion Castro	Casada	36.	Buenos Ayres	
	Hijos.				
148.	Ma. Antonia Arrieta	Solt.ª	12.	S. Carlos	
	Sebastian Arrieta	Paz.º	6	S. J. Sabr.ª	
	Guillerma Arrieta	Paz.ª	4.	S. Luis Rey.	
	Nicolas Chabarria	Casado	38.	Buenos Ayres	Sav.ª
	Su Mujer Pilar Larios	id.	27.	S. Jose.	
	Hijos				
149.	Desiderio	Solt.º	9.	S. J. Bau.ª	
	Maria Josefa	id.	6.	id.	
	Juliana	Paz.ª	4.	id.	
	Juan	id.	2.	id.	
	Ant.º Ramirez	Casado	48.	Sav.ª	Cam.º
	Su Mujer Luz Peña	id.	35.	Sta. Bau.ª	
	Hijos				
	Casimiro	Solt.º	17.	id.	id.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nº	Nombres.	Estado	Edad	Patria	Oficios
150.	Antonio	Solº	15.	Sta. Barb.	Lavr.
	Juan	id.	12.	id.	id.
	Jose	id.	11.	id.	id.
	Luis	id.	9.	id.	
	Arregado Ximeno Peralta	id.	33.	Chileno	Chileno
	Fr. Austino German	Casado	44.	S. Lav.	Lavr.
	Su Mujer Antonia Garcia	id.	38.	Sta. Barb.	
	Agregados				
	Jose Luna	Solº	16.	id.	id.
151.	Inocente Garcia	Casado	45.	id.	Jabonero
	Su Mujer Carmen Ramirez	id.	37.	id.	
	Hijos 1601				
	Tiburcio	Solº	16.	S. Barb.	Lavr.
	Dolores	id.	14.	id.	
	Manuela	id.	11.	id.	
	Vicente	Paº	5.	Sta Clara	
	Jose Antonio	id.	3.	id.	
152.	Juan Lucio	Casado	25.	id.	id.
	Su Mujer Cecilia Castro	id.	16.	S. Antº	
	Calixto Soto	id.	20.	Mont. Campa	
	Su Mujer Laureana Castro	id.	16.	S. Antº	
	Agregador.				
153.	Valerio Neofito	Casado	32.	S. Barb.	Operario
	Su Mujer Paula	id.	27.	id.	
	un hijo Prudencio	Sanº	1.	id.	

266

Tlaxcy Marzo 12. de 1834.

Manuel Jimeno

Crnaxi

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

José Mariano
Calzonzin

Secño.

CB 31 : 77

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

L

Al Sñr. Dn. Tomas O. Larkin

Monterey

Cto. California

265

CB 31 : 78

marin
24/34.

Pueblo de Las Angeles March 24th 1834

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mr Thomas Larkin

Dear Sir I am Now Builden
a House in this place with the Intention
of doing Buisnes in a Small Line as my
Capital wont admit of it in any other way
I Should like to Have a Correspondentin
Monterey as soon as May arrives that
That I Could Suit this place and Sam how
That ware Suit Monterey if it would be
a Guide to your with I Should like to
hear from you Every Convinient opertunity
I have Som Negadent on hand which am
Informed is in good demand how they is
a few Barells might be bought in the
Mession at this time for $ 5.75 Dallors a barrle
I have Ben informed that it is worth $8.00 in
Monterey But I Should not be willen to buy
any quantity unless I Saw the Market How
And Had Som one to trust for it if you
would like to Enter in to any trade of
that Kind I will at all Times inform you
The State of the Market and actuall Cost
will Command Ready pay in this place and

269

be Redy to advance on the Rescaud at any time
Cast and feart of Such orteckel as I Shaull want
for the Merkett hlees write Me the first Opertunite
If Mr Gale has not left be fore you Rect this
If you Can Send Me 5 Bonds of flower if
you Can By Good Bonds By them and they
will Be worth to me Ner ten Cast and ge.
Draw on me for the amaut of it Pay ble
to Hicks which I will Pay at Sight. as that
is the only Trade Here
I Remain yours Truly Isaac Williams

Or Julian I Guilliams

791

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mr. Thomas Larkin

Monterey Upper
California

271

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

M 21 Bancroft Collection
Bancroft Library

272

CB 31 : 80

Ck 4/34.

Oahu April 1 1834

To Thos Larkin Esq
Monterey

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dear Sir- Business is so poor here I think of calling an - just to - teh a mouthful of the good Beef - which is cast to the four winds so profusely along the coast of California—

I Shall Send by Capt Hinckly two Notes of John R. Cooper in favor of Joseph Naighan—which I hope are good for Something in due time— as also the rum— Now is it, that not a Single person on the whole coast of California can be found of whom we can hear a decent report? - Such is the melancholy fact - I assure you - Tell it not in Gath. Publish it not in ——— .

You have the Transcript Capt Smith will Soon have the Don Quixote Capt Meek - Look to Capt Frye — I can perhaps Some Smaller toy

La Grange Capt Snow - 130 Days from Boston arrived on the 14th March - Goods plenty - Cash — There is none here — . Capt Coffin in Diana Sailed for Canton in Feb. Mr French Supercargo —

The Valunteer has been 3/4 Sold to J. P. Sturgis whats will be her future destination is not known as the Agent of the new owners has not disclosed it

Inquire of Mr Peck for all particulars - He will tell you more in a minute than I can write in ten — —

Stephen Reynolds

H. H. Bancroft Collection

Thomas Larkin esq

Monterey

274

CB 31 : 81

1834 - April 19.

Cahuenga April 19. 1834 —

Dear Sir

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

I have only a moment to say to you that I am in good health and condition, nothing new to tell you from this place, save you are enjoying the comforts of life, unalloyed by any trouble or disagreement; that I know, however cannot be the case in California for the restless and discontented seldom find in any place but in California never however you must pick morning, always looking for the best, and tho' the cloudy may rise, and the tempest lower, but push forward without fear, and it will not be long ere the Rainbow will be visible and you will wish to declare that it was [illegible]

[illegible] college has [illegible]
vanishing car

your every march in this laudable undertaking, may you expend your most sanguine expectations, and the means of founding an institution that will inspire not only on your self but on the Republic a lasting and invaluable advantage ——— —

Will you do me the favour to remember me most particularly to your esteemed Lady, and also to Mr & Mrs Hamann. many Heavenly blessings rest on you. &c.

I shall see you again in July or August — till then, God bless you

I remain

Yours Truly

J. C. Fremont

S/P

H. H. Bancroft Collection

T. S. C. Hartnell Esq.

Wm. E. P. Hartnell Esqr

Monterey

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

California

c/o

Mr Parke

277

CB 31 : 82

April 20 | 34.

Clatsop, April 20. 1834

Mr J. O. Wilkin

H. H. Bancroft Collection

Dear Sir

I have only a moment to write you by the Brig Tamaar which vessel is now geting underway for California, I was not aware that she would have sailed to day, or I should have commenced earlyer, Mr Pirtle will be able to give you all the news, and tell you all that is interesting, to him I must refer you, and will promise to write you a long letter by the Don Quixote. I have directed Mr P. to let you have what you may want; I hope you have collected some lumber for Capen, and do urge him to pay on any others he may collect which I made an agreement to take of him at a high price — Mr Pirtle will want some bread and I hope you will be able to furnish him

I shall not be on California till august
or September, as I wait for a cargo from
Canton; but at all events shall see you
in September, when we will make some
arrangements for future business ——

I hope you are succeeding with your mill
and that it will grind out for you a good
fortune, Keep it moving and I am con-
fident it will be a lucrative business —

Will you remember me to Mrs Larkin
Mrs Cooper and the fair Rosalia
I send them a thousand good wishes —
The Boston Papers have an account of your
marriage at the Balcones, I have misplaced one
which I intended to send you ——

and my best wishes

Yours truly

J C Jones

Jr

H. H. Bancroft Collection
Bancr.

82A

H. H. Bancroft Collection

2282

Chas Thomas & Larkin

Monterey

M. Park

California

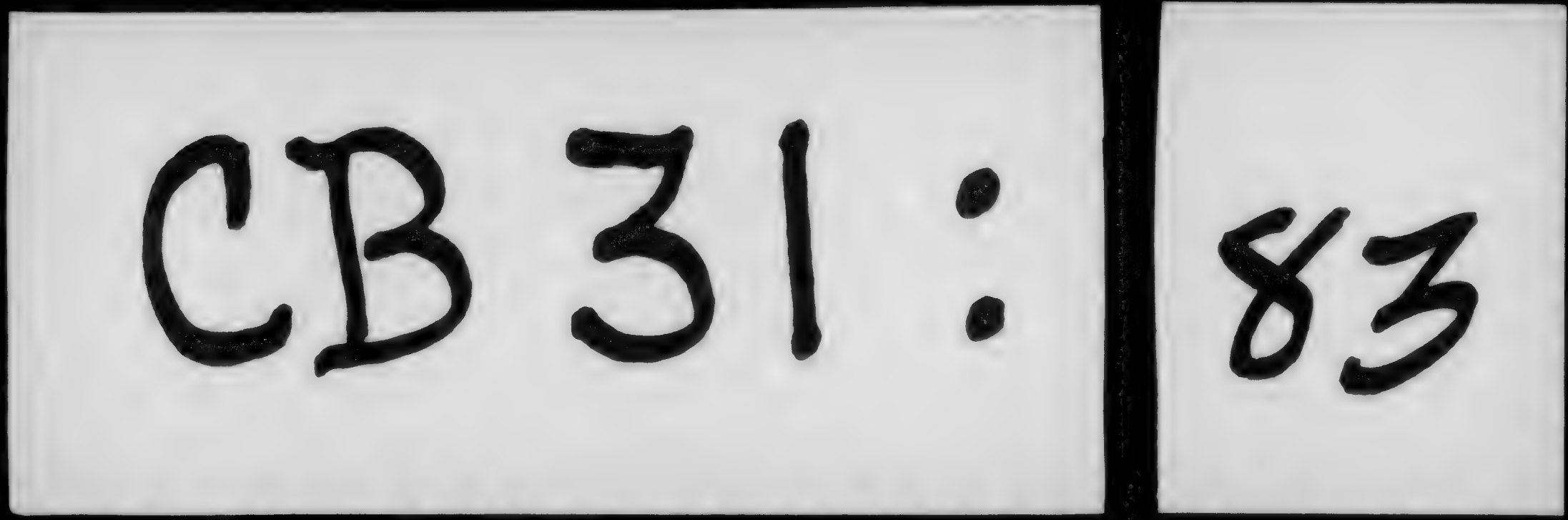
CB 31 : 83

1834-Ap 24.

Ofr. Comand.te Dn Mariano Guad.e Vallejo

S.n Jose y Abril 24 de 834

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

34

Muy Sor mio y apreciabilisimo amigo.

Aunque sus tan estimables letras han sido siempre para mi muy apreciables, su grata N 35 del corriente me ha sido mas satisfactoria, p.r veo en ella la mucha estimacion con q.e me favorese; y sobre todo, algunos rasgos de aquella noble franqueza, q.e caracteriza la verdadera Amistad, son el fruto de una buena armonia, y se ven siempre inseparables de las almas grandes y generosas.

Yo me congratulo sobremanera de esta bella ocasion q.e se me presenta de asegurar a V. la cincera amistad q.e le profeso, y el mucho cariño, afecto y adesion q.e he tenido siempre á su benemerita persona. Si media entre ambos alguna sombra maligna q.e embarasa vitra. amistad, yo lo ignoro; rogare V. indicarmela, la destruiremos al punto, y entonces vitra. amistad, como apoyada en el honor, en la buena armonia y mutuo afecto, jamas tendra menoscabo.

Doi a V. las mas afectuosas gracias por el recibo q.e ha tenido la bondad de remitirme, y quedo enterado de q.e de lo restante sere satisfecho p.r su Sub-Comisario de que Dio

El Ciudad.no Sargento Pacheco recibirá en esta misma mañana: cinco Mulas para carga, treinta Yeguas con las crias q.e tengan, y unos diez Caballos mansos. Los arreos al Campo iran en la primera oportunidad q.e se presente.

Espresiones adequadas me faltan p.a darle las debidas gracias p.r el buen concepto q.e sin merito se ha formado de mi triste persona; y

281

si V. g.de en los campos del honor inflama siempre su pecho en el ardor marcial, al volver la vista a su amigo „ o enemigo a la guerra y ama solo la paz „ yo q.e soi Afinidad a ella ¿ como hede querer la guerra? q.e digo con V. cuya persona tanto estimo, p.r ni aun con el mas ruin y malvado q.e haya fundo Aniquilarme.

Siento mucho y aguardo q.e ala Fha. Otara ya sana del Accidente a su mano, mano q.e sienta tan bien la pluma, y aun cuyos borrones yo se apreciar mucho, p.r cuyo motivo suplico á V. no me los escasee, p.r q.e tiene en recibirlos la mayor satisfaccion este, aumq.e el menos, p.a mas afectuoso a su amigo q.e le desea la mayor felicidad y

att.o S.r y S.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

B.s M.s de Sn. Cr.z y

83R

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

abcd 1/24, 1 2/4

CB 31 : 84

1834 - May 1st

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

~~Exmo Sr~~

~~Ciudadano Gefe~~

La serie prolongada de sinsabores q[ue] tanto tiempo ha paralizado ~~la~~ la benigna influencia de este clima, ha termi-nado: una buena se descubre ~~al través de todas~~ ~~tumbas~~ ~~esparcidas~~ políticas todo á rayo. Una nueva era de libertad y ventura se inaugura á nuestra vista: el ~~Congreso~~ Congreso mexicano reunido en ~~Texcoco~~ Texcoco ha dado los dias alegres y serenos á la República, y un porvenir agradable y lisonjero á nuestra misma. ~~Un pensamiento~~ Un pensamiento libre se ha hecho dueño de todos nuestros afanes y desvelos p[ar]a su activo: si ~~[illegible]~~ se ha dado á una sembrado de abrojos y malezas, solo se ha dado la mano activa de los ~~[illegible]~~ que producir han sonados

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

~~[illegible]~~ cer ~~[illegible]~~ pueblo nacio
ente ~~[illegible]~~ arrancado ~~[illegible]~~
de las cadenas en q. lanza 6 sea
la dura servidumbre con q. vendi
mos ~~[illegible]~~, ~~[illegible]~~ se le
ve en la escena del mundo
á figurar entre sus hermanos
bajo el sistema federativo q.
adoptó la nacion mexicana
para su felicidad: cree es ciudada
nos el pueblo q. se ha escogido
para ~~[illegible]~~ promover ~~[illegible]~~ é impul
sar ~~[illegible]~~
su engrandecimiento: he aqui
el objeto, digno de ~~[illegible]~~ vuestra mision, el mas
un patriotismo, ~~[illegible]~~ ilustrado.
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

os indique aun q[ue] compendiosa-
mente los mas importantes ra-
mos q[ue] esisten de preferencia
vuestra atencion.

(La instruccion publica) pri-
mer fundamento de esa Sociedad si
en rudeza (se) es reconocida ai)
que Texas Monterey, Bavaras y los Angeles son los unicos
puntos donde hay escuela de pri-
meras letras pero adelanta muy
poco la juventud por q[ue] no hay ar-
bitrio para hacerlos aprender
ni preceptores suficientes y los pocos
que hay! Debo alos esfuerzos de D[on]
Guillermo Harnell se ha
establecido en esta capital una
casa de Lancaster

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

anes, unica ciudad en las mi-
siones q[ue] ofrecieron no obstante la
falta de buenos subalternos y el
poco adelantamiento de q[ue] he hecho.

Descubre ahora á determinados
ramos y de preferencia sobre nuestra
vecindad.

Enseñanza Publica.

Monterey, Bavaras, y los Angeles
son unicos puntos donde hay escuelas
publicas de primeras letras pero bastante
pero solidas y superficiales inse-
guras y mal dirigidas: no comprehende
comprehende en las escuelas y los ninos
las frecuentan con pocos: estos habili-
dades no pueden aumentarse ni
hacer progresos ninguno no
hay quien cubra los gastos.
(primero é indispensable)
elemento de la ilustracion, roca sobre la
cual se edifican y posponen todos
los demas.

Debido alos esfuerzos de D[on] Guillermo
Harnell se ha establecido una casa de
comercio principal de ultramar
en esta capital donde nos
proveemos de todas las mercaderias
que se consumen en el pais
y de donde se distribuyen
a todos los puntos de la
republica.

todos los pueblos que aspiran á la civilizacion tienden una mano protectora á la primera enseñanza, porque ella es la que principalmente divide á la sociedad, pero los gobiernos libres, como el nuestro, cuya conservacion estriba en esta clase de principios, para poder ejercer las funciones políticas no puede ser indiferente á la ignorancia abandonada las escuelas en que se difunden.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

(Cárceles)

No hay ~~en la mayor parte de~~ ~~una~~ ~~en la~~ ~~toda~~ la jurisdiccion del Territorio donde seguras las criminales: omito recomendar la inspeccion de esta clase de establecimientos por ser bien conocida de todos.

(Casas comisoriales)

No se han construido en pueblo alguno, y tanto la ~~utilidad~~ conveniencia pública como el honor nacional reclaman imperiosamente su creacion.

(Fondos de Propios)

Los existentes hasta el dia, cuya administracion corre á cargo de los Ayuntamientos, y son producto consignados á los gastos municipales, no llenan debidamente los objetos á que estan destinados, ya sea por una mala

administracion ó por que realmente el corto producto comparado con el gasto. Parcialmente explicaré los resultados de mis investigaciones generales acerca de los respectivos á cada lugar.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

No tiene el gobno político del Territorio ~~ninguna oficina~~ fondos disponibles para los gastos generales de ~~una~~ oficina organizada, ni pensiones consignadas de donde adquirirlos, ni oficina organizada para tan interesante objeto, (mandé en 6. de Dic.e del Ano pp.o y el Secretario de esta Corporacion con el caracter de Tesorero interino, reuniese bajo su responsabilidad los fondos sobrantes de cada uno para subvenir á varios indispensables gastos: circule como debia esa disposicion á las autoridades locales, y con sentimiento la hemos quedado ilusoria por ~~para~~ la falta de observancia. La Diputacion debia reunirse y en donde tendria sus Sesiones, y yo no encontré vestigio alguno de la dignidad con que debe estar adornada una Corporacion ~~de esta clase~~ del gobno político: ~~no puede~~ esperar á que se reuna para el dia de Local y se componga de los com-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

primar el ridículo de un auto? y exponerla a la Defa ~~de la Señora~~ del Público; pues que remedio? prevenir en fin, y mandar que se haga algun necesario para preparar el Salon de Sesiones, persuadido de q. V.S. no vacilara en aprovar mi determinacion. Temido que obstaculo se me presentara tan igual importancia, hera necesario vencer: no ~~hay~~ habiendo sido mi intencion q. de un dia á otro pasemos á practicarlo sobre mi responsabilidad y espero se me redima de ello.

H. H. Bancroft Collection

En fin consiguiente de una vez, q. se exijan fondos para los gastos generales del Servicio, y sean abolidas y otras de utilidad comun, q. se ingenie cerca del ejecutivo una oficina recaudadora y distribuidora. Que se imponga fuerte castigo á los gefes ordinarios y extraordinarios de las respectivas municipalidades, q. usen con mano violenta. Sino exijanse los exidos, q. se den bajo una pena moral y ~~corporal~~ q. afiance la seguridad de los interesados, y ~~se~~ ~~de~~

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

~~una~~ la recaudacion, y la legal imbercion q. deven tener.

84 H

Distribucion de Terrenos.

La Agricultura primera base de la prosperidad de este Suelo, la encontre encadenada al encargarme del Gob.no: la maligna politica del Gob.no Español la redujo á una completa nulidad y mis predecesores siguiendo aquella senda seguian la mantuvieron bajo el mismo pie: aquel, por q. aun sistema de dominacion ~~contraria mantenia~~ cuadraba la miseria y la estupida ignorancia de los hombres; y estos por q. la inexperiencia les ~~cubrio~~ hizo cubrir respecto á la Banana costumbre de cargar la ~~obligacion de adquirir~~ adquicion de propiedades, ~~y imposibilidad~~ y el cultivo de terreno baldios. Se pensó ~~coactivos~~ de Sola y Leyes, Decretos, de Sola y Leyendia ~~prohibitivas~~ para q. los ~~ciudadanos~~ solicitantes tuvieran tener los ciudadanos, un determinado y corto numero de ganados. Estas trabas ~~se~~ ~~hacian~~

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

~~son inferiormente puestas alo~~ industria con atraso la plaga de la Vagamundesia y la inmoralidad, ~~al mismo tiempo q se desarrollaron y fortificaron el poder de la Religion~~ ~~misionera~~

(conocidos estos males, crei de mi deber) ~~poner~~ con oportuno saber (a fin de) y abrir (a) nuestras tela industria adjudicando (a) terrenos q han solicitado posicion de ciudadanos: para ello me he considerado facultado por las leyes, especialmente la de Colonizacion de 18 de Agto. de 1824 y Reglamento de 1.º de Novbre. de 1828-: toca á V.S. aprovar las concesiones echas, y no dudo del patriotismo q así lo hara, quando se le representen los expedientes instruidos sobre la materia, conveniente, y q se lleve efectivo a virtud se ~~le~~ dar impulso a la prosperidad del Territorio.

Misiones

847 Hé aquí uno de los mas grandiosos objetos encargados á nuestro Celo: estas reducciones donde por mas de años ~~no perecidos~~ se atrincheraza el despo-

tismo monarquico bajo la doble investidura de la administracion espiritual y temporal, reclaman imperiosamente ~~la reforma~~ una reforma saludable y adecuada á nuestro actual Sistema). El Gobno Supmo deseoso de mejorar la suerte de nuestros desgraciados indigenas, cometio á mis predecesores la facultad necesaria p q ~~insensiblemente~~ insensiblemente cambiasen su situacion y pusiesen las ventajas de nuestra independencia; mas no sé por que fatalidad ~~se han perpetuado~~ se han perpetuado ~~tanto~~ de la misma manera q lo cubrieron al principio de su fundacion): nadie ejecutó las disposiciones de la superioridad: el Sor Echeandia q ~~fue~~ encargado cumplirlas solo trató de ello nominalmente, y de ~~los~~ resultados favorables, aparecieron sintomas de desorganizacion, por ~~el~~ el modo poco prudente con q les inculcó ~~al~~ Sor Victoria la idea de libertad sin deslindar efecto. ~~De todo~~ (Por esto, y por desagravios empeze á la humanidad afligida ~~no cesaba~~ proyecté y puse en ejecucion un plan de emancipacion y conciliando los diversos intereses encargos procedi de la vuelta de

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

pocos años en cambio política e in-
teligencia á esa nacion de indíge-
nas que en el goze de ~~los derechos~~
~~sociales~~ sus imprescriptibles derechos.
He echo reformas en los pueblos mi-
sion de S^n Miguito, Las Flores, y S^n Ma-
[illegible] ~~otros~~ todos marchan re-
gularmente y en muy corto tiempo
~~dos~~ le daré á Juan Jiménez
[illegible] ~~como~~
~~los libertos~~ los emancipados y los
neofitos: ~~aquella opinion~~ me atrevo á
pronunciar no solo su elevacion á la
dignidad de hombres libres, sino la mejo-
ra~~cion~~ ~~empleo y goce~~ de su ar-
reglamiento pues se palpa en las alli
donde. Mañana enviaré (la)
~~el~~ relacion de mi plan, ó multitud de
razones, no ~~me detendrán~~ ~~faltan~~ de lugares sabaltenos
[illegible] para la extincion de los bandidos que
[illegible] ~~ocupan~~ el terreno.
Sobrevino la ley de 18 de Agosto
del año pp. y manda reclutar en la
capital las raciones, que es otro
[illegible] mi plan, por
espera invenciones del Supremo Gobierno.
~~[illegible] al tiempo~~ ~~con~~ al mismo
tiempo ~~[illegible] el modo de efectuar~~

841

294

~~[illegible]~~

de dar cumplimiento á lo mencionado
hoy la doy á el examen de V.S. pidi-
endo me ilustre.

842

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Obras publicas.

Muchas hay que emprender pero
yo ámas de ser molesto en referirlas no
recetare á numerar todas las q. se ne-
cesitan: ámi voz ablaré de cada una,
contrayéndome ahora á las mas urgen-
tes de esta Capital.

Casas municipales y Carcel son
de ~~la~~ primera necesidad y por tal motivo, no
se debe titubear un momento en
emprender ~~[illegible]~~ cuanto antes.

~~La entrada para la comunicacion~~
~~con la poblacion~~

La situacion del terreno y clima de esta
poblacion ocasiona en el invierno mucho
fango, ámas de entorpecer la libre
circulacion ~~[illegible]~~ causa un mal olor
muy ~~[illegible]~~ á las familias que, mantienen la comu-
nicacion con el ~~mercado~~ descubierto, por
lo cual me propongo al momento la composi-
cion posible y preparo entre ~~los~~ los habitan-
tes ~~[illegible]~~ de esta inmedia-
~~[illegible]~~ ciones espontanea-

295

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

847

de[s] ~~[illegible]~~ acumuladas x la
[i]nmediacion de las casas, esto abo
[r]a necesidad una calzada q[ue] sirva de
de llenar los objetos indicados, sirva de
[p]aseo y comunicacion á la poblacion, y
[m]ande una de sus calles principales.
Convencido de esta necesidad proyecté
é hice emprender la obra cuyo
[p]rogreso ~~de~~ aun se está fo
[r]mando por el ayuntamiento: pido
á V. E. se digne aprobar mi deter
minacion reforzando su autoridad para
[q]ue lleve al cabo la obra comenzada.

Siendo este puerto el habilita
do para el comercio extrangero, y
acreciendo diariamente la concurren
cia de buques, se hace indispensable la
construccion de un muelle q[ue] pro[por]
cione seguridad á las embarcaciones y
facilite el trafico: he mandado levantar
un plano, q[ue] está concluido, y aunq[ue] no se
[p]uede todavia calcular su costo, no debe sin
embargo suspenderse la proposicion q[ue] de
la localidad de la playa. Espero V. E.
prestará su proteccion á esta obra ta
[n] importante. 296 Se nece

[s]ita urgentemente el arreglo de la pobla
cion, q[ue] una reducirla á un sistema de
orden y armonia, y para darle mayor
[e]xtension ~~[illegible]~~ dividiendo
la en manzanas. Dispuse q[ue] se levan
tara un plan topografico cuya deli
cada operacion encomendé á los conocimi
entos, ~~[illegible]~~ del Secretario el Capitan Zamorano; las tareas
de la oficina de su cargo no le han dado lu
gar á concluirlo, pero le falta muy poco
y en breves dias estará acabado.

El Supmo Gobno tiene ordenado la
fundacion de un fuerte de atacamento al
otro lado de la Bahia de S. Francisco
aproximado al de Ross. El Mr Scham
dia Ingles el Frances pero ignora
los casos q[ue] determinaron su creacion.
Esto Supmo nos y el considerar muy nece
sario esta fundacion, estoi resuelto á lle
varlo al cabo para lo qual tengo dados
algunos pasos preparativos: la escasez
de recursos obstruye naturalmente mil
embarazos á la empresa pero procuraré
allanarlos contando con los esfuerzos de
V. E. q[ue] no conoce el tamaño de la obra
ni la utilidad q[ue] de ella devemos prome
ternos.

297 Dios ul-

rimo el gob.no la ciudad de nue-a
los vinculos de Union entre los Ili
fornios y, tiene el placer de verlos
marchar apresuradamente à un pros
peridad enmedio de una tranquilidad
embidiable: quiera el cielo q. nunca
se interrumpa, y. q. VE. animados de
los nobles sentimientos de patriotismo
lo caracterizan, ~~de~~ coronen
el complemento de felicidad. Dios
Monterey ~~de~~ 1.° de Mayo de 1834

640

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1834 January 1.

245

CB 31 : 85

1834 - May 14.

Lista de los presidarios destinados ala . Alta California con expresion
de duracion sus condenas, tiempos en que [illegible]

H. H. Bancroft Col
Bancroft Libra

Estado de Guanajuato	Condenas	y Epo de su principio.	
Nabor Rosas	Por cinco años	Desde 1º de Mayo de 1823.	
Franco Marmolejo	seis.	13 de Julio	
Cristobal Espinosa	"	"	
Cesario Sanchez	"	"	
Antonio Ramos	"	"	
Jose Patricio Padilla	cuatro.	18 " Enº.	1825
Leandro Cruz Mesa	dos.	1º " Dbre.	"
	cuatro.	30. " Junio.	1825.
Estado de Michoacan.			
Atanacio Gallardo	cinco.	25. " "	1822.
Ismael Ramirez	dos.	23. " Mayo	1829.
Mariano Sanchez	"	"	"
Pascual [illegible]	cinco.	24. " Julio	1828.
Estado de S. Luis.			
Manuel Padilla	"	3. " Dbre	1826.
Ignacio Molina	"	30. " Nbre	1828.
Mariano dela Cruz	"	"	
Luis Flores	seis.	31. " Dbre.	1828.
Estevan Alvarez Ximenez	tres.	7 de Febro de	1828.
Ignacio Garcia	cinco.	3 de Julio de	1825.
Mariano Hernandez	cinco.	22 " Junio	"
Esteban Muñoz	dos.	16. " Mzo	1829.
[illegible] orta	ocho.	" " " Obre	1826.
[illegible] Chiquito	cinco	13.	
[illegible]	cuatro	" " Junio	1828
Dolores [illegible]ala	cinco.	31. Mzo	182[illegible]
[illegible] dela Costa	tres.	2. Enero	182[illegible]
Serapio Valadia	"	"	

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

...destinados ala. Alta California con espresion de los Estados por donde fue...
...rsos en que comensaron a contarse y dias en que las cumplen.

...dato	Condenas y Tpo de su principio.	Cumplen.
Por. cinco años, contados	desde 14. de Mayo de 1829.	14. de Mayo de 1834.
„ seis. „ „	„ 13 de Julio. „ „	13. Julio „ 1835.
„ „ „ „	„ „ „ „	„ „ „
„ „ „ „	„ „ „ „	„ „ „
„ cuatro. „ „	„ 18 de [illegible] „ 1829.	18. [illegible] „ 1833.
„ dos. „ „	„ 1º „ Nove. „ „	1º „ Nove. „ 1831.
„ cuatro. „ „	„ 30. „ Junio. „ 1828.	30. Junio „ 1832.
„ cinco. „ „	„ 25. „ „ 1829.	25. Junio „ 1834.
„ dos. „ „	„ 23. „ Mayo „ 1829.	23 de Mayo „ 1831.
„ „ „ „	„ „ „ „	„ „ „ „
„ uno. „ „	„ 24. „ Julio „ 1828.	24. Julio „ 1833.

...tos.

„ „ „ „	„ 9. „ Nove „ 1826.	9. „ Nove. „ 1831.
„ „ „ „	„ 30. „ Abl. „ 1828.	30. Abl. „ 1833.
„ „ „ „	„ „ „ „	„ „ „ „
„ seis „ „	„ 31. „ Nove. „ 1828.	31. Nove. „ 1836.
„ tres. „ „	„ 8 de Nove de 1828.	8 de Nove de 1831.
„ una. „ „	„ 23 de Julio de 1829.	23 de Julio en 1830.
„ cinco. „ „	„ 22 „ Junio „ „	22. „ Junio „ 1834.
„ dos. „ „	„ 16. „ Mzo „ 1829.	16. Mzo. „ 1831.
„ ocho. „ „	„ „ „ Obre. „ 1826.	„ Obre. „ 1834.
„ cinco „ „	„ 13. „ „ „ „	13. „ „ 1834.
„ cuatro „ „	„ „ „ Junio „ 1828.	13. Junio „ 1832.
„ cinco. „ „	„ 31. „ Mzo. „ 1829.	31. Mzo. „ 183[illegible].
„ tres. „ „	„ 2. „ Enero. „ 1829.	2. Enº. „ 1832.
„ „ „ „	„ „ „ „	„ „ „ „
„ dos. „ „	„ 13. „ Obre. „ 1828.	13. Obre. „ 1830.
	[illegible] 1829.	[illegible] 183[illegible].

Feboriano Alvarez Ximenes	"	tres.		8 de Nobre
Ymenefildo Garcia	"	una.	"	25 de Julio
Pedro Hermidares	"	cinco.	"	22 " Junio
Esteban Muñoz	"	dos.	"	15 " Mayo
Fa orta	"	ocho.	"	" Obre
Jos. Chiquito	"	cinco	"	13.
Simon Aguilar	"	cuatro	"	" Junio
Dolores Zabala	"	cinco	"	31. Mayo
J. dela Vega	"	tres.	"	2. Nobre
Serapio Baldivia	"			
Franco Cantes	"	dos.	"	13. Feb.
Juan Jose Rangel	"	cinco	"	24. " Enero
Pablo Cruz				9. Mayo
Pedro Cardenas	"	cuatro.	"	9. " Nobre
Fermin de la Luz Ramirez	"	tres.	"	13. " Mayo
Pablo Salazar	"	dos.	"	26.
Tiburcio Valdez	"	tres.	"	1. " Feb.
Javier Pasta	"		"	
Agustin Rangel	"	uno	"	12. " Nov.
Jose Mª Gutierrez	"	dos.	"	21. " Junio
Antonio Aleman	"		"	22. " Julio

Tres.	"	"	8 de Nobre de 1828.		8 de Nobre de 1831.
Uno.	"	"	23 de Julio de 1829.		23 de Julio en 1830.
Nueve	"	"	22 " Junio " "		22 " Junio . 1831.
Dos.	"	"	16 " Mzo " 1829.		16 Mzo " 1831
Ocho.	"	"	" " Obre . " 1826.		" Obre 1831.
Cinco	"	"	13 " " " "		13 " " 1831.
Cuatro	"	"	" Junio " 1828.		13 Junio " 1832.
Siete	"	"	31 " Mzo " 1829.		31 Mzo " 1831.
Tres.	"	"	2 " Enero " 1829.		2 Enº " 1831.
Dos.	"	"	13 " Obre " 1828.		13 Obre " 1830.
Uno	"	"	24 " Enº " 1829.		24 Enº " 1831.
			27 " Feb° 1829		27 Feb° 1831
			7 " Julio 1829		7 Julio " 1832.
			3 " Nov " 1828.		3 Nov "
Cuatro	"	"	13 " Mzo " 1829.		13 Mzo "
Tres.	"	"	25 " " "		25 " 1831.
Dos.	"	"	2 " Febº " "		2 Febº " 1832.
			"		
			17 " Obre " "		17 Obre " 1830.
Dos.	"	"	22 " Junio "		22 Junio 1831.
			22 " Julio		22 Julio " "

299

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

85A

Estado de S Luzo.

[illegible] Rodrigues	Sin	[illegible]	[illegible]	Enero	31. [illegible]
[illegible] Cortes Vieira	"	Sin.	"		5. " Obre. "
Adelfonso Espinosa	"	Dos.	"	"	21. " Nov. "
Silverio Triana	"	"	1	"	7. " Nov. "
Jose [illegible] Fuentes	"	Cinco.	"	"	19 [illegible]
Pedro Hernandez	"	Tres.	"	"	16. Feb. "
[illegible] de la Cruz	"	"	"	"	7 [illegible]
Hilario Perez	"	"	"	"	11 [illegible]
Jose Maria Briones		Dos.			20. Enero
[illegible] Garcia		cinco.	"		16. "
Feliz Fernandez		Dos.	"		Feb "
Julian Rodriguez		cuatro.	"		14. Ene
Leandro Salinas		uno y medio.	"		12. Dic. "
Florencio Camacho			"		10. " Nov. "
Bruno Lizarza		cinco.	"	"	28. " Julio. "
[illegible] Cristan	"			"	13. " Mayo. "
Ignacio Montantes	"	1/2.	"	"	3. " Nov. "
Victorio Rio	"	Seis.			27. " Junio "
Trinidad Cano	"	tres.	"	"	20. " Nov. "
Fr. Antonio Rodriguez	"	"	"	"	" " "
[illegible]					1. " Nov.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

300

85A

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

un año contado desde	4. de Nbre. de 1829.	4. de Nbre. de 1830.
" " "	5. " Obre. " "	5. " Nbre. " 1831.
" Dic. " "	4. " Nbre. " "	4. " Nbre. " "
" " " "	7. " Nbre. " 1828.	7. " Nbre. " 1830.
" Enero. " "	29. " Agto. " 1829.	29. " Agto. 1834.
" Feb. " "	26. " Feb. " 1828.	26. " Feb. " 1831.
" " "	1o. " Nbre. " 1829.	1o. " Nbre. " 1832.
" " "	11. " Agto. " 1829.	11. " Agto. " 1831.
dos.	20. " Junio " 1828.	20. " Junio 1838.
cinco.	16. " " " 1829.	16. " " " 1834.
Dos. "	" " " Feb. " "	1. " Feb. " 1831.
ocho.	14. " Enero " 1828.	14. " Enero " 1832.
once.	12. " Nbre. " 1829.	12. " Obre. " 1831.
	10. " Obre. " "	10. " Nbre. " 1831.
cinco. " "	28. " Julio. " "	28. " Julio. " 1834.
	15. " Mayo " 1828	15. " Mayo. " 1833.
" Un. " "	3. " Obre. " 1829.	3. " Junio " 1831.
" seis	27. " Junio " 1828.	27. " " " 1834.
" tres. " "	23. " Obre. " 1829.	23. " Obre " 1832.
" " " "	" " " " "	" " " " "
	7. " Obre. "	7. " Obre. " 1830.

300

1830

CB 31 : 86

James Forbes
March 1834

1.A

Mr Thos. Larkin
Monterey

304

Mar 20/1834

Pueblo de San Jose
Mar. 26. 1834

Mr. Thos. O. Larkin

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sir. I wrote you by the Mar. directly on delivering the 500 fanegas of Wheat for which I rec.d no receipt. The Russian supercargo promised to send it me from S. Jose but failed to do it.

I now give Mr Robinson an order to receive hides to the amt remaining due to receive it in the pueblo below as I have no hides here. This debt has caused me some uneasiness and as I have had no goods here have had very few hides, but now you may rest assured of its being cancelled If I should receive the Receipt of the Wheat I will send it you by first opportunity I am Sir

Your.

James Forbes

3043

301

James Forbes
March 1834

304

H. Sam. Jr. Thomas Larkin
Monterey

Pueblo de San Jose
Mar. 26. 1834

Mr Thos. Larkin

H. H. Bancroft Collection

Sir. I wrote you on the 10th. directly on receiving your favour of Mar. for which I rec'd no receipt. The Russian supercargo promised to send it me from S. Jose but has failed to do it.

I now give Mr Robinson an order to receive Hides to the amt remaining due to receive it in the pueblo below as I have no hides here. This delay has caused me some uneasiness and as I have had no goods here have had very few hides but now you may rest assured of its being cancelled if I should receive the Receipt of the Wheat I will send it you by first opportunity. I am Sir

Your.

Jas Forbes

3043

301

CB 31 : 87

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1834 - May 22.

87

[illegible]

[illegible] Provincias [illegible]

[illegible] Misiones Leziquierre).

Al E. S. Secretario de Estado
del Despacho de Relaciones Exteriores

Tengo el honor de trascribir
vsle á VE. i mejijendole una ejemplar de la nueva Constitucion para
Segun ella, entienda V. E. in
noticias y deven remitirse á
Supremo Gobierno.
~~gobierno~~ i poner cuando á con
~~gobierno~~ entendido de q. sanz
las ~~[illegible]~~ pedidas álas Autoridades
locales luego q. sean remitidas, con toda
exactitud y comunicar q. hubiere q.
Se este Gobierno
ser bien, le participen álas Com
sion encargada de este ramo para
Gefes.

La constitucion y ley de 20
de Junio de 1813 contienen á VE. co
mo una de sus atribuciones
ver la Ejecucion del Decreto

303

1834 - May 22.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[illegible]

[illegible] siguiente

[illegible]

[illegible]

[illegible]

H. H. Bancroft Collection

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

47A

CB 31 : 88

1834 - May 22.

Inlet 22/34.

Pueblo de los Angs 22 May 1834.

86

Bancroft Library
University of California

Wm Thomas T. Larkin,

Dr Sir— Yours of 26th April is at hand I hope you will forward with all possible dispatch the Lumber I ordered, particularly the Rafters and Thick Stuff, the rafters I want for my House at San Pedro, You can also forward me the doors, window Shutters, with their respective [illegible], at the prices as you have mentioned.—

The Iron pot I think I shall not want as I have purchased from the Miss.n one.

You wish my opinion respecting the quantity of Lumber that might be sold at the Port of San Pedro yearly, to which I would observe, that probably 20 to 30 Thousand feet might be disposed of annally and perhaps more, and at 60$ pr. Thousand or even 65$. as Lumber is seldom brought here and when wanted even more might be obtained.

—Common inch boards, Some 2 inch plank, Some Scantling, Joice, and Beams 6 to 8 inches Square will always Sell. As I Shall always have a person of confidence at the house at San Pedro, Lumber or any other articles may be stored without risk— I Shall be pleased to attend to the Sale of Lumber or any other article that you may confide to My care, at a Small commision, at the Same time would Observe that our Sales are principally for hides, consequently for any Sales that might be made would be paid in hides @ 2$ on the beach, and probably by way of accomodation a part in money might be [illegible], or at any rate in one or all of the four articles, Hides, Tallow, Wine & Cash.

Probably in the Winter Season I may pur-

Hill Sleigh

- chase the article as also Agt.e & Ship. to Monterey at present the article is scarce and high in price —

However I have no doubt we can arrange to make mutual exchanges to advantage — much will depend on the price of freight which you may have to pay on Lumber to guarantee to you Clear 50 $ M. Thousand, on my part the Changes would be but trifling —

dont omit to find the Lumber as now requested —

Health to Mrs Larkin & Son, and wishing you success in your undertakings

I remain yours &c

Abel Stearns

Bancroft Library
University of California

Note If you can find me a little flour for my own use I can do so —

88A Vale

CB 31 : 89

L. to Gov. Du Thomas S. Larkin

H. H. Bancroft Collection

886

Monterey.

307

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey 79/341 Pueblo may 27.th 1834.

Mr. T. C. Larkin

Sir

I enclosed to you Mr. Shaws receipt for 50 Sides de l'd on your a/c — as regards the Guardiente it is probable that you will have as much in a short time as will be purchased in Monterey. —

We have nothing new unto me of an especially should it time be any new arrivals —

Yours in haste

J. Jones

306

John Temple

Boston May 1834

A.L.S. Dr. Thomas O. Larkin

Bancroft Library

Monterey

309

CB 31 : 90

1834 – May 30.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Por este Documento consta q.e a D.n Fran.co
Valle le deso seis pesos los que mi amo puede —
decir D. Juan Cooper, podra franquear pa.
cubrir dha. deuda, pues dho interesado
tiene q.e marchare pa. la Mision de Lorenzo
y solo hasi q.e dara satisfecho, siendo yo
el q.e cabeza firma Responsable de dho. pesivo
con completar con una Ynstancia Bueltta
manda. Monterey Jun.o 1.o de 1834.

Jorg.e Fitch

-310

Esta Junta q.e se Expresa fue à cuenta del Surtor e Sor.
Mn Andrade p.r ser yó su Escribano

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Pagina Una

CB 31 : 91

1834 - June 1st

Oakland June 1st 1834

Wm J. R. Walker Esq.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Capt Cutler informs me
a Claim from you to me for Something
over One Hundred Dollars. Now Sir I can
Individual have never had any Claim upon me. I
have dealt with Parnell & Crow the late
of said Company. I have their receipts in full
You must not Say in California because
You had the Honor To Command a Small
detached party of Parnell's Company that
I am in Debt. it will require better
men, at least, better Characters. To Injure me
in the United States. —

Wm L. Saunders

1834 - June 1st

Oregon Ter 1834

Mr J. W. Walker

Esq.

H. H. Bancroft Collection

Capt Cutler informs

a Claim from you to me for Sundry

Articles Two Hundred Dollars. Now Sir as an

Individual I never had any Claim upon me. I

have dealt with the Company & from the Clk

of said Company. I have their receipts for full

You must not say in California Because

You had the Honor To Command a Small

detached party of Barrenders Company that

I am in debt. it will require better

men, & Leaders, better character To Injure me

in the United States. —

Wm S Thurston

312

Lt Saunders
Genl C Walker

CB 31 : 92

Mr. T. O. Larkins

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey.

To the care of
Capt.n Cooper.

2

R2R

313

CB 31 : 93

June 7/341

Pueblo June 1 1834

95

Mr Thomas O Larkin

Sir I received yours by
J. H. Bancroft Collection
Bancroft Library
Capt Fick and as you have forgotten
the price of the flour I can tell you it
was five dollars per fine flour and I was
to pay the freight but as we have had a
supply lately of three hundred barrels
I think it would be well to send none down
for some time though I will take three
or four Barrills as I have agreed with you
for it I have shiped no Liquor nor wine
as there has been a large ~~supply~~ quantity
shipped by others Mr Leese has taken 20 barrils
and Leandre fifty all for Monterey I
wrote you to buy me a screw plate if you
have bought one send it by first opportunity
if you have not yet got one never mind
buying it as I can do without it if you can
get me a piece of Russia Sheeting six feet wide do
so and send it down by Capt Brackshaw
Capt Johnson can tell you the news of this
place better than I can Yours &c

John Rhea

314

315

H. H. Bancroft Collection

A Sr Don Thomas C Larkin

en el Puerto de

Monterey

134.

315

Flour 2 2

Flour 1 1

Cotton 5 0.

Flour 2 0

Flour & Brad- 1
9. 3

3 3 6
3 2
1 0 0
3 4 0

Flour flour
Pork - Bur - ter

CB 31 : 94

1834 June 12th

316

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1834 June 14th

316

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

316

H. H. Bancroft Collection

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

994

Monterey 14 de Enero de 1833.

(En virtud de lo prevenido en los artículos 2º 3º y 4º de este)
(Reglamento) 317
(Interinos)

H. deCraft Collection

317

Junio 12. 1834

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

14B

CB 31 : 95

1834 – June 16.

H. H. Bancroft Collection,
Bancroft Library

~~Liase ya con escandalo~~

Las cuantiosas riquezas de ganado q. poseian estas Misiones, y el cuidado con que estaban cuidadas con escandalo publico, ha llamado la atencion de la Excma Diputacion Territorial: ~~y en esto estuvo acordes~~ y acordo otra comision de cinco vecinos para dilapidacion en ~~los~~ de las Misiones, ~~y dicen~~ que ha acordado en 12 del corriente las disposiciones siguientes

1º. Los terrenos baldios &a

2º. El Sor Gobernador &a

3º En el caso q. permita &a

~~Acordo~~

Y de orden de la misma Diputacion lo comunico a V.S. para q. haga los debidos cumpli-

reales mismos ... cargo
miento. con la advertencia, q.
en esta, comunico à vuestra
esa disposicion del ministerio
de S.M. Luis Rey ~~de Toscana~~
S.n Gabriel, y de sus hijos
~~para q. [illegible] mas~~ ~~que~~
~~case [illegible] dedicados [illegible] a~~
~~comercio y ramos mayores~~ ~~de~~
~~grandes~~ mayores con el ~~dapaz~~
~~dicha~~ que ha estado los ~~estos~~
~~tienen~~
para q. suspendan las matan
zas y estan haciendo ~~en~~ acer
almente.

Dios guiberdas a concerv
muchos años

al C. Presidente
Ca. Norino Duran

95A

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

una misma sid.n le incerrada
a los padres de S.n Luis Rey,
Gabriel, y la Ceremonial q.a
se cumple en este.

Igual communicacion à cada

Chas ... ramiro
Francisco Gare ... igo

95B

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 96

H. H. Bancroft Collection

320½

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Junio 10, 1831
96

CB 31 : 97

1834-June 14. SELLO TERCERO DOS REALES.

abilitado provicionalmente por la Administracion de la Aduana Maritima de Monterrey para los años de mil ocho cientos treinta y cuatro y mil ocho cientos treinta y cinco. Rafael Gonzalez

Figueroa.

91

Monterey Junio 14 de 1834.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Ese. al Alcalde de esta Capital ante quien la parte de D. Mariano G. Vallejo produzca una informacion de tres testigos idoneos que sean interrogados sobre los puntos siguientes. 1º Si el Solicitante és ciudadano Mejicano por nacimiento, si és casado y tiene hijos, si es de buena conducta. 2º Si el terreno que pretende pertenece á la propiedad de algun particular Mision, Pueblo ó Corporacion; si és de regadio temporal ó abrevadero y que estencion tendra. 3º Si tiene viñes de campo con que poblarlo ó posibilidad para adquirirlos. Evacuadas estas diligencias buelva el expediente para su resolucion. Ulsor. D. Jose Figueroa general de Brigada comandante general Inspector y Gefe Superior Politico del Territorio de la alta California asi lo mandó decretó y firmo de que doy fe.

Jose Figueroa

Joaquin P. Zamorano
Secº.

Monterey Junio 16 de 1834

En cumplimiento al superior decreto que antecede el Sr. Gefe Politico de esta Capital del Territorio, se remite la informacion de tres testigos idoneos y serán

321

1834-June 14. SELLO TERCERO DOS REALES.

abilitado provicionalmente por la Administracion de la Aduana Maritima de Monterrey para los años de mil ocho cientes treinta y cuatro y mil ocho cientes treinta y cinco. Rafael Gonzalez.

Figueroa.

Monterey Junio 14, de 1834.

91

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Ante el Alcalde de esta Capital mi quien la parte de D. Mariano G. Vallejo produjera una informacion de tres testigos idoneos que sean interrogados sobre los puntos siguientes. 1º Si el Solicitante es ciudadano Mejicano por nacimiento si es casado y tiene hijos si es de buena conducta: 2º si el terreno que pretende pertenece á la propiedad de algun particular Mision Pueblo o corporacion; si es de regadio temporal o abrevadero y que estencion tendra. 3º si tiene viñas de campo con que poblarlo ó posibilidad para adquirirlos. Evacuadas estas diligencias buelva el expediente para su resolucion. El Sor. D. Jose Figueroa general de Brigada comandante general Inspector y Gefe Superior Político del Territorio de la Alta California asi lo mandó decretó y firmó de que doy fe.

Jose Figueroa

Agustin V. Zamorano
Secrio.

Monterey Junio 16 de 1834.

En cumplimiento del decreto que [illegible]

[illegible]

para recibir la informacion de [illegible] y siendo

321

Prohibido

interrogacion sobre los tres hechos que
menciona dicho Superior decreto. Asi yo el Alcalde
constitucional lo decreto mando y firmo por los
testigos de mi asistencia con quienes actuo en
la forma expresada Doy fe

Manuel Jimeno

97B

de asistencia

Jose Joaquin Romero

Marcelino Cuebas

En la Villa presente la parte de Don Manuel
J. Vallejo se le notifico el auto que antecede y
entendido dijo que lo oye y firma con migo
y los testigos de asistencia

Canary

M. J. Vallejo

de asis.

Jose Joaquin Romero

de asis.

Marcelino Cuebas

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En la Villa presente Don Candelario Valencia
se le recibio juramento en toda forma de de-
recho por el cual ofrecio decir verdad en lo
que supiere y fuere preguntado, y siendo
por su nombre dicho estado, edad, patria y re-
sidencia dijo: llamarse como queda dicho
casado de treinta años, natural del Pue-

SUPERNUMERARIOS NACIONALES.

Habilitado provicionalmente por la Administracion de la Aduana Marítima de Monterey para los años de mil ocho cientos treinta y cuatro y mil ocho cientos treinta y cinco.

Figueroa. Rafael Gonzalez.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

976

Visto del Sor. Juez C. de 1ª Inst. 6

Interrogado sobre los tres puntos que contiene el Supremo decreto del Gobierno de Polotico de 14 dia catorce del corriente dijo: que conoce a D. Mariano G. Vallejo; que es Ciudadano Mexicano por Nacimiento: que es casado, tiene hijos y es de buena conducta. Que tambien conoce el terreno que solicita dicho Sr. Vallejo y no pertenece a la propiedad de ningun particular, Mision ni Corporacion ni a pueblo ninguno: que es de regadio manantial y abrevadero, y tendrá de longitud tres leguas, y de latitud ~~dos leguas~~: que ultimamente que el Expresado D. Mariano G. Vallejo, tiene bienes de Campo con que poblarlo: que lo dicho es la verdad so cargo del Juramento que tiene en ~~fecha~~ hecho por lo que se afirma y ratifica leyda que le fue esta su declaracion y no firma por que dijo no saber. lo hizo yo con los testigos de asistencia

Conste

Asi.

Jose Joaquin Gomez

Asi.

Marcelino Escobar

323

en fecha presente D. Mariano de Alva este tenor
juramento en toda forma de derecho por el cual
ofrecio decir verdad en lo que supiere y fuere
preguntado y siendolo por los nombres citados
dijo: llamarse como queda dicho, que es casado, de oficio y do
micilio, comerciante natural de este Pueblo de ja
lisco y que es C. A. R.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Interrogado sobre los tres puntos que contiene el es-
crito citado dijo: que conoce a
D. Mariano J. Vallejo: que es ciudadano mexi-
cano por nacimiento, casado tiene hijos y es
de buena conducta. que tambien conoce a
los que solicita dicho Vallejo y no posee
la propiedad de ninguna particular, mili-
tar, pueblo ni colonizacion alguna: que
dicho terreno es de regadio, temporal y abre-
vaderos y que tendra tres leguas de longi-
tud y de latitud dos leguas: que ultimamente
el expresado Sr. Vallejo tiene bienes de cau-
dal con que poblarlo: que lo dicho es
la verdad a cargo del juramento que
tiene hecho en que se afirma y ratifica leyo
da que le fue esta su declaracion y lo firmo

1834-Junio 16.

SELLO SEGUNDO DOCE REALES.

sillado provicionalmente por la Administracion de la Aduana Maritima de Monte rey para los años de mil ocho cientos treinta y cuatro y mil ocho cientos treinta y cinco.

Figueroa

Rafael Gonzalez.

970

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En el Puerto de Monterey á los dies y seis dias del mes de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro los Ciudadanos Simeon Castro y Jose de Jesus Vallejo alcaldes el primero de la Feligresia del finado Sargento Dolores Pico y el segundo de el de su clase Ignacio Vallejo por si y á nombre de los herederos que representan dijeron: Que con motivo de la division del terreno nombrado de la Viña de D.n Caietano Juncal demanda los primeros el dres de Ulloa del año finado de mil ochocientos Veinte y dos en el Alcalde Comitiano en el de este Puerto pretendiendo la division antes dicha y por la inconformidad del dicho Comitiano se pronuncio el primero de Junio en que se declaro ambos lo es la Comandancia general y Comunicaron vereda tratado de publico y libre y abrio Comercio a prueba como mas por menor consta de los autos relacionados que se remiten) y teniendo presentes los per juicios, vecindad y derechos que han experimentado; considerando cuanto mayores males pueden ocasionar en lo sucesivo si no se cortan de raiz deliberaron terminar y finalizar dichos pleitos para lo cual hubieron varias sesiones y conferencias y discutieron largamente las razones y fundamentos

en que afianzaban su intencion) quedaron en
conformes en formalizar esta escritura: y para
que tenga efecto el convenio estipulado, en
la via y forma que mejor haya lugar en
derecho, enterados del quales: confiesa y otor-
ga por cierto y verdadero el otorgante exerci-
do de su libre y espontanea voluntad: trans-
sen las pretenciones instauradas y se ajusta-
convienen y conforman en la siguiente. ☞

Primera: Que el Albacea de los Pallejos entregará á
los Vicos en calidad de Compensacion por el
derecho que tienen á la mitad del terreno vin-
do y cuyo derecho le cede este por si y en
el caracter de Albacea la cantidad de mil
cuatrocientos pesos.

Segunda: Esta cantidad será pagada por mitades: la
primera al contado debiendo constituir en cin
cuenta Bacas y cincuenta Toros al precio
de cinco pesos por cabeza y ocho barriles de Aguardiente á ochenta y cin
co pesos con treinta mas en qualquier o
tra especie para el completo de setecientos
pesos.

Tercera: Los otros setecientos pesos serán satisfechos
por Pallejos á su Contrincante en el plazo
de diez y ocho meses doscientos en metali-
co y quinientos con recivos de Peones sobre
los acreedores de la Testamentaria de
Rico y el resto en efectos de algun buque

SELLO CUARTO **UNA CUARTILLA.**

Para los años de mil ocho-cientos treinta y cuatro y ocho-cientos treinta y cinco.

97 f
H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

en tres de los mil cuatrocientos [illegible]
a que asciende la suma de la [illegible]
de [illegible]: Cada uno de las partes tendrá una
copia de este documento firmada
por ambos y por los Albaceas para
el cumplimiento.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

976

X En cuyo Albaceas y [illegible]
se [illegible] sus acciones y pretensio-
nes; y declaran que en esta transacion
no hay dolo, temor, subterfugio ni
de calculo, ni tampoco lesion ni enga-
ño; y en el caso que lo haya, de que
sea en poca ó mucha cuantia, se hacen
mutuas gracia y donacion, pura
perfecta é irrebocable con derecho de
insinuacion y demas firmezas de
seguridad convenientes y renuncian
la Ley 2ª Tit. 1. Lib. 10. de la Nov. Re-
cop. que trata de la lesion en mas ne
nos de la mitad del justo precio, la
cual dos años que prefine prueba reci-
bir el contrato ó hacer suplemento
á su justo valor que con ley pu-
diera como si la declararan y las
demas leyes que permiten semejan

97H
H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

SELLO CUARTO

Para los años de mil ocho-
cientos treinta

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

UNA CUARTILLA.

cientos treinta y cuatro y ocho-
y cinco.

971

H. H Bancroft Collection
Bancroft Library

se inroguen; y haga comun por su relacion jurada sin otra prueba de que se relevan, si no el cumplimiento de todo lo practado; pues que se cobre ó nó la pena ó graciosamente se remita será de llevar á pura y devida ejecucion y ser firme y efectivo irrevocable é irrevocable entre tramontan en todas sus partes; á cuyo fin se conforman con lo que dispone la ley 34. tit. 11. part. 5.ª en su segunda parte, y la 1. tit. 1. lib. 10 de la nov. Recop. Y para ello dan poder á los Señores Jueces que deben canas deban como cer para que los compelan y apremien como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y renuncian su domicilio y vecindad, con las reglas leyes de su favor y defensa. Asi lo otorgaron y acordaron firmando con los testigos.

Rafael Gomez

Marcelino Escobar

Jose R. Estudas

Simeon Calvo

331

1824 - June 16.

SELLO SEGUNDO DOCE REALES.

Sellado provisionalmente por la Administracion de la Aduana Marítima de Monte rey para los años de mil ochocientos treinta y cuatro y mil ochocientos treinta y cinco.

Rafael Gonzalez.

Figueroa.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

97K

En el Puerto de Monterey a los diez y seis dias del mes de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro los Ciudadanos Simeon Castro y José de Jesus Pinto vecinos el primero de esta Testamentaria del finado Sargento de Dragones Rico y el segundo de el de su Clase Ignacio Pinto por si y á nombre de los herederos que representan dijeron: que con motivo de la Division del Terreno contenido en la Solicitud de Dn Agustin Haro fecha el primero de Mayo del año pasado de mil ochocientos treinta y tres ante el Alcalde Constitucional de este Puerto pretendiendo la division entre ellos y por su inconformidad del fallo con ella dictado se presentó del Juez de primera instancia que por ser ofrecidos ambos lo era la Comandancia general y comunicado por esta traslado de la Solicitud se replicó duplicó y abrió el negocio a prueba como mas por menor consta de los autos relacionados, a que se remiten; y teniendo presentes los perjuicios, gastos y dilaciones que han experimentado, considerando cuanto mayores serán pueden ocasionar en su prosecucion; y deseando evitarlos determinaron terminar y finalizar dichos autos para lo cual tuvieron varias sesiones y Conferencias y me dieron personas caracterizadas, y en vista de las razones y fundamentos en que apoyaban su intencion quedaron conformes en formalizar esta Escritura; y para que tenga efecto el Convenio estipulado en la via y forma que mejor lugar halla en Derecho entrados del cual confiesan, y dando por cierto y verídico el anterior exordio, desde luego y espontaneamente: transijen las pretensiones instauradas y se apartan, combienen y conforman en la siguiente

332

Primera: que el Albacea dels Pallejos entregarà al dels Rios en calidad de compensacion por el derecho que tienen dela mitad del terreno citado y cuyo derecho le cede este por si y con el caracter de Albacea la cantidad de mil cuatrocientos pesos.

Segunda: Esta cantidad será pagada por mitades: la primera al contado debiendo consistir en cincuenta Vacas y cincuenta Toros al precio de cinco pesos por cabeza y ademas dos barriles de Aguardiente a ochenta y cinco pesos con treinta mas en qualquiera otra especie para el completo de setecientos pesos.

Tercera: Los otros setecientos pesos serán satisfechos por Pallejo a su Contrincante en el plazo de diez y ocho meses: docientos en metalico y quinientos con recibos de pagos echos á los acreedores dela Testamentaria de Pico y el resto en efectos de alguna clase que esté en el Puerto contra el cual deberá girarse libranza á favor del Albacea Castro ó de quien su derecho represente. En falta de dinero en otros efectos previo el convenio sobre sus precios que no deberán exceder de los corrientes.

Cuarta: Ambos Albaceas solicitarán del Juez de primera instancia que conoce en el juicio por medio de un memorial la aprovacion de esta transacion que obrará unida al expediente acompañando al efecto copia de ella.

Quinta: En el caso de prestarse por el Juez la aprovacion judicial y de quedar evacuados los tramites consiguientes, entregará Pallejo los setecientos pesos de que trata la segunda condicion y otorgará una obligacion de exibir los otros setecientos pesos en el plazo fijado en la condicion tercera.

Sexta: El Albacea Castro dará un recibo de la primera cantidad al percibirla y lo recogerá cuando

SELLO CUARTO **UNA CUARTILLA.**

Para los años de mil ocho-cientos treinta y cuatro y ocho-cientos treinta y cinco.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

9751

Se testimonio la entrega de la regnera, [illegible]
[illegible] cantidades de oro [illegible] pesos
a que asciende la suma [illegible].

Sellum: Cada una de las fojas tenga una sola
de este Sobrescrito [illegible] con numero y su
[illegible] que de año de [illegible]
[illegible] en sus sellos y [illegible] [illegible]
en dos Reales y [illegible]; y [illegible] que
en esta [illegible] no [illegible] dos [illegible]
dos [illegible] de sellado [illegible] en [illegible] sellos en un
solo; y en el que [illegible] la [illegible] de [illegible]
en [illegible] a [illegible] suma, se [illegible] [illegible]
pesos [illegible] [illegible]. [illegible] para [illegible] [illegible]
[illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
*[illegible] [illegible]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

ni otra de las reservadas, que derecho, y ser
igual y util a ambos otorgantes en todas
sus partes como lo confieran. se desisten,
quitan y apartan de cualquier derecho
que puedan tener y pretender uno contra
otro: se lo condonan y remiten, ceden renun
cian y transfieren enteramente con las accio
nes reales personales, utiles, mixtas, directas,
executivas ydemas que les competen, sin la
menor reserva. Dan por todos nulos y can
celados los autos relacionados para que sur-
tan efecto obren como si no se hubieran
suscitado ni movido, y por extinguidas cer-
radas y enteramente fenecidas las pretensi
ones instauradas; y se obligan a observar
exacta é inviolablemente esta transacion, y
a no oponerse a ella, retractarla, contrabe-
nirla ni intentar nueva accion contra el
dicho Obispo Jose de Jesus Pallo, por
lo que sea; y si lo hicieren, a mas de no
ser oidos ni admitidos judicial ni extra, ju
dicialmente, si no antes bien condenados en
costas como quien pretenden lo que no le
toca sea visto por el propio echo mediante
abrogado y ratificado con mayores cir-
cunstancias y firmeza, y para su mayor y
mas puntual observancia se imponen
recíproca y convencionalmente la pena
de cinco mil pesos, en que desde ahora
se dan por vencidos y convencidos ire-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

mixtablemente, y quieren que de la d[illegible]
bracion: tratan cuentas dias de q[illegible]
total d' pareidalmente de esta transacion, q
quiere se cumpla por todo rigor, no obs[illegible]
la solucion de la fianza, cotan q[illegible] me
al obediente se irroguen, y haya [illegible]
por su rebelion y pensada sin r.va, inten
de que se releven, si no al cumplimiento
de todo lo pactado; pues que se cabe q no
lo pena o gravemente se remita, se
ha de llevar a pura y devida execucion, y
ser firme y estar, irretractable en virtu
Dible esta transacion en todas sus partes,
a cuyo fin se conformaron con lo que dis
pone la ley 34 tit. 11. part. 5.ª in fine se
gunda parte, y la. 1. tit. 1. lib. 10 de la
nov. Recop. Y para ello dan poder a los Se
ñores Jueces que de sus causas deben conocer,
para que los compelan y apremien, como
por sentencia pasada en autoridad de cosa
juzgada, renunciaron su domicilio
y vecindad con las demas leyes de
su favor y defensa. Asi lo dijeron
972 y acordaron firman
lo con los testigos Ciudadanos
Alcaldes Rafael Gu
tierrez = Mariscal = Es co

336

SELLO CUARTO **UNA CUARTILLA.**

Para los años de mil ocho- cientos treinta y cuatro y ocho- cientos treinta y cinco.

Vn = y Fue Reconocida = Si-
vnen Cuatro = Fue de Sanc Dubles.
Con Obsia de la Primera pie Fue expedida
al Expediente

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

978

CB 31 : 98

1834 — June 16.

This agreement made this sixteenth day of June One thousand Eight hundred & thirty four ——
Between John B.a R. Cooper on the first part. & de Jot Dye. on the second. part ——

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

—— Witnesseth that the said Cooper on his part agrees. to deliver over to said Dye. four Jackasses — manadrias. and all the Mares.— that are now on his farm call'd the Sur. (about 30 miles from Monterey) — and to permit said Dye. to remain on said farm. from one to five years. as he may chode to remain. said Cooper agrees to give said Dye. one half of the increase of said Mares. (that is) one half of all three Mules. Machos (and Colts. that they may have while he has them in his care — and should said Dye put any Jackasses. on said farm. said Cooper. agrees to pay him cost for the same. should he have to go to the Pueblo de los Angeles for said Jackasses. said Cooper agrees to pay One hundred dollars each for those he brings from there. or below that place — said Cooper agrees. to let the men. that are in his employ. on said farm. assist said Dye

in building a dwelling house on said farm. and to pay said Dye. One hundred dollars. for building it.

5 Said Dye. agrees. to take said Jacka Les and mares. now into his posession. and to take care of them. for the purpose of raiding Mules. Machos and colts. to keep them. at least One year. and not more that five years. and in that time. to use every exertion in his power. to guard and take proper care of them for the purpose of raising their young — Said Dye agrees. to put on said farm a well built log house with shingled roof. the body to be at least fifteen yards long and five & a half yards wide — Said Dye. agrees to follow while taking care of said Mares. no other business that will interfere. with his business of taking care of said Mares.

98A
B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

6 Said Cooper farmer agrees to find said Dye. all his provisions - the first year. after that — Beef only. Said Cooper. agrees. to find tools that may be wanted for said farm. & for building said House

tools

said half may or by any it is mon in s build a far our ment

said Cooper agrees to pay said Dye only one half of the cost of said Jackasses. that said Dye may purchase. if they should be destroyed by Anamos or by other means. should the said Dye purchase any of said fools. said Cooper is to pay for them it is understood that said heads is to be a com-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

-mon Comfortable log house. should said men in said Coopers employ not do their part in building said house. then said Dye. is to receive a further recompence

98B

In Witness whereof we hereby set our hands and Seals. the day and date. first mentioned

Witness

Thomas L. Parker

John B. Cooper Seal

Jos. Dye Seal

CB 31 : 99

1834 June 16.

SELLO SEGUNDO DOCE REALES.

Habilitado provicionalmente por la Administracion de la Aduana Maritima de Monte rey para los años de mil ocho cientos treint^a y cuatro y mil ocho cientos treinta y cinco.

Rafael Gonzalez.

Figueroa.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En el puerto de Monterey a los diez y seis dias del mes de Junio de mil ochocientos treinta y cuatro los Ciudadanos Ramon Abrego y Jose de Jesus Vallejo Alcaldes el primero de la Constitucional del dho puerto Sargento Dolores Pico y el segundo de d^o de su clase Ignacio Vallejo por si y a nombre de los vecinos que representan, dijeron: que con motivo de la division del terreno nombrado la Bahia de San Francisco pidio Armando el primero el tres de Mayo de dho pasado de mil ochocientos treinta y tres ante el Alcalde Constitucional de dicho puerto pretendiendo la division Arriba dicha y por la inconformidad del fallo ynterlatorio de primera instancia del Juez de primera instancia que por dos veces dadas ambas es la Diligencia general y comunicada por esta tratase de la solicitud se hizo publicar dos publicas y abrio de nuevo a prueba como mas por menor consta de los Autos Relacionados, a que se refieren; y teniendo presente las pretensiones, gastos y Actuaciones que han experimentado; y considerando los daños mayores a los pueden ocasionar en su prosecucion, y deseando evitarlos, deliberaron terminar y finalizar dichos Autos, para lo

341

cual tubieron Varias Lesiones y Contusiones
y Fallecieron Personas Apasteriadas, y en Vista
de las Pruebas y Fundamentos en que afianza-
ban su Intencion, Pidieron Comunes en for-
malidad Vta Escritura; y para que tenga efec-
to el Convenio Estipulado, en la Vrá y forma
que Pretenden Hagan Cesion y Venta Cedan
del que les Compete, y Dando por Visto y Veri-
dico el Antecedente Escrito, de su Libre y Espon-
tanea Voluntad: Manifiestan Sus Pretensiones Pos-
turadas y se Ajustan Convienen y Conforman
en la Siguiente.

Primera: Que el Albacea de los Finados Entregará al de los
Pros en Calidad de Compensacion por el Derecho
que Tienen ala Mitad del Terreno Citado y Suyo
Deuda le cede Este por Si y en el Caracter de
Albacea, la Cantidad de Mil Cuatrocientos Pe-
sos.

Segunda: Esta Cantidad será Pagada por Mitades: la Pri-
mera ab Octava Debiendo Consistir en Cincuenta
Vacas y Cincuenta Toros al Precio de Cin-
cuenta Pesos por Cabeza y Ocho Barriles de
Aguardiente a Ochenta y Cinco Pesos Cada
Uno Mas en Qualquiera Otra Especie
Hasta el Completo de Seiscientos Pesos.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

SELLO CUARTO **UNA CUARTILLA.**

Para los años de mil ochocientos treinta y cinco. cientos treinta y cuatro y ocho-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nueva: Si bien Licenciado Pedro Lorenzo satisfactorio por Cabildo a su Antecesor Don Cristóbal de Quesada y Soto Mayor: doscientos cincuenta y quinientos Pesos con dos-
cientos de plazo hechos al dor Arrendatario de la Hacienda de Rio y Cabildo en que fue Nombrado Apoderado Albacea Testamentario de Alguna Persona Albacea a favor del Albacea Testamentario o de quien su derecho represente. Y en falta de alguno de ellos Nombramos a Don Antonio Gonzalez Vecino de esta Ciudad de los Arrendatarios. —

Otrosi: Ambos Albaceas solicitaran del Juez de primera Instancia que conoce en este Pleito por medio de un Memorial la Aprobacion de esta Transaccion que Otorgan Usando del Expediente Nombramos de Defensor a Don Antonio Gonzalez Vecino de esta Ciudad. —

Otrosi: En el Caso de practicarse por este Juez la Aprobacion Judicial y de quedar Vacantes los Terminos Obligaciones Entregas Valor y Plazos de que trata la Segunda Condicion y Obligacion de este Nuevo Pleito se Entiendan los Otros Terminos Nuevos que en este Pleito se fijan en la Condicion Primera. 998

Otrosi: Los Albaceas Otorgan Dan un Poder Amplio de Forma Ordinaria a favor de Don Antonio Gonzalez Vecino de esta Ciudad

...

...era cuando se verifique la ...
...siguiente, ...
...cualesquiera ...
...ellas.

Cada una de las partes tendrá libre ...
...de documentos ...
...ciudadanos ...

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

...
...
...

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

a su justo valor, que dan por firmado, se-
[illegible] y se obligan, y se
firmen se acuerden las transacciones, jun-
dos, con cautela o de cabeza y pu-
blico, con [illegible] vacación y mi-
do grave que sea en razon contrario,
invencion de nuevo instrumento, o jun-
otro motivo o especie legal que pue-
dan se fabricar, mediante no cons-
ta alguna de estas prevenciones de a-
la transacion, en otra de ellas y no ca-
99D
[illegible] y se ligue y obligue a cum-
[illegible] en todas las partes como
lo confiesan y acuerden, juntan y pro-
[illegible] que quedan
[illegible] y entienda [illegible] contra esto:
se lo entienden y firmen, todo, Hum-
[illegible] y [illegible] integramente

345

con las acciones reales, personales ab-
les, mixtas, directas, ejecutivas, y de-
mas que le competen, en la forma
devida: con sus votos, frutos y cancela-
dos los autos relacionados, para que en-
gan efecto obren, como si se hubie-
sen suscitado en mi juicio, y por ellos
demandas y debidamente seguidas
las prevenciones pactadas, y se obli-
gan a observar dicho y firmo solemne-
te esta transacion, y cumplirla
a ella, y cada una de sus cláusulas
en toda forma, bajo de la misma
dicha fianza, sobre que renuncian
por lo que les favorezca, y la prohibicion de
de hacer uso en contrario, pidiendo en
extrajudicialmente, y no hacerlo hasta
condenarlos en costas, daños y perju-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

ocho

SELLO CUARTO **UNA CUARTILLA.**

Para los años de mil ocho-cientos treinta y cuatro y ocho-cientos treinta y cinco.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

996

347

Inacionamente y llanamente a de
llebar a fuxa y debidi efecuion
la firme y efical y bastante
requisitoria en forma segun
y como a ley se enfuma en
lo que dispone la ley 32 tit.º 11.
partida 5ª y en la segunda parte y
la 6.ª tit.º 6.º lib.º 10. de la nov. Recop.
y para ello den poder abs Letores y de
en que de su causa diban conoscan,
para que los comprelan y aprehendan,
como por sentencia firme en auto-
ridad de cosa juzgada, de-
nunciados y
declarados con las costas y
en el de bll fuxa y defensa.
Asi lo dispone y
firma

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Alcaldes Primero y
Alcaldes Segundo Lic. Rafael Pinedo Alcal-
des Electos = y Jose Ramon Estu-
dillo = Simeon Castro = Jose de Jesus
Vallejo. =

991

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Copia de la Peticion que se agrega
al Expediente.

CB 31 : 100

June 21. /34.

Sandwich Islands
21 June 1834—

Mr T. C. Lathrop

Dear Sir—

As there are others interested, I shall Esteem it a favor if you will close the Sales of the Singhams, and collect Gregory's debt— and deliver the Proceeds to Mr Nathan Spooner for my a/c—

I rec'd a letter from your brother on my arrival at this place, the Contents of which I presume you know—

I shall be obliged if you will get what letters I have written to Rosalia and destroy them, as well as those sent to you about that affair—

Yrs respy

[signature]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

350

1834 - June 27.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

101

3	Hds Sea	4	0 0
1	Cand Stick	0	6 0
1	Bottle Oil	1	0 0
14	Pails		0 0
5	Gro Buttons	15	0 0
1	Pr Quill	5	5 0
1	M Chart paper	1	4 0
6	Pens	0	6 0
1	Barrack	1	0 0
50	Hds Sugar	10	0 0
2	Hds Nails	5	5 0
3	Kegs	1	0 0
1	Pocket Book	0	4 0
15		11	0 0
30	Hds Tobacco	6	0 0
	Twine		3 0
	Snuff Tacks		4 0
	Spun Thacking		3
12	Hds Nails	4	
	2 Hds pepper		6
		59	1 0

(Monterey June 27 - 1834

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1014

CB 31 : 102

1834 - June 28.

Seminario de San José

10

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Habiendome ya hecho cargo
de la Nota analitica que se sirvio
V. S. manifestarme, siendo mucho
verme obligado a informar a
la Ylustre Corporacion que me mis
talentos, mi mis continuas ocupaciones,
permiten que acepte el encargo
en que se sirvio honrarme en ella
de 5 del corriente. lo que hago
en conocimiento de V. S. para que
tenga la bondad de dispensarme
en esta ocasion de la obligacion que
tengo de obedecer, pudiendo dar
mayores explicaciones

Soto

352

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

102 A

353

CB 31 : 103

1834 - July 1st

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mentano q.e se hace en la Ad.a de la Aduana marítima de Monterey de los papeles q.e se forman al [illegible] q.e se entregan al C. Subg.o Manrique comandante g.l de Dn. de los Distritos.

Cuadernos borradores de q.e de las comunicaciones libradas con la Dirección g.l en los cuatro meses del corriente año económico.

D. donde se anotan los Buques entrados á este Puerto comenzando p.r el Catalina, y terminando con el Guadalupe.

Libro de liquidación de Drs. comprendido de cincuenta y ocho q.e fé mad.o las primeras y últimas p.r el g.l D. M. de Jesús y subrrogado hoy en sus veces.

Once Documentos q.e contienen los manifiestos y ajustes de los Buques Volcan Convoy Flagata California Expedición Ayacucho y Balandron Guillermo Briquito. Los q.e hacen de C. Juan Bautista Sub-com.o declaran á favor algunas cantidades p.r q.e fueron de cuenta. En el mismo legajo se encuentra el p.r del g.l D. M. de Jesús q.e pasa á estas fechas agregando el cobro de las expresadas cantidades: [illegible] dado de alta en las comunicaciones q.e [illegible] de los de su cargo. Alpuche y Beat.

Un Legajo contiene doce documentos de las comunicaciones q.e con la recaudación de Puerto-Seguro contiene diez y nueve q.e del Capitán del Puerto de San Francº

Uno D. contiene un documento titulado de la Hacienda Pública. sobre embargos de Buques

Un Cuaderno marcado con el n.º 93. q.e acompaña los estados de Unidad con la Hijuela de Sitka

Un D. n.º 58. de la Dirección q.e con q.e se acompaña los estados de Unidad relativos á las comunicaciones de los Estados Unidos á Sitka

Otro D. n.º ocho q.e acompaña p.r duplicado los estados de Unidad con sus hijuelas de Sitka y Nueva

354

Un Ejemplar de los tratados de amistad con la republica peruana.
Dos. H. de la instruccion sobre datos y noticias p.a la formacion de la Estadistica.
Un Legajo de la primera Secn. de estado sobre los españoles deportados p.a Cadiz, Mexico &c. la republica.
Una Circular n.o 2. q.e habla sobre introduccion de armas estranjeras.
Un Legajo n.o 3. cinco circulares q.e tratan sobre extraccion de oro y plata en Barras.
Una Circular n.o 4. sobre guardar aprovado de nombramiento de un vice consul de Filadelfia.
Un Legajo n.o 5. cuatro circulares sobre deudas pendientes y plazos cumplidos.
Una Circular n.o 6. pt. triplicada comunicando quedan cerrados los puertos de Tampico y Sto Domingo.
Un Legajo n.o 7. cinco circulares q.e tratan sobre dro. q.e deben pagar los efectos q.e entran al Banco de Rio; y que estos fondos no se destinen a objeto alguno.
Una H. n.o 8. una sola circular q.e habla sobre dro. de internacion.
Una H. n.o 9. una tres circulares sobre introduccion de monedas falsas.
Una H. n.o 10. Quince circulares sobre bateas y contra las aduanas maritimas. 103A
Una H. n.o 11. Diez circulares sobre q.e los Buques que no presenten en el acto de fondear sus manifiestos caigan en la pena de comiso.
Una H. n.o 12. Una circulares sobre cobro de dho ano p.r dro. de consumo é internacion.
Una H. n.o 13. veinte y ocho circulares sobre remision de estados y noticias mensales.
Una H. n.o 14. Tres circulares sobre que se trabaje en las Oficinas los dias de fiesta nacional menos el 16. de Sbre.
Una H. n.o 15. Diez circulares sobre diversas prevenciones consiguientes al arreglo de Oficinas.
Una H. n.o 16. sobre colocacion de empleados en la H.a
Una H. n.o 17. Acusamiento de los documentos remitidos
Una H. n.o 18. dos circulares una tratan sobre libertad de esclavos y la otra sobre q.e se abonen los dros. de internacion.
H. n.o 19. trece circulares de diversa materia sobre el ramo de Hacienda.
Un Volumen q.e contiene la memoria de Hacienda.
Un Manuel y Reglamento de H.a maritimas
Un Tarifa de Aduanas y reglas p.a el cobro de dros
Un Reglamento prov.l de la Dire.n y de Rentas

Una Ley sobre pasajeros acompañada de tres documentos q. contienen las declaraciones de los q.e han de embarcado en este Puerto.

Un Volumen guias y pases en Blanco contiene el primero noventa y seis pags. y el segundo setenta y nueve.

Dos. Libs de guias y pases en Blanco destinados p.a la navegacion de San Diego. son cien pases de cada uno.

Dos. Libros en Blanco: uno comun de cargo y data, otro manual de d.o y el restante p.a asentar los Manifiestos otorgados p.r los Buques.

Una Libreta en que se estampan las guias que se expiden en la Adu.a

Seis Legajos q.e contienen los document.s de los Buques entrados en los seis primeros meses del presente año economico y son

Goleta Mexicana Enriqueta
Barca Inglesa Carlos 5.to
Bergantin Mexicano Amada
Barca Mexicana Voluntario
Goleta Louisiana y Bergantin Ruso Bolena. Cada legajo de estos tiene el manifiesto q.e uno y certificacion del Cap.n de Puerto.

Siete legajos que contienen los otros manifiestos y certificaciones de tonelad.a de igual num.o de Buques entrados en los seis segundos meses del decimo año economico q.e son

Fragata Mexicana Lagoda
Bergantin — de — California
Goleta Nacional Sobrino Dorotea
Bergantin Ingles Transmarc
Fragata Inglesa D.a Quijote
Goleta — de Piedras y Balandron de Pesqueros.

Una Ley sobre papel sellado.

Seis Circulares q.e tratan sobre papel sellado.

Seis Estados en q.e se forma la cuenta del papel sellado.

103B

Monterey Julio 5.o de 1833

José Rafael Gonzalez

Recibo Jorge Ramirez

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1834 - July 1.to

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

103 C

Mentario q.e se hace en los f.s de la Guarda marítima de Monterrey de los papeles q.e pertenecen al archivo de esta, p.a entregarlos al q.e de este Mando fuere nombrado p.r el Supremo Gob.o p.a q.e los determine.

---

1 Quaderno Borrador de Of.s de las comunicaciones habidas con las Direcciones gral.s en los cuatro meses últimos del corriente año Economico.

2 Idem donde se anotan los Buques venidos a este Puerto comandados p.r el Capitan, y terminando con el Mercader.

1 Libro de liquidacion de Dñ. compuesto de quarenta y cinco fojas Rubricadas la primera y ultima p.r el Sr. Juez de 1.a Instancia de esta Capital las demas p.r el Escribano.

Quince Documentos q.e contienen los manifiestos y Registros de los Buques

Bergantin Convoy

Bergantin California

Bergantin Ayacucho y

Balandron Guillermo Obiquito. Los q.e corresponden a la Sub-comision de Monterey constan de veinte y quatro fojas utiles, y se encuentran en el Archivo de esta Sub-comision de q.e doy fee. Un Pliego que dice ser contenido el Oficio de la Soberania, q.e recibido en la comunicacion q.e motiva se devuelve cerrado tal cual y sello.

Un Libro corriente de Documentos de la comunicacion con los Capitanes de Buques.

1 Un Cuaderno de Registros de Pasaportes.

1 Un Cuaderno de Registros de Cartas de Seguridad.

Diez Un Expediente de Solicitud de Terrenos, que contiene veinte fojas utiles, sobre concesion de S.n Antonio de Padua, y Mision de Soledad con el Rancho de Chualar.

Una S. n.o 58. de la direccion gral. se ordena en q.e se acompañan los Tratados de amistad celebrados con la Republica de los Estados Unidos del Norte.

Una S. n.o 62. q.e acompaña el Expediente de Tratados de amistad con el Rey de Prusia.

Un Ejemplar de los Estados de entidad con la República Peruana.
Dos R. de la Instrucción sobre datos y noticias p.a la formación de la Estadística.
Una Legajo de la primera Sección de estado sobre los españoles exportados p.r Autoridades de la República.
Una Circular n.os 2. q.e habla sobre Introducción de Monedas extranjeras.
Un Legajo n.o 3. cinco circulares q.e tratan sobre Exportación de oro y plata en Barras.
Un Circular n.o 4. sobre q.e dan aprobado el nombramiento de un Oficial Escribano de H.da Pública.
Un Legajo n.o 5. cuatro circulares sobre Cobros, Pagos, Sellos y Libros examinados.
Un Circular n.o 6. p.r duplicado comunicando orden librada por Tesorería de Hacienda y otro.
Un Legajo n.o 7. cinco circulares q.e tratan sobre el Sello q.e deben pagar los efectos q.e entran al Puerto de Islay y q.e estos todos no se destinen a otro alguno.
Una R. n.o 8. son ocho circulares q.e hablan sobre Introducción.
Un R. n.o 9. son tres circulares sobre introducción de Monedas falsas.
Un R. n.o 10. Quince circulares sobre Libranzas contra la Aduana marítima.
Una R. n.o 11. Diez circulares sobre q.e los Diarios q.e no fueren en el acto de Subasta no manifiestos ni pasen en los pena de comiso.
Una R. n.o 12. Once circulares sobre cobro del uno p.r de Sello de consumo e Introducción.
Una R. n.o 13. Veinte y ocho circulares sobre Remisión de Libros y noticias mensuales.
Una R. n.o 14. Diez circulares sobre q.e se trabaje en los Días de Fiesta de Precepto q.e no sea el de Pascua.
Una R. n.o 15. Diez circulares sobre Diarios, correspondientes al Puerto de Islay.
Una R. n.o 16. sobre Colocación de empleados en la Aduana.
Una R. n.o 17. Nombramiento de los Documentos pertenecientes.
Una R. n.o 18. Dos circulares sobre Libros de Cuentas y la otra sobre q.e no pasen de dos los Libros.
Una R. n.o 19. Diez circulares de Diversas materias pertenecientes al ramo de Hacienda.
Un Volumen q.e contiene la Memoria de Hacienda.
Un Arancel y Reglamento de Aduana Marítima.
Una Partida de Fierro y pesa p.a el arreglo de Almacén.
Un Reglamento provisional de la Dirección q.e se manda.
Una Ley sobre Guaneros acompañada de Circular

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

103D

documentos q.e contienen las declaracion.es de
los q.e han desembarcado en este puerto
Un Volumen grueso y pasa en Blanco contiene el
primero noventa y dos pas. y el segundo ochenta
y nueve.
Mil Hs. de guia y pases en Blanco destinados p.a las
Receptorias de San Diego son cien pas. de cada
dada
Dos Libro en Blanco uno comun de cargo y datas;
otro manual de id.-id. y el restante para asen-
tar las fianzas otorgadas p.r los Buques.
Un Quaderno en que se estampan las guias q.e
se expiden en las Aduanas
Diez Legajos que contienen los Documentos de los
Buques entrados en los seis primeros meses del
decimo año Economica
Goleta Americana Enriqueta
Barca Inglesa Castor q.s
Bergantin Americano Cazador
Barca americana Voluntario
Goleta Carlota y Bergantin Muro Californiano
Cada Legajo de estos tiene el Manifiesto Oficio
y certificacion del Exp.te del puerto
Siete Legajos q.e contienen los otros manifiestos y
certificaciones de toneladas de Aguas n.o de Bu-
ques entrados en los seis segundos meses del de-
cimo año economico q.e son
Fragata Americana Lagoda
Id. —— id. —— Californian
Goleta id. Joven Carolina
Bergantin Ingles Francesa
Fragata Inglesa D. Quijote
Goleta —— id. —— Diana y Balandron D.a Maria-
guitar.
Una Ley sobre papel sellado
Nueve Ejecutas. q.e estan sobre papel sellado.
Diez y seis Estados en q.e se forma la cuenta del papel sellado.

103E

Monterey Julio 1.o de 1832.

Es mercedes Jose Rafael Gonzalez

Recibi Jong.o Dominguez

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 104

1834 - July 1st

Consulate of the United States of America, Sandwich Islands —

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

I the undersigned Consul of the United States of America at the Sandwich Islands, hereby request all whom it may concern to permit safely and freely to pass Daniel Cooper, the bearer hereof, a citizen of the United States, and in case of need to give him all lawful aid, and protection — The said Cooper is of middle stature, dark complexion, and has lost his left-arm. —

Given under my hand and the seal of my Consulate at Oahu this first day of July in the year 1834 —

John C Jones

Consul —

Daniel Coopers Certificate

1834 - July 1st

104

Consulate of the United States of America, Sandwich Islands —

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

To the Gendarmes Consul of Sts. marine at the Sandwich Islands, hereby request all whom it may concern to permit safely and freely to pass Daniel Cooper, the bearer hereof, a citizen of the United States; and in case of need to give him all lawful aid, and protection — The said Cooper, is of middle stature dark complexion, and has lost his left-arm. —

Given under my hand and the seal of my Consulate at Oahu this first day of July in the year 1834 —

John C Jones
Consul —

CB 31 : 105

July 2/341

1834 - July 2.

H. H. Bancroft Collection

Rec'd July 6th 1834

Rev. J. F. Cooper

Dear Sir -

I wrote you a few lines yesterday & left it with the Comm.r of this place, inclosing a draft, which I hope you have rec.d -

I am sure you will use your Endeavors during my absence, to make good Subs of the Spirit I left with you etc -

I remain ever always
Affect.ly Yr.s

Present me kindly to Mrs Cooper & Dorcas.

St Barbara 2.d July 1834.

361

You know me too well to [illegible] what
Michael Joseph may say

J. J.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

105A

Hon Ebbets

dated Barbadoes 9 Jan 1834

D

105 B

Mr A. Lawton

Bancroft Library

Pleasant

Pleasant

Pleasant E. B. Thurston Esqr

363

CB 31 : 106

1834 July 8.

Oatmeal 8th gals 1834 Togal

Taken in exchange Pozdeno Mino 5.5 pds Tallow 151 lbs

" Pemmican " " " " " " 240

Received Payment in Full to Date 640 dlls 22 5.5 pds Tallow

Witness Nicholas Gilbert

10b

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dr Nicholas Rust

106 A

W. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 107

July 11/34.

Honolulu July 10th 1834

107

J. Coulter Esq.

Monterey.....

We are very poor in every Sense of the word. We have neither Stuff nor Scrip. nor purse - nor money to put in a purse — We have a few beggarly traders. who are staring each other in the face with meagre visage and doleful aspect. ~~—~~ None of the Canton vessels have yet arrived - and when they do. there is no money to buy their goods - I have been almost tempted to make a trip to California to See if the means of living could be found for me & mine.

I Send Some Notes in favour of Capt Maughan by Capt John Meek. to collect of Don John R Cooper which I presume have been, or will be promptly paid

I have also requested Capt. Hinckly to See about them - and Strongly to urge a prompt Settlement—

You may just mention by way of remembrancing Don J. R. C. the bill of — — as Sometimes people are very forgetful.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

If you expect any thing concerning affairs in general here. I can only repeat what I have Said above The place becomes poorer every day--

Business cannot be Supported here to advantage, unless Something unforeseen Shall turn up to give it a new Life.

The Missionaries remain about as usual They have not gained any influence this last by your

I have no Newspapers to Send you. Capt Hinckly I believe will have Some

Write me all the news from your quarter.

I remain your obdt Servt
Stephen Reynolds

365

S. Reynolds
July 1834

1024

Thos Larkin Esq

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey -

366

CB 31 : 108

1834 July 12.

Escmo. Señor = Siempre ha existido nuestra sensibilidad
la suerte de los indigenas de este Estado. He lamentado
altamente, y deplorado sus desgracias, y deseado
que existiera un remedio eficaz para los
males sufridos y publicos que los agueja.
Al fin el voto publico ha colocado, aunque
esta Corporacion, y en ella desde el principio
de sus sesiones ha empleado nuestra debil voz en
favor de su conveniencia relativas a aquel asunto
y no obstante su conveniencia; de resultado
ha sido el de cuantos negocios se han
referido a Misiones. El que no conviene.
¡¡¡Lo digo con sentimto!!! Todos los acuerdos
han tenido por objeto mantener las misiones
en el estado en que hoy se encuentran.
bajo el supuesto (a
mi juicio especioso) de que se espere la ve-
nida del Sr. S. P. Sr. D. M. de Hijar. comisiona-
da para la reclamacion, y por q. esta ofrece inconve-
nientes q. ha. ahora no se ha probado
q. la venida de aquel Sr. los remueva.
Pero aun suponiendo que asi sea.? Quien
quien podra fijar el tpo. en q. se presente
el referido Gefe, sabiendo las dificultades
que tiene la Nacion p. expedirse el trans-
porte de sus empleados a esta costa, p. falta
de buques y de numerario.? Quien atend-

esta zamora Jorga ni político ni Junta dejar
las misiones en el estado de desorden que
todos vemos, que murmuran mucho y no
pocos lamentan? Parece que hay empeño en
ver a los Neofitos de las Reducciones, casi
desnudos, mal alimentados, azotados y en
tregados a un trabajo impropio y diario, de
que resporta la utilidad solo al Padres
Misionero: todo el que haya estado aun de
frente en las misiones habra notado
que en esta se sirve al Padre una mesa
en nada inferior a la de un titulo: Lic
naturales y extranjeros 108A de la mejor calidad:
Huertas, Caballos, ~~[illegible]~~ Cochecitos o Calesas
y todo cuanto acopia p.r alagar suntuosa-
mente el orgullo y apetito el hombre
mas opulento y olvidado del evangelio.
Esto es casi general, publico y nadie acu-
sara este lenguaje de falsedad ni de
exagerado - Al contrario, las extracciones
de metalico que han hecho algunos Padres
ascienden de ocho, de diez g.s efectuan otras
la compra del Buque ~~[illegible]~~ Canoadera
p.r la mision de S.n Gabriel - las familias
que mantienen los PP. de S.n Juan B.ta
Carmelo y otros - todo es un apoyo
de lo dho. arriba y un testimonio

de la mala vexacion q.e le hace de los
frutos de los Yndios; y a vista de es-
autoridades, que como esta, tienen una
obligacion estrecha de impedirlo y velar
para que la distribucion sea equitativa.
? Que falta p.a especularlo, ya que la circula-
zizacion de difiere p.r un tpo. que nadie
puede fijar? Leyes hay antiguas no
derogadas, aun muy recientes
que tienden todas a patrocinar los dere-
chos de los indios: esto es a nivelarlos
con los demas q.e componemos la asocia-
cion y sacarlos del estado degradante que
actualm.te los tiene en la esfera de racio-
nales = Quisiera que mi ilustracion
fuera igual a los deseos que me animan
p.r el bien de esta clase miserable: entonces
ser proponia los medios de conseguirlo
sin la desconfianza con que lo especulo
ahora p.r mis escasos conocim.tos pero satisfecho
de que si la proposicion en q.e concluyese
fuera reducida, reformada o adicionada
p.r alguno de mis dignos compañeros, p.a
que sea digna de la ilustracion, y recti-
tud de la Corporacion y cual demanda
la Just.a de los indios = [redacted]
Creo indispensable al intento, que la

"administracion temporal de las misiones
se encargue a peculadores, quienes a mas
de cansionar su viaje, deberán "hacer
tarde a cientas cosas, que formarán la
Diputacion; y en estar se prevendrá
el metodo de vestir, alimentar, y
crear fondo de los bienes de la Co=
nidad; y cita en mis 1as proposicion
como una gran parte de misiones
pr. sus legos eclesiasticos y espiritu evan
gelico, deseen solo dedicarse a la educa:
cion moral y politica de los Indios, y
este deseo deba ser igual en todos, que
darán con solo dho. encargo, sin que
puedan agraviarse de la providencia, pa
ql. pa. eso fueron enviados y se les paga
el sinodo. Esto propone la 2a. proposicion
Para llenar los objetos de estas dos pro
posiciones; esto es, nombran interventore,
o admores. de las misiones. reglamentan
manejo, asegurando, removiendo y hacer
efectiva la Secularizacion gradualmte
pr. no estar prohibido efectuarlo; podra
la Diputacion autorizar al Sr. G. L. qui
pr. sus luces nada comunes, y celo patri
tico, es muy a proposito pa. una obra
de tanto interes - Esta es la 3a. proposicion
Mont.y Julio 12. de 1834 = Fr. Castro =

CB 31 : 109

7/13/54 Oahu Honolulu July 13th 1834

Thomas O Larkin

Dear Sir We arrived here on the 15th of June: and
the Brig will Sail tomorrow for Monterey
Capt Hinckley Master. hoo I have sent the by
what part of the articles that you ordred
and he will deliver them according to agreement
I Expect you will get all the news from the state
by Mr Cooper
the times here are much the same many years
but lumber is in grate demand
50 or a hundread thousand would go quick.
for $70 —
So Nothing more

My Brother or my self will returnn to the
United states in the fall

Please Write to me

yours Most Obt Sevt
Henry Paty

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mr C Larkin

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monterey

California

371

33 6
198

33
17
50

33.
33
33

198
100
50
348

33 24
33 1
10 68

100
10
60
0

50 2 -
50 12

100
25
225

1080

150 sheets

100
100 Cost
200 Sold
½ Left

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

C-B 31 ! 110

1834 - July 28.

SELLO CUARTO DE OFICIO.

Habilitado provicionalmente por la Administracion de la Aduana maritima de Monterey de la alta California para los años de mil ochocientos treinta y cuatro y mil ochocientos treinta y cinco.

Figueroa.

A. Ramirez.

110

Juliana Martina de Mon-
terey

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Pide ciudadanizar al estrangero David Cooper por haber cumplido con lo prevenido en el reglamento de Pasaportes de 1.º de Mayo de 1828 y en virtud que sujeto á las obligaciones q.e establecen dichos y ellas fuerzas en que incurre por su inobservancia.

En el reglamento de pasaportes de 1.º de Mayo de 1828 se imponen á los Estrangeros q.e se introduzcan en el Estado las obligaciones siguientes.

"Despues de las formalidades necesarias para el examen de pasaportes y licencia de dentro de cuarenta y ocho horas á la cabecera del Departamento.

Todo estrangero que se establezca en el Estado ó en la Nacion ó fuera de ella por algun tiempo en la Republica, debe visitar en la capital de

seguridad por un año del Gobierno General p.r conducto de los Agentes de sus naciones los g.s les tengan, ó por conducto del Gobernador del Estado por donde se introdugeron.

Ha sido preciso el passporte g.s autorize á los estrangeros para residir en la republica; deben presentarlo á la autoridad civil del lugar donde hallan de permanecer mas de ocho dias y cuando trasladen su residencia á otro punto. Se faltan á esta obligacion serán castigados con una multa de 20. p.s ó con un arresto de diez dias.

Serán expedidos por los gobernadores de los Departamentos, Distrito y Territorios á estrangeros q.e desembarquen y se introduzcan en la Republica contraviniendo á las prevenciones del reglamento de passportes citado.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Tambien se cuidará por las mismas autoridades de estrangeros que por su desembarco ó introduccion hagan uso de documento fraudulentos ó otros q.e oculten ó equivoquen maliciosamente alguna de las noticias exijidas en el articulo 2.º y los q.e falsifiquen ó suplanten los passportes ó cartas de seguridad q.e les autorize para introducirse ó tramitar en la republica.

110A

Igualmente tocará p.r el Gobierno general los declarados reos con forme el articulo 16. de la Ley de 3 de Octubre de 1828.

Las cartas de seguridad deberán renovarse al concluir su termino.

374

El estrangero puede pedir su remocion al gobierno supremo ó por conducto de sus agentes ó por el de la autoridad civil del punto donde se hallen.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Para salir de la Republica pueden los estrangeros acudir por el pasaporte al Gobierno General por medio de sus agentes ó al particular del estado en que se hallen;

Monterrey Julio 28 de 1834.

Ang.l Ramirez

110B.

375

Passporte

H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 : 11

CB 31 : 11

1834 July 29

Mr. J. O. Larkin } Bid Woods July 29th 1834.

111

Sir I have Sent by Roberto Gazer 3000 feet of Inch Boards & likewise Albarado 1000 feet of Inch, & i am very sorry to inform you that i have not got any more at present, on account of Mark West, Sending of you 1000 feet that he borrowed of you, my partner Mark West is very bad of the pain in the back, that he his not able to work with the Saw, therefore you will oblige me very much to wait a little while longer & i will send word to you when i have the rest of it Ready for the flour that i had from you, if Jose Jesus Vallejo does not think proper to let you have the Wheat, has soon has i hear that he his out from Monterey i shall make it my business to go and See him has he his indebted to me 31 Dollars 4. Mr Larkin i am very Sorry that you should think that i would to wrong you, god forbid you know very well before i went to the South that there was Sale the Lumber i little thought of being in trouble about it, and if it is any thing out of your way i will make you amends for it if god Spears me health

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

I Dont Believe that any one can Say of me
that ever i wrong them i Love & i hope
that i never will without paying of them Has a
Man Yours Truly Wm Trewthan

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N.B. I can Safely say that i am not like a
great Many People Running myself
in Debt, & Never think a bout paying it
afterwards,

111A

Wm Trewthan
July 1834

C-B 31 ; 112

1834-July 31.

Nadie puede dudar que las Camaras de la Union antes de decretar la secularizacion de las Misiones, hubieron presente, o las razones de conveniencia publica que de tal medida resultarian, o los males que se iban a evitar. No son otros los resortes que hacen obrar á los legislad= res; y aunque no me sea dado decir ahora cual de las dos cosas inclinarian al Congreso p.a dictar la Ley de 17. de Agto del año pr. por la dificultad de conseguir los diarios de las sesiones, enumeraré al menos las que he palpado y prometi manifestar á V. E. hoy, p.a impedir que se apruebe el art.o 1o. del dictamen cuya discusion se suspendio ayer.

El inconcuso que la Ley citada de= clara a los Indios de este territ.o y del ve= cino, iguales en derechos sociales a los de= mas que componemos la asociacion de la Republica Mejicana: que pr. el mismo hecho salen del estado de envilecimiento en que han vivido; de la escuela de los frailes que lejos de tener tal caracter, han sido unos padrastros; y se convierten de es= clavos en Ciudadanos utiles a si mismos y á la sociedad. Tambien es cierto que

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

ciertas ventajas han quedado ilusorias por no haberse efectuado la Ley, no obs= tante su publicacion y no tener un solo artº. que prohiba al Gefe Politico o a la Diputacion obrar como subalternos del Gobierno. Es duro decirlo, pero tambien es preciso. Si la Ley dha. no habia de produ= cir otro efecto que el que se advierte, esto es ninguno, mas valiera no haberla publicado; y si la Diputacion y su presidte no tienen facultades pª hacer la efec= tiva, [en los casos y circunstancias en q. se halla el Territo, ¡ no ocurre á quien corresponda preservar á este de las funestas consecuencias que pueden sobrevenir, consiguientes?] se alegan dificultades: se supone q. no las habrá cuando venga el comisionado pª la Colonizacion: se propone la secu= larizacion de algunas Misiones y para esto no se fija tpo. ni se prueba que con ese paso cubre su responsabilidad la Diputacion. confieso que el negocio es dificultoso: que debe obrarse con la mayor circunspeccion; pero al mismo tiempo conozco la necesidad absoluta q. hay pª no diferir [illegible] la secularizacion por el bien social q. resulta a los indios y pª ponerles sus bienes a cubierto dela usurpacion q. sufren ¶. los mismos

frailes q. debieran cuidarlos. Parecera fuerte esta especie y calumniosa, si no fuera constante las matanzas q. se han hecho en tanta cantidad de ganado, que V.E. las ha prohivido atas misio= nes; si no se supiera con bastante publicidad el acopio de oro acuñado que hacen algunos de los Misioneros, el gasto de otros en mantener a su lado familias que los indios no reportan utilidad de ellas; la prostitucion es= candalosa de otros; las sospechas vehe= mentes de extracciones de metalico; y por ultimo que habiendo demerecido la confianza del Gobierno, como se in= fiere de haberles sustituido curas; es indudable que deben evitarse tamaños males entregando a los indios sus bienes bajo las reglas que consulta la comi= sion, debiendo, [dando principio á ello] en el proximo mes á Agto en el nº de 10. Misiones, [á lo menos] y reservar las restantes hta. estar cumplimentada la Ley en las primeras.

Por todo lo dho. pido a V.E. mande volver a la comision de misiones el dic=

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

famen pa. q.e redactando dentro del edif
el art.o 1.o consulta que en el entrant
de principio
Agosto se ~~pasada~~ a ~~la~~ secularizacion
de lo. misiones que nombrará el Sr. Gobernador
Monterey 31. de Julio de 1834 —

1120

B. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

381

C~B 31, 113

1834 Aug.st 5.

Mont. Augt 5th 1834

113

Dear Brother

By Mr McKinley I sent three Bbls flour & one Bbl meal. By Capt Bradshaw will send more I expect you are out of flour before this but could send sooner

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Cousen David Cooper arrived here last week with Capt Wilson & Mr Scott. passinger fare. he left Boston seven months since in the Paris Avon. Capt Potter she is now expected here with Capt Kinkley. he was secured to ride in mil. no wages. Uncle William advised him not to take any: So that he could leave when we please.

Capt Wilson offered him at Oahu 35$ pr month as mate he wanted to come here first. Capt Young could receive) get men or goods. he thought he would leave the country never to return. I persuaded him to be here next spring. I think now that he will. He talks of taking Gomez's small Vessel and going north. if he does. I expect David will go with him at 45$ pr month. Dave had been trying to go on an Otter voyage for 8 months. & hire a man to keep his mule. I think you might as well hire him. as (Over

382

bills

1835

13

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

August 5th 1834 - Mr A. J. J. arrived in Monterey last June about 13 mos from the States via Vera Cruz - San Blas & San Diego I was living on a Rancho 15 miles from this place at the time. the 2d day after his arrival I was in town - was then introduced to him by Mr Spear of Boston in Mr S's house. Mr K. had brot letters of introduction to my brother & myself - from a Brother of ours in Washington. he first called at the house of my Brother & in the place to find us. he being absent he called on Mr S. who offered him the use of his house & board. Mr K. on first sight began to praise the Virgin. as he had done the same for 5 or 10 years he was not in want of words. tho' their effect on people in the Pacific was far different from what they might be on People in the States as it was a subject I had paid some attention to for 4 or 5 years I earnestly listened to him but soon found. all his information was gained in Boston. & his ideas made up at his own fireside I gave him an invitation to ride out to the Rancho - as he said he had much exciting to do. I advised him that was his best place as he would be more quiet than he could expect to be in town - he expressed a wish to see some of the neighborhood country before he left for the C. in particular the large red wood tree. that grows 300 ft high & 12 thick. I offered to accompany him on an excursion of a week. and find him in horses - promising he need not spend a real on the journey

during the week he came to the Rancho.- and we started for the
Mission of Santa Cruz. the Padre of which he Condemned
the day we returned as a Brute.. an uncivilized & unlearned
& impolite man.. all this from seeing him an hour. and hearing
him talk a language he did not understand - on the journey
he praised or Condemned Every Foreigner he had seen in Upper
California. as I thought. according to how much in present
each Individual had given him "a la mode de Ahs Royal
we stopped at two places where Foreigners resided where Sawyers
Lumber - having my own business to attend to. (many of the men
where at work for me) I paid no attention to his discourse
with the men. merely knowing it was strictly up his
old Negro Stories - on my return I found the men had quit
work. and Concluded to go with him. & some others where
talking about it. he having told them he had papers from the Presi-
dent of the U.S. to settle the land as he pleased. - previous
he had told me he had none papers whatever, from Govt I told
him I was aware of that for Govt ~~could not~~ & would not & could not
1136
do any thing of the Kind. he said he had stayed in Washington
under great expences three winters. & found a no Congress. to
take up the Subject. that Col Perkins of Boston. also Stan
there are others to influence the Members against it. and
that one of the firm of Bryant & Sturgis of Boston - remain

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mess the next winter & some other merchant in there. and that they did not value spending thousands to treat him up. all this I believed. it is to be talked that merchant after other merchant had followed him. I had hired men to follow him. to treat up every plan he started. all because they were afraid his Company would share with them their gains in the Columbia now all the United not this meridian. citizen Americans & knew the Country better than Mr K.—

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

The men that Mr K. had enticed from there works where he is to receive his debt, to join him. they owed me some hundred I immediately said before them that Mr K. did deceive us them: that he had no land nor Vessels. that he was begging his way from place to place — he had told them I could obtain out from N.Y. Boston & Oahu. to meet him. if that one would be in Monterey in two months to carry off his cargoes — Mr K tried to convince me that they could remit from the C. all they owed. in a few months. I did not admire such big tail for Security. & know that some of them would steal horses for the journey — & in fact some half the. taken by sailors who went on a head. to wait for the Company — I persuaded them that owed me to remain. the others I Cared nothing about. Mr K to don accused me of breaking up his party — to stole in Monterey. he told he

had Men in Santa Barbara. making ready to start to the
latter he wrote he had Men in Mr to go-
After Some weeks Mr D. found his Sawyer had left him he
then took out all his baggage to my house + began business
as the time I took my family to town. leaving him a few pots
plates tables Etc Etc. and an order on Mrs Reed man for Bed
& flour & things heads. as he might want it. during my
he Commenced Coaxing and Tampering with my Horses Servants
alike I had told him Mr Reed that they were much attached
Could not go- he Called into the house & requested them to set
down. Men who never had that knowledge before. Included
Some Black ones.- gave them Liquor- & drank them to vie-
this was for a week or two.- here and in this manner he tried
every art he was master of - to get these Men to leave the place
Even telling Some. that if they did not like to leave openly. to
wait until he was a few miles a head & then take horses &
overtake them. on being hard pressed on this latter appear-
Mr D. acknowledged it to be true.- One time coaxing them to leave
the work of my Brother & that of mine. at another. telling
me he would not take such Villians if he had to pay for it
Night & day for a month he Spent on this Rancho run-
ning from one house to another to talk to these Villians

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Bancroft Scrapbooks
113E

Hall & Kelly
Bowdoin Square Interiors
1934

11:E

- One time coming from Ideal

CB 31 ; 114

1834 Augst 16

Capt. Wm. O. Cooper

a James Scott Dr

1834

114

Aug 16	63 ℔ Flour		$ 110. 2
	3 ℔ Sugar		19. 4
	¼ Fanegas Beans		22. -
	6 Canvas Bags		12. -
	1 ℔ Powder		2. -
	½ ℔ Tobacco		2. -
Sept 11	1 Pr. Pants		12. -
	6 Handk[fs].		4. 4
	1 ½ ℔ Sugar		9. 6
	¼ ℔ Bread		8. -
	2 ℔ Tobacco		1. -
	1 Bullock		9. -
	6 ℔ Jerk[d] Beef		6. -
	% Drg		0. -
	Amt bill to Capt Wilson	90. -	
			$ 306 "

Cr

Sept 12	1 Hide		2.
	10 Otter Skins	31 r.	
	½ Bullock	4.	
			$ 306. -

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

S. Cooper

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Scott 1148

C-B 31 ; 116

1834 - Augt 18.

116

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Señor D. Juan Cooper.

Sírvase V. de entregar a D. Fernando Deppe
o á su orden Cien Patrias grandes el importe
del Saldo de mi cuenta á Dicho F. Deppe
de Sta Barbara y 18 Agosto 1834

(José C. Ortega

( )

386

Recivi los contenidos

Samuel A. Hinn

1161

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

CB 31 ; 117-118

THERE IS NO # 119.

1834. Aug.to 18.

117

Ex.mo Dn Guillermo Sol.e Hartnett.

Monterey 18 de Ag.to de 1834.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Muy Sor.mio: En Resultado dela cuestion suscitada con el Alcalde de este punto sobre el arresto de D.a Ma.a Pegui de q.e ven a V.E. con informe, me comunico dha Autoridad el Sr.te siguiente, que copio

"Juzgado en turno de Monterey = Habiendo procedido con madurez sobre el arresto verificado con D.a M.a Pegui de resulta que siendo V.E. el Responsable de esta persona por Sentencia definitiva de la Sinora su madre quien sobre ella tiene un derecho indisputable, que inmediatamente regrese (D.a M.a Pegui ala casa de V.E. donde sera Responsable de la suya en los terminos que V.E. lo disponga como responsable de ella."

Esta Comunicacion no de la duda que la Interesada de que se trata depende de mi ordenes tiene otro objeto que el de entenderse con V.E. interesado á instancias suyas p.a tenerla en su casa, y prendidas p.r esta razon la Jues.a de Paz del Distrito pudiera pr.a esta Barcas Surtas en el Barquantin Ingles Santa Barbara Listo a que Sirvan en ella bajo de la Responsabilidad de V.E. con lo que firmo a V.E. a cubierta: los Reclamos que tiene a prender a prender a peticion

389

se trata de satisfacer con fuertes impulsos que de
provisionalmente han causado la inspeccion pública.
de Instrucción que espero de V. sobre esta materia
para que [illegible] testimonio para vindicar de
D.ª M.ª sus Padres cuyos honores. Puesto en
mi se confiaran no atribuiran á efecto de
abandono sus procedimientos.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dios de V. con la mayor consideracion
de atento S.S.

117A

Mag. Ramirez

391

Sr. D. Angel Ramirez

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

118

Monterey 19 de Agosto de 1834

En contestacion a' la apreciable de V.ra Fha. de ayer debo decirle en primer lugar, que V. se equivoca enteramente cuando afirma que yo me he interesado para tener en mi casa a' la Señorita en cuestion. La parte que yo he tenido en este asunto se reduce simplemente a' los siguientes puntos. En primer lugar, la persona de quien se trata vino a' refugiarse a' mi casa, y yo rehuse (como dege a' V. personalm.te el domingo en la tarde) echarla afuera por fuerza: despues por una orden verbal del Alcalde interino, dada en la noche del domingo, despues de haber yo puesto a' la Señorita a' su disposicion, convine voluntariamente en acceder a' que quedase en mi casa hasta la llegada del ~~Juez de primera instancia~~ Alcalde en propiedad y ultimamente con Fha de ayer recibi del Alcalde interino el Oficio que traslado a' V.

"Juzgado en turno del Puerto de Monterey = Se dispone el juicio contra D.na M.a Pegui pronunciado por D.n Angel Ramirez, hasta en entretanto que oyga el Juez de primera instancia de esta Capital, quedando dicha Señora sugeta a' la responsabilidad de V. por ordenanza. Dios y Libertad Monterey 18 de Ag.to de 1834 - Jose Ant.o Romero = C.o D.n Guill.o Arnel =

[illegible] que decia a' V.

Sobre el [illegible]

[illegible] Haibuto

Agosto 12. 1834

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Angel Ramirez
Monterey 18 Agt

1184

392

CONTINUED

ON

NEXT REEL

END OF REEL.

PLEASE REWIND.